

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 11 de Mayo de 1984

Tomo 315 Año LXXVIII Número 21723

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 84/984.— Se designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de febrero de 1984.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Carlos A. Maeso integra la Comitiva Oficial que acompaña al señor Presidente de la República en su visita a la República Federativa del Brasil entre los días 27 y 29 de febrero próximos.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de febrero de 1984.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores a partir del día 27 de febrero de 1984 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Heber Arbuet Vignali.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**

2

Resolución 85/984.— Se designa Ministro Interino de Economía y Finanzas mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de febrero de 1984.

Visto: que el señor Ministro de Economía y Finanzas ingeniero Alejandro Végh Villegas integra la Comitiva Oficial que acompaña al señor Presidente de la República en su visita a la República Federativa del Brasil entre los días 27 y 29 de febrero próximos.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de febrero de 1984.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Economía y Finanzas a partir del día 27 de febrero de 1984 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario contador Lionel Rial González.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**

3

Resolución 86/984.— Se designa Ministro Interino de Salud Pública mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de febrero de 1984.

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública contador Luis A. Givogre integra la Comitiva Oficial que acompaña al señor Presidente de la República en su visita a la República Federativa del Brasil entre los días 27 y 29 de febrero próximos.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de febrero de 1984.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Salud Pública a partir del día 27 de febrero de 1984 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Armando López Scavino.

2º Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**

4

Resolución 87/984.— Se designa Ministro Interino de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 24 de febrero de 1984.

Visto: que el señor Ministro de Agricultura don Carlos Mattos Moglia integra la Comitiva Oficial que acompaña al señor Presidente de la República en su visita a la República Federativa del Brasil entre los días 27 y 29 de febrero próximos.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de febrero de 1984.

Considerando: que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro Interino de Agricultura y Pesca a partir del día 27 de febrero de 1984 y mientras dure la ausencia del

FE DE ERRATA

En el Diario Oficial de fecha 10 de abril de 1984, se publicó una resolución s/n, por la cual se dejan sin efecto los consumos de productos químicos empleados en la industrialización de cueros ovinos y se fijan los nuevos consumos que los sustituyen, padeciéndose los siguientes errores imputables al taller impresor.

a) numeral 1º, 2ª línea
donde dice: ... de la fecha de publicación de la pesente resolución ... "
debe decir: "**... de la fecha de publicación de la presente resolución ...**"

b) numeral 2º, 2ª línea
donde dice: ... de aplicación de la presente ...
debe decir: "**...de publicación de la presente ...**"

c) numeral 2º, 13ª línea
donde dice: 10-4-0 para vestimenta
debe decir: **10-4-0 para vestimentas**

d) numeral 2º, 19ª línea
donde dice: 10-5-2 Cubreasientos forma animal sin teñir
debe decir: **10-5-2 Cubreasientos forma animal, sin teñir**

e) numeral 2º, 22ª línea
donde dice: cueros crudos nacionales e importados
debe decir: **cueros crudos nacionales o importados.**

Queda hecha la salvedad.

titular de la Cartera, al señor Subsecretario ingeniero Juan Carlos Jorge Hiriart.

2º Comuníquese, etc.— ALVAREZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 78/984.— Se designa para el cargo de Embajador en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 23 de febrero de 1984.

Visto: que en el Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" se encuentra vacante un cargo de Embajador, Código Bh, Grado 07.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 168 inciso 12 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para el cargo de Embajador del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Grado 07, al señor Mayor don Alberto Casabó Vacchelli, Credencial Cívica serie BLB Nº 7935.

2º Comuníquese, etc.— ALVAREZ.— CARLOS A. MAESO. — JUSTO M. ALONSO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Resolución 74/984.— Se aprueba la reforma del Estatuto Social de Exprinter Casa Bancaria S.A.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de febrero de 1984.

Visto: la gestión de Exprinter Casa Bancaria S.A. a efectos de que se autorice la reforma del artículo 5º de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 60:000.000.00 (nuevos pesos sesenta millones).
Resultando: que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, la Inspección General de Hacienda formuló observaciones.
Considerando: I) Que las mismas fueron aceptadas por la gestionante;
II) Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.
Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970 y ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma del artículo 5º del Estatuto Social de Exprinter Casa Bancaria S.A. y cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º El capital autorizado se fija en la suma de N$ 60:000.000.00 (nuevos pesos sesenta millones), representado por acciones de N$ 1.00 (nuevos pesos uno). El directorio podrá emitir títulos representativos de más de una acción".

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Decreto 171/984.— Se exceptúa al 80% de las recaudaciones de "Diario Oficial" del régimen establecido en los artículos del 1º al 5º de la ley 14.867.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 7 de mayo de 1984.

Visto: la gestión del Ministerio de Educación y Cultura a efectos de que la recaudación de la Unidad Ejecutora 02 del Programa 1.02 sea parcialmente exceptuada de lo dispuesto en los artículos 1º al 5º de la ley 14.867 de 24 de enero de 1979.
Resultando: I) Que a través de la norma mencionada se dispuso la aprobación de un mecanismo de disposiciones de carácter general tendiente a lograr una política integral y coherente del gasto público;
II) Que el artículo 1º de dicha ley dispone la derogación de todas las normas legales y reglamentarias que establecen la titularidad y disponibilidad de los fondos públicos por parte de las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Presupuesto Nacional;
III) Que el artículo 7º faculta al Poder Ejecutivo para que por razones fundadas excepcione a las Unidades Ejecutoras que considere del caso, de todas o algunas de sus disposiciones;
IV) Que dicho régimen ha provocado dificultades al Diario Oficial y a la Imprenta Nacional ante la insuficiencia de los recursos presupuestales asignados para atender los gastos que demanda la edición del Diario Oficial;
V) Que tales dificultades son provocadas por el constante aumento del costo del papel de diario y por cuanto su adquisición debe verificarse en moneda extranjera.
Considerando: que tal situación puede llegar a distorsionar el funcionamiento de un servicio que es redituable para el Erario dados los ingresos que se perciben por parte del Diario Oficial, lo que debe ser evitado atento a la trascendencia e importancia de aquél.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Exceptúase al 80% de las recaudaciones por todo concepto del Programa 1.02, Unidad Ejecutora 02 "Dirección y Administración del Diario Oficial" del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura del régimen establecido por los artículos 1º al 5º de la ley 14.867, de 24 de enero de 1979.

Art. 2º Las recaudaciones mencionadas en el artículo anterior deberán ser depositadas en una cuenta especial que se denominará "Adquisición de Papel de Diario para el Diario Oficial" y ser utilizadas únicamente para la finalidad prevista.

Art. 3º El saldo no utilizado a fin de cada ejercicio de la cuenta que se crea en el artículo anterior, deberá depositarse en el Tesoro Nacional, con destino a Rentas Generales en un plazo máximo de sesenta días (60).

Art. 4º Cométese a la Contaduría General de la Nación la instrumentación de las medidas dispuestas precedentemente.

Art. 5º Comuníquese, etc.— ALVAREZ.— JUAN BAUTISTA SCHROEDER.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8

Resolución 75/984.— Se autoriza a los integrantes de la empresa CUT Ltda. a ceder sus cuotas sociales

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 22 de febrero de 1984.

Visto: la gestión promovida por parte de los integrantes de la empresa CUT Ltda., señores Elsa Massolo Triunfo y Enrique

Igarzábal Bernat, a efectos que se autorice la cesión de sus cuotas sociales (47% y 20% respectivamente) a favor de los señores Ruben y Mario Carminatti Oliveri.

Resultando: I) Que los interesados fundamentan tal negociación en mérito a la grave situación económico-financiera por la que atraviesa la empresa, la que ha llevado a incumplir con los servicios a su cargo, con las obligaciones de orden laboral y las tributarias con la Administración;

II) Que de acuerdo a lo expresado por los gestionantes, la operación de obrados permitiría el correcto funcionamiento del servicio público concedido; aseguraría la estabilidad en el empleo a importante núcleo de personas que tienen en la empresa su única fuente de trabajo, permitiendo, además, hacer efectivo los adeudos a su personal, a la Administración y los importantes pasivos comerciales y bancarios que se encuentran en vías de ejecución;

III) Que al informar al respecto, la Asesoría de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no formula observaciones a la gestión promovida, siempre que los interesados acrediten encontrarse en la hipótesis prevista en el artículo 36 del decreto 143/983, de 8 de abril de 198?, que exige justificar la operación, asegurar la permanencia, continuidad y eficiencia del servicio y garantizar el pago de los adeudos que mantiene la empresa con la Administración.

Considerando: lo establecido por el artículo 36 del decreto 143/983, de 8 de abril de 1983,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a los integrantes de la empresa CUT Ltda., señores Elsa Massolo Triunfo y Enrique Igarzábal Bernat, a ceder sus cuotas sociales (47% y 20% respectivamente) a favor de los señores Rubén y Mario Carminatti Oliveri.

2º Establécese que los interesados disponen de un plazo de 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de esta resolución, para dar cumplimiento a los requisitos prescriptos por el artículo 36 del decreto 143/983, de 8 de abril de 1983.

El incumplimiento de tal condicionante, dará motivo, sin más trámite, a la caducidad de la concesión.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— FRANCISCO D. TOURREILLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca emblemática Acta Nº 176.981.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de febrero de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Saint Hermanos del Uruguay S.A., contra la resolución de fecha 17 de mayo de 1983 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca emblemática bajo Acta Nº 176.981, para distinguir artículos de la clase 1.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que las disposiciones legales en vigencia son inhibitorias para otorgar el registro oportunamente solicitado por Saint Hermanos del Uruguay S.A. por lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2º de la ley 9.956 que establece que no pueden ser consideradas como marcas las designaciones usualmente empleadas para indicar la naturaleza de los productos o la clase, género o especie a que pertenecen el registro solicitado por otra parte, carece de las características necesarias de novedad y especialidad exigidos por el numeral 6º del artículo supra referenciado.

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, a lo establecido en la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso 1) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Saint Hermanos del Uruguay S.A., contra la resolución de fecha 17 de mayo de 1983, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca la cual consiste de "una etiqueta de cuatro caras, la cara principal, la de la izquierda, e inferior son de fondo color beige. En la cara principal, se ve una copa de color marrón claro y de pie marrón oscuro; en cuyo interior se ve un producto marrón oscuro. En la parte superior derecha e inferior de la copa van inscripciones en letras blancas. En la cara lateral izquierda van inscripciones alusivas al producto en letras blancas. La cara superior, la cual se encuentra separada del resto por tres franjas, una de color rojo, otra beige y otra amarilla, es de fondo blanco en la que van inscripciones, las de trazo grueso van en letras rojas, y en las de trazo delgado irán letras negras, Acta Nº 176.981, para distinguir artículos de la clase 1, y mantener en todos sus términos el acto impugnado.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

10

Resolución.— Se revoca la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca Vasolande

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, ?? de febrero de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Delalande S.A., contra la resolución de fecha 31 de octubre de 1983 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca Vasolande, Acta Nº 184.012, para distinguir productos farmacéuticos medicinales y químicos de la clase 9.

Resultando: que la Asesoría Jurídica considera que entre la marca Vasolande y la anteriormente registrada Vasoglandin existen las necesarias diferencias que hacen factible su coexistencia en el registro debiendo revocarse la resolución recurrida.

Considerando: que el acto impugnado no se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y lo establecido en la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso 1) numeral 1º de la resolución 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 31 de octubre de 1983 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca Vasolande, solicitada por la firma Delalande S.A., de Francia, Acta Nº 184.012, para distinguir productos farmacéuticos medicinales y químicos de la clase 9, y concédese en su lugar tal solicitud de registro.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

11

Resolución.— Se revoca la resolución que desestima la solicitud de registro de la marca "Hydroar"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de febrero de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Hydroar S.A Industria Metalúrgica, de Brasil, contra la resolución del 27 de julio de 1983, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca Hydroar escrita en letra especial y acompañada de una figura geométrica.

Resultando: I) Que la Dirección de la Propiedad Industrial desestimó tal solicitud por considerarla confundible con la marca prerregistrada Hyostar;

II) Que la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno entiende que, si bien fonéticamente puede existir alguna similitud, las marcas Hydroar e Hyostar en su conjunto (letras, formato, colores) son diferentes, lo que evita toda confusión entre ambas.

Considerando: que el acto impugnado no se ajusta a derecho, procede en consecuencia revocarlo y en su lugar conceder el registro solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, lo establecido en la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso 1) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria el artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revocar la resolución del 27 de julio de 1983, por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "consistente en la denominación Hydroar escrita en letra especial, acompañada de una figura geométrica", formulada por la firma Hydroar S.A. Industria Metalúrgica, de San Pablo, Brasil, bajo Acta Nº 178.024, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 11, y en su lugar conceder tal solicitud de registro.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

12

Resolución.— Se revoca el numeral 2º de la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca Acta Nº 175.464.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de febrero de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Jordache Enterprises Inc. de Estados Unidos de América, contra la resolución de 10 de junio de 1983, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "constituida por la cabeza de un caballo", para las clases 4, 5 y 14.

Resultando: que la Asesoría Jurídica y la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, consideran que entre la marca solicitada y la prerregistrada "Caballito" (etiqueta de un caballo) de la clase 4, existen diferencias gráficas de tal magnitud que hacen factible su coexistencia en el registro. Ambas tienen como única similitud el estar referidas a un caballo.

Considerando: que corresponde revocar la resolución recurrida, concediendo, la marca solicitada para distinguir "pantalones, camisas, camisetas, capas para señoras y niñas, zapatos y botas de todas clases, cinturones maletas y sombrillas" de las clases 4, 5 y 14.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y en el inciso 1), numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase el numeral 2º de la resolución de 10 de junio de 1983 por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "constituida por la cabeza de un caballo", Acta Nº 175.464, para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 14, a favor de Jordache Enterprises Inc. de Estados Unidos de América, y en su lugar concédese tal registro para distinguir "pantalones, camisas, camisetas, capas para señoras y niñas, zapatos y botas de todas clases, cinturones, maletas y sombrillas" de las clases 4, 5 y 14.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

13

Resolución.— Se revoca la resolución que concedió el registro de la marca "Hg. Brasil"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de febrero de 1984.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Industria Textil Companhia Hering contra la resolución de fecha 26 de julio de 1983 por la cual se concedió el registro de la marca Hg Brasil, a favor de la firma Ernesto Bejar, de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos de las clases 5 y 23 y desestimando dicha solicitud para los artículos comprendidos en la clase 4.

Resultando: que la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y la Asesoría Jurídica consideran que debe revocarse la resolución recurrida porque la situación de la marca solicitada Hg Brasil cae en la prohibición del artículo 2º numeral 1º de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) que establece una prohibición expresa en cuanto al nombre de un estado, hipótesis diferente a la posibilidad de que se conceda un nombre geográfico prevista por el artículo 27 del decreto reglamentario,

Considerando: que el acto impugnado no se ajusta a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y lo establecido en la ley 9.956, del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940, y en el inciso 1) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 26 de julio de 1983, por la cual se concedió el registro de la marca Hg Brasil a favor de Ernesto Bejar, de Montevideo, solicitado bajo Acta Nº 175.936 para distinguir artículos de las clases 5 y 23 y se desestimó el registro de la marca para artículos comprendidos en la clase 4, y en su lugar desestímase dicha marca tanto para las clases 4 y 5 como para la clase 23.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial.— JUAN ANTONIO CHIARINO ROSSI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Resolución 83/984.— Se designa Director Nacional de Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de febrero de 1984.

Visto: lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983 que declaró de particular confianza los cargos allí enumerados.

Considerando: que en mérito a lo previsto por la citada norma, el cargo de Director Nacional de Trabajo perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue calificado de particular confianza del Poder Ejecutivo, por lo que procede proveer a la designación de su titular.
Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo previsto por el artículo 96 de la Ley Especial Nº 7, de 23 de diciembre de 1983,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al profesor don Oscar Amorín, Director Nacional de Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

2º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

15

Resolución 201/984.— Se dispone cese en el cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de abril de 1984.

Visto: la renuncia presentada por el señor doctor Rubén Gayol al cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Considerando: que en consecuencia, corresponde disponer su cese en el referido cargo.
Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese en su cargo de Subdirector General de Secretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social doctor Ruben Gayol, a quién se le agradecen los importantes servicios prestados en el desempeño de su función.

2º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16

Resolución 88/984.— Se aprueban los estatutos de la Asociación del Personal de Máquinas Isabelinos (A.P.M.I.)

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 7 de febrero de 1984.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Asociación del Personal de Máquinas Isabelinos (A.P.M.I.), con sede en la ciudad de Paso de los Toros.
Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación del Personal de Máquinas Isabelinos (A.P.M.I), con sede en la ciudad de Paso de los Toros, a la que se le reconoce la calidad de Persona Jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— **FRIGERIO.**

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

17

Resolución.— Se designa en vía de ascenso Juez Letrado Departamental de Rocha

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 15 de febrero de 1984.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Juez Letrado Departamental de Rocha.
Considerando: que el Consejo Superior de la Judicatura, en su sesión del día 9 de los corrientes dispuso proveer dicho cargo mediante la promoción del doctor Hermes Ballesta Márquez, actual Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rocha.
Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 4º, literal f) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura y a lo dispuesto por los artículos 82 y 95 y siguientes de la ley 15.464, de 19 de setiembre de 1983,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Desígnase en vía de ascenso para ocupar el cargo vacante de Juez Letrado Departamental de Rocha, al doctor Hermes Ballesta Márquez, actual Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rocha (La Paloma).

2º Ofíciese con copia de la presente al señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno, a quien se encomienda la ceremonia de la toma de posesión del Magistrado designado, y como asimismo la designación de subrogante para el despacho del Juzgado de la Décima Sección Judicial, el cumplimiento de cuyos actos tendrá a bien comunicar al Consejo Superior de la Judicatura a la brevedad.

3º Agregada que sea la comunicación solicitada en el numeral anterior, pase por su orden a las Secciones Personal y Licencias para su control, registro y demás efectos; y cumplido, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central.

4º Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Contaduría General de la Nación y División Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc.— ENRIQUE V. FRIGERIO.





Montevideo, Viernes 11 de Mayo de 1984

Tomo 315 Año LXXVIII Número 21723

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 153/984 30 de Marzo de 1984)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	7.50
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión DE MARIA SARA o MARIA ZARA UBILLOS DE ESCANDELL (Ficha V. 1288|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10595 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELMONTE MORAGLIO (Ficha V. 820|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — Marta Elena León de López, Escribano Público.
1) N$ 225.00 10|pub. 9998 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISAAC PERDOMO CABRERA (Ficha V. 1034|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1983. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9951 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA CELIA CATALINA VARLOTTA BORGES de XIFRE (Ficha V. 1294|1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9688 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA ABELENDA (E. 1422|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10419 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA GRACIANA LUISA MARIA CURES ZAPARRAT o ANICETA GRACIANA LUISA CURES de REBOLEDO (E. 1482|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 9864 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS PIÑEYRO SIERRA (E. 1572|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10301 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CARMEN LEON FRANZ (E. 1564|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10229 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FROILAN CASIANO RODRIGUEZ REVILLA (Ficha: S.|364|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10445 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER NICOLI SAULEDA (Ficha S. 646|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10043 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO FAUSTINO CORREA y MARIA LEONOR CORREA (Ficha S. 200|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 9080 Abr.24-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO FERNANDEZ o FERNANDEZ CURRAS (Ficha 4008|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 9689 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DUSPASO o DUPASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9844 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AIDA MARIA ARIONI DE ERSERGUER (Ficha 4224|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10806 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MARTHA MUSSO SPALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 10225 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL FELIX CABALLERO PEREYRA (Ficha S. 630|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Esc. Nélida M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9674 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESCOLASTICA MARIA RIZZO ROGNONE y JUANA MARIA RIZZO ROGNONE (Ficha S. 614|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1983. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9529 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SCOSERIA CREMONA (Ficha S. 468|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 34598 Mar.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEGUNDO ANDINO GABUTTI (Ficha S. 572|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 10383 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASERTA (Ficha S. 528|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10606 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DA SILVA o DA SILVA FERREIRA DA GLORIA (Ficha S. 628|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10576 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA SILVA SANTOS DE PERICHON y FELIPE CESAR ALFREDO PERICHON o PERRICHON NAZARRE (Ficha A. 216|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10092 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX DOS SANTOS PEREZ o FERNANDO FELIX DO SANTOS PEREZ (Ficha A. 440|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1983. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 9865 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERIS y HERMES CORREA SILVEIRA (Ficha Nº 484|83 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1983. — Arturo M. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9905 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BENVENUTO DABENE de GABETTI (Ficha V. 1567|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11055 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN CASTRO o CASTRO CHANS de MATO o MATOS y de MARIA ISABEL MATO o MATOS CASTRO o MARIA ISABEL MATO de BLNCO (Ficha V. 345|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9087 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NORMANDIÑO MARQUISIO BRUSCHI y de EVA ANGELICA AGUIRRE ESPOSITO de MARQUISIO (Ficha V. 1595|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10937 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PABLO SANCHEZ POLICELLA (E. 1801|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10987 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BERMUDEZ CONSTANTIN, (Ficha E. 1709|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10403 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LAURA o JUANA o LAURA CARRARA GUALAS (E. 1835|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10781 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ISABEL GALLENO CARRO de SCHIAVO (E. 2281|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 30|pub. 5992 Mar.27-v.may.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CONLAZO FERNANDEZ (Ficha S. 645|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de marzo de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10815 May.9-v.may.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA MENENDEZ o MENENDEZ y FERNANDEZ de GARCIA (Ficha S. 581|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9916 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRIBICEVIS o PRIBICEVIC o PRIVICIVICH o PRIVICHEVCH KEPCIJA (Ficha S. 649|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrreo de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 10|pub. 7832 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRUZZONE BRUZZONE (Ficha S. 629|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10304 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MERCADER (S. 3077|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 450.00 30|pub. 1486 Mar.26-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORMA TERESA BRITOS GANDARA BELSITO de SALDIAS (F. A. 1423|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9611 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LAUDATO (Ficha B. Nº 1053|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9685 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR HERACLIO SANABIA PINTADO y MERCEDES PINTADO CURBELO DE SANABIA (F. C. 1253|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10158 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORAH SARA MARGARITA DUBRA PASTORINO (F. A. 1305|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10232 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMAÑO (Ficha S. 685|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10668 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO REGINO FLORES (Ficha S. 57/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días con expresa mención del heredero ausente, don Juan Alberto Flores Ferreira, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 30|pub. 7001 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASAL de FERNANDEZ o MARIA CASAL RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Ficha F. 1501|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9681 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA IGNACIA PARRA PARRA (Ficha F. 1513|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10605 Mayy.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA o ALIDA PETRONA MICHEROLE de FERRERO, (Ficha A. 241|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1983. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10303 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI MARTINEZ (Ficha F. 193|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10924 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MAXIMIANA ARROYO PEREDA (Ficha F. 176|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11152 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOSADA VAZQUEZ de RODRIGUEZ (Ficha F. 288|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11151 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO MICHELE FERME PIETRAFESA (Ficha F. 155|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 19 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11040 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ASALLAS TELIAS (Ficha F. 277|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984.

— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10956 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN GONZALEZ (Ficha F. 280|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10930 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO ARISTOCLES BROTOS ARRIAGA (Ficha F. 260|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10803 May.9.v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO DOMINGO BIDONDO CAÑETE y ORFILIA PETRONA BUSTELO OLIVERA (F. 124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10783 May.9.v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LAIRIHOY FLORES (Ficha F. 188|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10602 May.8.v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO JOSE MONREAL o MONRREAL HUARTE (Ficha F. 275|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10590 May.8.v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ETHEL VASQUEZ o VAZQUEZ CABRERA (Ficha 164|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9606 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FABINI ORONO (Ficha F. 262|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10018 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER SIEGFRIED SCHWARZ HAENEL (Ficha F. 268|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10039 May.3.v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM KOLKIN (Ficha F. 197|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9607 Ab.27.v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 220|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9527 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA MORALES BAEZ DE FATALINI (Ficha F. 205|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9519 Ab.27.v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARGARITA RAMIREZ DE BALPARDA; JOSE MARIA RAMIREZ y MARIA ANGELA GALMES RAIMUNDO DE RAMIREZ (Ficha F. 239 bis|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9517 Ab.27.v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARLOS MARTINEZ MONTALDO (F. 64|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9516 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VITALINA SARASA ACOSTA DE GILIBERTI (Ficha F. 248|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9515 Ab.27.v.may.11.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE VALENTINA BONOMI ALVAREZ (Ficha F. 167|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 8460 Ab.12-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SPOSITO DELTRONO (Ficha F. 235|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9747 Abr.30-v.may14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRUCTUOSO DOMINGUEZ IGLESIAS (Ficha: F. 239|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10441 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTIN COSTA RECULUSA (Ficha: F. 273|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10440 May.7.v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO CABRERA ALVAREZ, (Ficha F. 244|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10376 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO ALFONSO GALASSO FREGOSI (Ficha F. 238|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 10384 May.7.v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ o CANCELA de MUMPEU BLANCA (Ficha D. 31|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9079 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NARGE (Ficha D. 160|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11150 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la pertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVERO o RIVERO PINTOS de SEGOVIA (Ficha D. 209|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11057 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO MONTANO o MONTANO MENDEZ (Ficha D. 199|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10961 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARCELO MOREIRA RODRIGUEZ (Ficha D. 10|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10975 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERONDINA o ERUNDINA DOSIL ARESTINO o ARISTINO de PALERMO (Ficha D. 221|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10936 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADIP MIGUEL MUSES DANER (Ficha D. 158|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10574 May.10-v.may.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO SILVA PERNA (Ficha D. 206|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9530 May.30-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA AURORA FERNANDEZ CHETTA o CETTA (Ficha D. 167|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10801 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CARMEN D'ALESSANDRO FIORITO DE NUSSBAUMER (Ficha D. 243|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10817 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA NERI MONTANER TAROCO DE GARCIA (Ficha D. 192|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10607 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE FERNANDEZ o FERNANDEZ DURAN DE LOPEZ (Ficha D. 256|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10581 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: IGNACIA MARGARITA MARIZCURRENA o MARIZCURRENA ARREGUI DE IGUARAN (Ficha: D.| 220|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha utsupra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10448 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARANDI c SARANDIS PEREZ GARCIA (Ficha: D.| 215|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10449 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOESLER JENNY (Ficha D. 150|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 9923 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA MONTAUTTI DIAZ DE RIVERO (Ficha A. 652| 83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9848 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO TEOFILO MELAZZI IPAR (Ficha D. 213|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 9852 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ASTE OLIVARI (Ficha D. 5|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 9853 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LOPEZ o LOPEZ RODRIGUEZ de BONINO (Ficha D. 177|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9929 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SINICARIELLO DI LUCCI (Ficha D. 118| 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 9749 Abr.30-v.may14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ELISEO PARDO o PARDO RAUSCHERT o RAUCHEFF (Ficha D. 64|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 600.00 30|pub. 5997 Mar.23-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ YOLANDA AGUIRREGABIRIA BO DE RODRIGUEZ y DARCY RODRIGUEZ NOGUEIRA o NOGUEIRA RODRIGUEZ (Ficha D. 112|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de marzo de 1984. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 9610 Ab.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MEDINA IPAR (Ficha 140|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10364 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ de MOURE o FRANCISCA LOPEZ COLON (Ficha F. 115|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11043 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMIREZ PENELA (Ficha 130|84), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9046 May.10-v.may. 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUALBERTO PERDOMO TECHERA (Ficha 190|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10933 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ELBIO CHANS (Ficha 125|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10931 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ADOLFO FERRARI FUSATI o FOSSATI (Ficha 63|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10958 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRUN o MARIA BRUN AMARAL o MARIA MARUJA BRUN de GIMENA (200|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10935 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA IRMA QUINTEROS y de EUGENIO BUENAPOSADA CASARES (Ficha F. Nº 226|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10923 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA PODADERA GOMEZ (F. 179|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10780 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA PUGLIA LICHAN (Ficha 204|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10807 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de ANGELA JOSEFINA LECCHIO de ALVAREZ (F. 218|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10377 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GILDA LAURIDO de GIANRE (Ficha F. 113|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10308 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARQUET SALOMON (F. 138|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10577 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA CLOTILDE MENDOZA

o MENDOSA, (Ficha F. Nº 136|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10016 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MIRTHA RAQUEL GUGLIELMETTI FERNANDEZ (F. 202|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10453 May.7.v may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFONSO LUIS BERNE EISELEN (Ficha: 167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10444 May.7.v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO JORGE JAROVISQUY CATALDI (F. 219|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10446 May.7.v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO MOREIRA RODRIGUEZ (Ficha F. 76|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10040 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SINFOROSO o SINFOROSO MANUEL VAZQUEZ (Ficha Nº 779, año 1968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10019 May.3.v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: ROMULO NEDER VIGNOLI VENER "Sucesión" (Ficha 723|78) se emplaza a los sucesores de Rómulo Neder Vignoli Vener, especialmente a Filomena Ramona Gómez de Vignoli, Ana María, Rodolfo y Neder Ramón Vignoli Gómez por el término de noventa días a manifestar dentro del término de los cuarenta días siguientes al vencimiento del mismo, si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 9337 Ab.25-v.jun.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ BIASINI (Ficha 117|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9514 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOS DE IGNATCZUK (F. 133|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9344 Ab.27.v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEVEZ VALVERDE (F. 196|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9659 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO DOMINGUEZ LAGO (Ficha F. Nº 161|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9863 May.2.v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO GUILLERMO BAZ o VAZ o VAS (Ficha F. 176|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9918 May.2.v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA MARQUEZ de CARBALLO BRENDA (Ficha F. 120|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9915 May.2.v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CACERES SANTUCHI. "Sucesión" (A. 200|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11045 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LUISA DELFINO ZUNINO. "Sucesión" (A. 179|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11054 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO TURRA ZANON "Sucesión" (A. 106|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria..
1) N$ 225.00 10|pub. 10960 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LOPEZ LOPEZ "Sucesión" (A. 137|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10986 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR o ZELMAR GULARTE "Sucesión" (A. 177|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10932 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA SPOSITO DEL TRONO "Sucesión" (A. 201|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10929 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANGELICA PLANELLS DE GARCIA CLAVIJO (A. 174|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10588 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA TERRA TARRECH o TARRECHE Y DE GREGORIO FALCON "Sucesión" (A. 153|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9679 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE MAGDALENA o CLOTILDE MADALENA DE MEYER o DEMEYER DE JORIS (A. 166|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10782 May.9.v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDA GONZALEZ GONZALEZ y FRANCISCO GARCIA MARRERO (A. 118|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10217 May.4.v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS CAMBON yy ROSALIA IGLESIAS DE CAMBON "Sucesión" (A. 145|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10395 May.7.v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS GUILLERMO REYES AVILA "Sucesión" (A. 160|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10394 May.7-v.may.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEOPOLDO WEINBERGER WEISS - Sucesión" (A.|188|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10438 May.7.v.may.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS EDUARDO ALVAREZ BONILLA - Sucesión" (A.|181|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 10443 May.7.v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL AMEGLIO BERRIOL DE GRONDONA "Sucesión" (A. 124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10591 May.8.v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON LEIBUS GROSMAN GUTMAN o RUTMAN (A. 176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10587 May.8.v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMIRO RUBIÑOS BERMUDEZ "Sucesión" (A. 61|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10579 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VALENTIN RODRIGUEZ NUÑEZ "Sucesión" (A. 80|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10804 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR GUARCH CARRION "Sucesión" (A. 202|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10800 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CANAVARI PETILLO. "Sucesión" (A. 197|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10814 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AYESTARAN URRESTARAZU "Sucesión" (A. 90|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 10235 May.9-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERNANDO MAGALLANES IBARRA y MARIA SARA EUSEBIA PIROTTO GALIONE DE MAGALLANES "Sucesión" (A. 185|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10575 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA KAMANDULIS DE GARBACIAUSKAS "Sucesión" (A. 89|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10578 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO BARBOZA VALLIN o BALLIN - Sucesión (A. 138|84 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 10300 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMOR GARCIA - Sucesión (A. 64|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 10302 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ALONSO y CARMEN ALONSO HERMIDA - Sucesión (A. 107|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 10362 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CURBELO "Sucesión" (A. 40|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10091 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRANDARIZ COUTO "Sucesión" (A. 168|84) citándose a herderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10094 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILMAN BELTRAN PARENTE "Sucesión" (A. 130|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9673 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIROSKA ALTMANN GUTFREUND "Sucesión" (A. 139|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9672 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO AVELINA LOUREIRO LOUZAO DE PAEZ, "Sucesión" (A. 155|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 9687 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS MONTALTO CALABRIA. "Sucesión" (A. 96|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9744 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MIGUEL TAIS SALSAMENDI (Ficha S. 3554|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9509 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO CERVIÑO MARIÑO (Ficha A. 735|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9034 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO CAYETANO PARODI MINOLI "Sucesión" (A. 110|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9036 Abr.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA FERNANDEZ BRIGNADELO "Sucesión" (A. 32|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9560 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA DOS SANTOS DE SOSA o DELFINA DOS SANTOS DE BERASAIN, "Sucesión" (A. 158|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9846 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUCIA MENDEZ GOMENSORO de ABELLA "Sucesión" (A. 162|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 9503 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR AVELINA CENTURION TRONCOSO de ROO. "Sucesión" (Ficha S. Nº 191|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11048 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DOBROSKY de POROCHNIAK o PAULINA DOMBROSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11098 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN PERURENA y AGUSTINA PRISCAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11047 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JUANA SENSALE CROCAMO (F. 232|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11046 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR GONZALEZ CURBELO (Ficha S. Nº 157/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 10934 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARLEGUI INAGA MARIANO o MARIO CANDIDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9510 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ISABELINO PANZERA MAESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10603 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE CEPPA MASSU.

CCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 9620 Ab.27-v.jun.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMALIA WINTERHALTER AVEGNO, MARCELA CENTURION WINTERHALTER y MARIA FLORENCIA CENTURION WINTERHALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentr de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10802 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TACHE LEONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9608 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIBERTO MIRANDA PALLAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10396 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA IMAS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10397 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO MORA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 10363 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARCELINO DURAN RAVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10215 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LOPEZ FONTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10212 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL IRIS PUCCIARELLI NOVI de RIGAMONTI (Ficha S. Nº 174|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9851 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRESANA SALAZAR ANGEL TOMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9845 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ o MARIA MAG. acreedores y demás interesados, para que com. DALENA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9919 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FEIGE o FEIGA MAUTNER PERLIS o PERLES DE NACHEMIA y PINKOS o PINKUS NACHEMIA RITTERWAND o RITTERBAUD o RITTERBAUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9867 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DEIDAMIA CANDELARIA BARREIRA COSENTINO DE OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9850 May.2-vmay.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JIMENEZ de ARECHAGA BALPARDA, CLARA DELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9753 Abr.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALALLAIN o ALALLAIAN o ALALLIAN DE TATARIAN (F. E. 166/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10/pub. 10928 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BOVE TRABAL (F. E. 158/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30/pub. 10941 May.10-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MOYA CANTON (F. E. 216/84), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 10959 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BLUMBERG BRENNER (F. E. 191/84), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 10988 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO GILARDI PIUMA "Sucesión" (F. E. 29|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10779 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO CEDRES ESPINOSA y CARMELO CEDRES PEÑA (Ficha 130|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9921 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SEVERO o SEVERINO CARBALLAL - Sucesión" (F. E. 165|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10439 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRE JUAN PIANA MARCHIO (F. E. 195|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10378 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA CARTOLANO DE MONDELLI "Sucesión" (F. E. 215|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10020 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DIAZ GUERREIRO (Ficha E. 59|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10093 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SATTLER (F. E. 144| 84), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9768 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA GONTAD DE AMEIJENDA "Sucesión" (Ficha E.156|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10230 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA UMPIERREZ o UMPIERREZ DE SPINIELLO "Sucesión" (F. E. 221|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10231 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA ARTIGAS DIANO DE ARTIGAS "Sucesión" (F. E. 164|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10246 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WAGNER RUBEN GORDIOLA PALAZZO (Ficha 114|84) citándose a herederos, parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9680 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PIÑEYRO de PINTOS (Ficha E. Nº 83|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo

de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9561 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ATANACIO o ATANASIO SILVERA AMORIN (Ficha 136|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9513 Ab.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ANGELICA CASTILLO BAGNOLI (Ficha: S.|163|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11041 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE DATTO STRINO (Ficha: S.|141|1984), citándose a herederos, acreedroes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11049 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANTONIO CARNELLI HARRETCHE (Ficha: S.|39|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 10457 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EMILIA GRASSI o EMILIA GRASSI TORIBIO (Ficha: S.|119|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10442 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAL FERNANDEZ (Ficha F. 135|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10799 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLORIA CATALINA RODRIGUEZ DE CRANCHI (Ficha: S.|133|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10447 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DIAZ MACHIN (Ficha S. 144|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10402 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA REGUEIRO ARIAS "Yacencia" (Ficha S. 9|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 20|pub. 5781 Mar.21-v.ab.3.
May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de MARTINEZ (Ficha S. 139|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9917 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL INES LARROSA AGUIRRE (Ficha S. 117|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10604 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CIA RIVERO de CIANCIARULLO (Ficha S. 153|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10589 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDE ROSEL STERK SIEBENSCHEIN de COSSMANN (Ficha S. 123|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10015 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERKOVIC o BERCOVICH OREB (Ficha S. 114|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10021 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PETRONA RODRIGUEZ de RANCAÑO (Ficha S. 30|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10017 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL FEIDEN o RAQUEL FEIDEN de ROMER (Ficha S. 132|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10095 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ROQUE ZUNINO ARISCON o ARIZCUN (Ficha S. 152|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10096 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBERRO Da SILVA de ADRIEN (Ficha S. 125|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9866 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VALENTE (Ficha S. 80|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9849 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BALTASAR RISSO BRUM (Ficha S. 136|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9686 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO ETELVINO SOTTER LAUMET (Ficha S. 129|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 9694 Ab.30-v.jun.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUCCE BENITEZ BEGGIO (Ficha S. 118|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9743 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RUFINO OLIVERA VIERA (Ficha S. 120|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9526 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familiade Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON ANASTASI ROBERTI, (Ficha S. 134|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9528 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA BARALDI CAMBON de ARENA (Ficha S. 131|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9512 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA PIA COSTA FRANCIA (Ficha S. 86|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10216 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIROLAMO o JERONIMO GARBIN MASSAI (Ficha S. 61|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450,00 30|pub. 6717 Ab.3-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JAIM CARMONA (Ficha S. 33|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 6510 Mar.28-v.may.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO BRAZEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 10993 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de BETANIA OSORIO DE MEIRELLES o BETANIA OSORIO MEIRELLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10/pub. 10992 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA LESCANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 25 de 1984. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
1) N$ 225.00 10/pub. 10994 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de BETI DORA BENINCA de AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 19 de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 9700 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA OLIVERA SALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de marzo de 1984. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 9563 Ab.27-v.may.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VANOLI MARCHISIO (F. C. V. 47/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 10969 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FALCON BRITOS (F. C. V. 13/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1984. — M. eresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10/pub. 10968 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO o ROSENDO ELVIO o ROSENDO ELBIO RODRIGUEZ PUGA o PUGAS (F. C. V. 73|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10247 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA ESTHER CELIA o ESTHER CELIA CARABALLO ESPINOSA (F. C. V. 102|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 10248 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA LUISA ALONSO o ALONZO ESTECHE de CAGGIANO (F. C. V. 70|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1984. — Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10249 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ABDON PEREZ GALLO (F. C. V. 51|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10052 May.3-v may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO MANUEL REY VAZQUEZ (F. C. V. 341|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Canelones, 17 de febrero de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10141 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MANUELA CASTELO o CASTELLO o CASTELI AMARO de CHIOLINI (F. C. V|284|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10142 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN NELSO o NELSON ESTEBAN SANCHEZ MARIN (F. C. V|301|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de diciembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10143 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO DOMINGO BIALE o VIALE y VICENTA PADILLA (F. C. V|84|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 10144 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BRIGNONI o BRIGNONE o BRINONE o BRINON SCARONE o SCARRONE y de SERVANDO ROQUE BRIGNONE GARCIA (Ficha V. Nº 107|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1984. — Esc. Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 9976 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PABLO FONSALIA o FONSALIAS DIAZ (F. C. V. 48|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9900 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIO MARTINEZ (Ficha: B. Nº 73|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, dos de mayo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11000 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANTONIO FERRARI (Ficha: B. Nº 105| 984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10 pub. 10999 May.10-v.may.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: BRUNO HECTOR TRUJILLO GARCIA (Ficha: B. Nº 111|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10 pub. 10998 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA o MARIA VICENTA MONTAÑA DURAN de FARIAS (Ficha B. 55|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10131 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FRACCARO SPESSATO (Ficha B. Nº 187|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 14 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 150.00 20|pub. 40723 Mar.26-v.ab.6.
May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUDOSIA COR DE SILVEIRA o EUDOSIA CAMILA COR (Ficha B. Nº 45|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de marzo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9622 Ab.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DALO FERRI de PROTTO (Ficha B. Nº 382, año 1983) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de octubre de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 6787 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CAMELIA BRANDI (Ficha B. Nº 116|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 19 de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10130 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICA DELGADO DE FIERRO y HERMENEGILDA FIERRO ROJAS (Ficha: 117|B|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10489 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BRIGNARDELLO MANCEBO (Ficha B. 130|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de abril

de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10126 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ALICIA DEL HUERTO LEGARTO (Ficha B. Nº 92|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 26 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10125 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA ALVAREZ RUBIO o ALVAREZ SEPULVERA (Ficha B. Nº 102|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 10 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10132 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DOLORES PERRONE DE RODRIGUEZ ó MARIA DOLORES PERRONE DIAZ DE RODRIGUEZ . Sucesión" (Ficha: 129|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 23 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11023 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN HOSMAR RIOS (Ficha: 99|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11019 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROPUS TOMULIC (Ficha 29|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 22|1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10071 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA BRUNO MANFREDELLI y BERNARDINA PEREZ TARALLO DE BRUNO (Ficha 27|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 17 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10073 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA HAYDEE CROVETTO (Ficha: 116|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 26 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11018 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTO CABRERA CARBALLO (Ficha: 522|V.|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de noviembre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11017 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CASTELLS SALAMIA (Ficha: 66|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 26 de marzo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 11020 May.10-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPA BON DE LEON DE MARTINEZ (Ficha: 440|B.|1983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 25 de noviembre de 1983 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10 pub 11022 May.10-v.may.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDRO EXEQUIEL RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha: 110|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 23 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11024 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA PETRONA RODRIGUEZ DE LEON de GOPAR (Ficha 100|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 9, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10072 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO HERNANDEZ FRATTINI (Ficha 102|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 9, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10488 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REGUEIRO QUEVEDO (Ficha 82|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 2, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10490 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MICAELA DUARTE de SERRATO y VICTORIANO SERRATO (Ficha 104|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 9, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10487 May.7-v.may.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BINAGUI HORNES (Ficha 557-83), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, noviembre 1º de 1983. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 10199 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA CABRERA DE NOVO (Ficha B. 92|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 9518 Ab.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO HAMILTON GARCIA RODRIGUEZ (Ficha 77|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 10 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 10907 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NERILDO ACUÑA DOMINGUEZ (Fa. 71|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 10060 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ARAUJO de VIERA o MARIA ARAUJO FERREIRA (Letra F. Ficha Nº 83 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para quecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 12 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 10203 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELENA SOSA DE FLEITAS (Fa. 79|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 9 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 10202 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO OSMAR MOROSINI (Ficha 58|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 10201 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN OBDULIA FALCON LUCAS (Ficha 264|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 10200 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIO GUERENDIAIN BARCELONA (Ficha Nº 31|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de marzo de 1984 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 200.00 10|pub. 7657 Abr.27-v.may.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MUNIZ BATISTA o SATURNINO ROGELIO MUNIS (Fa. 52|C|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9664 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JUSTA ETCHEGARAY IRURUETA DE IRURUETA (Fa. 74|C|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de marzo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 9665 Ab.30-v.may.14.

JUZGAD OLETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO LEMES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado (Ficha C. Nº 899, año 1983). — Rosario, 9 de febrero de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 10082 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: DOMENECH, ISABELINO y BOUVIER de DOMENECH, SERAFINA. "Sucesiones" (Ficha Civil Nº 105|1977), se emplaza por noventa días a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede, en el término de cuarenta días para manifestar si aceptan o repudian la herencia. — Rosario, 2 de abril de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 10632 May.8-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARTIN PINO BIDEGARAY, (Ficha C. Nº 805, Año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de noviembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 10631 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DALCHIELE ROSTAN, (Ficha C. Nº 167, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10630 May.8-v.may.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODAS COLLAZO (Ficha C. Nº 162, Año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10629 May.8-v.may.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA EMILIA TORRES o TORRES LOUSTALET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 8 de 1983. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10884 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BRIGIDA FERRARI de MARTIRENA o FERRARI FERRARO de MARTIRENA. Sucesión (Ficha B. 26|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 14 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 10262 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FURTADO VALDEZ de NOSEDA. "Sucesión" (Ficha B. 17|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 14 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10460 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS SAFFORES FORT. "Sucesión" (Ficha B. 25|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 3 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10459 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MANUEL MARTINEZ RAMOS. "Sucesión" (Ficha D. 307|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 14 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10458 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PROXILDE EUSTAQUIO SASTRE o PROXILDE EUSTAQUIO o AUSTAQUIO SASTRE o SASTRE MENENDEZ. "Sucesión" (Ficha B. 301|983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, febrero 23 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10483 May.7-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS ELEUTERIO BARAYBAR BARAYBAR. "Sucesión" (Ficha B. 41|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de abril de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10882 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO LALUZ. "Sucesión" (Ficha B. 40|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 3 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10883 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TROISI SALERNO "Sucesión" (Ficha B. 24|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 9602 Ab.27-v.may.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENITO VIÑA COUmera Instancia de Flores, dispuso la apertura TURE (Ficha "B" Nº 32|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de abril de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10505 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO GERARDO DE ARHA o DE ARMAS o DEARMAS GARCIA de ERNESTO DE ARMAS o DEARMAS GARCIA y de CARMEN ANTONIA GARCIA DOMINGUEZ o AMANCIA GARCIA de DE ARMAS o DEARMAS (Fº "B" Nº 28|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de abril de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10504 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CEBALLOS o CEVALLOS MACHADO (Ficha "B" Nº 24|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10503 May.7-v.may.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Gregorio T. Sosa dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA DAMASA MOREIRA MARRERO, (F. B. 345|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 10904 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Gregorio T. Sosa, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RIVERO CLAVIJ—O, (F. B. 359|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 25 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10879 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Gregorio T. Sosa, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA MARIA DEL HUERTO CEDRES ESTECHE o CEDRES de AMARO o CEDRES ESTECHE de AMARO (F. B. 469|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 10081 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ SALOMON (F. B. 211|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 10 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10077 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA, CAETANO LIMA (F. B. 178|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10076 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIOVANELLI o GIOVANELLI MASSOLA, (F. B. 300|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10078 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Pri-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JOSE PEREZ GIL (F. B. 306|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 10079 May.3-v.may.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA DE LEON CHOCHO o DE LEON de GONZALEZ o DE LEON CHOCHO de GONZALEZ (F. B. 262|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de abril de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 10080 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Gregorio T. Sosa, dispuso la apertura de la sucesión de PETROÑA RODRIGUEZ MARTINEZ de RIVERO o RODRIGUEZ de RIVERO, (F. B. 354|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 24 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 10881 May.9.v.may.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON CONCEPCION PEREZ o PEREZ PEREZ, (F. B. 1288|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 14 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10880 May.9.v.may.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: MALVINA ALDABALDE RODRIGUEZ SERPA DE GARDIL (Fa. 100|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 11006 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: TOMASA MAURICIA ESAIN HERNANDEZ DE MOSTEIRO (Fa. 82|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 11007 May.10.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORINA SEQUEIRA OLIVERA DE GARCIA (Fa. 94|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 24 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 11008 May.10.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NARCISO GERVASIO HERNANDEZ ACOSTA (Fa. 30|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 11009 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ACOSTA REGALIN (Fa. 29|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 23 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 11010 May.10.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA CELESTE BERRONDO DE LESCANO o LEZCANO, SUDAMER LESCANO o LEZCANO BERRONDO y PAULO o PABLO HECTOR LESCANO LESCANO o LEZCANO LEZCANO (Fa. 91|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 24 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 11011 May.10-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ROBERTO ALGARE MESA (Fa. 83|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 9 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 10136 May.3.v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR RAMON DE VIDA OTHATZ (Fa. 52|84), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 10137 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ESTEBAN ANTONIO DORTA, PETRONA SEGUNDA DORTA de DE LEON y JOSE DORTA GONZALEZ (Fa. 79|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 9 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 10063 May.3.v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALEJANDRINA CURBELO UMPIEREZ DE TORTEROLO, MARTA TORTEROLO CURBELO DE SOTELO, RAMON SOTELO HERNANDEZ, CEFERINO SOTELO HERNANDEZ, OSCAR TORTEROLO CURBELO, WALTER LORENZO TORTEROLO CURBELO, ARTURO TORTEROLO CURBELO y LUIS AMALIO TORTEROLO FERRARO (Fa. 4|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 375,00 10|pub. 10064 May.3.p.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEO o DOROTEO JUSTO MONTERO CHOCHO (F? 101|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 24 de 1984. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 10626 May.8-v.may.22

EDICTO. — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO PERDOMO (Fa. 1|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10624 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA LEZAETA VELAZCO DE CASTELLI (Fa. 78|84) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 10625 May.8-v.may.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ESTHER MASTROGIOVANNI SIERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10493 May.7.v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO MENDEZ GOMEZ (F? 123|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de junio de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10634 May.8-v.may.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ BATISTA (Ficha Nº 88|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9701 Abr.30.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO IPOLITO o HIPOLITO ALFREDO DELGADO CLAVIJO (Ficha 454|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 20 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 9702 Abr.30.v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PEREIRO GONZALEZ (Ficha Nº 198/80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 8 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 8531 Ab.13.v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NOCETTI GOMEZ DE CAIRO (Ficha Nº 146|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, *13 de abril de 1984*. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 11030 May.10.v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCHE ELIZABETH ROBERTS DE GARCIA URIBURU (Ficha Nº 141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Certifico haber expedido dos ejemplares del siguiente edicto. — Punta del Este, 13 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 30|pub. 11028 May.10-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS PABLO ACOSTA (Ficha Nº 18/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor que antecede. — Punta del Este, 1º de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10/pub. 10989 May.10.v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA REBECA ZWECK o ZWECK de SCHUSMAN y SINCHA LEIB SCHUSMAN o SCHUSMAN WIELKOPOLER o SIMON SCHUSMAN WIELKOPOLER (Ficha 212/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1983. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 600.00 30|pub. 8533 Ab.13-v.jun.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL TOMAS BUSCA PASTOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 10492 May.7.v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JAIME O'FARREL NELSON (Fa. 86|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25|4|84. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 900,00 30|pub. 11029 May.10-v.jun.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER PANDOLFO ARRUTI de CABRERA (Ficha B. 309|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de febrero de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225,00 10|pub. 11031 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ACOSTA MELETTI y CRISTINA LEMA de ACOSTA (Fº B. 301|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de marzo de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 9941 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS y MARIA ELISA CASTELLANO o CASTELLANOS ZARDO (Fº B. 33|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 9942 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER PIZZICHILLO GIOSA (B.|134|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 9945 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: HIDE HERNAN SALDIVIA (F.B. 21|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 9944 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SUSALLA DA SILVA (F. B. 19|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de marzo de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 10477 May.7-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de: "MARIA JOSEFINA GRANIERO de MUSSIO y MANUEL BAUTISTA MUSSIO - Sucesiones" (Ficha: A.|32|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9943 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARIA PARODI CASANELLI "Sucesión" (F. A. 24|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9632 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se decretó la apertura de las sucesiones de: ANGELICA VIRGINIA COPPOLA GERVASONI de RAMADE, JUAN MARIA COPPOLA GERVASONI, MARIA ELVIRA ACCINELLI CORRADO de COPPOLA, PAULINA CORRADO de ACCINELLI y LUISA JUANA GERVASONI de COPPOLA (Fº A. 21|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, abril 26 de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 1.125.00 30|pub. 10641 May.8-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO PEDRO GUALA GARRONE - Sucesión (Ficha A. 37|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225,00 10|pub. 11032 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FEDERICO KREMER SCHNEIDER y CRISTIAN KREMER FRESE o FREZER - Sucesión (Ficha A. 33|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225,00 10|pub. 11033 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIA o ESTHER BONIFACIA o BONIFACIA ESTHER GUZMAN de ALCOBA (Fa. B. 314|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de noviembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9634 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES JEFFREY GARBARINO (Fa. B. 10|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de febrero de 1984. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 9635 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de: ROSALINO RODRIGUEZ y JUAN RAMON RODRIGUEZ SILVA (Fa. B.|308|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de marzo de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9940 May.2-v.may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO PEDRO VEZZOSO SOLARI (Fa. B. 54|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9633 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HENDERSON DAMONTE de NOBILE (Fa. B. 252|81) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9631 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIZZORNO PIROTTI (Fº B 36|84), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de marzo de 1984. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 10479 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA LUZARDO de FIRPO (Fº B. 38 bis| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 10478 May.7-v.may.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ELVIRA PRANTL MALDONADO (Ficha Letra B. Nº 39|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 10495 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALBARRACIN LYNCH de SARAVI (Ficha letra B. número 33|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de marzo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 450.00 30|pub. 8236 Ab.12-v.jun.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO CENA o IGNACIO SENA (Ficha letra B. Nº 121|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 10859 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO SVIRIDENKO o SVIVIDENKO SILKIN (Ficha letra B. número 125|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1983. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225,00 10|pub. 10284 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA OJEDA de IBARGUREN (Ficha Letra B. Nº 24|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 10496 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL ARCIONI MONACO (Ficha Letra B. Nº 28|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 10497 May.7-v.may.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PINTOS DE DA CUNHA o DE DA CUÑA O DE CUÑA - Sucesión (Ficha B. 255|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de noviembre de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300,00 10|pub. 10194 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO ORESTES TORRES CUNHA o JUAN ORESTES TORRES CUÑA (B. 54|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 10196 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA ALVES DE RODRIGUEZ o LUCILA ALVEZ o LUCILA ALVEZ JAUREGUIBERRI (B. 73|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 10195 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de AIDE o AIDEE ALBORNOZ (B. 51|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de marzo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10193 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUIMARAENS (B. 40|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de marzo de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10192 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL DUTRA DE LA VEGA (B. 57|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 10865 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA OLMOS PRESTES, o MARIA EVA OLMOS CABRERA (B. 74|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10864 May.9-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCI RUIZ SALMENTON (B. número 27|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut.supra. — Rivera, 7 de marzo de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10863 May.9-v.may.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRAXEDES PEREZ SILVERA de TECHERA "Sucesión" (F. 739|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de marzo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9667 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA RAMONA CUELLO PEREYRA de ACUÑA y de LEOPOLDO NAPOLEON ACUÑA PEREYRA - Sucesiones (Ficha 279|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10499 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CORBO BOBADILLA "Sucesión" (Ficha 73|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9541 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime- "Sucesión" (Ficha 61|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9540 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA FLORENTINA ROMERO o ROMERO CABRERA "Sucesión testamentaria" (F. 69|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 4 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 9539 Ab.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MONTAÑEZ - Sucesión (Ficha 52|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10498 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO ARACINDO CORREA PEREYRA. "Sucesión" (F. 1876|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de marzo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 8551 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO ARACINDO CORREA PEREYRA "Sucesión" (F. 1876|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de marzo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 8551 May.9-v.may.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA OHOLEGUY de MEDINA (Ficha B. 315|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de febrero de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 10273 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GRASSI (Ficha A. 105|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 10275 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE ERNESTO PERAZA PEREZ (Ficha A. 119|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 9715 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO FRANCISCO LORENZELLI ELOLA (Ficha A|133|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 10461 May.7-v.may.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de: LUIS ó JUAN LUIS PRELIASCO y de EMA ROSA PRELIASCO DE ALMEIDA (Ficha: A.|128|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 10874 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha: A.|160|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10873 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO NAN DAMINO (Ficha: A.|146|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10871 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VAZQUEZ (Ficha B. 34|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 10272 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCOS GONZALEZ ARIAS (Ficha: B.|74|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de abril de 1984. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10872 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMERENCIANO RODRIGUEZ SANTANA (Ficha B. 62-984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de abril de 1984. - Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 10274 May.4-v.may.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CABRERA RIOS (Ficha F. 155|1984) citándose a herederos, acreedores ydemá s interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de abril de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10619 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGNACIO OJEDA u OJEDA DOMINGUEZ (Ficha F. 71|1984) citándose a herederos, acreedo.

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de abril de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10618 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CLARA CLARA (Ficha F. 37|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de abril de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10615 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA ISABEL FIGUEIRA VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de marzo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10617 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR JAVIER FERNANDEZ TUYA (Ficha F. 72|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de abril de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10620 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA JUANA ODELLA DE ERDOZAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de marzo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10622 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO CHOCA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de noviembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 8720 Ab.13-v.jun.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRANCISCO MATO BALBUENA y de MARIO SAMUEL MATO OLIVEROS (Ficha Nº 1.199, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de abril de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10266 May.4-v.may.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR ALEJANDRO o HECTOR HUMBERTO SOLARI (Ficha número 1.296, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de febrero de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10267 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ALTAMIRANO ALZA, (Ficha Nº 706 año 1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de diciembre de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 8334 Ab.11-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BASSALLI o BASSALI o BASALLE o BASSALLE o BASSALLES CIMA (Ficha Nº 89, Año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de abril de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 9763 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CARBAJAL ORGOROSO (Ficha Nº 104, año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de abril de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10036 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA PAULA o TEODORA PAUBLA MESA DE CHAVASCO (Ficha Nº 86, año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de abril de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10035 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — El señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA JUSTINA MOREIRA CRUZ, (Ficha Nº 117, Año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de marzo de 1984. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
1) N$ 225.00 10|pub. 9706 Abr.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA TOMASA ORMACHEA QUIÑONEZ o ADELA TOMASA ORMACHEA (Ficha Nº 333, año 1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de abril de 1984 .— Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
1) N$ 225.00 10|pub. 10211 May.4-v.may.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuermbó, dispuso la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO RODRIGUEZ VALENZUELA o BALENZUELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 23 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 11037 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FROS FROS de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de abril de 1984. — Esc. Mabel García de Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 11015 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA VAZQUEZ MACIEL (Ficha 106|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de abril de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 11014 May.10-vmay.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ROSANO RODRIGUEZ DE CORREIA (Ficha 148|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de abril de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 11013 May.10-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL de LIMA OFICIALDEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de marzo de 1984. — Esc. Carlos Alfredo Amoza, Actuario Ad Hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 9960 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIANO ALVEZ o ALVES o ALVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 9661 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEGAZCUE GONSALES o GONCALVEZ o GONZALVEZ o GONZALEZ (Ficha 158|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 11 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 11012 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALO MIRANDA MONTAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de marzo de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 150.00 10|pub. 5266 Ab.27-v.may.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ROMERO VALDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 1º de noviembre de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 10238 May.4-v.may.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA BLANCO ARTIGAS DE BARRIOS o FELICIA BLANCO ARTIGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 10654 May.8-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: TOMASA MACARIA o TOMASA ESCOBAR DE LA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 10911 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ISIDORA DIAZ ó ISIDORA DIAZ VEGA ó ISIDORA DIAZ de DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 10912 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MONTIEL GADEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10115 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERONICA ZENONA ACOSTA o DE ACOSTA MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1984.— Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 10116 May.3-v.may.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: FROILAN o FLOIRAN GONZALEZ GADEA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10915 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de: EDUARDO ORREGO y de BRAULIA RITA PUÑALES SILVERA DE ORREGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10916 May.9-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: BERNARDINO VAZ GABRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 10917 May.9-v.may.23.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

CYDON S. A.
(En Liquidación)

Juan Brumberg, Mauricio Brumberg, Berta Brumberg, Juan Alberto Schiaffino, José Pedro López Allegue, Gerard Kolberg, Bernardo Werwerman, Margarita Rodríguez Burgueño de González.

De acuerdo con el artículo 10. ley 9099, habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos de compraventa relativos a solares sitos en "Pinares de Cuchilla Alta", Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Manzana 6, Lote 26: Francisco D'Amico, Padrón 1,223.
Manzana 11, Lote 13: Luis Edison Lupo, Padrón 1.385.
Manzana 16, Lote 16: Héctor Píriz y Alfredo Gallo, Padrón 1.510.
Manzana 18, Lote 4: Juan Gregorio Carreras, Padrón 1.550.
Manzana 26, Lote 2: Luis Reboredo, Padrón Nº 1.764.
Manzana 26, Lote 12: María T. Acosta y R. Metélico, Padrón 1.774.
Manzana 27, Lote 15: Humberto Bastos, Padrón 1.793.
Manzana 29, Lote 4: Gilberto Noble, Padrón Nº 1.840.
Manzana 30, Lote 23: Irupelia C. de Terzagli, Padrón 1.886.
Manzana 47, Lote 4: Jorge Rafael Lando, Padrón 955.
Manzana 52, Lote 2: Milton Díez, Padrón número 1.976.
Manzana 53, Lote 12: Manuel A. Aramburu, Padrón 2.003.
Manzana 56, Lote 13: Hugo Sierra, Padrón Nº 2.061.
Manzana 59, Lote 18: Nidia Izeta, Padrón número 2.110.
Manzana 59, Lote 9: Marcos Rodríguez, Padrón 2.101.
Manzana 59, Lote 22: Juan Wibner, Padrón Nº 2.114.
Manzana 59, Lote 23: Juan Wibner, Padrón Nº 2.115.
Manzana 59, Lote 24: Santiago Duarte, Padrón 2.116.
Manzana 60, Lote 3: Neris Sulián Gutiérrez, Padrón 2.120.
Manzana 60, Lote 8: Luis Ebelio García, Padrón 2.125.
Manzana 60, Lote 10: Alfredo Ferreira Tarías o Víctor Azzoni, Padrón 2.127.
Manzana 60, Lote 18: Manuel Gómez Albano y E. Silva, Padrón 2.135.
Manzana 60, Lote 20: Ma. del C. C. de Roldán, Padrón 2.137.
Manzana 60, Lote 24: Neris Sulián Gutiérrez, Padrón 2.141.
Manzana 60, Lote 26: María G. S. de Gutiérrez, Padrón 2.143.
Manzana 61, Lote 5: Miguel Angel Gómez, Padrón 2.148.
Manzana 61, Lote 9: María C. de Trasotero, Padrón 2.152.
Manzana 61, Lote 18: Washington Cuello y J. Molina, Padrón 2.161.
Manzana 61, Lote 25: Venancio De León Almada, Padrón 2.168.
Manzana 62, Lote 6: Luis Alberto Cantonnet, Padrón 2.175.
Manzana 62, Lote 8: Alberto J. Lingeri, Padrón 2.177.
Manzana 63 Lote 4: Everildo Clavija o Clavijo, Padrón 2.186.
Manzana 63, Lote 7: Miguel y Gustavo Adriano, Padrón 2.189.
Manzana 62, Lote 13: Nelly Soria Robaina, Padrón 2.182.
2) N$ 5.670.00 15|pub. 8747 Ab.13-v.may.11.

3 - Convocatorias Comerciales

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de octubre de 1983.
2º) Dividendo provisorio, octubre 1983.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del nuevo Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la Asamblea.
3) N$ 720.00 5|pub. 10655 May.8-v.may.14.

ASAMBLEA ORDINARIA DE CIA. TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de CIA. TOLEDO S. A. que se realizará el día 18 de mayo de 1984 a la hora 9.00 en el Kmt. 23,900 de Ruta 6 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|83.
2) Destino de Resultados.
3) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deben registrar sus acciones o certificados habilitantes antes de iniciarse la misma en el domicilio indicado.
3) N$ 540.00 5|pub. 10857 May.9-v.may.15.

CAUCHO CALZA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1984 a la hora 8 y 30' en el kilómetro 23.900 de la Ruta 6, a los fines de tratar la siguiente Orden del día:
1) Aprobación de Estados Contables del 31 de diciembre de 1982 de acuerdo a lo dispuesto por la Inspección General de Hacienda.
2) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la Asamblea se deben registrar las acciones o certificados habilitantes antes de iniciarse la misma en el domicilio fijado.
3) N$ 540.00 5|pub. 10856 May.9-v.may.15.

CAUCHO CALZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por intermedio de la presente se cita a Asamblea General Ordinaria, Ejercicio 1º|1|83 - 31|12|83, en Ruta 6 Kmt. 23.900 a la hora 8:00 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|83.
2) Consideración de los Resultados.
3) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta de Asamblea.
Para poder formar parte de la Asamblea, los señores Accionistas deben registrar sus acciones o certificados habilitantes antes de iniciarse la misma en el domicilio fijado.
3) N$ 450.00 5|pub. 10855 May.9-v.may.15.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIO RUBEN, JULIO CESAR MILSIADES y GLADYS ALBINA DOTTA BOTTINO, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 2.314 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Ana Bottino, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. José Luis Pareja Sanguinetti.
4) N$ 216.00 10|pub. 10574 May.8-v.may.22.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron: HECTOR LUIS y RAUL OSCAR SEOANE CAPURRO y ELSA ELIDA e ILDA OFELIA CASTELLI SEOANE, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 937 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Ramón y Emilio Seoane y Elvira Seoane; se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. José Luis Pareja Sanguinetti.
4) N$ 216.00 10|pub. 9670 Ab.30-v.may.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: Próspero Prais; Gabriel Prais; Fernando Prais; Ramona Isabel Morales; Alba Morales; María Esther Morales; Raquel Mandirola Sosa; María del Carmen Crosa; Ilda Chagas; Heber Morales Crosa; Tomás D. Nicolás; Irma Margarita Morales La Cruz; Alberto Fermín Morales La Cruz; Renée Odella u Odera; Carmen Odella u Odera; Tomás Odella u Odera; Ana Gaguero de Odera u Odella; Lucía Odera u Odella Gaguero; Juan Odera u Odella Gaguero; Carmen Odera u Odella Gaguero; Ana Odera u Odella Gaguero; Mario Odera u Odella Gaguero; René Siri de Morales; Hipólita Casciana Morales; Dante Román Merelle Morales; Hugo Merelle Morales; Lucía Odera de Mederos; María Inés González Morales, solicitan título del panteón Nº 9 cuadro 4 del Cementerio de la ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Prais Morales, Nicolás Odella Merelle González en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G. 141084|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 990.00 5|pub. 11025 May.10-v.may.16.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la Sra. MARIA EUSEBIA NEGRIN PEREZ, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 158 "C" del Cementerio de San José y que figura a nombre de Gregorio Negrín Barreto, desde el 12 de agosto de 1953.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 720.00 10|pub. 11036 May.10-v.may.24

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó la señora MARIA LUISA LOPEZ DOBARGANES, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 293, Cuerpo B. del Cementerio Local y que figura a nombre de Sucesión

Marcelo María Dobarganes desde abril de 1934. Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de diez días. — Nelly D. de Alfaro, Encargada de Cementerios.
4) N$ 720.00 10|pub. 9903 May.2-v.may.15.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "VALLARINO CLAVARIO HAYDEE c/SERGIO COLMAN - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 522|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Sergio Colman a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Ivonne Pirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 30|pub. 10109 May.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "INDARTE, MARIA ESTHER c/RUBEN ITURBIDE - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 568|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Indarte y Ruben Iturbide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 7809 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: VALLARINO CLAVARIO HAYDEE c| SERGIO COLMAN. - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha V - 522|83), se llama cita y emplaza por el término de 90 días a Sergio Colman a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Ivonne Pirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10109 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BILBAO NORBERTA, MARIA con MARTINEZ, EUGENIO OSMAR (Fica V. 1060|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberta María Bilbao y Eugenio Osmar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10793 May.9-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: JACOBO JORGE RAK y LUCIA CRISTINA MARCOS POSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 706|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacobo Jorge Rak y Lucía Cristina Marcos Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 10813 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: FRANCISCO A. OLIVERA y LEDA DIEZ DE OLIVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 386|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco A. Olivera y Leda Diez de Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10366 May.7-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: AICARDI JORGE con MILANS TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 338|83) hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Aicardi y Teresa Margarita Milans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7954 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "BIGATTI, DOMINGO y BENITEZ, JULIA NOELIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 250|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Bigatti y Julia Noelia Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad hoc.
5) N$ 900,00 20|pub. 9209 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALFREDO MARIÑO y MARIA DOMINGA PUONZO (Ficha D. 304|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 9204 Ab.25-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BARCOS, JORGE OSCAR e INES PANELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4584/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Oscar Barcos e Inés Panelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 7649 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAGNANO DELFANTE, GERARDO y SAPRIZA, CLAUDIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 4610|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo José Jerónimo Magnano Delfante y Claudia Andrea Sapriza Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 9876 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BENEDICTTI, JOSE LUIS y ANA ISABEL PALERMO (Ficha 608|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Benedictti y Ana Isabel Palermo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 11075 May.10-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: RIVAS NOEMI y RODOLFO BELLINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 412 del año 1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nelson Bellini y Noemí Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9857 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "IGNACIO VILASECA MARCHESI y MARGARITA DE CORES DE VILASECA" (Ficha E|1366|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Vilaseca Marchesi y Margarita De Cores de Vilaseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de abril de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad doc.
5) N$ 900.00 20|pub. 9738 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: LOPEZ CABALLERO LILIA con VICTOR ELMAN MOSQUERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 720|83) se cita, llama y emplaza a Víctor Elman Mosquera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 30|pub. 6347 Mar.30-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LANCHEZ RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO y PEREZ PEDREYRA HAYDEE ROSA DEL HUERTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 190|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Lanchez y Haydée Rosa Del Huerto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10412 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez que se ha decretado la disolución y liquidación Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: IGLESIAS EDGARDO y NORA RITA MARENCO. "Disolución de Sociedad Conyugal" (F: B. 968|83), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Iglesias y Nora Rita Marenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8872 Abr.13.v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DAVID HODARA DUEÑAS y SILVIA BEATRIZ JUGEND, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: B.|1.022|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9091 Ab.24.v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ESTELA RAQUEL DELAQUA c|. JOSE IACONIANNI. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|982|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 8986 Ab.25.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO MAURICIO PINTADO y ELENA MARIA TERESA FIGOLI (Fl. (Ficha V. 1060|83) se hace saber que se ha deque tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 10809 May.9.v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SIRI, JUAN CARLOS y CARDOSO AMARAL, MURIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 690|80), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Juan Carlos Siri y Muriel Cardoso Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 10926 May.9.v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CORREA, CLEMENTE CLAUDIO con RASSIOPPE, NAHIR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 476|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Correa, Clemente Claudio y Rassioppe Nahir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 9858 May.2.v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ALVEZ MABEL y MARROCHE JUAN CARLOS (Ficha D. 766|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Cristina Alvez y Juan Carlos Marroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8149 Ab.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ BELELA y ZULMA ROMERO PEREZ" (Ficha D. 826|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Rodríguez Belela y Zulma Romero Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 7806 Ab.10.v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FARACCHIO, ELSA con CALVO, CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 664|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Calvo Iglesias y Elsa María Faracchio Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1983. —
5) N$ 900.00 20|pub. 8079 Ab.11.v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BAYARRES PASTORINO, MIGUEL ANGEL y PONCE FRONTAN, NIDIA ETEL, (Ficha E. 620) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 10054 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CALLORDA, ARIEL c/FOSSATI, MARTHA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 888|83,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Callorda Salvo y Martha Fossati Picún, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 7828 Ab.10.v.may.151.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SARA SZTERN o STERN KOTLER y MARCOS WOLMAN ABRAMCHYK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 814|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Sztern o Stern Kotler y Marcos Wolman Abramchyk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1983. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 9176 Ab.30.v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "TRAVERSO MARIA DE LAS MERCEDES c.| CARLOS VICENTE SCHILLACI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|1 253|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Vicente Schillaci y María de las Mercedes Traverso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Esc. María Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10337 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "RAMIREZ, ANGEL AMILCAR y NAHYR GRISEL MATTONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|Nº 113|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Amilcar Ramírez y Grisel Nahyr o Nahyr Grisel Mattoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 9758 Ab.30.v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: LAPELLE PABLO ALBERTO y DELIA LUISA GASPARRI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha V. Nº 787|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Alberto Lapelle y Delia Luisa Gasparri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8020 Ab.13.v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MIGUEL ANGEL MARTIN RECAREY y MARTHA ELENA SOMOSA CUENCA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 579 bis|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Martín Recarey y Martha Elena Somosa Cuenca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1983. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9537 Ab.27.v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: WALTER CABULA y NELLY ROSA FARIAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 729|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cabula y Nelly Rosa Farías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 8909 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ con MARIA ELENA COITIÑO GUZMAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 143|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Rodríguez López y María Elena Coitiño Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, mayo 13 de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8859 Abr.13.v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "RAMON LUIS OSVALDO SILVA FUMEIRO y MARIA MARGARITA ALGORTA LLAMBIAS - Dis. y Liq. de

Soc. Conyugal" (B. 649|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Luis Osvaldo Silva Fumeiro y María Margarita Algorta Llambías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1983. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 5850 Abr.9-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: VAZQUEZ LETICIA ADELA y MARA OSVALDO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 947|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Ruben Mara y Leticia Adela Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 600.00 20|pub. 6591 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "AÑON CABEZAS, JESUS y RODRIGUEZ FERNANDEZ, DORI SELVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 941|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jesús Añón Cabeza y Dori Selva Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 900,00 20|pub. 11072 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MENDEZ, LUISA RAQUEL c/GALLICCHIO, LUIS FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 621|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Raquel Méndez y Luis Francisco Gallicchio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 900,00 20|pub. 9208 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALICIA DOS SANTOS y FERNANDO DANIEL LEVY, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|491|83), dentro de los noventa días. Asimismo, se cita y emplaza por igual término a Fernando Daniel Levy. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 750.00 30|pub. 7190 Abr.4-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BRUN EVA BLANCA IRIS con ARIAS VICTORIANO (Ficha 929|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Blanca Iris Brun y Victoriano Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Esc. Mª. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

5) N$ 900.00 20|pub. 10030 May.3-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "CARDOZO RIVERO WALTER LEONARDO y MATTURRO ROMAY TERESITA LUISA. (Ficha 3213|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Leonardo Cardozo Rivero y Teresita Luisa Matturro Romay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 10112 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "GARCIA, NELSON WALTER c/OLGA NIETO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 3345|83), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson Walter García y Olga Nieto, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a comparecer en estos autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 400,00 20|pub. 7821 Ab.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN CARLOS MARTINEZ CORDARA y GRISELDA CRISTINA ESQUIBEL CASTRO, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha: B.|999|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 9930 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "SOTES AGUSTIN y GOMEZ DE SOTES, ORFILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. 1.365|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Agustín Sotés y Orfilia Gómez de Sotés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

5) N$ 900.00 20|pub. 8675 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "GALLARDO TERZAGHI, CARLOS GUSTAVO c.| SCARIATO FARALDO, OLGA JEANETTE - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 57|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Gustavo Gallardo Terzaghi y Olga Jeanette Scariato Faraldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 8626 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: MIRABALLES, TERESA con JUAN CARLOS BORMIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. 935|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Miraballes y Juan Carlos Bormida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 8151 Ab.11-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "CARLOS MIGUEL PINTOS RECARTE y MARIA ISABEL BARU OCARIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 1.277|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.— Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 750.00 20|pub. 10329 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO FLORO OLIVARI y MARY NELLY PELOCHE - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 1283|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario. Adjunto.

5) N$ 500.00 20|pub. 7723 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HUGO CEDRES y YOLANDA CATALINA BINARDEL (Ficha B. 1265|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de febrero de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 400.00 20|pub. 7803 Ab.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CARRIER, EDUARDO y GUERRA, SUSANA (Ficha D. 481/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Willy Carrier y Susana Adriana Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1983. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20/pub. 8739 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RUIZ CARLOS con CABRERA MELBA (Ficha D. 633 bis|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ruiz Buonomo y Melba Concepción Cabrera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 8871 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: AMARELLE MORENO JORGE con MORELLI ISOFO MONICA (Ficha D. 285|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ulises Amarelle Moreno y Mónica Adelaida Angela Morelli Isofo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 8153 Ab.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: VILA, JOSE LUIS y ROMERO, VIRGINIA (Ficha D. 501/83), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Vila Baptista y Virginia Romero Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20/pub. 8212 Abr.11.v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por WILSON ARIEL FERNANDEZ SEGUESSA y OLGA NELLY GONZALEZ OLIVERA (Ficha E. 133|83) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 750.00 20|pub. 10608 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CRUZ CASSINELLI, ANTONIO c.| PUGA CARROSSELLI, CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 635|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Cruz Cassinelli y Cristina Puga Carrosselli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 8673 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "MORALES HERNANDEZ, DORA INES c/FABECKI CASTRO, DANIEL ALEJANDRO" (Ficha E. 715|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Dora Inés Morales Hernández y don Daniel Alejandro Fabecki Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 9207 Ab.25-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ENRIQUE ALVAREZ CAFFERA con ISOILA MARLENE SCHAFFNER PERES "Disolución de sociedad conyugal" (631|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alvarez Caffera e Isoila Marlene Schaffner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.050.00 20|pub. 8911 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ARTECONA WHITE, MARIO EDUARDO c./OLDENBURG GIUFFRA, PATRICIA (F. E. 469/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Artecona y Patricia Oldenburg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20/pub. 8188 Abr.11.v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARTA PILAR CARMEN PUIGDENGOLAS y NESTOR JAVIER HERRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 905/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Pilar Carmen Puigdengolas y Néstor Javier Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1983. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20/pub. 10983 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ y LUISA ELENA CERON ASENJO (Ficha E. 569|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 500.00 20|pub. 7861 Ab.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCARDONI, MARIA CRISTINA con REYES, OSCAR "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 143|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Roberto Reyes Machín y María Cristina Scardoni Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 9538 Ab.27-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCO, ENRIQUE con GONZALEZ, MARIA ELVIRA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 274|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Franco Eraso y María Elvira González Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10823 May.9.v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, RICARDO con ALMEIDA GRACIELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 248|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Leonardo Díaz Llado y Graciela Almeida Duchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10792 May.9.v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALVARO GUSTAVO CABRERA con MARIA CRISTINA VALLES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 312|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Gustavo Cabrera y María Cristina Valles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10805 May.9.v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, WALTER con FACCIO, NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 272|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter López Piñeiro y Nelly Facci Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10812 May.9.v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, SERAFIN con CIRILO, ALEJANDRINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 251|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serafín Justo López Lombardo y Alenjandrina Cirilo Ruggiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10613 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE LANZARO y VALENTINA IGNATCZUK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 139|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Enrique Omar Lanzaro Croce y Valentina Ignatczuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 9346 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDMUNDO HECTOR RIVAS PRADO y MARIA ELENA BERASTEGUI GONZALEZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Héctor Rivas Prado y María Elena Berastegui González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 750.00 20|pub. 9171 Ab.25.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARIAS WALTER con COMELLI, MARIA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 114|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Maximino Arias Peña y María Margarita Comelli Galimberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 9173 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ZERBINO, JUAN CARLOS c.| REAL DE AZUA, MARIA FERNANDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 230|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Zerbino Shaw y María Fernanda Mercedes Real de Azúa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 10334 May.4-v jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VEIRA, ROBERTO con VILLARINO YOLANDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 259|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Veira González y Yolanda Villarino Ponzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10224 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GERVASIO VAZQUEZ con SEÑARIS ERMITAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 253|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Manuel Vázquez Silva y Ermitas Señaris Viaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10223 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELBENE LUIS con LEZAMA CLARISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 153|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Héctor Delbene Píriz y Clarisa Lezama Astigarraga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20|pub. 7429 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PACHECO, CESAR c./LYCHENHEIM, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 42/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Beltrán Pacheco Escaron y Elizabeth Lychenheim Barriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren, interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20/pub. 8080 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MENDOZA, ALFREDO con GOMEZ, MARIA CELIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 111|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Mendoza Gómez y María Celia Gómez Larriera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 8423 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PARODI, ADRIANA c./MONZON, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Monzón Turné y Adriana Flavia Parodi Rebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20/pub. 8047 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALEMAÑY, JULIAN con GRECCO, MARIA LUISA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 165|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Roberto Alemañy Manes y María Luisa Grecco Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 7949 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOLE, RAUL c./SOBA, ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aníbal Sole Cabrera y Rosa Julia Soba Figueredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 3394 Abr.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OVALLE, HERNAN c.| DONAMARI, MARIA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 175|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hernán Ovalle, Merino y María Luisa Donamari Ilarraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 4 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 9025 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "MEIRELLES, MARIA DEL CARMEN c.| MUHVICH, JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 193|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Ubaldo Muhvich Britos y María del Carmen Meirelles Sosa., citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 9024 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERRERO, CARLOS con BEYRUTI, AMINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 203|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alfredo Herrero Fernández y Amina Zuleika Beyruti Penza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 9405 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "AGRELO VICENTE c| BEHEREGARAY, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 78|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidcaión de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Agrelo Valeta y Olga Beheregaray Seara citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 9737 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBEN ALFREDO PINO y MARIA JOSEFINA SCHAFFNER (F. E. 148|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 9693 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS AMILCAR VIERA con LIDA RENEL VEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 80|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Amílcar Viera y Lida Renel Vega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 10794 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno: en autos: NORBERTO MARTINEZ PINTOS y ESMERALDA LOPEZ VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 213|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Norberto Martínez Pintos y Esmeralda López Vique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 750.00 20|pub. 10790 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VIRGINIA PATRICIA LOPEZ y VALENTIN SALVADOR BRAVO, (F. E. 235|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 10786 May.9.v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS BIENVENIDO CASAMAYOR y MARIA LUISA LATEGUI (F. E. 289|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 9523 Ab.27-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ROSARIO GRAÑA y GHUALBERTO DA LUZ (F. E. 102|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 600.00 20|pub. 9404 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: WASHINGTON SILVINO FACHOLA c| ANA MARIA FRANCOLINO (Ficha E. Nº 320 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silvino Fachola y Ana María Francolino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 11073 May.10.v.jun.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre VARTANOUSH HANDALIAN y MINAS MINASIAN (F. E. 164|84) citándose y emplazándose por el término de

sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 10940 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARRETO RIOS, EMMA NIBIA y JUAN JOSE MANARO ALVAREZ (Ficha E. 245|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emma Nibia Barreto Ríos y Juan José Manaro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 10949 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BORREANI y GRAZZIELLA FORMOSO CAVALLERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 179|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alberto Rodríguez Borreani y Grazziella Formoso Cavalleri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 9345 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANA MARIA FERRERI y FERMIN DONAZAR, (F. E. 90|84) citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 10055 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS ALBERTO CATTANEO y DANIELLA MARIANA DREYFUS (Ficha 182|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Cattáneo Acosta y Lara y Daniella Mariana Dreyfus Saslavsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 8222 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO BERTIN MAINO y CRISTINA DINORAHT MENENDEZ SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 83|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bertin Maino y Cristina Dinoraht Menéndez Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 7951 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NESTOR AMPARO NASABAY c/ALICIA ESTHER SISURQUI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 128|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Amparo Nasabay y Alicia Esther Sisurqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 7788 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO CORONEL y GRIZEL F. ROUCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 161|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Sergio Coronel y Grizel Fermina Rouco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 7805 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMIREZ CASTRO, RUBEN J. y SUSANA E. INZAURRALDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 214/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ruben J. Ramírez Castro y Susana Emilia Inzaurralde Montani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Nelly E. García de Cestau, Actuaria.

5) N$ 600,00 20|pub. 7671 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERWIN OMAR PENEDO y RENEE GRACIELA COLLADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 233|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erwin Omar Penedo Guffanti y Renée Graciela Collado Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 9859 May.2-v.may.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITEZ JUAN CARLOS y GOMEZ NIBIA (Ficha E.|275|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Benítez y doña Nibia Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 750.00 20|pub. 9535 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIVERON DOMINGUEZ, VICTOR AMADO con SINISCALCHI SIMALDONE GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 99|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Amado Riverón Domínguez y Graciela Siniscalchi Simaldone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 10984 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NOGUEIRA GALLONE, CARLOS con BARRETO HERNANEDZ, NILDA DOMILIA (E. 231|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Gallone y Nilda Domilia Barreto Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10947 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SCHUJMAN ZUSES, DORA con MEHR SCHWARTZ, MAURICIO ARIEL (Ficha E. 183|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dora Schujman Zuses y Mauricio Ariel Mehr Schwartz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10791 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RICHERO AGUERRE, SUSANA con OLIVET CARACOCHET, JULIO (Ficha E. 285|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal tre los esposos Susana Richero Aguerre y Julio Olivet Caracochet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10385 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NECASEK AMUCHASTEGUI, ALBERTO con JUANITA KABREGU BERNASCONI (E. 297|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Luis Necasek y Juanita Kabregu Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10611 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO, SAVERIO y SOSA DOS SANTOS, ROSA BLANCA" (Ficha E. 294|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Saverio Romano y doña Rosa Blanca Sosa Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 10724 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ MILTON GUILLERMO c/ MILANI, STELLA ALBA" (Fa. E.|273|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milton Guillermo Pérez y Stella Alba Milani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 9956 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BESCHIZZA CARLOS ALBERTO con ARIAS ECHEVERRIA, AMELIA (Ficha E. 295|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Alberto Beschizza y Amelia Arias Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 9874 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COSTA TOMASI, ALICIA JULIA con ZEN CASAROTTO, JUAN ANTONIO (Ficha E. 215|84) se hace saber que se ha decretado la diso-

lución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Zen Casarotto y Alicia Juana Costa Tomasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7963 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CORSINO TRIMBOLI, JULIO CESAR c| BARRIOS, MARIA ROSA, (Ficha E|302|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Corsino Trimboli y doña María Rosa Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1984. —
5) N$ 900.00 20|pub. 10102 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARTINEZ IBAÑEZ, CARLOS CASIO c.| MARIA RODRIGUEZ BALDENEGRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E.180|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: don Carlos Casio Martínez Ibáñez y doña María Rodríguez Baldenegro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez. — Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9626 Ab.27-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA GRANIZTAL, JUAN c.|RODRIGUEZ LASALLE, ENILDA" (Ficha: E.134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: don Juan Sosa Granizal y Enilda Rodríguez Lassalle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9103 Ab.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TERZANO, MAGELA MIREL c./FERNANDEZ, JORGE AUGUSTO (Ficha E. 154/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magela Mirel Terzano y Jorge Augusto Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 8738 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "IGUINI SUAREZ, CARLOS c.| VENTURA ROMERO, REINA" (Ficha: E.|198|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Iguini Suárez y doña Reina Ventura Romero, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo 3 de abril de 1984. — En fe de ello, sieto el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 8586 Ab.12-v.may 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUARDIA CERNUSCHI, ARIEL c./DUQUE ROMANO, ANA DAYSI (Ficha E. 186/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Guardia Cernuschi y Ana Daysi Du, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 8206 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PLAZA, ROSA con GRACIA, ROBERTO (Ficha E. 895|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Plaza y Roberto Gracia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 9172 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERERA SENA, MANUEL NICOLAS con BENITEZ VELAZQUEZ, ESTELA MARY (Ficha E. 38|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Nicolás Perera Sena y Estela Mary Benítez Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9406 Ab.26-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ MARIA y SANGUINETTI RICARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 270|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Martínez y Ricardo Antonio Sanguinetti Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 11074 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RUBEN DARIO DIAZ MARTINEZ c| ALBA NINA VIERA BARBOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Díaz Martínez y Alba Nina Viera Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de febrero de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 11153 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEDESMA LAZO ELSA con VILLAVEIRAN FERNANDEZ DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 92|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Ledesma Lazo y Villaveirán Fernández Daniel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10985 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEUMARK, RUTH y FILIPIAK, LUIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 261|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruth Neumark Teich y Luis Filipiak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10948 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIA GRACIELA GONÇALVEZ con ADOLFO JAVIER MARQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1005|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Adolfo Javier Márquez para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 600.00 30|pub. 4987 May.9-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONDE HERIBEL con URIOSTE ADELAIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 215|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heribel Conde y Adelaida Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10824 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO TERESITA con LUIS ALBERTO FERREIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 166|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Delgado Gómez y Luis Alberto Ferreiro López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10612 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONTES SARA y OLAVERRY IRENEO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 76|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Fontes e Ireneo Olaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inters para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9435 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANSELMI IRENE y MORALES JULIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 197|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene Anselmi Cassanello y Julián Darío Morales González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedusus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9434 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Gustavo José Forteza Bianchi c|ANA MARIA GONZALEZ UBOLDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gustavo José Forteza Bianchi y Ana María González Uboldi, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todo el que tuviere interés, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 8908 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MONACO, ALBERTO c./CAMPOS, DINORAH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 184/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Mónaco Grancha y Dinorah Campos Taracido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8741 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HOLTZ, MARTIN y BERGIER, HENIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Carlos Holtz Kaatz y Henia Bergier Turecka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8166 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "JORGE ENRIQUE DE FEO c/MARIA TERESA IBARRA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1001|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Enrique De Feo Giossa y María Teresa Ibarra Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 7807 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NELLY AIDA HOLM ALVAREZ con ARY HAVRANEG MASETTE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 943|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Aída Holm Alvarez y Ary Havraneg Masette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 7808 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, MARIA INES y BIQUE WALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 205|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Inés Cabrera Vignone y Walter Hugo Bique Rollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10009 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALONSO CARLOS FRANCISCO y ANA ROSA MELO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|91|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos F. Alonso y Ana Rosa Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8910 Abr.23-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARRO, ENRIQUE y FERNANDEZ, YOLANDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 143|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Carro y Yolanda Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 6346 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUERRA CARDENAS ROMULO LUIS y GOMEZ DELGADO, MYRIAM AURELIA o MIRIAM AMELIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 255|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Luis Guerra Cardenas y Myriam Aurelia o Miriam Amelia Gómez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10027 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "REYES ALTIERI HECTOR MARIO y LAVEGA ARIAS GLORIA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 154|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Reyes y Gloria Gladys Labega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10452 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BERTOCCHI MARIANELLA y HUGO LAGUZZI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 19|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella Bertocchi y Hugo Laguzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10413 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BARICEVICH SILVEIRA MIGUEL ANGEL con MACHADO COPELO MARIA LILIANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 227|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baricevich Silveira Miguel Angel y Machado Copelo María Liliana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10028 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANEIRO MANDRUVOFF ELBIO y MAURI ALBA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|44|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Maneiro y Alba Raquel Mauri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9742 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARDELINO PISON, PABLO c.| ISLAS, JAIME NILDA INES. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|232|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cardelino e Islas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8837 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MOYANO, MIGUEL ALVARO c.| HENDERSON, ETHEL JEANETTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|13|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Alvaro Moyano y Ethel Jeanette Henderson citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9026 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALVEZ, MARIA DEL SOCORRO y MARICHAL, GERARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|224|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alvez, María del Socorro y Marichal, Gerardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8988 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TASSISTO BEGINO, CARLOS RAUL y GOMEZ GONZALEZ, MABEL IRIS - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|212|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Raúl Tassisto Begino y Mabel Iris Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 8587 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BANINA CROCCO DANIEL y AGUERRE VIERA ELIANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 199|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Banina Crocco y Eliana María Aguerre Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10026 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DOTTI ANGEL HOMERO y SCHOLDERLE de DOTTI SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D-246|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Homero Dotti y Susana Scholderle de Dotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán

acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10161 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CUADRO JULIO OMAR y REYES VALDEZ DOMINGA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Omar Cuadro y Dominga Reyes Valdéz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 10160 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ ROSENDE, JUAN ANTONIO y MIRANDA KANOFF, ANA CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha D. 137|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Cristina Miranda Kanoff y Juan Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9875 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERNANDEZ HERNANDEZ EVA REINA y LOPEZ ASTORGA ARMANDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 260|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández y López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10113 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRURETA GOYENA DEL CASTILLO, IGNACIO y GOMENSORO HUGHES, NOELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|115|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ignacio José Irureta Goyena y Noela Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 7 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8674 Ab.12-v.may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SILVEIRA ORIOLINDA, ISAURA contra SPURR, CAMILO ANTONIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|89|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oriolinda Isaura Silveira y Camilo Antonio Spurr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8624 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FEOLA PRIETO JOSE EDWARD y LONZARICH MATTOS MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 195|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edward Feola Prieto y María Cristina Lonzrich Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 7829 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CARVALLO CEPERNIC, CARLOS ENRIQUE y PECCI BOSIO, GABRIELA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 52/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Carvallo y Gabriela Inés Pecci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8150 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ VISCA GUSTAVO e IRIGOYEN GARCIA MARIA MARTA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1791 984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Martínez Visca y María Marta Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Juana A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 8424 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ZAFFARONI PIÑON, DANIEL JORGE y EIREA DENGRA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 202/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Zaffaroni Piñon y María del Carmen Eirea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 8043 Abr.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERONZINI SCANAGATTA RENZO ANTONIO y GOÑI MINOTTI MARIA MAGDALENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 160|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renzo Antonio Geronzini Scanagatta y María Magdalena Goñi Minotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 7952 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IDALINA DOS REIS FERNANDES y ANTONIO JOSE DOS SANTOS FERNANDES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 128|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idalina Dos Reis Fernándes y Antonio José Dos Santos Fernándes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Beatriz Calciatori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 7950 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREYRA MARIO OINEB y MARTINEZ MARIA SUSANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 146|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario O. Pereyra y María Susana Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 7728 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "TOURON, MARIA LOURDES c.| FAGUNDEZ, FRANCISCO WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|80|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Lourdes Tourón y Francisco Walter Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8772 Ab.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEBE, PABLO JULIO c.|MIGLIORISI, MARTA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|263|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pebe y Migliorisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750.00 20|pub. 9591 Ab.27-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NOYA MARIO ELBIO y LILIAN MARIA LAYERLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 208|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Elbio Noya Palomino y Lilián María Layerla Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10414 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ NELSON ANGEL c| DELLACASA MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 191 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Márquez y María Magdalena Dellacasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 11076 May.10-v.jun.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUZARDO, MIRIAM LILIAN c./RODOLFO NELSON TOCCHETTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 116/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nelson Tocchetto y Miriam Lilián Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8743 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AMODIO PERLA con SILVIO ALDO VILLAGRAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 158|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Aldo Villagrán y Carmen Perla Amodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9179 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AÑON, BLANCA NIEVES c./CESAREO JOSE MONTERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 47/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Blanca Nieves Añón y Cesareo José Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8152 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVERA REZZANO, DANIEL ANGEL con ISABEL DOMINGUEZ SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 108|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Angel Silvera Rezzano e Isabel Domínguez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10088 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOSSA RAPETTI, POCONE y MARIA CRISTINA MORAN SALVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 103/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pocone Fossa Rapetti y María Cristina Morán Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20/pub. 8221 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANZONI, CARLOS ALBERTO y NELSA RITA PASCULLI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 164|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Manzoni y Nelsa Rita Pasculli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 7838 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Flia. de 6º Turno, en autos: "RODRIGO AGNESE LORENZO JOSE y ANA Mª RICCO GIACHINO Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 219|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo José Rodrigo Agnese y Ana María Ricco Giachino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10251 May.4-v.jun.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BERRUETA RAUL REINALDO y ADA CRISTINA GAMARRA. Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 121|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Reinaldo Berrueta y Ada Cristina Gamarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de marzo de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 10336 May.4-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARASSUS IRIGOYEN, JORGE y ARLETIS ROSA QUIRIQUINO. Dis. y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 157|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carassus y Arletis Rosa Quiriquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub 10331 May.4.v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GOMEZ BLANCO, GIL y MERCEDES VAZQUEZ LIMERES - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 152|84,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gil Gómez Blanco y Mercedes Vázquez Limeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 8623 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ MORA, RICARDO ATALIVA y MIRTA FERRAZ HERNANDEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Ataliva González y Mirta Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 8625 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERVENZA CENTRONI, EDUARDO y MARIA GLADYS EFFERRANDO SCHIAVONE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 243|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Fervenza Centroni y María Gladys Efferrando Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9536 Ab.27-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "COPPOLA BELLERATI FERNANDO ALFREDO y NOVO MIRANDA MARIA SUSANA" (Ficha D|288|844), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Alfredo Coppola Bellerati y María Susana Novo Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 11155 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERRARI, AUGUSTO CESAR y COELHO DE OLIVEIRA OTILIA SUSANA (Ficha D. 78|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto César Ferrari y Otilia Susana Carolina Coelho de Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10795 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE CASTRO ZUBIA FRANCISCO EDUARDO y OLGA LAMELA AMADO (Ficha D 519|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Eduardo de Castro Zubía y Olga Lamela Amado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10825 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS RAUL SANCHEZ CADENAS y MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ ALONSO" (Ficha D. 207|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Sánchez Cadenas y María de los Angeles Gómez Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 10738 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PAULE, FELIPE GRACIANO y PEDREYRA GIMENEZ, LIDIA MABEL" (Ficha: D.|218|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciano Paule, Felipe y Lidia Mabel Pedreyra Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 9939 May.2-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WASHINGTON DANIEL BERMUDEZ SAYA y CAROLINA o CAROLINA ROSALIA GONZALEZ GIUSTO" (Ficha D|202|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Bermúdez Saya y Carolina o Carolina Rosalía González Giusto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9757 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MIGUEL AMERIO POSTIGLIONE y ANA MARIA VAZQUEZ OTERO" (Ficha D|273|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Amerio Postiglione y Ana María Vázquez Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 10103 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Familia de Séptimo Turno*, en autos: EDGARDO RUBEN PAKCIARZ BLEIER y SOFIA SCHAFFER KUPFERMAN (Ficha D.|194|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Edgardo Ruben Pakciarz Bleier y Sofía Schaffer Kupferman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9524 Abr.27-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ CYRO DAGOBERTO y MYRIAM BLANCA MECHOSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 45|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Cyro Dagoberto Díaz y Myriam Blanca Mechoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9645 Ab.27-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANA MAGDALENA LUNGO c/GOTARDO ANTONIO VIGIL" (Ficha D. 173|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Magdalena Lungo y Gotardo Antonio Vigil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 9504 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIRO, MARGARITA ROSA c.| RUTIGLIANO, RICARDO HERIBERTO" (Ficha: D|63|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Margarita Rosa Giró y Ricardo Heriberto Rutigliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8836 Ab.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BLANCA DA LUZ de REINOSO c.| RUBEN DARIO REINOSO" (Ficha: D.|176|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca da Luz y Ruben Darío Reinoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 8826 Ab.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR MARIO MANDRACHO CABRERA y MARIA HAYDEE CORBO PRIETO (Ficha D. 161/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Mandracho Cabrera y María Haydée Corbo Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8742 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FASCIOLI LOPEZ, LORENZO ROBERTO y CAPIZ MASSIRONI, BLANCA TERESA (Ficha D. 39/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Roberto Fascioli López y Blanca Teresa Capiz Massironi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20/pub. 8740 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARIEL RAMETTA FERNANDEZ c./SARA ROSARIO CHIJANE POSE (Ficha D. 82/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Rametta Fernández y Sara Rosario Chijane Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 7650 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JORGE GOUNGIAN BAKALIAN y MARTHA CECILIA WISZYNSKI (Ficha D. 167/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Goungian Bakalian y Martha Cecilia Wiszynski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500,00 20|pub. 7648 Ab.10-v.may.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROBERTO ARIEL CUESTA y LUCIA FAGUNDEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª B. 277|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ariel Cuesta y Lucía Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de febrero de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 500.00 20|pub. 8433 Abr.11-v.may.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SOLOMITA, JUAN y SERRA de SOLOMITA NORMA LILYAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 45|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de abril de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 10970 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CARABALLO, MIRTA TERESA con FERNANDEZ, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 3|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10971 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DAMIANO, MARIA ANGELICA con FERNANDEZ MARIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 13|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de marzo de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 7683 Ab.10-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ZUCCOLINI PEREZ, DOMINGO A. y GAGLIANO FONTANA, SONIA A. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 38|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de abril de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 10145 May.3-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA, MUNDIN JULIO AURELIO y ROSA VIRGINIA COLLA (91|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aurelio Acosta Mundín y Rosa Virginia Colla Vecchiet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 11003 May.10-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MOROSI, FERNANDO y ADELINA CURBELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 81|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Morosi y Adelina Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 10128 May.3-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: CAMARGO DINIZ CARMEN con JUAN ANTONIO ROSSI PERA. (Ficha B. Nº 78|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Cipriana Camargo Diniz y Juan Antonio Rossi Pera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8258 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUCCO, GERARDO RAMON y CARLA BIEMMI (Ficha B. Nº 620 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Ramón Rucco Mendoza y Carla Biemmi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de marzo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 10135 May.3-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTA MATILDE PIÑEYRO OLIVERA y FRANCISCO HECTOR BARBOZA CLARO (Ficha B|132|83), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de

la Ley Nº 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 10075 May.3-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instando de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TIMOTEO MORENO y MARGARITA RODRIGUEZ PEREYRA (Ficha 62|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 3 de abril/1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 10491 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CARLOS BOLIVAR FERNANDEZ y SELVA SUSANA VAZQUEZ (Ficha 25|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de febrero de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9476 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIRTHA BEATRIZ LOPEZ c.| MARIO JORGE REY (Ficha: 456|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 1º de marzo de 1984. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9198 Ab.25-v.may.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NERY BORGES y SANDRA GRISEL SOSA (Ficha B. 49|84), y que se cita a todos aquéllos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de marzo de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 8375 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: TERESA NICOLASA OLIVERA y EDUARDO BENITEZ (Ficha: 263|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 8374 Ab.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: FEDERICO FELIX VILLARONGA FERNANDEZ y MARIA PIA ALONSO PEREZ GARCIA LAGOS (Ficha: 244|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de marzo de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 8888 Ab.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ORLANDO SILVA AROZTEGUI y MIRTA HELENA REBOLLO SILVEIRA (Ficha: 139|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 9 de abril de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 10207 May.3-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLADYS MIRTA LOPEZ y JOSE RUBEN CABALLERO (Ficha: 33|84), y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, diez de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9262 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: VILDA HAUBMAN BARCELO y ELADIO SILVERA y que, cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa. 280|83), dentro de sesenta días. — Melo, 23 de noviembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 9263 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO ALVAREZ MEDEIROS y NIDELBA BELKY MOLINA MOREIRA (Ficha: 69|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 6 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 9265 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: HUGO ROBERTO PORTANTIER VANOLI y MARY LUZ DA COSTA COITIÑO ó COITINHO (Ficha: F.| 65|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 8889 Ab.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MIRIAM ARCE y ORLANDO COLMAN PEREIRA (Ficha: 37|84), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 8887 Ab.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Jorge Montiel y Antonia Orfilia Santellán (Ficha: 39|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 400.00 20|pub. 8373 Ab.11-v.may.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BACIGALUPE RODRIGUEZ, JUAN ALCIDES y CATALINA NYBIA JORAJURIA BARISSONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 19|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alcides Bacigalupe Rodríguez y Catalina Nybia Jorajuria Barissoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de marzo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 10475 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOREIRA AYALA, ALEJANDRO ESTEBAN y MARIA VIRGINIA CURUTCHET GATTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 195|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alejandro Esteban Moreira Ayala y María Virginia Curutchet Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1983 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 9139 Ab.24-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GONZALEZ, OSCAR MARIA y DEUS BATISTA DE GONZALEZ, LIBIA HAYDEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 29|C.|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos: Oscar María González y Libia Haydée Deus Batista de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 19 de marzo de 1984. — Escribano Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 8252 Ab.11-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CAMILETTI, ALICIA I. c/JOURDAN, HILDO ALCIDES - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 329|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Inocencia Camiletti Medina e Hildo Alcides Jourdan Gonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 21 de julio de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 8557 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "COSTELA, ELIDA JUANA c/DIAZ, HILARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 57|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Juana Costela e Hilario Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de marzo de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 10633 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GONZALEZ, BEATRIZ TERESA y FELIPE, WALTER ADEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 61 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Teresa González y Walter Ademar Felipe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de marzo de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10084 May.3-v.may.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "QUIJANO CABALLERO, MARIO NELSON y MARIA GRACIELA CASTELAO PIRIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 35|984), se hace saber que con fecha marzo 13 de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 28 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 10484 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "MARIA HAYDEE DE SOUZA contra WALTER BARCELO VALENZUELA - Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 237|981), se hace saber que el próximo 6 de junio de 1984, a las 14 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, se procederá por intermedio del martillero don Waldemar Machín, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación, que lo es de N$ 180.000,00 del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 6149, manzana 301 con Sup. de 106 m2. edificados y 226 m2. de terreno, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Durazno.

Se previene: Que en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 % de la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de compra al rematador, impuestos departamentales, etc. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Durazno, mayo 2 de 1984. — Esc. Marcela E. Montero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.125,00 20|pub. 10886 May.9-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VERA, JUAN PABLO (hijo) y AMALIA ARRIOLA BERRO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 34|984), se hace saber que con fecha marzo 12 de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 28 de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 10485 May.7-v.jun.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "WALTER MANUEL SANCHEZ CONDON y TERESA PEREIRA ZABALA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 18|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Manuel Sánchez Condón y Teresa Pereira Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparzcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 8 de marzo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 9456 Ab.26-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber por Resolución de fecha 23 de febrero de 1984 este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VENANCIO ISMAEL DORREGO GUERRERO y JUANA JUSTINA RODRIGUEZ HORNOS (Ficha "B" número 8|984), emplazándose por sesenta días a los interesados. — Trinidad, 24 de febrero de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 600,00 20|pub. 10507 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MARIO VICENTE BIDONDO MOREIRA y MABEL DEL CARMEN GAYERO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 17|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Vicente Bidondo Moreira y Mabel del Carmen Gayero Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 8 de marzo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 900,00 20|pub. 10506 May.7-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "HILDA DEL CARMEN CAMIROTTI c/JUAN RAMON PEÑA PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 27|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Peña Pérez e Hilda del Carmen Camirotti Icaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 29 de marzo de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 600,00 20|pub. 8541 Ab.12-v.may.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "ALVAREZ AGUILAR, EDISON DARWIN - MARTHA DELIA COSTABILE LORENZO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 293|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Darwin Alvarez Aguilar y Martha Delia Costábile Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de abril de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.050,00 20|pub. 10905 May.9-v.jun.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODAS, AURELIANO contra OCAMPO, VERONICA" (Fa. 338 año 1983), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1983 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Aureliano Rodas César y Verónica Laureana Ocampo Larrosa, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de marzo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 9143 Ab.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LAPITZ, GUSTAVO c.| GUERRERO, NILDA" (Fa. 44, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 9 de marzo de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don: Gustavo Duncan Lapitz Techera y Nilda María Guerrero Melgar, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de marzo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 9144 Ab.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, BLANCA NORMA c.| JUNI HECTOR WASHINGTON" (Fa. 16, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don: Héctor Washington Juni Michelena y Blanca Norma García Martínez, y que se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de marzo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 9145 Ab.24-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VITOVICH DE DEL PUERTO, MARIA LIRIA c.| DEL PUERTO, MIGUEL LEONARDO" (Fa. 35 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 21 de febrero de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Leonardo del Puerto Montes de Oca y María Liria Vitovich Snovidovich, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de marzo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 750.00 20|pub. 9146 Ab.24-v.may.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BLANCO, RITA c.| HOLT RAVENNA CRISTIAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 481| 83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rita Blanco y Cristián Holt Ravenna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de marzo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 9254 Ab.25-v.may.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "AGUIRRE, ROBERTO DANIEL y ESQUIBEL, MARGARITA IRIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 61|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roberto Daniel Aguirre y Margarita Iris Esquibel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de marzo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 9255 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ELOISA c/VAZQUEZ, JOSE OLMEDO - Dis. y Liq. de la Soc. Conv." (Fa. 1121|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloisa Rodríguez y José Olmedo Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de noviembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600,00 20|pub. 8537 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "HARAN URIOSTE PABLO FRANCISCO y MENYOU ESPINOSA GRACIELA ESTHER. Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha 1|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Francisco Haran Urioste y Graciela Esther Menyou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de febrero de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10282 May.4-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA RUBEN DARIO y ZINGER BEATRIZ ZOIA. (Ficha: Nº 118|84)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Tejera y Beatriz Zoia Zinger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 13 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10283 May.4-v.jun.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "KALOPER NELSON JULIO y SOTELO MARIA HILARIA" (Ficha Nº 100|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Julio Kaloper y María Hilaria Sotelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 2 de abril de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 750.00 20|pub. 9703 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: LOPEZ CARRASCO, ARTIGAS DOROTEO c./NUÑEZ CHALAR, ONDINA (Ficha Nº 10/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Doroteo López Carrasco y Ondina Núñez Chalar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 29 de febrero de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 500.00 20/pub. 8122 Abr.11-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "MARRERO, JORGE EDISON y MIRABALLES, BLANCA ROSA" (Ficha Nº 117|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Edison Marrero y Blanca Rosa Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 13 de abril de 1984.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Lilián Corbo, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 10494 May.4-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DA COSTA, JOSE c/RODRIGUEZ, MABEL", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Da Costa y Mabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de agosto de 1983. — Dr. Enrique Beares Calvo.

5) N$ 900,00 20|pub. 10637 May.8-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SHABAN RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MUSANTE SANCHEZ, GABRIELA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony. de bienes" (Fa. 6|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Shaban Rodríguez y Gabriela Musante Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de marzo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 10642 May.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "NOCETTI DE ROBAINA, VICTORIANA c/ROBAINA, ISIDORO AMBROSIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 34|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Ambrosio Robaina y Victoriana Nocetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de marzo de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600,00 20|pub. 8536 Ab.12-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1983, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUSTA ROSALIA BASA o BASSA PEREZ y MARIO HUMBERTO RIZZI ESCARIS (Ficha Nº 114/83), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Maldonado, 24 de mayo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 600.00 20/pub. 8132 Abr.11-v.may.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUSTAVO RAUL SAMPAYO y GRICELDA MARIA DE LEON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 19|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Raúl Sampayo y Gricelda María De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 11035 May.10-v.jun.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JORGE FRANCISCO BRAGA c| MARIA ROSA CURBELO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B.|10|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Francisco Braga y María Rosa Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de febrero de 1984. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 8282 Ab.11-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señodr Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PASTORINI FERRO, HERMES Y PEREIRA NUÑEZ, ANA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|826|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hermes Pastorini Ferro y Ana Teresa Pereira Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Paysandú, 12 de marzo de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 9636 Ab.27-v.may.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "FERRERO de BERCIANOS, CATALINA MAGDALENA c| BERCIANOS BUSCAGLIA ALFREDO - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha A|106|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Catalina Magdalena Ferrero de Bercianos y Alfredo Bercianos Buscaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 10280 May.4-v.jun.1.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "RAMON ISMAEL MARTINEZ y MARIA TERESA GARCIA de MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 23|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramón Ismael Martínez Miñán y María Teresa García Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de marzo de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 600.00 20|pub. 8238 Ab.11-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROTH, ARNOLDO e IMKEN, EDITH RAQUEL - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. 19|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Roth y Edith Raquel Imken, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 15 de marzo de 1984. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Subrogante.

5) N$ 600,00 20|pub. 8561 Ab.12-v.may.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "JUAN VISPO FERNANDEZ CAMARGO c/LEONOR PINTOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Vispo Fernández Camargo y Leonor Pintos (Ficha A. Nº 34|984), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 10867 May.9-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WALTER IGNACIO ACOSTA e IRMA CACERES DA SILVA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Acosta e Irma Cáceres Da Silva (A. 32|84), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 10866 May.9-v.jun.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: CESAR ARIEL FERNANDEZ PRIETO y HAYDEE MARGARITA SOSA RODRIGUEZ (F. 1608|83), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 28 de marzo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 600,00 20|pub. 8553 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, **se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran HAIDEE SENA CABRERA c|MIGUEL ALFONSO ANDREOLI (Ficha 516/82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.**

5) N$ 400.00 20|pub. 6323 Ab.9-v.may.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "DI DONATO, FRANCO c.| LUISA MIRTHA PIREZ GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' '(Ficha: A.|33|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Franco Di Donato y Luisa Mirtha Pírez Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de marzo de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 8268 Ab.11-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "CUNHA, LAZARO ALIPIO y GRISELDA NEBER FALCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A|90|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lázaro Alipio Cunha y Griselda Neber Falco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de marzo de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10277 May.4-v.jun.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "NUÑEZ, RODOLFO HIPOLITO c.| ELIDA ROLDAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|64|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rodolfo Hipólito Núñez y Elida Roldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para chos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de marzo de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 9281 Ab.25-v.may.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1º de febrero de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de WALTER ANIBAL MARTINEZ PEÑA y JUANA RENEE CROSA de MARTINEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 21 de febrero de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400,00 20|pub. 8550 Ab.12-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ ACEVEDO, CARLOS JAVIER c.| BARRETO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A.|911| 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Javier Rodríguez Acevedo y María del Carmen Barreto López, citándose y amplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de noviembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 700.00 20|pub. 9305 Ab.25-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 19 de marzo de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FLORENCIO YAMANDU ALONSO y LUISA MABEL que comparezcan a deducir sus derechos en di. MARTINEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 29 de marzo de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 8718 Abr.13-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 14 de marzo de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE GREGORIO PEÑA y MARIA ADRIANA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 7 de abril de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 8719 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PEREZ, CARMEN c./DE LEON, BASILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 328/1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Pérez y Basilio De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de diciembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 900.00 20/pub. 8721 Abr.13-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 21 de abril de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ANIBAL ERNESTO MARTINEZ y ALBA RAQUEL FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, 17 de mayo de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 400.00 20|pub. 7609 Ab.5-v.may.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JULIO LOPEZ PADILLA c./NORA LUISA OLANO CARESANI, "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha Nº 21, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio López Padilla y Nora Luisa Olano Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 13 de febrero de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 600.00 20/pub. 8107 Abr.11-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CALCATERRA, JOSE HECTOR y SILKA EDITH NAVONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 23|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Héctor Calcaterra y Silka Edith Navone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 24 de febrero de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10270 May.4-v.jun.1.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano dictada en autos: MARIA JOSEFINA ECHANIZ c| EDUARDO HUGO RIAL. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (Ficha Nº 178 año 1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Josefina Echániz y Eduardo Hugo Rial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de marzo de 1984. — Juez Letrado Departamental, Dr. Walter Marrero.
5) N$ 900.00 20|pub. 10269 May.4-v.jun.1.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERRAZ DIAZ, HECTOR y USTRA GONZALEZ, RUTELENA, - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 3.1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ferraz Díaz, Héctor y Ustra González Rutelena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 8951 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ DE DE LOS SANTOS, BLANCA c|a. DE LOS SANTOS CLARO, AMBROSIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 706|83), se hace saber que se ha decrtado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Blanca Rodríguez de de los Santos y Ambrosio de los Santos Claro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 29 de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 8950 Ab.23-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MIRALLES, ELISEO y FONTES, DIVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 110|84,) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Miralles y Diva Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 8522 Ab.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en expediente: FLEITAS SUAREZ HUGO JOSE con CARMEN ELENA MARTINEZ. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 957, año 1983), se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 400.00 20|pub. 7694 Ab.10-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ARACELI ESTHER CUADRO con WALTER MARIA GARCIA RIVAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 9662 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BONFRISCO MATONTE MARIO PASCUAL Y ASPLANATO SYLVIA IRIS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pascual Bonfrisco Matonte y Sylvia Iris Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de mayo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 9663 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "PEREZ de OLIVAS AIDA c|a MIGUEL ANGEL OLIVAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A|46 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Aída Pérez de Olivas y Miguel Angel Olivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.
5). N$ 900.00 20|pub. 9790 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MIGLIOZZI ATILIO JULIO con MARIA INES ROJAS "Disolución de la sociedad conyugal" (F. A. 47|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Julio Migliozzi y María Inés Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 9 de abril de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10240 May.4-v.jun.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: FARAL de MARTIRENA, ISABEL con GUSTAVO MARTIRENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. A. 206|983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Faral y Gustavo Martirena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 1º de setiembre de 1983. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 10239 May.4-v.jun.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FRANCO LANDA, NELMA D. contra HIPOLITO C. HERNANDEZ PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 943 B., año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hipólito Casiano Hernández Pereira y Nelma Daysi Franco Landa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de diciembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.050.00 20|pub. 9300 Ab.25.v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MIRABALLES PEREIRA, SILVIA MARISEL y FERNANDO CAMACHO GONZALEZ -Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 1.022 B.|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvia Marisel Miraballes Pereira y Fernando Camacho González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.050.00 20|pub. 10122 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DIAZ PIEDRA CELESTINO y MARIA ANA ISKRA LLORENTE. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 81|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Joaquín Díaz Piedra y María Ana Iskra Llorente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 700.00 20|pub. 8527 Abr.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ROBAINA GOMEZ RUBEN y ROSA M. SOSA MARICHAL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 49 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Robaina Gómez y Rosa Manuela Sosa Marichal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984. — Luis Albreto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 8526 Abr.12-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "SILVA, NELDO JESUS c.| MIREYA NIZ MONTIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 959|B.|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Neldo Jesús Silva y Mireya Niz Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.050.00 20|pub. 10121 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "YAPOR, MIGUEL ANTONIO y CRISTINA REZK VERGARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 78|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonio Esteban Yapor Miguel y Cristina Rezk Vergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 10120 May.3-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "LAUZ EGUREN RAMON c.| GLADYS DOMINGUEZ ROSAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 1016, año 1983), se cita llama y emplaza a los interesados por el término de sesenta días a estar a derecho. — Treinta y Tres, 19 de marzo de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 10118 May.3-v.may.31.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADOD E PRIMERA ENTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Graciela María Fodere c/ELIO VICTOR PRESA - Divorcio" (B. 687|83), citar y emplazar a Elio Víctor Presa, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero veintidós de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 600,00 30|pub. 7614 Ab.5.v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Mora, Beatriz c/MARRERO, GILBERTO - Divorcio" (Ficha B. 668|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gilberto Marrero, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) N$ 600,00 30|pub. 10671 May.8-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a RAMONA TERESITA TERMI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Falcón Delmar c.| TERMI, RAMONA TERESITA - Divorcio causal" (F. D. 362|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 8878 Ab.13-v.jun.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Salvo, María Cristina c.| MALCOLM, ALEJANDRO ALFREDO - Divorcio Causal" (Ficha: D.| 45|84), se cita llama y emplaza, al señor Alejandro Alfredo Malcolm a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos; y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 8838 Ab.13-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ACOSTA MIGUEL con REYES LILIAN. "Divorcio" (Ficha D. 672|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilián Olga Reyes para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 7094 Abr.4-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Robledo Walter contra RAMOS MIRTALA. Divorcio" (Ficha D. 520|82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mirtala Ramos de Robledo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 10411 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña LIDIA ISABEL PINTOS a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Britos Washington contra PINTOS LIDIA ISABEL. Divorcio" (Ficha D. 473|83) Escribana Cristina Mangado, Actuaria Adjunta.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 19 días del mes de diciembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 9860 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "VICTORIANO TORRES c.| MARIA GONZALEZ SAMPOL - Divorcio" (B.|525|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María González Sampol, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. —

Montevideo, marzo 15 de 1984. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
7) N$ 600.00 30|pub. 6684 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Orlando, Walter c/PATIÑO, BEATRIZ MYRIAM - Divorcio" (Ficha B. 313|83), se cita y emplaza en autos a Beatriz Myriam Patiño, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675,00 30|pub. 10570 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pereyra, Oscar c.| MONTES DE OCA, TERESITA - Divorcio" (Ficha: D.|961|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Aída Montes de Oca, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 15 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 6426 Mar.27-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Bentancour, Elda Emilia c/CELESIA, ANDRES LUIS - Divorcio" (Ficha E. 77|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Andrés Luis Celesia, para que comparezca en los respectivos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 d abril de 1984. — GrisIda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900,00 30|pub. 9759 Ab.30-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON EUGENIO ROMERO PEREZ con MYRNA ETHEL JARDIM NIETO. "Divorcio" (Ficha E. 73|84), se cita, llama y emplaza, a la Sra. Myrna Ethel Jardim Nieto, por el plazo de noventa días, para que compareca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo emplazamiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 600.00 30|pub. 7279 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Terecr Turno caratulado: RISSO SOLE, SUSANA ALICIA c|.RECOBA ROCHA, SUELY PEDRO. "Divorcio", (Ficha E. 122|84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Suely Pedro Recoba Rocha por el término de noventa días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 900.00 30|pub. 7993 Ab.11-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Adolfo Wilson Nuñez Acuña, para que comparezca en estos autos: "Marrone Acosta, Elizabeth c|. NUÑEZ ACUÑA, ADOLFO WILSON - Divorcio" (Ficha: E.|81|84), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — María Alicia Ouri Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600.00 30|pub. 7289 Ab.4-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Roberto Gatti Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ferreiros, Rosana c.| GATTI, ROBERTO - Divorcio" (Ficha: E. Nº 64, año 1984) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo quince de mil novecientos ochenta y cuatro. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
7) N$ 300.00 10|pub. 9612 Ab.27-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Familia de Cuarto Turno, en autos: "Elida Ester Durán contra RAUL ARTIGAS QUINTANA. Divorcio" (Ficha E. 441|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Raúl Artigas Quintana para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 40794 Ab.5-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: CASALAS ERNA HEDI c.|TORRES LUIS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha D. 85|84), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Torres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintinueve de marzo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub 40884 Abr.9.v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Fructuoso Eugenio c| GIMENEZ CARMEN NERY - Divorcio" (Ficha D|123|84), se cita, llama y emplaza a Carmen Nery Giménez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, trece de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40730 Mar.23-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictado en los autos: "Amonte Miras, Analia Consuelo c|. ELIAS NELSON GARY FRANCIA CABRERA. Divorcio por causal" (Ficha D. 216|84) se emplaza por el término de noventa días a don Elías Nelson Gary Francia Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935, piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 9407 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos: "Quintana, Darío contra MARIA del CARMEN MORALES. Divorcio por causal" (Ficha D. 263|84) se emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Morales Peláez, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935, piso 1º a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 10770 May.9-v.jun.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a DARDO ALVEZ LEITES; para que comparezca a estar a derecho en autos: "María Rosa González c.| DARDO ALVEZ LEITES - Divorcio" (Ficha: A.|269|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 16 de diciembre de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
7) N$ 450.00 30|pub. 8290 Ab.11-v.may.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Fernández, Sara Celestina c/REYNOSO, JUAN JOSE - Divorcio Unilateral" (F.C. 38|84), se cita, llama y emplaza a Juan José Reynoso por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Canelones, 16 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 600,00 30|pub. 6655 Ab.3-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Juan Means c/VILMA ROCHA - Divorcio" (Ficha A. 947|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Vilma Rocha, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 900,00 30|pub. 10893 May.9-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Echeverre, Yolanda c/JUAN CARLOS PINO - Divorcio" (Ficha A. Nº 1068|83), se cita, llama y emplaza al señor Juan Carlos Pino para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de febrero de 1984. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 11001 May.10-v.jun.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "Santos, Enrique Macedo c|a. MARIA ELIDA RIVERO - Divorcio" (Fa. Nº 49|984), se cita llama y emplaza a doña María Elida Rivero, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 5 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 225.00 10|pub. 10198 May.3-v.may.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Borgogno de Sosa, Nélida Esther c/SOSA CASANOVA, RAUL ALFREDO - Divorcio por causal" (Fa. 16|C|984), se cita, llama y emplaza a Raúl Alfredo Sosa Casanova, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de febrero de 1984. — Esc. Jorge Conde, Actuario Ad-hoc.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 10476 May.7-v.jun.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Piñero, Jorge Fidel contra ARMELINDA RIBERO - Divorcio" (F. A. 1274-1983), citar, llamar y emplazar a Armelinda o Almerinda Ribero Morales, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 15 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 41136 May.10-v.may.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Miriam Mabel González de Isasa c/VICENTE ISASA - Divorcio por causal" (F. A. 35|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Vicente Isasa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 26 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41135 May.10-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "MARIA AZUCENA PAREDES c.| LUIS ALBERTO ROBLE - Divorcio por causal" (Fa. A.|765|83), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Roble por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de marzo de 1984. — Alicia Damini, Actuaria.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41032 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Galeta, Sergio Humberto c.| GONZALEZ LUISA INES - Divorcio por causal" (Ficha: B.|119|983), se cita, llama y emplaza a Luisa Inés González, para que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos y se le intima la designación de curador ad-litem, bajo apercibimiento de nombrárselo la Sede. — Paysandú, 4 de abril de 1984. — Está auxiliado de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41012 Ab.27-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Matosas, Graciela c.| KUCZURA ALEJANDRO - Divorcio por sola voluntad" (Fa. B.|52|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alejandro Kuczura, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 5 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso Actuaria.
7) N$ 900.00 30|pub. 9637 Ab.27-v.jun.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Delgado, Olga Iris c/DEGES, JOSE - Divorcio por causal" (Fa. A. 604|83), se cita, llama y emplaza al Sr. José Deges, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 17 de octubre de 1983. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
7) N$ 300,00 10|pub. 10638 May.8-v.may.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: Rodríguez Noemí Beatriz c| ENRIQUE ROBERTO PEREYRA. Divorcio por causal. (Ficha Nº 76 año 1984), se cita, llama y emplaza a Enrique Roberto Pereyra, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, así como tentar conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 5 de abril de 1984. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 10271 May.4-v.jun.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, decretada en autos: "Pérez, Juan Adalberto contra JOSEFA TERESA LUNI - Divorcio por causal" (Ficha: A-309|83), se cita, llama y emplaza a la demandada Josefa Teresa Luni para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días (a llenar el requisito de la conciliación y a contestar la demanda) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 15 de diciembre de 1983. — Leopoldo Pasos Fondo, Actuario.
7) N$ 750.00 30|pub. 6939 Ab.4-v.may.24.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4.56.11, habilitado en Gaboto Nº 1470, deberá presentarse en las oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 10957 May.10-v.may.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 40 07, habilitado en Bvar. Artigas 1631 Ap. 903. Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 10850 May.9-v.may.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 36 67, habilitado en Joaquín Requena 1772. Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 10843 May.9-v.may.11.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 83 52, habilitado en Joaquín Requena 1772. Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108,00 3|pub. 10844 May.9-v.may.11.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Profesor JORGE KLASTORNICK PIÑEYRO, a los efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 41123 May.9-v.may.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Dionisio Norberto Salsamendi, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez, Ofelia Petrona c/Sucesores de DIONISIO NORBERTO SALSAMENDI - Disolución de Sociedad de Hecho y Enriquecimiento sin Causa" (Fa. 49|81), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de mayo de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
8) N$ 750,00 30|pub. 7491 Ab.5-v.may.25.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su toma de posesión, el inmueble cuyas características se detallan seguidamente:

Padrón Nº 2793 (1ª Sec. Judicial Florida).
Area: 416 m.c. 79.
Plano: Ing. Agr. Darío Brunm. Inscripto con el Nº 5910, el 15|11|983 en la Dir. del Catastro de Montevideo.
Tasación: N$ 37.500,00 (U.R. 206).

En consecuencia, se notifica y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble relacionado, especialmente a la Sra. Julia Renée Laborda o sus causahabientes a cualquier título, a deducirlos en plazo de quince días.

A dichos efectos, el expediente administrativo Nº 397.600, quedará de manifiesto por dicho plazo en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay, para ser examinado por los interesados. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — La Gerencia General.
9) (O.C.) 10|pub. 41116 May.8-v.may.22.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de abril de 1984, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento de una estación de rebombeo en la localidad de Santa Clara de Olimar, ubicada en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 7010 parte, propiedad de Washington B. Díaz Silvera y que de acuerdo al Plano Nº 26778 del Ing. Agr. Miguel A. Aguila Sesser tiene un área de 900 m2, expediente Nº 149334|83.

El respectivo expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, abril 25 de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 41072 May.4-v.may.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de abril de 1984, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 67.4.001 en la localidad de Egaña ubicada en la Octava Sección Judicial de Soriano (Egaña) empadronada con el Nº 180 parte, propiedad de Rogelio Rielro y que de acuerdo al Plano Nº 26930 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 300 m2, expediente Nº 143514|83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, abril 24 de 1984.
9) (C. C.) 8|pub. 41071 May.4-v.may.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 35

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 111.591, en particular a los Sucesores de doña Josefina Tremoleras de Soler y prometido en venta al señor José Pérez, como últimos propietarios conocidos, que por Decreto de la Junta de Vecinos de Montevideo Nº 21.346 y Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 191.768 de fechas 28 de setiembre, y 11 de octubre de 1983 respectivamente, dich oinmueble ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino al trazado de la Avda. al Hipódromo Nacional de Maroñas en su conjunción con la calle Juan Carrara, declarándose de urgencia su ocupación.

Según el plano de mensura levantado por el agrimensor Luciano Quintas Rossi en setiembre de 1949 —Registro en la Dirección General de Catastro Nº 21.876 del 15 de diciembre del mismo año— el predio padrón 111.591 sito en la 16ª Sección Judicial consta de un área total de 408 m2 72 dm2 y se deslinda de la siguiente forma:

Al Noreste: Por una línea recta de 12 m. 20 (doce metros con veinte centímetros) de frente a la calle Juan Carrara; Al Sureste: Por una línea recta de 33 m. 50 (treinta y tres metros con cincuenta centímetros) de frente a la calle Mariano Estapé o Avenida al Hipódromo; Al Suroeste: Por una línea recta de 12 m. 20 (doce metros con veinte centímetros), lindando con el precio padrón Nº 111.590; Al Noroeste: Por una línea recta de 33 m. 50 (treinta y tres metros con cincuenta centímetros), lindando

con el predio padrón Nº 111.592.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-111.591 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del piso 10º del Palacio Municipa.l — Montevideo, 30 de marzo de 1984.
9) (C.C.) 30|pub. 40896 Ab.9.v.may.29.

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO 34. — Por decreto Nº 21.545 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 196.147 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de febrero de 1984 y 27 de febrero de 1984, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a implantación de viviendas municipales y la formación de espacios libres, los siguientes inmuebles:
Padrones Nros. 172.623 y 79.684.
Area total: 18.950 metros cuadrados 16 y 14.411 metros cuadrados 92.
Area a expropiar 18.950 metros cuadrados 16 y 14.411 metros cuadrados 92, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15º de la ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular al Banco Central del Uruguay, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500.4|202d., se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de marzo de 1984.
9) (C. C.) 30|pub. 40878 Abr.6-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: O.S.E. c|Sucesión de IRENE NUÑEZ DE PEREZ "Expropiación y Toma Urgente de Ocupación" (Ficha 100|84), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. El inmueble está ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el número 193 (parte), tiene una superficie de 791 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados siendo su deslinde: por el Sur 40 metros con frente a la calle Manuel Coronel; por el Oeste 20 metros lindando con el padrón número 191; por el Norte 39 metros 20 lindando con el padrón número 991 y por el Este con frente a la calle Melitón Muñoz de 20 metros. — Montevideo, 26 de marzo de 1984. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40836 Abr.6-v.may.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: O.S.E. c| Suc. de GIUSEPE HERCULES TONNA "Expropiación y Toma de Posesión" (Ficha "B" Nº 292|83), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a esta a derecho en estos autos, a los herederos o causahabientes de Giusepe Hércules Tonna y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el número 385 (parte). — Bella Unión, febrero 7 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40835 Abr.6.v.may.28.

CERRO LARGO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 4 de abril de 1984, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 30.1.001 en la localidad de Aceguá, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Aceguá) empadronada con el Nº 1337 (parte), propiedad de Juan Viñoles Pereira y que de acuerdo al Plano Nº 26552 del In. Agr. Alfredo Siqueira tiene un área de 400 m2, expediente número 148866|83.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, abril 24 de 1984.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41070 May.4.v.may.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: OSE c.|SUCESORES DE LADISLAO RECAREY. "Expropiación y toma urgente de posesión" (F. 1894|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados a estar a derecho con respecto al padrón 314 (p) del departamento de Rocha, Sexta Sección Judicial; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 26 de 1984. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 40908 Abr.10.v.may.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado, en expediente: "Ministerio de Obras Públicas c/FONCIER S. A. y ELIDA ROSAL de CAMPODONICO - Expropiación" (Ficha A. 836 año 1983), se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Elida Rosal de Campodónico, a estar a derecho dentro del término legal. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 41091 May.7-v.may.21.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA TORRES, NORMA CRISTINA - Incapacidad" (Ficha: V.|270|83), se hace saber que por resolución Nº 14.006 de fecha 26 de agosto de 1983, se declaró en estado de incapacidad a Norma Cristina Olivera Torres y se designó curador de la misma a su madre María Perla Torres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41031 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|345|81), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a EDUARDO MANUEL AYALA RODRIGUEZ, designándose curador del mismo a su padre Eduardo Venancio Ayala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1984. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225.00 10|pub. 10305 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "IFRAN GADEA, FERNANDO RAMON - Incapacidad" (Ficha 2.949|83), se hace saber que por auto número 3.981, de fecha 4 de abril de 1984, se decretó la incapacidad de Fernando Ramón Gadea nombrando curadora del mismo a Casilda Gadea de Ifrán, sirviendo éste auto de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Se hace constar que dicho expediente se tramita por la Defensoría de pobres. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41034 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MAYO INTROINI, LIBORIO APOLINARIO EVELIO - Incapacidad" (Ficha 1063|79), se hace saber que por auto Nº 2745 de fecha 12 de marzo de 1980 se decretó la incapacidad de Liborio Apolinario Mayo Introini, nombrando a Carmelo Mayo Introini como curador y por auto Nº 9125 de fecha 18 de junio de 1980 se discernió del cargo de curador al Sr. Carmelo Mayo Introini, con relevación de prestar fianza. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 300,00 10|pub. 9741 Ab.30.v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "BONILLA ALVAREZ, HEBER ANTONIO - Incapacidad" (Ficha: C. 3529|82), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Heber Bonilla Alvarez, designándose curador del mismo a Elda Beatriz Alvarez Ramos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 300.00 10|pub. 10653 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CASTRO PIEDRABUENA, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Ficha F. 633|82), se hace saber que por decreto Nº 16.601 del 20|9|1983, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Castro Piedrabuena, y se designó curador propietario a su tío Juan Antonio Castro. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1983. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41137 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SCLAVI PENSE, DORA ESTHER - Incapacidad" (Ficha: F.|1088|83), se hace saber que por decreto Nº 419, del 8 de febrero de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Dora Esther Sclavi Pense y se designó curadora propietaria a Marina Sclavi de González. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300.00 10|pub. 10106 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "VIERA, CARLOS ALCIDES - Incapacidad" (Ficha: F - 1094|83), se hace saber que por decreto Nº 22.986 del 20|12|1983, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alcides Viera y se designó curadora propietaria a Inés Giménez Machado. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de abril de 1984. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41089 May.7-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FELICIANO MACEDO "Incapacidad", (Ficha C. Nº 134, año 1984) se hace saber que se declaró incapaz a Feliciano Macedo, designándose curador del mismo a su hijo Feliciano Macedo Rodríguez. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225.00 10|pub. 10580 May.8.v.may.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "ROMERO DUARTE SANTA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 445|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2617 de fecha 10 de abril de 1984, la incapacidad de Santa Romero Duarte, designándose curador a su hermano Santo Romero Duarte. — Las Piedras, mayo 2 de 1984. — Graciela V. Gonzáles López, Actuaria.
10) N$ 300,00 10|pub. 11004 May.10.v.may.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MANDERA, BALDOMIR - Incapacidad" (Fª 111|83), se hace saber que por auto número 1019 de fecha 23 de abril de 1984, fue declarado en estado de incapacidad a Baldomir Bandera y por el mismo se designó curadora definitiva a María Elena Bandera y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 27 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41126 May.9-v.may.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "PARODI FERRERE, SALVADOR ANGEL - Incapacidad" (Ficha: 321|83), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23|12|83, se declaró el estado de incapacidad de Salvador Angel Parodi Ferrere, designándose curadora de la misma a Magdalena Delia Parodi Ferrere. — Minas, abril 3 de 1984. — Pedro M. Días Prieto Actuario.

10) N$ 300.00 10|pub. 10062 May.3-v.may.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ ARIEL GUZMAN "Incapacidad" (F. A. 1097|883) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Ariel Guzmán Rodríguez designándose curadora del mismo a su madre Andrea Martínez de Rodríguez. — San José 6 de abril de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.

10) N$ 225.00 10|pub. 10623 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ NERI ABEL "Incapacidad" (Ficha A. 393|1980) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Neri Abel Rodríguez, designándose curadora del mismo a su madre doña Crecenciana Petronila Bentancur de Rodríguez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 17 de febrero de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.

10) N$ 300.00 10|pub. 10991 May.10-v.may.24.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: RIBEIRO CRESTINO ENRIQUE OSCAR. "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 317|83) se presentó Enrique Oscar Ribeiro Crestino, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Susana Maurín y María Noel Vaeza sobre su vida y costumbres.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 300.00 10|pub. 9654 May.3-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: VIGNOLA ALARIO, RODOLFO ARTURO "Incapacidad" (Ficha C. Nº 142, año 1984) se hace saber que se declaró incapaz a Rodolfo Arturo Vignola Alario, designándose curador del mismo a Juana Mirtha Risotto. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

11) N$ 225.00 10|pub. 9671 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 2 bis año 1984), se presentó ANA PACHECO de SCHLETTER, constituyendo domicilio en Colonia 2055, quien, optando al título de Procurador, ofrece las declaraciones de María Angélica Amengual Cisre de Bouzá y María Teresa Bocchi Pean, para la información de Vida y Costumbres. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.

11) N$ 300.00 10|pub. 9910 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en (Ficha 73|84), se presentó CRISTINA MOLINELLI, constituyendo domicilio en Durazno 1373 Apto. 205, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Lourdes Revello y Margarita Calone para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 10306 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN ISABEL ESTELLER CASTRO, constituyendo domicilio en Rincón 658 optando al título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Susana Quiruja y María Reisch para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 9926 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede, en (Ficha Nº C 316|84), se presentó RAQUEL JOFFE, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 406 optando por los títulos de procurador y escribana pública ofrece la declaración de Sol Ribeiro y Magalí Mauad. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 9924 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, (Ficha Nº C 315|84), se presentó MAGALI MATILDE MAUAD SEBA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, optando por los títulos de procurador y escribana pública ofrece la declaración de Sol Ribeiro y Raquel Joffe. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Escribana María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 9925 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en Ficha: V. Nº 16|84, se presentó: MARIA JULIA CAMMI HIDALGO, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mariel Luisa del Valle Olivero y Rúben Mario Mascheroni Hernández. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

11) N$ 300.00 10|pub. 10661 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno (Ficha: 334|84), se presentó: LAURA CLARA SCAVONE POMBO, domiciliada en Juan M. Blanes 1012|401, quien optando al título de Procurador ofrece la información de: Alicia López Quintana y Roberto Yavarone. — Montevideo 4 de mayo de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 10688 May.8-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó PABLO DARIO CANEPA MEIMIJE (Ficha Nº 333 V año 1984) optando por el título de comerciante, siendo sus testigos Luis Alberto Cantisano y José Lapachian y firmando el escrito el doctor Juan Ma. Brian y el interesado.

Y a estos efectos legales se hacen las publicaciones. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 10022 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS ETCHEVERRY ESTRAZULAS, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 467, Apto. 502, optando al título de Procurador ofreciendo la declaración de Gabriel Varela Fernández y Eduardo Fernández Secco.

A los efectos legales en fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 24 de abril de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 10233 May.4-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO CESAR MILBURN MINELLI (Ficha 285|84) optando al título de Despachante de Aduana, ofreció declaración de Daniel Terra y Ana María Calvo, expidiéndose testimonio. — Luis Osvaldo Silva Fernández, Escribano. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 10816 May.9-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó MIRTA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha V. 326/84), domiciliada en Canelones 1366, Apto. 7, quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Julio Olivera y Nicanor Sanguinet. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 225.00 10/pub. 9847 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó MARIAM AHARONIAN YAGOBIAN, domiciliada en Mercedes 855 Esc. 502, quien optando por el título de procurador ofrece la declaración de Elda D'Ottone y Nybia Donatto (Ficha V. 329/84). — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 9506 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ESTHER FIGUEIRA PEREZ (F.V. 289|84), constituyendo domicilio en Salto Nº 1285 Apto. 12, que optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elizabeth Oetro Boulosa y José Luis Cervini. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria. — Montevideo, 28 de marzo de 1984.

11) N$ 300.00 10|pub. 9193 Ab.30-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIELA ZITO OTEIZA, con domicilio en Feliciano Rodríguez 2673, quien optando al título de Procuradora, ofrece la información de Estela Ortiz Pinaz e Inés C. Vignoli Dupuy. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 225,00 10|pub. 9748 Ab.30-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RENE L. ALVEAR, constituyendo domicilio en Tomás Gomensoro 2983, quien optando por el Título de Procurador ofrece la declaración de Judith Pasarello y Alvaro González. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 10428 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GLADYS SOLANGE GOLPE PELLITERO, constituyendo domicilio en Cno. Carrasco 4490, block H1, Apto. 13, que optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Alvaro González y Nelson Loustaunau. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 10033 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se

presentó SONIA JUDITH PASARELLO PERDOMO, constituyendo domicilio en San José 1018 Apt o. 21 que optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de María Laura Bentos y Alvaro González. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 10032 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALVARO GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ, constituyendo domicilio en Pan de Azúcar 2530, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Ana González y Judith Pasarello. — Montevideo. 25 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 10034 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de 10º Turno se hace saber que ante ese Juzgado se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en los estrados, optando al título de Procurador, ofrece información de Luis Vilaró y María Vera expediéndosele testimonio. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 10007 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó MARIA TOYOS, con domicilio en los estrados, optando al título de Procurador, ofrece información de Luis Vilaró y María Vera, se le expida testimonio. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 10006 May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede es presentó ESTELA ORTIZ PINAZ con domicilio en René 1586, quien optando al título de procuradora, ofrece la información de Inés C. Vignoli Dupuy y Mariela Zito Oteiza. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 9920 May.2-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JACINTO AGUIAR DEL CAMPO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 660, Esc. 1, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Winston Paggiola y Emir Lemos Morales, para la información de vida y costumbres. — Melo, 12 de abril de 1984. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso Juez Letrado Departamental.
11) N$ 300.00 10|pub. 10204 May.3-v.may.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 31|84

Venta de material ferroviario en desuso (Chatarra)

Fecha de apertura: 14 de junio de 1984, hora: 18:00.

Precio del pliego: N$ 100.00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección *Licitaciones* del citado Departamento, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el teléfono: 982353. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 41145 May.10-v.may.14.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Llamado a Licitación Pública Nº 1 para la adquisición de nuemáticos de las siguientes medidas:

— 175 SR 14	Radial
— 710 x 15	6 Telas
— 650|70 x 16	6 Telas
— 700 x 16	10 Telas
— 1000 x 20	14 Telas
— 900 x 20	12 Telas
— 1100 x 20	14 Telas

Fecha de apertura: 17|5|84. Primer llamado: hora 9:00. Segundo llamado hora 10:00.
Los Pliegos se encuentran en la Sección Obtención Local en Avda. de las Instrucciones número 1925 horario 8:00 a 12:00. — Vº Bº: El Jefe del Departamento III (Abast Milit.). — Mayor Eduardo Durañona.

12) N$ 720.00 8|pub. 10666 May.8-v.may.17.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se comunica que se disolvió la sociedad "Gomarga S.R.L.". Acreedores Av. Gral. San Martín 3904.
13) N$ 360,00 20|pub. 9604 Ab.27-v.may.28.

SODRI LTDA.
Por disolución social convoca a acreedores. Ley de 1904. Interesados: Barrios Amorín 1459, de 9 a 12 h.
13) N$ 360,00 20|pub. 9589 Ab.27-v.may.28.

EL DESCANSO SOCIEDAD AGROPECUARIA
Hemos resuelto disolverla con fecha 31 de marzo de 1984. Dicha sociedad que giró bajo la razón social "Tambucho y Rattin" hasta el 28 de enero de 1982 y desde esa fecha en adelante como "Cesario Tambucho e Hijo". — Acreedores presentarse en Palmas y Ombúes Nº 5689, Montevideo. — Socios: Cesario Tambucho y Carlos Tambucho.
13) N$ 720,00 20|pub. 7750 Ab.6-v.may.11.

TACUAREMBO

LLAMADO A ACREEDORES

PASO DE LOS TOROS

NESTOR HUGO GONZALEZ OYARZABAL, cedió su cuota en la firma "González Oyarzábal Hnos.". Acreedores presentarse en Adelaida Puyol Nº 465.

13) N$ 360,00 20|pub. 8873 Ab.13-v.may.21.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de mayo de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RICARDO JOSE de SANTIAGO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1466 y CLAUDIA RITA GOMEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caramurú 6139.
FELIX DANIEL BORGES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Peterossi 5295 y MARISOL LEDESMA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Peterossi s|n. Esq. Carpiña.
MIGUEL ANGEL BINCE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4891 Apto. 1 y DORIS BEATRIZ RONGOLINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3369.
JULIO IGNACIO BAZZANO, 43 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Apto. 23 y TERESITA MARIA ECHENIQUE, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cebollatí 1706 Apto. 103.
ABEL EMIR ESTEVEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casiopea 10194 (Camino Maldonado) y MARTA RENEE SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casiopea 10203 (Cno. Maldonado).
FELIX BUSLON, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1929 Apto. 5 y NILSA ELIDA VAZQUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1929 Apto. 5.
JUAN LUIS BARRIOS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4442 y JULIA BLANCA SOSA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4442.

OFICINA Nº 2

EDUARDO DANIEL BRINS, 37 años, viudo gastronómico, oriental, domiciliado Cno. Colman 5777 y MALVINA CORREA, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Cno. Colman 5777.
RAMON JORGE BALSAMO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Del Fuerte 5620 y JUDITH MARLENE CASTILLO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5618.
ALBERTO NELSON DA SILVA, por poder de Rodolfo Anthony Barboza, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Caracas, (Venezuela) y ANA MARIA DA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ramírez 4247 Bis.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO COSTELA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos A. López 4569 y GERARDINA ANTONIETTA RODIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso de la Española 4399.

OFICINA Nº 4

ALVARO LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoslavia 649 Apto. 1 y MIRIAM MABEL de ROCHA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yugoslavia 649 Apto. 1.
ALVARO RICARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Domingo Arena 4216 y BEATRIZ SUSANA MELO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Elcano 3316.
WILMAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5531 y SANDRA GABRIELA DE LEON, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1644.
PEDRO RENE PIERRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Baltar 4133 y GRACIELA PAGANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Baltar 4133.
FRANCO SANDRO LAGALA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Acosta 3995 y SILVIA ELVIRA BOGGIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Artega 4121.
CARLOS ALBERTO FERREIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 1980 Apto. 1 y MARIA TERESA SYLVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Serrato 2333 Apto. 4.
JORGE ROBERTO LOPEZ, 23 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Soriano 877 Apto. 402 y ESTELA MARIA GIACCONE, 23 años soltera, oriental, domiciliada Ramón Franco 4127.

OFICINA Nº 5

RICARDO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juana Manso 5359 y RITA POMI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juana Manso 5375.
RICARDO GERARDO GIMENEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Masangano 746 y VIRGINIA GLORIA DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3963.
WILSON GABRIEL GARCIA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Paez 3695 y PATRICIA NOEMI CLIVIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aispurúa 1934.
ARIEL GUSTAVO GANDOLFI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3255 Apto. 201 y LILIAN JUDITH DYMENSTEIN, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada P. Berro 1037 Apto. 803.
ALDO ANTONIO GOFFI, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6417 y SILVIA LOURDES HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Venecia 3443.

EDUARDO GRUNDEL, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Garzón 1722 y AIDA MARGARITA CAMPOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5536.

OFICINA Nº 6

MANUEL CALVO, 44 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Clemente César 2319 Apto. 1 y DOLORES EIRIS, 58 años, viuda, española, domiciliada Millán 3095.

MIGUEL ANGEL MITJAVILA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 581 y LILIAN OFELIA FERNANDEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3702.

DANILO MARIANI, 68 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado San Borja 2879 y ROSALIA D'ALESSIO, 69 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada Anzani 2120.

OFICINA Nº 7

CESAR JULIAN PONCE, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bolivia 1848 y NELIDA LUJAN REBERTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1848.

OFICINA Nº 8

ALCIDES JULIAN ZARATE, 59 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3474 y SARA NEKEL CHIRISOLA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada José Antonio Cabrera 3474.

GUSTAVO JOSE CARLOS ZUGASTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 3663 y ANDREA MASSIOTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 637.

FERNANDO CARLOS RAISSIGNIER, 20 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Félix Laborde 2478 Apto. 1 y ANGELICA SORAYA ARANDA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 30, Nº 2101 Apto. 2 (Malvín Norte).

FERNANDO OSCAR ROCCA, 2 5años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancasteriana 2288 y JACQUELINE LEICHT, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5085.

OFICINA Nº 9

VICTORIO ULISES SUAREZ, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Belgrano 2963 Apto. 2 y DORELEY EDUARDA TAJADA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Belgrano 2963 Apto. 2.

OFICINA Nº 10

ADOLFO SATURNO TALAVERA, 23 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 1687 y MARIA del ROSARIO PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 271 Apto. 5.

CARLOS ANIBAL TERAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1368 y ADRIANA ISABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4720.

LUIS ALBERTO TROCHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3683 y ALICIA CECILIA DE LISA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3732.

HORACIO GREGORIO VELAZQUEZ, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Soca 1397 Apto. 204 y ANA CARMEN MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cairo 3386 Apto. 5.

JORGE EDGARDO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3638 y ELIZABETH SUSANA TOLEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4107 Apto. 3.

14) N$ 20.00 — 3 pub. — v. 14 may.

Montevideo, 9 de mayo de 1984

OFICINA Nº 1

RUBEN WASHINGTON ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 15 y MIRIAN ESTELA VEGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.

JESUS HONORINO DUARTE, 28 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Carlos Lineo Nº 4029 y MARIA EDELIA BENTABERRY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4029.

RAUL HUGO ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coimbra 5818 y NELLY BEATRIZ de FREITAS, 21 años, soltera, artista, oriental, domiciliada José María Cha rry 1333.

JUAN MANUEL ANTELO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Roque Graseras Nº 683|14 y BARBEL RUIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tomkinson 2295.

NORBERTO WELLINGTON DE FREITAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 532 y NANCY MONICA FREIRE 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Con. Pablo Zufriategui 350.

OSCAR NELSON ARISPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Linterna 282 y GLADYS BEATRIZ REAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 819|303.

WILLIAM MIGUEL DE ARMAS 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2419 y LUCY VIQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 8 de Octubre 3480.

JORGE OMAR AVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdún 2206 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Samuel Lafone 1926.

OFICINA Nº 2

FREDY HERBERT HONRAD, 23 años, soltero, radiotelegrafista, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 1794 (Jardines de Peñarol) y SANDRA SUSANA MONTIEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2320.

NELSON ELOY BUSQUIAZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 243|210 y MARIA de LOURDES ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1131|1.

EDUARDO BETANCUR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2947 y MIRIAM LOURDES de los SANTOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2947.

OSVALDO JORGE BRITOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3488 Ap. 2 y MARLENE JACQUELINE PEREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Carlo 3402.

OFICINA Nº 3

JACINTO ORLANDO CASTILLO, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1327 e IDA MAURA SANCHEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santos 5267.

LUIS ALBERTO COBELLI, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cno. Castro 656 y SONIA BEATRIZ MARTINEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Neira 3769.

JUAN CARLOS CHAPARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5322 Ap. 5 y EMILIA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Régulo 4058.

LAUREANO EDUARDO CORREA, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Vilardebó Nº 1418 y ANYELINA MARIA ZUNINI, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Barreiro Nº 3128.

CARLOS MARIO CAMBON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centroamérica Nº 1789 y JACQUELINE MERCEDES PERAZZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Farías 2805.

DANIEL ALBERTO CROZA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Dr. Campisteguy 2769 y MARIA SOLANGE GARCIA, 26 años, soltera, contador, oriental domiciliada Espinillo 1437.

CARLOS ESTEBAN CRECCO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santo Tomé 5322 y SILVIA ALEJANDRA LOUREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Euskal Erría 3978.

OFICINA Nº 4

LUIS PEDRO FIGUEREDO, 28 años, soltero, militar oriental, domiciliado Plutarco 3996 y ADRIANA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Julio César 1508.

RAUL ESTEBAN LAPORTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4569 y MARIA AGUSTINA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2826.

FERNANDO LANDACO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Almeda Nº 1233 y GRICEL MEDINA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje D - 5565, Nuevo París.

JOSE ANTONIO FIGUEIREDO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Diego Lamas 1535 y MARIA AURELIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1265|301.

OFICINA Nº 6

JOSE MEOLA, 51 años, viudo, comerciante, italiano, domiciliado Gustavo Vega 1490 y GLADYS MUÑOZ, 42 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 1537.

DARWIN MARIGLIANI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto De Herrera 3015 y MARIA LAURA CUTINELLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto De Herrera 3015.

JOSE DANIEL MARTINEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3022 e ILEANA YACQUELINE BENITEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 3022.

ALVARO MINIÑO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1623 y MIRTHA IRENE CUELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1927 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

ROBERTO GABRIEL PIREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida Nº 1276 ap. 711 piso 6 y MARIANELA ITZAINA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5804.

LUIS ABEL PINTOS 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado José Serrato 2949 y SHIRLEY ETHEL FERRERI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Serrato 2949.

OFICINA Nº 8

ARIEL MARIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 4047 y MARTA ESTHER MARQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 6 Nº 2381 (Malvín Alto).

GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. y Tres 1255 Apto. 8 y ANGELA MARIA DE ARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almirante Harwood 6161 Apto. 304.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivera 2002 y GRACIELA BEATRIZ PEÑA, 34 años, soltera, peluquera oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4369.

JULIO ENRIQUE RICHARD, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Leopardi 1707 y ELVIRA BAYARRES, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1292.

WILSON GERARDO RECALDE, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1555 y SILVIA LILIAN RODRIGUEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1555.

OFICINA Nº 9

SERGIO LUJAN SALDAÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1207 y MARIA GABRIELA BERRUTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1207.

JULIO CESAR SANTANA, 26 años, divorciado, agricultor, oriental, domiciliado Continuación José Llupes 7904 y CARMEN SUSANA ESPINOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 40 Metros Nº 2246 (Los Bulevares).

SERGIO ANIBAL SAAVEDRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Espinola 1481 y SELENE OBDULIA RUIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Huidobro 1381 bis; Apto. 2.

OFICINA Nº 10

JUAN ANTONIO VIÑOLE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 6625 (Paso de la Arena) y GRACIELA YANET dos SANTOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 6625 (Paso de la Arena).

WILLMAN EDEVAR OLVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 1625 y NILDA ARAUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza número 4248.

ENRIQUE RUBEN OLIVERAS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Millán 5114 y ANA MARIA REBOLEDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2742 Apto. 14.

NELSON FRANCICO VARELA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis M. Lafinur 2291 y ROXANA EGUREN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 2066.

RUBEN GABRIEL NAVARRO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6851 y MARIA OFELIA CUITIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Lapeyre 2370.

MIGUEL ANGEL VIDART, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2254 y HAYDEE ROSA SANCHEZ, 48 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Corrientes 4369.

14) N$ 20.00 3|pub. v. may.11.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DI SISTO IAMICELI, CARMELO - Prescripción" (Ficha V. 909|83), se hace saber que se ha presentado Carmelo Di Sisto Iamiceli solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: La fracción de terreno empadronada con el Nº 74.204, ubicada en la actual 5ª (ex.17ª), Sección Judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 499 m. c. con 85 dm. c., que linda al Nornoroeste en 10 mts., con la calle Dr. Antonio Serratosa sin número de puerta, con punto medio a 45 mts. de la calle Vázquez Cores en dirección al Oestesuroeste, al Sursureste con el inmueble padrón Nº 74.205, y al Oestesuroeste con el inmueble padrón Nº 74.203, según plano del Agr. Rubens A. Quintana, del mes de febrero de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro Con el Nº 21.040 el 31 de mayo de 1949. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el bien descripto, a deducir en autos sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 9311 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ELSA MARIA - Prescripción treintenaria" (Ficha C. 687|83), se hace saber que se ha presentado Elsa María Rodríguez Pereyra de García, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble: terreno con construcciones, padrón Nº 91672, sito en "Manga", zona suburbana de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, que —según plano del Agrim. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1983, inscripto en la Dirección G. del Catastro Nacional el 11 de los mismos con Nº 3507—, tiene un área de 500 m., con 10 m. de frente al N. sobre la calle Eusebio Cabral Nº 4351 —a 90 m. de la esquina de la calle Vigía—, por 50 m. de fondo, lindando al E. con el padrón 91671, al S. con el padrón 91639, y al O. con el padrón 91673; antecedente gráfico: solar Nº 182 en plano del Agrim. Ubaldo Pittaluga de marzo de 1911.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el doce de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, habilitándose la Feria Menor a tales efectos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475,00 30|pub. 9761 Ab.30-v.jun.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: ESPINO CETRULO, OLGA TERESITA y PETRONIO CETRULO NORMA ILDA "Prescripción adquisitiva" (Ficha M. 2|2586|83), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones Padrón 126.741, señalado como solar 19 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de enero de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de febrero de 1928, con una superficie de 349 metros 40 decímetros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Ramón Anador, estando señalada su puerta de calle con el número 3428 (actual Decimoctava Sección Judicial, antes Vigesimocuarta Sección), lindero con finca sita en Ramón Anador 3424 (Padrón 126.742) propiedad del señor Luis Reinaldo Brenlla Garreta no y con finca sita en Ramón Anador 3430 (Padrón 126.740) propiedad del señor José María Queijo González.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmuebles de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de marzo de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 8900 Abr.23-v.jun.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se han presentado JUAN RAUL BENZO y JUAN SOLARI BRAGA, por "Industrias Sulfúricas S. A. (ISUSA)" en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 217|82), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Sobrante de área de 146 metros cuadrados, 6526 centímetros cuadrados, situado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 16.882, el que según plano del Agrimensor Dall'Orto, de fecha 4 de diciembre de 1942, su deslinde es el siguiente: 9 metros, 63 centímetros, al Noreste, confinado con el padrón número 16.898; 10 metros, 75 centímetros al Sur, limitando con el Padrón Nº 16.897; 14 metros, 30 centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 16.891; 8 metros y 15 centímetros al Noreste, lindando con el padrón 16.883, desde allí dos rectas: Una de 9 metros y 80 centímetros y otra de 1 metro y 12 centímetros, limitando con fracción B del mismo plano (Fs. 10 vueltos y 11 del expediente).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y, especialmente, a Gerónimo y Domingo Vaccaro y a los vecinos linderos Oscar Montaldo (padrón Nº 16.883); Vicente Reigia (padrón Nº 16.898); David Boris, Miguel y Aida Burcatovsky Raquel Halfon, Esther Sancovsky y Jaime Augustower (padrón Nº 16.891); Arón Poswetnlansky Brin y Felicia Sckerewicz (padrón Nº 16.897); así como a los sucesores a título universal o singular de todas las personas nombradas precedentemente, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 5109 Mar.29-v.may.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: SILVERA SCABINO, RUBEN DARIO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 845|983), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 169.965 —antes en mayor área con el Nº 47.388—, señalado con el Nº 38 de la manzana B, en el plano del Agrimensor Jaime A. Botet, de setiembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3.038, el 25 de octubre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 440 metros, 40 decímetros, con 12 metros de frente al Suroeste a calle de 10 metros, 50 centímetros de ancho (hoy calle Volta).

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a "El Sitio. Sociedad en Comandita", Mercedes Matilde, Juan Vicente Antonio, Gerardo Francisco, María Mercedes, Ignacia, Jorge María y Martín Luis Algorta, y a Diego Blanco Custodio, o a sus sucesores a título universal o singular, y a los propietarios de los predios linderos Luis María Mangini (Padrón 53.644), José Manuel Barros Novo (Padrones 151.480 y 151.479), Laurentino Giménez y Elida Selene Texeira Giménez (Padrón 169.964), para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 3.150.00 30|pub. 8677 Abr.17-v.jun.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado JUANA ABREU DE SOTO (Ficha 3001|79), solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón 47499, terreno y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lamartine 1467 entre Volta y Camino Edison.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a sus últimos propietarios: Graciela Rossini de Caldas, María Angélica Rossini, Graciela Caldas Rossini, Rosina Durante, Graciela Inés Rossini, José Miguel Caldas, María del Pilar de Castro Pardiñas, Isabel Ocampo y María Celia de Simoni de Durán, y al propietario del padrón lindero Nº 47.505, cuyo nombre se desconoce, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.575,00 30|pub. 8781 Ab.13-v.jun.4.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "DUARTE DE ROSAS, ESTHER y otros - Prescripción" (Ficha C. 2499|81), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en Maratón 3265, padrón Nº 171605, 17ª Sección Judicial de Montevideo, superficie 483 m2 48 dms., y en especial a los propietarios de los padrones linderos: a) Padrón Nº 171.606, promitente comprador, Sr. Orosmán Pérez Pérez, con domicilio en Maratón Nº 3263 y su cónyuge Elida Esther Fornaroli; b) Padrón Nº 171.604, propietaria la Sra. Nilda Borderre de Espinoso, con domicilio en Km. 49 y ½ Carretera San Jacinto y a su hija Marta Susana Espinoso Borderre; c) Padrón Nº 171.586, propiedad de la Sra. María Socorro Noyas, con domicilio en Maratón Nº 3263; para que se presenten a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.350,00 30|pub. 6624 Ab.3-v.may.23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "POUSO FERNANDEZ, JOSEFA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 1514|83), se hace saber que se ha presentado Josefa Pouso Fernández solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar con sus mejoras Padrón Nº 163.784 segregado del padrón Nº 53.006 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Ascasubi, el cual según el plano del agrimensor Jorge Maranesi, de marzo 17 de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 461 con fecha 5 de mayo de 1937 señalado con el Nº 19, con una superficie total de 193 metros, que se deslinda así: 9 metros de frente al Este a la calle Ascasubi, distando su punto más próximo 24,95 metros de la esquina formada con la calle Laureles; 21 metros 47,5 al Sur lindando con el padrón Nº 53.006 propiedad del Club Atlético Progreso; 21 metros 47,5 al Norte lindando con padrón 163.705 propiedad del señor Ferruccio Fogar; y 9 metros al Oeste lindando con padrón Nº 36.555 propiedad de Alberto Lion Levi.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos Alberto Lion Levi, Ferruccio Fogar y el Club Atlético Progreso y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 1.950,00 30|pub. 6161 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "SARA MONTES c.| JACINTO ALONSO - Sucesores de FELIPE BERHAN y Sucesores de FERNANDO MONTES e ISABEL DIEGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 3.564|82), se hace saber que se ha presentado Sara Montes solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2, según plano del Agr. Mario G. Savini de diciembre de 1925, con frente a la calle Dr. Juan Morelli compuesto de una superficie de 831 m. 63 dm. según título y 827 m. 95 según mensura del Agr. Delio Infantozzi Rossi de octubre de 1980 inscripto en la D. Gral de Catastro de Montevideo el 21 de octubre de 1980, con el Nº 93.087. El referido solar se deslinda así: 10 m. de frente al Noroeste a calle Juan B. Morelli; 84 m. al Noreste con padrón 66.819; 10 m. 06 al Sureste con Padrón 66.817 y 83 m. 60 al Suroeste con Padrón 170.007.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los once días del mes de agosto de 1983. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 7162 Ab.4-v.may.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MERY CENTURION, ANA MARIA - Prescripción Ad. Treintenaria" (F.C. 251|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, consta de una superficie de 102 metros 06 decímetros; que tiene el siguiente deslinde: 3 metros 66 centímetros al Sureste de frente a calle Venezuela, distando su punto medio 47 metros 98 centímetros de la esquina formada con la calle Gral. Mitre; 28 metros 55 centímetros al Suroeste con solar Nº 1 del mismo plano; 3 metros 49 centímetros al Noroeste, con parte del bien de Adolfo Rodríguez; y 28 metros 55 centímetros al Noreste, con parte del bien de Carlos Apratto, y especialmente a doña María Ester Salgado y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 13 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.350,00 30|pub. 6656 Ab.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CARRASCO MOLINA, VALENTIN VICENTE "Prescripción treintenaria" (F. C. 249|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:

Un solar de terreno, con las construcciones y todas las demás mejoras y accesorios que contiene, ubicado en la manzana 44 de la ciudad de Canelones, zona urbana de la Primera Sección Judicial del mismo Departamento, empadronado con el Nº 4.751, antes con el Nº 851 en mayor área, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensr Federico G. Amonte, de febrero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 24 de marzo siguiente, con el Nº 54 compuesto según el mismo de una superficie de 305 metros 55 decímetros, que se deslinda así: 9 metros al Este, de frente a la calle Dr. Francisco Soca; 33 metros 95 centímetros al Sur, lindando con los solares D y C; 9 metros al Oeste, lindando con el solar A, todos los referidos del mismo plano; y 33 metros 95 centímetros al Norte, lindando con Máximo Márquez y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Francisco Márquez para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 13 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.950.00 30|pub. 6036 Mar.23-v.may.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: BERRUTTI, NELLY YOLANDA, "Prescripción treintenaria", (Lo. 8 fo. 339 Nº 34), se emplaza a los propietarios del bien inmueble padrón Nº 16, ubicado en la 14ª Sección de Canelones, a Antonio Bruno o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien de referencia, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24, ley 9.189). — San Jacinto, marzo 8 de 1984. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 900.00 30|pub. 6183 Mar.26-v.may.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos: "ELZAURDIA, FLORENCIO y Otros - Prescripción treintenaria" (Ficha: 1.730|83), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble sito en la Séptima Sección del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2020, manzana 184, en el plano de mensura inscripto con el Nº 203.895, del Ing. Agr. César Gomensoro de donde surge que el inmueble linda con Cno. Maldonado, calle Ultima y el padrón 2660 propiedad del señor Juan José Mesa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta Gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos, por el término de noventa días. — Pando, 20 de marzo de 1984. — Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 7810 Ab.6-v.may.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en autos: "PEREZ HERSINGER, JUAN ANGEL y LEPRATTI, MARIA E. Prescripción". (Ficha Civil B Nº 558|1983), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo que a continuación se detallará y muy especialmente a los Sres. Carlos y Enrique Lavista y|o a sus sucesores: camioneta marca Peugeot, tipo pick up, modelo 2 D año 1975, motor 230805, empadronada en Río Negro con el Nº 4130 y matrícula J-I 2730. — Rosario, 6 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 1.050.00 30|pub. 6958 Ab.4-v.may.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "BRUNO, NELLY YOLANDA - Prescripción" (F. B. 1280|1983), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 7206 de la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, con una superficie de 287 metros cuadrados, y especialmente a la Sra. Mariana Aldecoa y a los linderos Sres. Juan A. Costa o Juan Castro, Ildis Corina Amaro, Pedro A. Pintos o Pedro Pintos y Mariela Deluca, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 15 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40941 Ab.11-v.may.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos: "GUZMAN, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 37|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Andrés Astengo y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón 502, manzana 76 de Villa "25 de Mayo", compuesto de una superficie de 1.250 metros, con frentes a calles Independencia y Lavalleja, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá la acción. — Villa 25 de Mayo, agosto 9 de 1983. — Carlos Nery Ferreira, Juez de Paz.

16) N$ 900,00 30|pub. 7235 Ab.4-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos: GUZMAN LEONEL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 37|1983) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Andrés Astengo y a todos los que se consideren con derecho, sobre el inmueble padrón 502, manzana 76 de Villa "25 de Mayo" compuesto de una superficie de 1.250 metros, con frentes a calles Independencia y Lavalleja para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio con quien se proseguirá la acción. — Villa 25 de Mayo agosto 9 de 1983. — Carlos Nery Ferreira, Juez de Paz.

16) N$ 900.00 30|pub. 7235 Ab.4-v.may.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESTADO - Prescripción treintenaria" (Fa. 879|982), se hace saber que ante este Juzgado el Dr. Luis Paolillo, en representación del Estado (Ministerio del Interior) ha promovido acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno edificado y demás mejoras situado en la manzana Nº 38 de la localidad de Mariscala, 8ª Sección de Lavalleja, empadronada con el N 398, con plano inscripto en la Dirección G. de Catastro Nacional con el Nº 5597 el 24 de mayo de 1982, con superficie de 2.991 m. 25 cm., y que se deslinda: al N.O., 59 m. 65 de frente a Avda. Gral. Artigas; al N.E., 50 m. con padrones Nº 399 y Nº 400; al S.E., 60 m. con padrones Nos. 401 y 711; y al S.O., 50 m. con padrones 397 y 797.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de don Secundino Mesa y a los linderos Clemencia B. de Mesa, Angel Fredis Caballero García, Eudalecio Muniz, Félix B. Castro, Olga V. Correa y Herman Vergara y Sra., para que comparezcan a deducirlos en el término de noventas días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 20 de octubre de 1983. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 2.100,00 30|pub. 6641 Ab.3-v.may.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: VEIGA ROBERTO OSCAR, FERRO VALDEZ AURORA, GARCIA CIVETTA ROQUE ISAAC y CASTAGNET JEANINE. "Prescripción Treintenal" (Ficha 23|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Oscar Veiga, Aurora Ferro Valdéz, Roque Isaac García Civetta y Jeanine Castagnet, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad inmueble stuada en la Prmera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, zona rural, empadronado con el Nº 22, que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué, del 30 de agosto de 1946, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 219 el 2 de setiembre del mismo año y consta de un área de 21 hectáreas, 5.795 metros cuadrados y que consta del siguiente deslinde: 214 metros, 60 centímetros al Este de frente al Camino Vecinal 1.024 metros con 40 centímetros, al Sur con propiedad de Leslie Coper; al Oeste Sierra de la Ballena, lindando por medio con propiedad de la sociedad Punta Ballena S. A.; y al Norte dos rectas de 40 metros, 40 centímetros y 1.000 metros, 31 centímetros, lindando con propiedad de Adela Cabrera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término con noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia en especial a los señores Antonio Bonet Castellana, Ana María Martí Abello, Juan B. Pérez, Casimiro Santana, María Isabel Santana, Carolina Santana, Roque Rodríguez, José Periz, Albérico Periz, Natividad Rodríguez, Clotilde S. de Elrín, Adolfo Elrín, Vicente Santana, Francisca Santana Pérez, Blanca Pérez de De los Santos, Carlos F. De Los Santos, Toribio e Ignacio Pérez y Froilán Santana, como sucesores de don Domingo Pérez y María Isabel Pérez o Peris, así como a sus sucesores a título universal o singular; a los linderos señores Leslie Cooper y sucesores, Adela Cabrera y sucesores, Sociedad Punta Ballena S. A. y a los señores Soto y Pablo Derqui, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 27 de 1984. — Eva Sención de Amorín, A ctuaria Adjunta.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 6575 Abr.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRAVIOTTO, WILSON. Prescripción". (Ficha Nº 545|81), se hace saber que se presentó Wilson Craviotto por sí y en representación de Luisa Craviotto Casas, promoviendo prescripción sobre los siguientes bienes: fracciones de campo sitas en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con los Nros. 1259 compuesto de una superficie de Hás. 13.8061 que linda al Sur con padrón Nº 6.619 propiedad de Carmen Gandolfo, al Norte con padrón Nº 5.453 propiedad de Marino y Omar Calcerrada, al Noreste con parte del padrón Nº 1.260 propiedad de Marino y Omar Calcerrada, al Este con padrón Nº 30.092 propiedad de Donato Leonardo Guerra, y al Oeste con padrón Nº 6.483 propiedad de Petrona C. Gandolfo; Nº 6.483, compuesto de una superficie de Hás. 13.4372 que linda al Norte con padrón Nº 5.453 parte propiedad de Marino y Omar Calcerrada, al

Este con padrón número 1259 propiedad de Zenona Gandolfo, al Sur con padrón Nº 7.914 propiedad de Angel C. Gandolfo y al Oeste con el Arroyo Solís Grande; Nº 7914, compuesto de una superficie de Hás., 13.4372 que linda al Norte con padrón Nº 6483 propiedad de Petrona C. Gandolfo, al Este con padrón Nº 6619 propiedad de Carmen Gandolfo, al Sur con padrón Nº 7915 propiedad de Alfonso Gandolfo y al Oeste con el Arroyo Solís Grande; Nº 5592, compuesto de una superficie de Hás. 29.9208 que linda al Norte con padrones números 9167 y 7915 propiedad de Inocente Gandolfo y Alfonso Gandolfo respectivamente, al Este con parte padrón Nº 30092 propiedad de Donato Leonardo Guerra, al Sur con padrón Nº 1341 propiedad de Florentino Nell Nº 1268 propiedad de Víctor A. Gandolfo Nº 6928 propiedad de Marino y Omar Ca'cerrada y Nº 6922 propiedad de éstos dos últimos, y al Oeste con el Arroyo Solís Grande; Nº 7915, compuesto de una superficie de Hás. 13.0683, que linda al Norte con padrón Nº 7914 propiedad de Angel C. Gandolfo, al Este con padrón Nº 9167 propiedad de Inocente Gandolfo, al Sur con padrón Nº 5592; Parte propiedad de Elcira M. de Camejo y al Oeste con el Arroyo Solís Grande; Nº 9167, compuesto de una superficie de Hás. 13.0683 que linda al Norte con padrón Nº 6619 propiedad de Carmen Gandolfo, al Este con padrón número 30092, parte propiedad de Donato Leonardo Guerra, al Sur con padrón 5592 parte propiedad de Elcira M. de Camejo y al Oeste con padrón Nº 7915 propiedad de Alfonso Gandolfo; y Nº 6619 compuesto de una superficie de Hás. 13.8061 que linda al Norte con padrón Nº 1259 propiedad de Zenona Gandolfo, al Este con padrón Nº 30092 parte propiedad de Donato Leonardo Guerra al Sur con padrón número 9167 propiedad de Inocente Gandolfo y al Oeste con padrón Nº 7914 propiedad de Angel C. Gandolfo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento, dentro del plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos bienes o sucesores para que comparezcan a deducirlos en término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, abril 30 de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Act. Adjunta.

16) N$ 6.075.00 30|pub. 10471 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Aviotti Mª Elena c.|SUC. de ALBERTO PRUDENCIO y otros. "Prescripción Adquisitiva" (Fª 1277|83), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 345 ubicado en Las Flores, Quinta Sección de Maldonado de 162 metros, 250 centímetros con frente al Este a calle 16 metros de ancho la que se deslinda así: 6 metros 50 centímetros de frente al Este a calle 17 metros entre Playa y calle 17 metros distando el punto medio del frente 69 metros 75 centímetros a la esquina con esta última, 25 metros al Sur lindando con padrón Nº 155, 6 metros 50 al Oeste lindando con padrón 153 y 25 metros al N. lindando con padrón 156 y a los sucesores de Alberto, Prudencia Maruja Echeverriarza y Jorge Luis Firpo Echeverriarza y a los linderos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio en el término de 90 días. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 2.025.00 30|pub. 11027 May.10-v.jun.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS ALBERTO TRINIDAD - Rectificación de Partida" (Ficha B|197|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Trinidad, pues en la referida partida figura solamente con el nombre de Luis Alberto", debiendo decir: LUIS ALBERTO TRINIDAD. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 11 de abril de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41033 May.2-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JORGE MARTIN IRIGOYEN GONZALEZ - Rectificación de Partida" (F. A|30|84), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Martín Irigoyen González, por figurar en ella, al margen donde dice: "Cerecetto", debe de decir: GONZALEZ, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 9 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 450.00 15|pub. 9946 May.2-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMACIO,, FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 824|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los de Suc. Clara Rodríguez, sobre el inmueble urbano padrón Nº 392, manzana Nº 64 de la ciudad de Guichón, 5ª Sección Judicial con frente a calle Orden y Canelones, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 14 de febrero de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

16) N$ 900,00 30|pub. 6884 Ab.3-v.may.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: CONSEJO INTERVENTOR DEL CONSEJO DEL NIÑO "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Letra A. número 333|983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Interventor del Consejo del Niño, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien:

Inmueble empadronado con el número 1036 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, con un área de 3.997 metros cuadrados y 1.525 centímetros cuadrados que se deslinda así: por el Noreste 43 metros 48 centímetros lindando con la calle Dr. Zorrilla; por el Sureste 92 metros lindando con los padrones 1.064, 2.382, 2.369, 3.001, 3.002, 1.065 y 2.867, respectivamente; por el Suroeste 43 metros 56 centímetros, con frente a la Avenida 18 de Julio y por el Noroeste 91 metros, 85 centímetros, con los padrones 1.060, 3.031 2.845, 1.061 y 1.062, respectivamente, según plano del Agrimensor Luis Aldecosea Vago del 23 de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el número 2775 el 30 de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro con el número 2775 el 30 de noviembre de 1979.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del citado padrón, que se detallan: Padrones números 1.064, 2.382, 2.369, 3.001 3.002, 1.065, 2.867, 1.060, 3.031, 2.845, 1.061 y 1.062, respectivamente, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 30|pub. 40859 Abr.6-v.may.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "SANTIAGO LAMBOGLIA en autos: "AURELIA PEDROZO SILVA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|286|75) y en La Canelera y Cerro Verde" Tercería (A|320|76) - Regulación de Honorarios (Ficha A|12|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a las sociedades en comandita "La Canelera" y "Cerro Verde" a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 9 de abril de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.125.00 30|pub. 9276 Ab.25-v.jun.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictado en autos: "OLIVERA BENENCIO DONATA, Prescripción Treintañal", (Ficha Nº 1476|C|1983, se hace saber, que, ante este Juzgado se ha presenttdo Donata Olivera Benencio, solicitando acción de Prescripción Treintañal, sobre el siguiente bien; Un terreno solar y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 3.204, de la manzana Nº 242, compuesto de una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros cuadrados, lindando al frente en diecinueve metros con veinticuatro centímetros, con la Avenida Gral. Rivera al fondo diecisiete metros, veinte centímetros con Gregorio Píriz; por un costado de veinte metros veinticuatro centímetros, con el mismo señor Píriz; por el otro costado en treinta metros por la calle Dinegri Costa. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se conisdesideran con derecho y en especial a Donato Olivera, sus sucesores o herederos en calidad de anteriores propietarios y al lindero Gregorio Píriz, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Act. Rosina Montemurro, Escribana. — Rocha, 21 de marzo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.500.00 30|pub. 7136 Ab.4-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "VAZ DA COSTA, ISIDRO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1532|83), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente en carácter de anteriores propietarios a los sucesores de Narciso Martínez a título universal o particular, a los linderos y en genreal a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 7 de la ciudad de Lascano, 3ª Secc. Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el Nº 368, de una superficie de ochocientos metros, que se deslinda: Por el Norte, recta de cuarenta metros con el Padrón Nº 367; por el Este, línea recta de veinte metros con el Padrón Nº 369; por el Sur, recta de cuarenta metros de frente a calle Treinta y Tres; y por el Oeste, línea recta de veinte metros de frente a calle Libertad, por ser esquinero. — Rocha, febrero 14 de 1984. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.500,00 30|pub. 6667 Ab.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos de este Juzgado rotulados: "GONZALEZ BLANCO - Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 202|84), se cita y emplaza a todos los interesados en el bien inmueble padrón Nº 268 del pueblo Cebollatí, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, así como a los vecinos linderos y/o sus sucesores, Sra. Felipa Ferreira de Rodríguez, padrón Nº 267; Sr. Lucas Techera, padrón Nº 265; Sucesión de Juan Correa, padrón Nº 259; Sr. Víctor Fernández Prieto, padrón Nº 258; Sr. Urbano T. Graña, padrón Nº 257; y especialmente a Froilan Margarito Techera y/o sus posibles sucesores, así como a los vecinos linderos, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Rocha, 25 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.800,00 30|pub. 10286 May.4-v.jun.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "CARDONA SANCHEZ ELVIRA MARCELINA y otras - prescripción" (A|1603), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de unas fracciones de campo ubicadas en la Séptima Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el Nº 3405, señaladas con las letras A, B, C1, y C en el plano del Agrimensor Dardo H. Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2350 el 10 de diciembre de 1970, con un área respectiva de 15 Hás., 8632 mts. 13 Hás. 2818 mts., 1 Hás. 7895 mts., y 5 Hás. 5893 mts., con un frente, Fracción A de 259 mts., 90 cmts., con calle de chacras, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C., habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — San José, 8 de febrero de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 1.650.00 30|pub. 9306 Ab.25-v.jun.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NESTOR RICARDO LBERRO TERZA - Prescripción adquisitiva (Ficha Nº 1272) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Néstor Ricardo Alberro Terza, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en Paraje El Tala, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 517, identificada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Fernando Visatti de octubre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 66 Hás. 1212 metros 4295 cmts. y el siguiente deslinde: Al S., 1149 m. 80 con Camino Vecinal por medio con Suc. de Pedro Irigoyen Padrón Nº 518; al W 456 m. 80 on Arroyo El Tala; al N., 1741 m. 36 con Suc. de Leandro Urdangarín, Padrón Nº 516; y al E., línea quebrada formada por cinco rectas que miden: 172 m. 40, 168 m. 54, 141 m. 50, 510 m. 50 y 100 m. 60; orientadas la 1º de N. a S., la 2ª de W a E., lindando estas dos con lote 2 del referido plano; la 3ª de N. a S., lindando on Camino a Palmar y Paso de Lugo; la 4ª de E. a W. y la 5ª de N. a S. ambas lindando con Camino Vecinal.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de febrero de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 3550 Abr.27-v.jun.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Escotto Reynaldino c|a. Sucesores de FELICIANO DIEGO TECHERA - Prescripción Treintenaría" (F.A. 14-984), se hace saber que ante esta Sede se presentó Reynaldino Escotto, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 202, compuesto de 10 Hás. 2682 mts. sito en la 11ª Sección Judicial de este Departamento, zona rural, paraje Paso Colmán, lo que justificó con la fotocopia debidamente autenticada de la cesión de derechos posesorios inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1669, Fº 627 y Lº 584 del 18 de diciembre de 1964. Según plano del Agr. Ildelfonso Esteves, el padrón 202 linda al Norte con el padrón 7577 propiedad de Saralegui, Aldaya; al Noreste, con los padrones 194, 4868, 5321, 5797 y 5862 propiedad de Martín Colmán, Valentín Techera, Doralino Díaz, Leopoldo Medeiro y Francisco Gutiérrez Peña, respectivamente; y al Sur, Arroyo Malo por medio con el padrón 248 propiedad de Pedro Omar Esteves.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y especialmente a los sucesores de Feliciano Diego Techera, Sres. Ana Elisa de Olivera de Techera, Julio, Elbio, Angela, Laurentino, Rita, Alba y Blanca Techera de Olivera, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Paso de los Toros, 28 de febrero de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

16) N$ 1.950,00 30|pub. 6300 Mar.26-v.may.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos: ALZA, UBALDO. "Prescripción Treintañal" (F. 861|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ubaldo Alza, promoviendo acción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la localidad de Vergara, Novena Sección de Treinta y Tres, Padrón Nº 31, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera de setiembre de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5651 el 7 de setiembre de 1982, tiene una superficie de 800 metros y se deslinda: en 40 metros por el Noreste a calle Bernardo Silvera, por el Sureste en 20 metros a calle Jacinto F. Jara; 40 metros por el Suroeste con el padrón 32 de Arasi Ferreira, en 20 metros por el Noroeste con el Padrón Nº 882.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 10069 May.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: LACCO CORONEL LUISA. "Prescripción Treintañal (Ficha A. Nº 727, año 1983), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dos fracciones de terreno y mejoras ubicados en la localidad de Vergara, Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, padrones 392 y 835, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina de Catastro local, con el Nº 5395, con una superficie de 1.600 metros y 800 metros cuadrados, respectivamente, y se deslindan: Padrón 392: 40 metros al Sureste, con padrones 394 y 393, en 20 metros cada uno, 40 metros al Noreste con calle José Pereira, 40 metros al Suroeste con padrón 835 del mismo plano.

Padrón 835: línea de 20 metros al Sureste con padrón 395, 40 metros por el Noreste con padrón 392, por el Noroeste en 20 metros frente a calle Melitón Muñoz y por el Suroeste en 40 metros con padrón 397 y especialmente a los linderos de los predios descriptos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 10070 May.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "SELLANE FERRADA SERGIO ARIEL y otros Prescripción Treintañal" (Ficha A. Nº 731 año 1983), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente Inmueble: Una fracción de terreno y construcciones ubicada en Villa Vergara, Novena Sección de Treinta y Tres, en la manzana 79, empadronado con el Número 330, que según plano del Agrimensor Antonio B. Zuluga, inscripto con el número 2680, en la Oficina Departamental de Catastro, el 19 de setiembre de 1966, tiene una superficie de 2206 metros 8550 centímetros cuadrados, y linda: 20 metros al Noroeste a calle José Artigas; 65 metros 34 centímetros al Noreste con frente a calle Lucas Urrutia, por ser esquina; 53 metros 60 centímetros al Sureste a calle Juan Clausen, formando esquina con calle Lucas Urrutia; y al Suroeste una línea quebrada formada por tres tramos de 27 metros 30 centímetros, 32 metros 46 centímetros y 39 metros 70 centímetros, lindando la primera con padrón 331 y las dos últimas con padrón 333. Y, especialmente a los linderos del mencionado raíz, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1950.00 30|pub. 7069 Ab.4-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "DIAZ RODRIGUEZ SEVERO. Prescripción Treintañal" (Ficha A. Nº 203 año 1983), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o se consideren con derechos al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras, ubicado en Villa Vergara, Novena Sección de Treinta y Tres, Padrón 345, que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5674, el 22 de diciembre de 1982, tiene una superficie de 800 metros cuadrados y linda: 40 metros al Sureste, con padrón 344; 20 metros al Noreste, con padrón 342; 40 metros al Noroeste frente a calle Francisco Tajes y 20 metros al Suroeste con frente a calle José Pereira, por ser esquina, y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres. 17 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.500.00 30|pub. 7068 Ab.4-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PISSO DE LIBO, ELIDA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. Nº 90, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que tengan interés en esta gestión, y expresamente a los linderos del inmueble que se describe, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, empadronado con el número 240, manzana 24, que según plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto el 29 de junio de 1971, en Catastro local, con el Nº 3603, tiene un área de 3.550 metros 12 decímetros y linda al Norte frente a calle Francisco Lavalleja; al Este, calle A. Areguatí; al Oeste, calle Celedonio Rojas; y al Sur, línea quebrada con Etanislao Rodríguez, Gerónimo Iguini, Isabelino Suárez, Carmen Rey y Sucesión Guillermo Terra.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 14 de marzo de 1984. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.500,00 30|pub. 6588 Ab.3-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MIERES MOLINA, EMA - Prescripción adquisitiva" (Fa. 664|83), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el número 690 en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana número 65 con frente a la calle Dionisio Oribe Nº 508.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones y especialmente a los sucesores de Honorina Suárez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 1923 Mar.28-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MIERES MOLINA, EMA - Prescripción adquisitiva" (Fa. 664|83), se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el número 690 en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana número 65 con frente a la calle Dionisio Oribe Nº 508.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones y especialmente a los sucesores de Honorina Suárez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1983. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 1.200,00 30|pub. 1923 Mar.28-v.may.16.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO OTTONELLO ORIGONE, solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Adios, Adios, Amor", "Tu volverás mi amor", "Porque me hieres", "Verano Verano", "Dice la gente", "Porque dime porqué"? y "La distancia no es olvido", de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 270.00 10|pub. 10946 May.10-v.may.24.

ROBERTO ARMANDO PRADA MIRALDI, solicita la inscripción del proyecto de vivienda (planos), del que se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 11044 May.10-v.may.24.

ABRAHAN YAK SAPIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevos enfoques y teorías del universo" (anexo a la obra original), de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 10851 May.9-v.may.23

ANTONIO LISBOA MONTERINO, por Gorki Silvetti, solicita la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada "La matemática y el azar", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 10842 May.9-v.may.23.

JUAN CARLOS WEIGLE PESCE, solicita la inscripción de la memoria descriptiva y planos correspondientes a la obra denominada "Proyecto de integración rioplatense mediante tren rápido", del que se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 10831 May.9-v.may.23.

LUIS ALBERTO QUIJANO ALPUIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Mammothreptos Litterarius —Libro de Teatro y Poesía— Primera Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 10848 May.9-v.may.23.

HORACIO PEREZ RAKAUSKAS, por sí y por EDUARDO PEREZ RAKAUSKAS, solicita la inscripción del álbum musical titulado: "Marejada", del que se declaran autores. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 10360 May.4-v.may.17.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "El pulgón", de la que se declara propietaria y editora. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 9655 Ab.30-v.may.14.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

JUAN GOMEZ, por Fernanda Salgó, solicita la inscripción de las obras tituladas "El zoo de nuestro campo", "19 soles y un portal" y "Lazo Mayor", de las que se declara autora la mandante. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 10012 May.2-v.may.15.

ALMIS CRISTINA MARTINEZ PLACERES de GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "La casa mutante y otros cuentos", de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 9676 Ab.30-v.may.14.

SILVIA MARIELA GERVASIO LAURETTA, por "Valdor S. A.", solicita la inscripción de diez modelos artesanales de las cuales se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 9639 Ab.27-v.may.11.

ALCIDES EDGARDO LIZASOAIN RODRIGUEZ, por sí y por Jorge Varlotta, solicitan la inscripción de la historieta titulada: "Santo Varón" (Guión: J. Varlotta; dibujo: A. Lizasoain); del dibujo del personaje denominado "Santo Varón" (Autor: A. Lizasoain), y del seudónimo denominado "Lizán" (A. Lizasoain); de los cuales se declaran autores según se detalla ut supra. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 360.00 10|pub. 10210 May.3-v.may.16.

y por OMAR ROMANO, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Río de los Hombres" (letra y música de Oscar Pina), de la letra titulada "A puro canto" (letra de Oscar Pina y de Omar Romano), de la letra titulada "Tristeza del Exilio" (letra de Oscar Pina), de la canción titulada "Lucecita" (letra Oscar Pina, música: Chichí Vidiella) y de la canción titulada "Chotis de Doña María" (letra de Oscar Pina y música de Chichí Vidiella), de las que se declaran autores mandantes y mandatario. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 540.00 10|pub 9500 Ab.26-v.may.10.

CARLOS GREPPI VAZQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "La Hermandad del Hombre", de la que se declara autor. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 10426 May.7-v.may.21.

LUIS EDUARDO TORT SILVEIRA, solicita la inscripción del dibujo de personaje denominado "Tosito", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180,00 10|pub. 10298 May.4-v.may.17.

18 - Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar con SUSPERREGUY BLANCO, ANUBIS EUSEBIO. Quiebra" (Fa. 1.075|83), se ha declarado en estado de quiebra al Sr. Anubis Eusebio Susperreguy Blanco, y se está procediendo de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 1632 del Código de Comercio por lo que se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar quienes así lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores; 2º) Que se ha designado Síndico al Sr. Fernando Barreiro; 3º) Que todos los que posean bienes o documentos de éste quedan intimados a presentarlos y ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento; 4º) Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de sesenta días. — Minas, 12 de marzo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 1.012,50 15|pub. 10140 May.3-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.| RICCI RICCI, ALEJANDRO - Quiebra - Cesación de pago" (Fa. 929|83), se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1643 del Código de Comercio, se ha fijado como fecha de cesación de pago el día 1º de agosto de 1982, encontrándose en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido el informe y resolución de la señora Juez. — Minas, 12 de abril de 1984. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 562.50 15|pub. 10627 May.8-v.may.29.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor MANUEL GUSTAVO PESTANA DE GOUVEIA PANZARDI (Ficha V. 834/82), Acta Nº 75 del 10/1/1964 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Pestana", debe decir: PESTANA de GOUVEIA, por así corresponder. — Montevideo, agosto 16 de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15/pub. 9855 May.2-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de DANIEL CARLOS COPATTI y MARY GRACIELA PEREYRA (Ficha V. 1094|83) (Acta 17) ocurrido el 7 de enero de 1977, en el sentido de establecer que donde dice nacida el "31 de noviembre de 1959", debe decir 21 DE NOVIEMBRE DE 1955; y de la partida de nacimiento de Pablo Daniel Copatti Pereyra, ocurrido el 18 de noviembre de 1982 (Acta 1955) en el sentido que donde dice: "Copetti", debe decir: COPATTI. — Montevideo, 21 de febrero de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 9053 Ab.24-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JUANA VIOLETA CARABALLO "Rectificación de partida" (Ficha E. 1208|82) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Leonel Adhemar Santellana en el sentido de que donde la contrayente figura como hija de "Catalino Martínez y de Jova Carabayo" debe decir "HIJA DE JOBA CARABALLO; donde su nombre figura como "Juana Violeta Martínez" debe decir JUANA VIOLETA CARABALLO y donde su nacionalidad figura como "oriental" debe decir ARGENTINA y donde figura como nacida en "F. Bentos" debe decir GUALEGUAYCHU, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 21 de febrero de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 9168 Ab.25-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: JAMBORSKI, MA. CRISTINA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 872/82), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de María Cristina Jamborski, donde el apellido paterno figura: "Jambolski", debe decir: JAMBORSKI, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 360.00 15/pub. 7472 Abr.13-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, ZULMA - Rectificación" (Ficha 1090|83), se hace saber que se presentó Zulma Morales, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Vicente Galván, en el sentido que donde dice que la compareciente nació el día "23 de octubre", debe decir: "13 de octubre", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 450,00 15|pub. 10257 May.4-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MONCANUT MISVACAS, MERCEDES ANA TERESA - Rectificación de Partida" (Ficha: E. Nº 1128|83), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la Partida de Defunción de Mercedes Ana Teresa Moncanut Misvacas, en el sentido que donde dice: "Marcanut" debe decir MONCANUT por así corresponder. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 450.00 15|pub. 9449 Ab.26-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: SZABOLCS, MAGDALENA y otros (F.|V.|970|83), se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 174 de la Séptima Sección, y las Partidas de Nacimiento Nº 1893 de la Vigesimocuarta Sección y Nos. 25 y 5213 de la Decimonovena Sección, en el sentido de que donde dice: "Szaboles", debe decir: SZABOLCS, por así corresponder. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 562.50 15|pub. 9532 Abr.22-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha: V. 1.851|82) "BENTOS y Otra - Rectificación de la Partida, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sebastián Bentos Rodríguez, en el sentido de que donde el apellido paterno del mismo, figura "Bastos" debe decir BENTOS, por así corresponder. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Esc. María Cristina Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 9448 Ab.26-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RECTO ALVAREZ, GABBY "Rectificación de Partida" (F. V. 833|83), se hace saber que ante este Juzgado presentaron Luis Recto y Susana Alvarez de Recto solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gabby, en el sentido que donde dice: "sexo masculino" debe decir: SEXO FEMENINO. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 450 00 15|pub. 10023 May.3-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RAUSCHERT MORAN NADIA. "Rectificación de Partida" (Ficha C. 1229|82). Se hace saber que se presentaron Hugo M. Rauschert y Susana Morán de Rauschert, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta 28 del 28 de junio de 1972 en la Decimoquinta Sección de Montevideo, en sentido de que donde dice: "Rouschert Morán Nadia", debe decir RAUSCHERT MORAN NADIA, estableciéndose también que la menor es hija de Hugo Mario Rauschert y nieta por línea paterna de Eduardo Mario Rauschert. Por así corresponder. — Montevideo, cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 8846 Abr.13-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OSORIO ACOSTA RICHARD ALEJANDRO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 162|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Alejandro Osorio Acosta, pues donde el mismo figura nacido el día: "10 de diciembre de 1968", debe decir: 10 DE DICIEMBRE DE 1964. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 9521 Abr.27-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GOÑI TELLECHEA, MARIA de LOURDES y MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partidas" (Ficha F. 201|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de María de Lourdes Goñi Tellechea, pues donde el padre de la misma figura como de nacionalidad: "oriental", debe decir: "español", y donde la madre figura como de nacionalidad: "oriental", debe decir: "española"; y b) de nacimiento de Miguel Angel Goñi Tellechea, pues donde la madre figura como de nacionalidad: "oriental", debe decir: "española", y donde el apellido materno figura como: "Telechea", debe decir: TELLECHEA. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 9621 Ab.27-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAZ DE LOS SANTOS, MARIA HEBE "Rectificación de partida" (Ficha F. 207|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Hebe Díaz De Los Santos, pues donde la causante figura como: "María Hebe Pereyra Díaz", debe decir: MARIA HEBE DIAZ DE LOS SANTOS y en la anotación marginal donde dice: "Pereyra Díaz, María Hebe" debe decir: DIAZ DE LOS SANTOS, MARIA HEBE. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 562.50 15|pub. 9692 Ab.30-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARLENE MARTINEZ "Rectificación de partidas" (Ficha D. 121|84) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 92 del 19 de noviembre de 1946 de la Cuarta Sección de Rivera en el sentido que donde figura como padre: "Hilario Martins" debe decir: HILARIO MARTINEZ, por así corresponder.
En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 27 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 10821 May.9-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERSERGUER ARIONI DE PIOLA MARIA LUZ "Rectificación de Partida" (Ficha V. 284|83) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, Acta Nº 99, del 25 de marzo de 1944, de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la contrayente "María Luisa" debe decir: MARIA LUZ por así corresponder. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el 29 de febrero de 1984. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 675.00 15|pub. 10810 May.9-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ECHEGARAY ESTHER GLADYS - Rectificación de Partida" (Ficha 165|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 1718, de fecha 21 de mayo de 1964, de la 23ª Sección Judicial del departamento de Montevideo de Esther Gladys Echegaray Mayans donde la prenombrada figura como: "Echagaray", debe decir: ECHEGARAY, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 9197 Ab.30-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CARLOS EDGARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: C. 1.384|83), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Acta Nº 1.721 de la Oficina Nº 4 de Montevideo de fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, en el sentido de que donde dice: "María Libertad del Carmen y Jilberto Castro", debe decir: MARIA LIBERTAD DEL CARMEN GONZALEZ y JILIBERTO GONZALEZ por así corresponder. — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha de ut-supra. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
19) N$ 675.00 15|pub. 9488 Ab.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "BASTIDA, MARIE ELOY - Rectificación de Partida" (Ficha A. 112|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marie Eloy Bastida, donde aparece el sexo "femenino", debe decir sexo "masculino", y donde dice "hija" debe decir "hijo", por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 450,00 15|pub. 9564 Ab.27-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: CRESIMIR ESTANISLAO STIPANICIC BOLJESIC, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 75/84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 279 del veintisiete de julio de mil novecientos sesenta, de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que, donde dice: "Estanislao Stipanicic", debe decir: CRESIMIR ESTANISLAO STIPANICIC, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15/pub. 8735 Abr.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "WASHINGTON REY - Rect. de Partida" (Ficha D. 103|84), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 336, del 17 de abril de 1978, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice ser hijo legítimo de Blanca Rosa Cabrera, debe decir: ROSA BLANCA CABRERA, por así corresponder. — Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha de ut-supra. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 9023 Ab.23-v.may.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "FACELLI SEGARRA, JUAN CARLOS - Rectificación de Partida" (Ficha F. 192, año 1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Juan Carlos Facelli Segarra con Adilis Isabel Pérez Ocampo, en el sentido que donde su padre figura como: "Constancio Pérez", debe decir: JUAN CARLOS FACELLI, por ser ello como corresponde. — Montevideo, diez de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 8089 Ab.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MARIA REGINA BUTTERI - Rectificación de Partida" (Ficha 216|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Regina Butteri, donde dice "Bottero", debe decir: BUTTERI, por así corresponder. — Montevideo, 27 de abril de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 337,50 15|pub. 10292 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MUÑOZ CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha F. 1427|83) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Muñoz y Gilda Gilardino, pues donde el contrayente figura con su apellido materno como "Escobar", debe decir: ESCOBAL. — Montevideo, 29 de marzo de 1983. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 10408 May.7-v.may.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KARLA FIORELLA FANELLI BODDOUH, Acta Nº 2187 del diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y tres de la Vigesimaprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, en sentido de que donde dice Baddouch, deeb decir BADDOUH, por así corresponder. — Montevideo, doce de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Escribana Marta Pírez Rángel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 9752 Abr.30-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: STODUTI, NELSON JOSE, "Rectificación de partida" (Ficha V. Nº 61, año 1984) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Nelson José Stoduti e Irma Gladys Villar (Acta Nº 424) en sentido de que donde dice: como fecha de nacimiento del contrayente señor Nelson José Stoduti "mil novecientos treinta y dos" debe decir: MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES, por así corresponder. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 562.50 15|pub. 9052 Ab.24-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GRAHAN BELL, SUSANA BEATRIZ - Rectificación de Partida" (Ficha: V. Nº 43 año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Susana Beatriz Grahan Bell y Julio César de Armas y las de nacimiento de Patricia Andrea, Julio Eduardo y Pablo Fabián De Armas Grahan, en sentido de que donde dice: "Graham Bell", debe decir: GRAHAN BELL, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 10086 May.3-v.may.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CALCERRADA, ANALIA RUTH - Rectificación de Partida" (Ficha: V. Nº 28, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Analía Ruth González Calcerrada (Acta Nº 178); en sentido de que donde dice: "Amalia Ruth", debe decir: ANALIA RUTH, por así corresponder. — Esc Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Se hace constar que los comparecientes litigan con auxiliatoria de pobreza. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41055 May.3-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ALBERTO FERNANDEZ ALONSO. "Rectificación de partida por cambio de nombre" (Ficha E. 49|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente por cambio de nombre en el sentido de que donde su nombre figura como: "Alberto Fernández Alonso" debe decir: ALBERTO RODRIGO FERNANDEZ ALONSO. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 10939 May.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JUAN CARLOS FERNANDEZ y ALBA ORFILIA PERCIBALLE de FERNANDEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 83|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de: I) La partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Alba Orfilia Percibale" debe decir: ALBA ORFILIA PERCIBALLE y donde dice: "Juan Adolfo Percibale" debe decir: JUAN ADOLFO PERCIBALLE; y II) De nacimiento de la hija de los comparecientes Mariela Lucía Fernández Perciballe en el sentido de que donde dice: "Alba Orfilia Percibale" debe decir: ALBA ORFILIA PERCIBALLE y donde dice: "Juan A. Percibale" debe decir: JUAN A. PER-

CIBALLE, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787.50 15|pub. 10610 May.8-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FABIAN LUIS FERREIRA DOROSKEVIC . Rectificación de Partida" (Ficha: E.| 33|1984) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabián Luis Ferreira Doroskevic, en el sentido de que donde dice: "Sylbia Dorroskevic y Myhail Dorroskevic", debe decir: SYLBIA DOROSKEVIC y MYHAIL DOROSKEVIC, y donde dice: "Albina Dolores Brioso" debe decir: ALBINA DOLORES BRIOZZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 41110 May.8-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: JOSE J. GONÇALVES y MARTA ANALIA RODRIGUEZ FERNANDEZ "Rectificación de partida" (Ficha E.|79|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "María Amelia Rodríguez", debe decir: MARTA ANALIA RODRIGUEZ por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 9522 Abr.27.v.may.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MARIZA JACQUELINE LENZI GEDRES "s|Rectificación de Partida" (Ficha B. 5|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos María Lenzi y Blanca Lidia Gedrés, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Mariza Margaret, en la siguiente forma: en el acta donde dice: Mariza Jacqueline, debe decir: MARIZA MARGARET, por así corresponder. — Artigas, 28 de marzo de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 300.00 15|pub. 9309 Abr.25.v.may.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RITA ESTHER CORSINI RODRIGUEZ (F.C.V. 43|84), en el sentido, donde dice: "Corcini", debe decir: CORSINI. — Canelones, 13 de abril de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 337,50 15|pub. 10265 May.4-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "BERRIOLO, LUIS MARIO y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 87|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Berriolo Guarini, en el sentido, donde dice: "María Teresa Guaraní", debe decir: MARIA TERESA GUARINI y donde dice: "Angel Guaraní", debe decir: ANGEL GUARINI, por así corresponder. — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 24 de abril de 1984. — Graciela V González López, Actuaria.
19) N$ 562.50 15|pub. 10127 May.3-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "QUINTEROS, LORENZA JUSTINIANA - Rectificación de Partida" (F.|B.| 28|1983), se hace saber que se presentó Lorenza Justiniana Quinteros, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "Lorenza Rocha", debe decir: LORENZA JUSTINIANA QUINTEROS.— Pando 26 de agosto de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 337.50 15|pub. 9475 Ab.26-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARCELA GRACIANA RODRIGUEZ MAIDANA . Rectificación de Partida" (Ficha: 420|B.|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de Marcela Graciana Rodríguez Maidana, donde dice: "Rodríguez", debe decir: ROSSI; Partida de Matrimonio de Francisco Rodríguez y Ventura Maidana, donde el apellido dice: "Rodríguez, debe decir: ROSSI. — Pando, 23 de marzo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 10074 May.3-v.may.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LARROSA, MARIA BILDA. "Rectificación de Partida" (Ficha 143|84), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Bilda Larrosa, pues en el cuerpo de la misma donde dice: "María Bilda...", debe decir: MARIA BILDA LARROSA..., por así corresponder. — Melo, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 450.00 15|pub. 9260 Abr.25.v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer-Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DE LA ROSA ENRIQUETA. "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 142|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de Genaro Olivera Domínguez, en el sentido de que donde dice: "Asimismo se hace constar que era casado con Enriqueta de la Peña...", debe decir: ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE ERA CASADO CON ENRIQUETA DE LA ROSA..., por ser ello como corresponde. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 8886 Abr.13.v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos: "ATANASIO SANTOS y CARMEN YERSELINA CARABALLO - Rectificación de Partida" (Ficha: 27|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Santos, en el sentido de que donde dice: "que es nieto por línea paterna de Atanasio Santos", debe decir: "que es nieto por línea paterna de ATANASIO SANTOS y MARIA GRISELDA CARDOZO, y donde dice: "y por línea materna de María Griselda Cardozo", debe decir: "y por línea materna de JUSTO CARABALLO", por ser lo que corresponde. — Melo, 3 de abril de 1984. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
19) N$ 675.00 15|pub. 10206 May.3.v.may.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIO MARIA GONZALEZ, en la que figura que el mismo tiene abuelos paternos, cuando en realidad nunca fue reconocido por el padre, por lo que es imposible que aparezcan en el acta de nacimiento, siendo lo correcto que figure con abuelos desconocidos por línea paterna por así corresponder. Lucio María González se encuentra auxiliado de pobreza, según auto Nº 561 de fecha 21 de marzo de 1984. — Trinidad, 4 de abril de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) (Re. 20|4|55) 15|pub. 41102 May.7.v.may.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ADRIANA JUAREZ (F|B Nº 934|983), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Lorenzo Salvador Juárez, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Juana Juárez", debe decir: ADRIANA JUAREZ; donde dice: "María Lorenzo Salvador", debe decir: MARIO LORENZO SALVADOR y, al margen donde dice: "Nº 60 Juárez, María Lorenzo Salvador", debe decir: "Nº 60 JUAREZ, MARIO LORENZO SALVADOR; que es el verdadero. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 18 de 1983. — Teresita Ttcheverry de Taranto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41127 May.9.v.may.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CALCERRADA DELGADO GLORIA ESTER y PEREZ CALCERRADA ESTELA MARYS y MYRIAN RAQUEL. "Rectificación de Partidas" (F: 421|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gloria Ester Calcerrada Delgado, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice "Gloria Esther" debe decir GLORIA ESTER y donde dice "tres de enero de mil novecientos cuarenta y nueve" debe decir TRES DE FEBRERO DE MI LNOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE. — Minas, febrero 13|84. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 562.50 15|pub. 11097 May.10.v.may.31.

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en los autos: BENTANCURT MARISA. "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 817|83), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, en el sentido de que, donde debió decir BEANCURT, dice Bentancour; es notorio que la partida de nacimiento de Rodrigo Martín debe ser rectificada sustituyendo el apellido Bentancour por el correcto que es BETANCURT, por ser ello como corresponde. — Punta del Este, 12 de abril de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 9704 Abr.30.v.may.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCISCO ELBIO BITANCURT y otros - Rectificación de partidas" (B. 257|1983), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonios de Francisco Elbio Bitancurt y Alba Esther Rotundo, pues en el margen y en el acta donde dice: "Bentancur", debe decir: BITANCURT; b) de nacimiento de Elbio Daniel Bitancurt, de José Ariel Bitancurt, de Sergio Francisco Bitancurt, de Yovanna Bitancurt, pues donde dice en el margen y en el acta: "Bentancurt", debe decir: BITANCURT; c) de matrimonio de Elbio Daniel Bitancurt y María Teresita do Santos, pues donde en el acta y al margen dice: "Bentancurt", debe decir: BITANCURT; d) de matrimonio de Elbio Daniel Bitancurt con Betty Rostán, pues donde dice al margen y en el acta: "Bentancurt", debe decir: BITANCURT; e) y de la partida de matrimonio de José Ariel Bitancurt, pues donde dice: "Bentancurt", debe decir: BITANCURT, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 12 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.012,50 15|pub. 10281 May.4-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JULIO CESAR ANZALAS y ALBA MARIA PAGANO - Rectificación de partida" (Fa. B. 219|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas. a) de nacimiento de Julio César Anzalaz, Acta Nº 83, por contener el siguiente error: donde dice: "Ansalaz", debe decir: ANZALAZ; y b) de matrimonio de Julio César Anzalaz y Alba María Pagano, por contener el siguiente error: donde dice "Ansalaz", debe decir: ANZALAZ, por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 11 de abril de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41075 May.4-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PIRIZ, ANA AURORA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 240|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ana Aurora Piriz, por contener el siguiente error: donde la compareciente figura como Ana Aurora Pírez, debe decir: ANA AURORA PIRIZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 300.00 15|pub. 11034 May.10-v.may.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la ractificación de la partida de nacimiento de CLARO RIVERO (B. 17|84), en el siguiente sentido: "Hijo natural legítimo de Pedro Salomé", debe decir: HIJO NATURAL LEGITIMADO de PEDRO SALOME RIVERO. — Rivera 27 de febrero de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 337.50 15|pub. 9272 Abr.25-v.may.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, dictada en autos: MOLINA TECHERA, MIREYA "Rectificación de Partida" (Ficha 50|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento de Mireya Molina Techera, Acta Nº 6 del 25 de enero de 1925 de la Segunda Sección de Rocha, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento como: "el día cinco de enero". debe decir: EL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 675.00 15|pub. 9542 Abr.27-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: MOZZINI, HECTOR MARCELO "Rectificación de Partida" (Ficha: A.1452|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, pues donde dice: "Héctor Marcelo Mazzini", debe decir: HECTOR MARCELO MOZZINI, por así corresponder. — Rocha 23 de febrero de 1983. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 300.00 15|pub. 6580 May.3-v.may.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: DOLIO, JUAN JOSE, "Rectificación de Partida" (Ficha "M" 347/83), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mario Iván Dolio, en el sentido de que, donde figura como: "Doglio", debe decir: DOLIO, por ser como corresponde. — San José, 22 de febrero de 1984. — Esc. Juan José Garmendia, Actuario.

19) N$ 450.00 15/pub. 8716 Abr.13-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BALAO LOPEZ, RAUL DARIO y otra, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 360/1983), se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de Darío Gabriel Balao Hatchondo, ya que en la misma su apellido materno figura como: "Hatchundo", cuando debió decir: HATCHONDO, que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 3 de febrero de 1984. — Juan José Garmendia, Actuario.

19) N$ 562.50 15/pub. 8717 Abr.13-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FERNANDEZ SUAREZ, JORGELINA - Rectificación de partida" (Ficha A. 12|1984), se presentó Jorgelina Fernández Suárez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 27 de fecha 6|7|1908 de la Segunda Sección Judicial de Salto, en sentido que donde dice: "hija de Idalina Suáres", debe decir: "hija de IDALINA SUAREZ, por así corresponder. — Y a los cefctos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 562,00 15|pub. 10276 May.4-v.may.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "SARAH SERAFINA HADO - Rectificación de partida" (Ficha Nº 1.179, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Sarah Serafina Hado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) La de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "el día de octubre de 1916", debe de decir: "el día 12 de octubre de 1916"; y b) La partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice su nombre "Sara Serafina", debe de decir: SARAH SERAFINA, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de agosto de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 787,50 15|pub. 10268 May.4-v.may.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instanci de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, WILSON NEY y CORREA, ALBA NELLY. "Rectificción de Partida" (Ficha B. 648|83), se hace saber que se solicitó la rectificación en la siguiente Acta 2. Año 1979; Segunda Sección Judicial del departamento, partida de matrimonio. Donde dice: Alba Nelly Acuña. Debe decir: ALBA NELLY CORREA. Acta 522. Año 1958. Primera Sección Judicial del departamento (nacimiento). Acta Nº 956, Año 1981, Cuarta Sección Judicial de Canelones (las Piedras), de nacimiento. Donde dice: Correa., debe decir: MENDEZ (primeramente) y) CORREA por ser lo correcto. — Tacuarembó, marzo 14 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.

19) N$ 675.00 15|pub. 11016 May.10-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CORREA ROSS, LUIS BELTRAN y EDELMA GLADYS COIRO SOSA, en representación de su hija Gladys Teresita Correa Coiro. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 69|984), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Teresita Correa Coiro, en el sentido que donde dice al margen Gladys Teresita Correa Ross Coiro, debe decir: GLADYS TERESITA CORREA COIRO, y donde dice que es nieta por línea paterna de Amalia Ross, debe decir que es nieta por línea paterna de ABDON CORREA y AMALIA ROSS de CORREA, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 5 de abril de 1984. — Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.

19) N$ 787.50 15|pub. 8855 Abr.13-v.may.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha B. Nº 169 año 1984), se hace saber que se presentó SULISMAR BENTOS - GUIMARAES SILVERA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido paterno como: "Bentos". debe decir: BENTOS - GUIMARAES, por ser el verdadero. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1984. — Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 450.00 15|pub. 10920 May.9-v.may.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, en expediente: PAGLIOTTI de SUAREZ LIDIA. "Rectificación de partidas" (F. 133|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ulises Suárez Pagliotti, en el sentido que donde figura como año del nacimiento "1977", debe decir AÑO 1978, por ser el correcto. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 450.00 15|pub. 9298 Abr.25-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente: "MORALES VERA, RAUL y MARIA S. SILVERA DE MORALES - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 188 B.|1984), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Guilfredo Morales Silvera (Acta Nº 4, fojas 2: Sexta Sección de Treinta y Tres, año 1965), en el sentido de que donde dice: "...se le ha puesto el nombre de Guilfredo Morales Silvera". debe decir simplemente: WILFREDO, por ser ello lo correcto. — Treinta y Tres 6 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.

19) N$ 675.00 15|pub. 10119 May.3-v.may.24.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

En su ubicación

23/5/84 — HORA 16

Base: 1.072,15 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 216.724,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge Cabral (Mat. 1552 R.U.C. 160049310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, padrón Nº 10.665, área: 390 metros cuadrados, 6.000 cms. cdos., con 12 metros, 40 centímetros de frente al Norte a la calle Guaraní sin número entre Dr. Chiazzaro y República Argentina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 6425 a nombre de Luis Eduardo Reina Texeira y Margarita Elizabeth Sánchez Machado.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1984 es de N$ 202,14. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 664,54 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — La Subgerencia *General de Recursos*.

20) (C. C.) 5|pub. 41101 May.7-v.may.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos

33 Orientales 3199

24/5/84 — HORA 14

Base: N$ 122.330,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Matrícula 2565 - R.U.C. 130014390017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, padrón Nº 1870 m|á., área: 203 mts. 98 dms., con frente de 21 mts. 70 cms. a la Avda. Rincón Nº 2097 esq. Cosini.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71, serie 400 Nº 2216 a nombre de Ramón Angel González Severo y Marta Josefa Flores Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 5 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a Unidades Reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U. R. en abril de 1984 es de N$ 202,14. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 549,92 U. R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — La Subgerencia General de Recursos.

20) (C. C.), 5|pub. 41115 May.8-v.may.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores

Zabala 1328

21/5/84 — HORA 16

Base: N$ 1:232.480,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Gomensoro (Mat. 248 - R.U.C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, padrón Nº 122.557|801, con un área de 105 metros, 57 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Chucarro Nº 1283, entre las calles Miguel Barreiro y Manuel Pagola.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 5.773 a nombre de Jaime Kussmanis o Kusmanis Mischel y Elena Szarfman Wengrow.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en mayo de 1984 es de N$ 202,14.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 5.233,10 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41133 May.10-v.may.16.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos :Frank Surgey S. A. c|APARICIO NELSON ARRUA BARRETO "Juicio Ejecutivo" (C.|428|84) se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 10 horas, en el local de la calle Javier Barrios Amorín número 1783, se procederá por intermedio del Martillero Dante Iocco, al remate público, sin base y al mejor postor del Camión marca Thames Trader, año 1962, empadronado en la Junta Local de Pando con el número A-70.238 y Matriculado con el número A-75.911. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 202.50 3|pub. 10927 May.10-v.may.14.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Sehara Castro, Irma Adela y otros c|SUCESORES QUITERIO OLARIAGA . Partición Judicial" (Ficha: D - 486|80), se hace saber que en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de las tasaciones respectivas y en las fechas y horas que se determinaran, de los siguientes inmuebles:

1º) Remate 1º de junio de 1984, 14 horas; Solar de terreno y construcciones, Padrón número 105.600, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín de Salterain (Ex-Municipio) Nº 1019 entre San Salvador y Durazno, consta de una superficie de 130 m. c. 24 d.c. 13 c.c. con 7 metros, 92 cms. de frente al Noreste. Base: nuevos pesos 200.000.00.

2º) Remate: 1º de junio de 1984, 14.30 horas: Solar de terreno y construcciones, Padrón número 23.216 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín de Salterain Nos. 1015 - 1017, entre San Salvador y Durazno, consta de una superficie de 173 m. c. 67 d. c. 15 c. c. con 8 mts. 40 cms. de frente al Noreste. Base: N$ 200.000.00.

3º) Remate: 1º de junio de 1984, 15 horas: Solar de terreno y construcciones, Padrón número 68.779 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Magenta Nº 3892, entre Niza y Bvar. José Batlle y Ordóñez, consta de una superficie de 231 m. c. 48 d. c. (231 m. c. 93 d. c. según título) con 8 mts. 59 cms. de frente al Noreste; Base N$ 100.000.00.

4º) Remate: 5 de junio de 1984: 15.30 horas: Derechos posesorios sobre: Solar de terreno baldío, Padrón Nº 68780 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Luis Barrios Seijas de marzo de 1982 inscripto en la Dir. General del Catastro Nacional con el Nº 447 el 26 de marzo de 1982, según el cual se compone de una superficie de 232 m. c. 24 d. c. que se deslinda: 8 mts. 59 cms. de frente al Noroeste a la calle Magenta distando su extremo más próximo 0 mts. 60 cms. de la esquina con Bulevar José Batlle y Ordóñez; 27 mts. 0,8 cms. al Noreste linda con Padrón Nº 68781; 8 mts. 59 cms. al Sureste linda con parte de los padrones 68798 y 68799 y 26 mts. 99 cms. al Suroeste lindando con Padrón Nº 68799. Base: N$ 53.333.30.

5º) Remate: 5 de junio de 1984, 16 horas: Solar de terreno y construcciones, Padrón número 103.296 ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Burgues Nº 3766 entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y Gral. Acha y también con frente a la calle Ramón Márquez Nº 3731, consta de una superficie de 322 mts. 65 dms. con 9 mts. de frente al Noroeste a la calle Burgues y 9 mts. 58 cms. de frente al Sureste de frente a la calle Ramón Márquez. Base: N$ 333.333.30.

6º) Remate: 6 de junio de 1984, 15 y 30 horas: Solar de terreno y construcciones, Padrón número 15.561 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tristán Narvaja Nº 1285 entre Constituyente y Charrúa consta de una superficie de 114 m. c. 970 d. c. (según título 115 m. c. 247), con 8 mts. 82 cms. de frente al Este; Base: N$ 133.333.30.

7º) Remate: 6 de junio de 1984, 16 horas: Solar baldío de terreno, padrón Nº 1092 ubicado en la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Paraje San Ramón y que según plano del Agrimensor José Luis Barrios Seijas de marzo de 1982, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 74 el 26|3|1982 según el cual se compone de una superficie de 2000 m.c. que se deslinda; 20 mts. de frente al Noroeste a la calle 6 de julio 100 mts. también de frente al Noreste a la calle Juan A. Lavalleja (antes del Carmen); 20 mts. también de frente por ser esquina, a la calle Recreo y 100 mts. al Suroeste con Padrones Nos. 1097 y 1093. Base: nuevos pesos 6.666.70.

8º) Remate: 6 de junio de 1984, 16 y 30 horas: Solar de terreno, Padrón Nº 401 ubicado en la 12ª Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad de José Batlle y Ordóñez que según plano del Agrimensor José Luis Barrios Seijas de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 5571 el 26|3|1982 según el cual se compone de una superfiice de 4.170 m.c. 76 dms. que se deslinda: 75 mts. 25 cms. al Sureste de frente a la calle Treinta y Tres distando su extremo más próximo 49 mts. 90 de la calle Pública; 55 mts. 55 al Suroeste linda con Padrón 402; 74 mts. 90 al Noroeste linda con Padrones Nos. 404, 405, 406 y 407 y parte del Padrón número 690 y 55 mts. 90 al Noreste linda con Padrón Nº 400. Base: N$ 1.333,30.

Se previene: Primero: A) Que los títulos del bien identificado en el numeral 1º) se encuentran parte en la Oficina Actuaria de la Sede y parte en el Banco Hipotecario del Uruguay - Hip. Urb. clase 01 Serie X Nº 992. B) Que los títulos del inmueble señalado en el numeral 2º) se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca Urbana Clase 01 Serie X Nº 992. C) Que los títulos del bien señalado en el numeral 3º) se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca Urbana Clase 01 Serie 27 Nº 1.300. D) Que referente al bien individualizado en el numeral 4º) surge del informe existente a Fs. 26 y del plano agregado a Fs. 66 que el causante tenía respecto del inmueble señalado Derechos Posesorios, no existiendo documentación alguna que acredite tal posesión. E) Con referencia al inmueble identificado en el numeral 5º) se carece de documentación en el Juzgado, surgiendo a Fs. 23 vto. que la primera copia de la escritura de compraventa respectiva fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 217 al Fº 117 del Lº 184 y el Protocolo del Esc. Lezama está en la Escribanía de Gobierno y Hacienda. Deberá obtenerse segunda copia de la citada escritura cuyo trámite será de cargo del comprador. F) El título de propiedad del inmueble detallado en el numeral 6º) se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado. G) El título de propiedad del inmueble detallado en el numeral 7º) se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado. H) La documentación referente al inmueble referido en el numeral 8º) se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado y tratándose de documentación incompleta según informe de Fs. 142 vto. y ss. I) Se desconoce la situación de ocupación de todos los inmuebles.

Segundo: Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.

Tercero: Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,54% del precio de remate y el impuesto Departamental del 3% sobre el precio de remate de los inmuebles detallados en los numerales 7º) y 8º) todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto.

Cuarto: Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,18% del precio de remate.

Quinto: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

.20) N$ 2.550.00 5|pub. 11077 May.10-v.may.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Walter Tramasso c|NOGUES MENDOZA, TABARE GERMAN se hace saber que el próximo 14 de mayo desde las 14 y 30 horas en Chuy 3471, el Martillero José Rodríguez Freire, procederá al remate del automóvil marca "Citroën" G.S. Palace Club, matrícula 209.384. Padrón 269540, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 53.333.33 en las condiciones en que se encuentra. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 112.50 3|pub. 10798 May.9-v.may.11.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Exprinter Casa Bancaria S. A. c.|GRANITOS Y MARMOLES DEL URUGUAY S. A. "Ejeción de Hipoteca" (C. 138|82), se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1984, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: cinco solares con construccion y demás mejoras que le acceden señalados con los números 26, 27, 28, 29 y 37 en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de noviembre de 1963, ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, (Zona suburbana) que se deslindan: I) Solar 26, padrón número 60.110 con una superficie de 1.080 metros con 12 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado.

II) Solar 27, padrón Nº 60.111 con una superficie de 1.080 metros con 12 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado.

III) Solar 28, padrón Nº 60.112 con una superficie de 1.080 metros con 12 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado.

IV) Solar 29, padrón Nº 60.113 con una superficie de 1.080 metros, con 12 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado.

V) Solar 37, padrón Nº 60.121 con una superficie de 720 metros con 12 metros de frente al Suroeste a calle Pilar. El área total de los solares es de 5.040 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento, más I.V.A.

3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más I.V.A.

4) Que no hay antecedentes de las construcciones existentes en el bien.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.025.00 15|pub. 8853 Abr.13-v.may.11.

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Industrias Torino del Uruguay S. A. c.| CABEDA REY, UBERFIL (Ficha C. 968|82)", se hace saber que el próximo 12 de junio de 1984, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Sala A. N. Rematadores y C.), se procederá por intermedio del martillero Otto Müller, asistido por el señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 60.000.00 (2|3 tasación) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con Edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Manga), Padrón Nº 185.496, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Pio H. Braem de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22998, según el cual consta de un área de 3.387,75 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al SE., sobre calle Cerdeña (Nº 7018); 49,55 metros al NE., sobre calle Siberia (Nº 3233) que forma esquina con la anterior; 63,55 metros al NE., con Propiedad de Mario Pereira y otro; 37,60 metros al SO., lindando con la propiedad de José Gaab y el resto con el solar letra "A" del mismo plano y al Sur-SE., en 98,20 metros con parte del Padrón 60.053 de Suc. Carmen Martínez de Williman.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a cuenta del precio. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. 3º) Que la Comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 % e IVA. 4º) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, 3er Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

20) N$ 1.912.50 15|pub. 10847 May.9-v.may.30.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| BARISONE, AMADEO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|86|84), se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.894, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje "El Bosque", antes empadronado con el Nº 21.583, señalado con el Nº 21 de la manzana Nº 16 en el plano de los Agrimensores E. Goyret y F. Amonte de marzo de 1953, según el cual tiene un área de 616 m.2 con 14 mts. al Noreste de frente a calle de 17 mts. entre dos calles también de 17 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y el 3,54 o|o respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,18 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984.— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.550.00 17|pub. 10154 May.3-v.may.28.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno,
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra MARIN TAJIOLI, REITI. JULIO HAROLDO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C - 1018|83) se hace saber que el próximo 20 de junio, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que e acceden, ubicados en zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, Paraje Rincón del Pino, que se describen así:

I) Padrones Nos. 13.532, 13.533 (antes padrón 372 en mayor área), contiguos los que según títulos y plano del agrimensor Leonel Mesa Páez, de noviembre de 1963, inscripto con el Nº 1 693 en la Dirección General de Catastro el 1º|2|65, tienen cada uno, un área de 22 hectáreas 1.364 metros cuadrados, están señalados respectivamente con los N.os 2 y 1 y en conjunto deslindan así: al Sur dos rectas de 182 metros 53 centímetros y 181 metros 47 centímetros con padrón 7.220, soportando los inmuebles en ese límite, servidumbre de 5 metros de ancho; al Oeste 1.300 metros 84 centímetros con fracciones 3 y 7 del mismo plano; al Norte Arroyo Sarandí y al Este 1.212 metros 85 centímetros con padrón 365 y;

II) Padrones N.os 7.219; 7.207; 370 y 7.220 (antes padrón 370 en mayor área), contiguos, los que según títulos y plano del agrimensor Manuel D. Rodríguez de febrero de 1928, inscripto en la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de San José el 23|3|31, tiene cada uno una superficie de 16 hectáreas 5.916 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados están señalados respectivamente con los N.os 1, 2, 3 y 4 y en conjunto deslindan así: al Norte 983 metros 50 centímetros con Ramón Arenas, parte; sucesión de Amara Arenas, parte y frente a servidumbre de 5 metros de ancho; al Este 688 metros 20 centímetros con Antonia P. de Arenas; al Sur 981 metros con Urbano Echenique y al Oeste 681 metros 50 centímetros también con Urbano Echenique.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3.54 o|o respectivamente del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.590.00 18|pub. 10392 May.7-v.may.31.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Carlos Binaguy y otra c.|SELLANES RIERA, JUAN CARLOS. "Ejecución de Prenda" (Ficha C Nº 3050|82), se hace saber que el próximo 21 de mayo desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, a la subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien: un vehículo marca B.M.W. modelo 320, año 1978, de 6 cilindros, matrícula número 297.422, padrón Nº 257.078 de Montevideo.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado.

2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos inherentes a la transferencia del bien.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

. 20) N$ 600.00 10|pub. 10529 May.7-v.may.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c.| LUIS ENRIQUE MARMO y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C.|3106|82), se hace saber que el próximo 30 de mayo, a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 127.907, el que según plano del Agrim. Luis E. Marmo de octubre de 1969 tiene una superficie de 530 m.2, 6 dm.2, con 10 mts. 92 cmts. de frente al Este a la Avda. Luis A. de Herrera entre las calles 26 de Marzo e Iturriaga. La referida unidad Nº 001 está empadronada con el Nº 127.907|001 y según el plano citado se desarrolla en Planta Baja y Subsuelo a cotas más 68 cmts. y menos 1 mt. 82 cms. con superficies de 119 m.2 9 dm.2 y de 21 m.2 44 dm.2 respectivamente y un área total de 140 m.2 53 dm.2. Le corresponde el uso exclusivo de Entrada de Garaje "A", Patio cubierto "D", Patio "F", Jardín "B" y azotea "B.2" (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.54 o|o del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.18 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina

Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3°. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.450.00 15'pub. 10153 May.3.v may.24.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Tidel S. A. c|OSVALDO LOPEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 758|83), se hace saber que el próximo martes 22 de mayo de 1984 a las 11 horas, en la calle Roque Graseras N° 639, se procederá por el martillero señor Werther Straudmann (Matrícula 498) sin base y al mejor postor, a la venta en pública subasta, del bien embargado en autos: Un automóvil marca Chevrolet de 4 puertas, del año 1927, empadronado con el número 710.137 con matrícula N° A.710.019 de la ciudad de Canelones.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % (treinta por ciento) de su oferta, en moneda nacional y en efectivo.

2°) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo.

3°) Que será también, por su cuenta, los gastos de retiro del vehículo, transferencia, duplicado de libreta, títulos, patentes atrasadas.

4°) Comisión e I. V. A. y 2% (Total 12 por ciento) a cargo del comprador.

5°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos (1,18 %) así como también las publicaciones y gastos respectivos. — Montevideo, 26 de abril de 1984.

20) N$ 825.00 10|pub. 10451 May.7.v.may.21.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos: "Abulafia Automóviles S. A. c|MANUEL ALBINO PERRET . J. Ejec." (A. 522|83), el 24 de mayo próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: automóvil "Alfa Romeo" matrícula 260.851, padrón 221.310.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10.72%). — Montevideo, mayo 8 de 1984.

20) N$ 375.00 10|pub. 11109 May.10-v.may.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de Montevideo c| TRES ESTRELLAS S. A. . J. Ejecutivo" (B. N° 80|83), el 24 de mayo próximo desde las 14 horas ,en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Garrafas, generador Honda, caballetes, cinturones, billeteras, portafolios y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 %). — Montevideo, mayo 7 de 1984.

20) N$ 375.00 10|pub. 10888 May.9-v.may.23.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c| ADOLFO OVIDIO TAMIEL RODRIGUEZ - Acción Ejecutiva Prendaria" (Ficha N° 688|82), se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Buenos Aires 618, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, a la venta en remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien: Vehículo marca Volkswagen, modelo 1600, año 1979, padrón N° 266.442, matrícula 306.360 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12 % y del deudor el 1,18 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fueron autorizadas tres publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 202.50 3|pub. 10898 May.9-v.may.11

LUIS ALBERTO IRIGOYEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos. Sichero, Luis A. c MARTINS COUTO, CARLOS ALBERTO y MARIA de la CONCEPCION COUTO "Ejecución de Hipoteca" (Fa. C. 234 84), se hace saber que el próximo día 30 de mayo a las 14 y 30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Luis Alberto Irigoyen asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base y a lmejor postor del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden ubicada en el departamento de Montevideo, Novena Sección Judicial, empadronado con el número ciento ochenta mil trescientos ochenta y siete, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Alberto F. Castiglioni de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dieciséis mil cuatrocientos noventa y tres el veintiocho del mismo mes y año precitados, según el cual consta de una superficie de tres hectáreas y se deslinda así:

Doscientos veintinueve metros siete mil novecientos setenta y nueve centímetros de frente al Noreste al Camino Peirano, hoy denominado Manuel M. Fortet N° 2371; doscientos veintiocho metros dos centímetros al Sur lindando con fracción dos, hoy padrón número cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos; al Oeste ciento noventa y un metros doce centímetros con parte de la fracción tres, padrón ciento ochenta mil trescientos noventa y al Norte noventa y dos metros sesenta y ocho centímetros con parte de la propiedad padrón número cincuenta y tres mil seiscientos veintiocho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,54 o|o del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien, se encuentran en la Oficina Actuaria, en 25 de Mayo 523, piso 6° a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.125.00 5,pub. 10797 May.9.v.may.15.

PEDRO R. CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito c/JUAN JOSE ALVAREZ DUARTE y MARIA DORA JULIAN - Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha C. N° 590|82), se hace saber que el próximo 20 de junio, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala N° 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la Octava Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Sierra del Quebracho, padrón N° 468 y con una superficie total de 373 Há. 697 centiáreas 45 decimetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %) y comisión de remate (3,54 %) incluido IVA, y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,18 % incluido IVA). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.610,00 20'pub. 9907 May.2.v.jun.12

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Banco Financiero Sudamericano c| RAUL BRACCO RICO - Ejecución de Hipoteca" (C. 194 82), se hace saber que el próximo 29 de mayo de 1984, desde las 11:00 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad 102, Padrón 779 102, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 48 centímetros superficie 29 mts. 74 dms. c.;

2) Unidad 104, padrón 779 104, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 29 mts. c. 99 dms. c.;

3) Unidad 106, padrón 779 106, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 30 mts. c. 01 dms.;

4) Unidad 107, padrón 779 107 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 50 mts. c. 81 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de las terrazas E 1 y F 1;

5) Unidad 108, padrón 779 108, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 29 mts., 75 dms. c.;

6) Unidad 110 padrón 779 110, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 29 mts. c. 86 dms. c.;

7) Unidad 111, padrón 779 111, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 49 mts. c. 98 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de las terrazas G 1 y H 1;

8) Unidad 115, padrón 779 115, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 cms., superficie 31 mts. c. 02 dms. c.;

9) Unidad 116 padrón 779 116, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts. 48 centímetros, superficie 25 mts. c. 50 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza P 1;

10) Unidad 203, padrón 779 203, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 43 cms., superficie 29 mts. c. 75 dms. c.;

11) Unidad 209, padrón 779 209, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 43 cms., superficie 24 mts. c. 65 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza F 2;

12) Unidad 210, padrón 779 210, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 43 cms., superficie 29 mts. c. 50 dms. c.;

13) Unidad 211, padrón 779 211, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 43 centímetros, superficie 24 mts. c. 31 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza G 2;

14) Unidad 212 padrón 779 212, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 43 cms., superficie 24 mts c. 36 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza H 2;

15) Unidad 218, padrón 779|218, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 mts. 43 cms., superficie 52 mts. c. 6 dms. c., le corresponde el uso exclusivo de la terraza 02.

Dichas unidades forman parte del Edificio "Chiberta", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N° 779, con una superficie de 1.846 mts. c. 11 dms. c., con 41 metros de frente al Noreste sobre Avda. Chiberta; 49 mts. 26 cms. al Sureste también de frente por ser esquina sobre Avda. Francia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 o|o más I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) 5.355.00 21|pub. 9481 Ab.26.v.may.28.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Centrobanco contra DIAZ PEREZ, EDISON ALFIO y SCHIAVONNE BONET ELISABETH y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 534|83) se hace saber que el próximo 14 de junio, a las 14.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

I) Solar baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este" manzana catastral Nº 264, empadronado con el Nº 8.557 (antes en mayor área Nº 2.996) señalado como solar Nº 11 de la manzana Nº 8 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal, suscrito en agosto de 1958, según el cual tiene una superficie de 717 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados, con 17 metros al Norte de frente a Camino a la Laguna del Diario; y II) Solar baldío ubicado en la manzana Nº 18 de "Punta Ballena", Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 229, señalado con el Nº 3 en el plano de los agrimensores E. Ballester, M. Casciani y S. Levy, según el cual tiene una superficie de 2.170 metros cuadrados 43 decímetros cuadrados, con 37 metros 50 centímetros de frente al Noreste sobre Ruta Nº 10.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura de aprobado judicialmente el remate, bajo ción, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3% y 3.54% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector, arrimos, contribución inmobiliaria, cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18% del precio de remate; 4º) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de noventa días apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.880.00 12|pub. 9411 Ab.30-v.may.16.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra EUGENIO DANREE S. A. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 20|83) se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: solar sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 57.362 el que, según plano del agrimensor Daniel V. Reinante de 14|2|19, tiene una superficie de 1.270 metros 86 decímetros con 25 metros 93 centímetros al Sureste de frente a la calle Francisco Gómez, distando su punto medio 95 metros 95 centímetros de la esquina con la Avda. Agraciada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.025.00 15|pub. 9408 Ab.30-v.may.22.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Marmolería Renacimiento González Alvarez S. A. c.|GARCIA OTERO BUTLER y ZAFFARONI S. A. "J. Ejecutivo" (C. 402|82), el 24 de mayo próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas escribir, escritorios, cortadoras varillas, hormigoneras y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 por ciento). — Montevideo, mayo 7 de 1984.

20) N$ 450.00 10|pub. 10889 May.9-v.may.23.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Banco do Brasil S. A. c.|MARTINEZ, ROGELIO. "Ejecución de prenda" (C. 690|81), el 24 de mayo próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: trompo, sierras, garlopa y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los impuestos nacionales y|o municipales que estuvieren de su cargo y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 por ciento). — Montevideo, mayo 7 de 1984.

20) N$ 450.00 10|pub. 10891 May.9-v.may.23.

HORACIO CASTELLS MONTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Macer S. A. contra CALACHA OLIVERA, ALCIDES. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 512|81) se hace saber que el próximo 14 de mayo, a las 15.30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate púbico, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 1:448.137.30 del siguiente bien inmueble:
ral, paraje "Tres Arboles", padrón 916, con una

Una fracción de campo, con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sita en la Décima Sección Judicial de Río Negro, zona rusuperficie total de 2.115 hectáreas 9.688 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera y con segunda hipoteca a favor del Citibank, y afectado parcialmente por expropiación; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 o|o) y comisión de remate (3.54 por ciento incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.18 por ciento incluido IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado similar de Decimocuarto Turno, en autos Ficha 593|81, 25 de Mayo 523, piso 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.900.00 29|pub. 6000 Mar.27-v.may.14.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Bruschi, Fernando contra ALFREDO DELGADO y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1105|80) se hace saber que el día 4 de junio de 1984 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de N$ 11.333,33 (2|3 tasación) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que él contiene ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.309, que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 19 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 279 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre la calle Austria 2158, entre Filipinas y Patagonia.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 o|o sobre el precio de remate y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del martillero más IVA o sea el 1.18 o|o sobre el precio de remate; d) Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Comas Dighiero, Jaime contra MARTA BRITOS de DELGADO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1006|80) y los demás antecedentes de este juicio están a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 750.00 5|pub. 10597 May.8-v.may.14.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Edificio Repetto c| DI MATEO, ANGELA ANA Juicio Ejecutivo" (Ficha 153|84), de 23 de mayo de 1984, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragon, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público con base de N$ 466.667.00 del siguiente bien: Unidad Nº 1001 del Edificio Repetto (Ley número 10.751), construido en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana Padrón Nº 108.770 que según título y plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor don Eugenio Yauri, registrado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.261 en la Dirección General de Catastro con el Nº 514 el 28 de enero de 1976, cotejado por el Departamento de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo; consta de una superficie de 228 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados de frente al Sur a la calle Luis Cincinato Bollo (Plaza Tomás Gomensoro) puerta Nº 2925 entre Rambla República del Perú y Juan Benito Blanco, distando el punto medio de su frente 32 metros, 47 centímetros de la esquina con la segunda. La unidad 1001 tiene como padrón individual el Nº 108.770|1001, se ubica en el décimo piso a cota más 28 metros 90 centímetros. Superficie 67 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo y excluyente de los siguientes bienes comunes: Terraza cubierta F. 10 y balcón I 10.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo moneda nacional, al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del martillero e I.V.A.: o sea el 3,54 % del precio del remate, en el acto y en efectivo; c) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,18 por ciento del precio del remate; d) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca 76|140|16458; e) Que los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen

estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de [illegible] María Amalia Berhouet, Actu[illegible]

20) [illegible] 5|pub. 11068 May.10-v.may.16

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Fernández, José c|AMIR ALIAL GONZALEZ. "Juicio Ejecutivo", (257|79), el 24 de mayo próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: sierra sin fin con motor embargada en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 por ciento). — Montevideo, mayo 7 de 1984.

20) N$ 375.00 10|pub. 10887 May 9-v.may.23.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco Exterior Uruguay c| BARRACA LA MINERVA S. A. - Ejecución de Prenda" (Ficha A. 215|83), se hace saber que el próximo 28 de mayo de 1984, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3471, el martillero Juan O. Mauad Herrero, rematará sin base y al mejor postor un automóvil marca "Fiat", año 1981, modelo 600 S padrón Nº 295.772, matrícula Nº 333.504 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de tranferencia, títulos, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12 por ciento del precio de remate. 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.18 % del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1984.

20) N$ 247.50 3|pub. 11056 May 10-v.may.14.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Pirpes S. A. c| INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S. A. - Cobro de pesos" (Ficha C. 309|81), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Juan O. Mauad Herrero, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1:733.333.30 y al mejor postor: Buque "La Paloma I", matrícula Nº 6093; clase pesquero; eslora 20,85 metros; manga mts. 6,20; tonelaje neto 62.274; y tonelaje total 90.667.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos de tranferencia de la matrícula, título, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 12 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo de la ejecutada la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.18 % del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Dra. Cristina Gutiérrez. Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 412.50 5|pub. 11067 May.10-v.may.16.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ y FLORENTINA GENOVEVA [illegible] ACUÑA, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha [illegible] 25/83), se hace saber que el próximo [illegible] junio, a las 15.00 horas, en el local [illegible] Asociación Nacional de Rematadores [illegible] Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los **siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones** de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en zona rural de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Paraje "Rincón de Arias". I) La empadronada con el Nº 2.304, antes igual Padrón en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrim. Dardo R. Barceló Santurio, el 13/3/58 e inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 3.640, el 25 de julio de 1966, se le señala como la fracción "B", encierra un área de 42 hectáreas, 5.524 metros cuadrados, 1.830 dms.2, está formada por 2 fracciones separadas por camino vecinal existente de 10 mts., 80 cms. de ancho y que confinan: la primera al Norte en una línea quebrada formada por 3 tramos de rectas: la primera de 127 mts., 10 cms. con camino vecinal; un martillo entrante de 10 mts. y otra línea de 132 mts., 18 cms., ambas con la fracción letra "A" del plano; al Este, en 1.286 metros, 71 cms. con la citada fracción "A"; al Sur en 271 mts., 40 cms., con calle vecinal existente de 10 mts., 80 cms. de ancho y al Oeste en 1.224 mts., 77 cms. con Miguel Acuña Gamba y otro. La segunda: al Norte en 281 metros, 89 cms. con el citado camino vecinal; al Este en 331 mts., 70 cms. con la precitada calle; al Sur en 268 mts., 90 cms. con Natividad Jesús Pérez y al Oeste en 408 mts., 43 cms. con Isidoro Caraballo Rodríguez; II) La empadronada con el Nº 4.306, la que según plano del Agrim. Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 28 el 7/6/18 en la Inspección Técnica Departamental, que en copia expidiera el Agrim. Hugo Mascheroni Arnabal, en abril de 1966 y que fuera inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3.542 el 6/5/66, se le señala como la fracción "2A", encierra una superficie de 44 hectáreas, 3.311 metros cuadrados y confina: al Norte en 450 mts. con calle vecinal de 10 mts. de ancho que lo separa de José María Arias; al Este en 985 metros, 60 cms. con sucesión Isabelino Delgado; al Sur en 450 mts., 60 cms. con Isabelino Caraballo y al Oeste en 986 mts. con Manuela Ayala.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 % del precio de remate, así como todo lo que pueda adeudarse por obligaciones relacionadas con el bien (contribución de mejoras, medianeras, etcétera); 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de abril de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.760.00 19|pub. 8466 Ab.23-v.may.21.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra PRESCILIANO CLEMENTINO EIRALDI IGARZABAL y NELIDA MINERVA POPPITI FERREIRA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 849|82) se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

Una fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, zona rural, paraje "Cuchilla de Ramírez" empadronada con el Nº 5.143 en mayor área, la cual según plano de mensura del agrimensor Ariel Cabrera, de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.636 el 24|12|57, se compone de una superficie de 200 hectáreas, está señalada con el Nº 2 y se deslinda de la siguiente manera: 1.215 metros al Este de frente a Cno. Departamental; 1.556 metros 30 centímetros al Sur que lindan con padrón Nº 2.567 y parte del padrón Nº 2.785; al Oeste, 1.125 metros con 90 centímetros que lindan con el padrón Nº 6.141; y al Norte, 1.530 metros que lindan con la fracción Nº 1 del citado plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto departamental y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.54 o|o respectivamente, del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.18 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.485.00 23|pub. 9412 Abr.26-v.jun.5.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c. PEDRO CHOUHY CUNHA, ALFREDO CHOUHY CUNHA, ANA JULIA CUNHA COSTA. "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755|82), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos y demás mejoras que le acceden: Dos fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural:

I) La empadronada con el Nº 6.813 (antes con los Nros. 4.874 y 4.887 en mayor área), la cual según plano de mensura del Agrimensor Modesto J. Iturralde de mayo de 1969, inscripto en la Dirección General del Catastro el 3 de junio del mismo año con el Nº 802, está señalada con el Nº 4, (Potrero El Lago), se compone de una superficie de 691 hectáreas, 2.876 metros cuadrados y linda así: al Oeste, Noroeste, Norte y Este rectas de 433 metros, 573 metros, 50 centímetros; 1.056 metros, 429 metros, 500 metros, 351 metros, 253 metros 50 centímetros, 1.317 metros, 1.092 metros 50 centímetros, 310 metros, 497 metros y 429 metros a Camino Vecinal que rodea el campo por esos lados y que lo separa de las fracciones 3 y 2 y del padrón 4.887; al Sur recta de 4.561 metros, lindando con el padrón 1.007; y II) La empadronada con el Nº 7.059 (antes 7.058 en mayor área y antes 4.864 en mayor área), la cual según plano de mensura del Agrimensor Modesto J. Iturralde ya relacionado, está señalada con el número 3, consta de una superficie de 722 hectáreas, 7.354 metros cuadrados y linda así: al **Norte 356 metros y 2.767 metros, y al Nor.Oeste 498 metros y 495 metros que la separan de la fracción 1; al Noreste 1.739 metros, 30 centímetros que lo separan de la fracción 2; al Sur este 1.073 metros y 417 metros sobre Camino Vecinal y al Suroeste 576 metros, 40 centímetros, 367 metros 60 centímetros, 877 metros, 573 metros 20 centímetros, 430 metros 70 centímetros, 594 metros 20 centímetros, 386 metros 80 centímetros, 273 metros 60 centímetros, 695 metros 70 centímetros, 307 metros, 123 metros 40 centímetros y 532 metros 80 centímetros sobre camino por la cuchilla del Daymán. Este padrón corresponde al Potrero Sansaver y Potrero Palomeque (parte).**

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,54 por ciento, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.620.00 38|pub. 9340 Abr.25.v.jun.20.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/PIELES TACUAREMBO S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 235|80), se hace saber que el próximo 20 de junio a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del

siguiente bien: fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 14ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona rural, empadronada con el Nº 5.230, la cual según plano de mensura y división del Agr. Emilio Jimenez de Aréchaga, de julio de 1928, cuya copia realizada por el Agr. Ildefonso P. Esteves el 10 de marzo de 1956, fue inscripta con el Nº 988 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 12 de marzo de 1956, está señalada con la letra "B", se compone de una superficie de 9 Hás 1.912 m2. 66 dm2., con 348 mts. de frente al Sur a la Ruta Nº 5.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA y el impuesto departamental, o sea el 3,54 % y 3 % del precio de remate respectivamente. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.692,50 33|pub. 9339 Ab.25-v.jun.12.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c| ONOFRIO TULUMELLO RIZZOLO y otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1895|82), se hace saber que el próximo día 23 de mayo a las 16 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en un solo lote, los siguientes bienes inmuebles:

Unidad 001 - Casa - Padrón Nº 430|001 del plano del Ingeniero Jorge Aizpun, inscripto en Catastro con el Nº 91912 el 20 de mayo de 1980. En planta baja cota vertical más 0 metro 20 centímetros, tiene un área de m2 195.22 y le corresponde el uso exclusivo de tanque de agua y pozo "A", depósito "B" y terreno "E" con un área de m2 6.819.67 (bienes comunes).

Unidad 002 - Bodega - Padrón Nº 430|002 descripta en el mismo plano. En planta baja cota vertical más 0 metro 10 cms., tiene un área de M2 559.32 y le corresponde el uso exclusivo de depósito "C" y terreno "F" con un área de M2 1.418.14 (bienes comunes).

Ambas unidades están construídas en el solar sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cuchilla Pereira", zona rural, padrón Matriz Nº 430, individualizado en el mismo plano, con una superficie de 3 Hás. 7353 metros 92 dms., con un frente de metros 209.50 al S.O. sobre Camino Moreira puerta Nº 6520.

Se previene: 1º) Que según consta en el Reglamento de Copropiedad, los copropietarios se consideran facultados para realizar cualquier obra que signifique reparación, modificación, ampliación, nuevas construcciones o plantación dentro de las respectivas áreas de propiedad individual o bienes comunes de uso exclusivo, siendo de su cargo los gastos que demanden las obras así como la regularización del plano de mensura y el Reglamento de copropiedad. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, en caracter de seña. 3º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.54 % del precio de remate. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA o sea el 1.18 % del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1984. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 862.50 5|pub. 11070 May.10-v.may.16.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Londres y América del Sud contra ABINOR S. A. y otros. Ejec. Hipotecaria" (Ficha C. 1321|82) se hace saber que el próximo 23 de mayo, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

La unidad de propiedad horizontal Nº 102, padrón individual Nº 3834|102, la que según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo, de octubre de 1975, se ubica en el primer piso a cota más 3 metros 82 centímetros, tiene un área de 58 metros cuadrados, le correspsonde el uso exclusivo del patio "G1" y del balcón "M1" y forma parte del edificio construido en un solar sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 3.834, el que según plano citado tiene un área de 326 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con 10 metros 7 centímetros al Sureste de frente a la calle Buenos Aires.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.54% del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18% del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.250.00 15|pub. 9410 Ab.26-v.may.17.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: United Mizrahi Casa Bancaria c|VIERA FEULES RAUL y otros "J. Ejecutivo" (Ficha: B.|1593|83), se hace saber que el próximo 11 de junio, a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 123.558, segregado del Padrón número 2.252, que según título y plano del Agrimensor Raúl B. Conde de noviembre de 1927, está señalado con el número 1, tiene una superficie de 231 metros cuadrados 2.415 centímetros cuadrados con 10 metros 59 centímetros de frente al Suroeste a la Avenida General Rivera número 2331, distando su punto medio 31 metros 24 centímetros de la esquina con Bulevar Artigas, entre ésta y la calle Duvimioso Terra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,54 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,18 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º salvo la última procedencia del bien, que se encuentra en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno (autos: Olivera c|OLIVERA - Ficha: C.|375|81). — Mercedes 933. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.025.00 15|pub. 9409 Abr.26-v.may.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c.|MARIO RAFAEL TRABAL PENA. "Ejecución de prenda" (406|83), el próximo 24 de mayo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: automóvil Chevrolet modelo Chevette 5TD11, matrícula 327.029, padrón 288.696.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 10890 May.9-v.may.23.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en los autos rotulados: Stolowicz, Arnoldo c|BENITEZ JOSE OMAR "Juicio Ejecutivo" (Fa. Nº 2463|83), se hace saber que el 16 de mayo, desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula número 1351) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 157.50 3|pub 10777 May.9-v.may.11.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en los autos rotulados: Alonso Angel c|BERAMENDI, MARIO "Juicio Ejecutivo" (Fa. Nº 2604|82), se hace saber que el 16 de mayo, desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula Nº 1351) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 157.50 3|pub. 10778 May.9-v.may.11.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "Regueira, Emilio contra DE LOS SANTOS, BRAULIO - Cobro Ejecutivo de Arriendos" (Ficha 3544|82), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 15:30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 107.333,33, del solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón 35.448, con una superficie de 214.60 mt., con 7.98 mt. de frente a la calle Magallanes Nº 1927, entre Asunción y Lima.

Se previene: 1) Que el mejor postor debrá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,. impuestos y comisión de remate (3,54 % incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,18 % incluido I.V.A.). 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Similar de 8º Turno, en autos Ficha 2517|82), y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 1.200,00 10|pub. 10151 May.3-v.may.16.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimnoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Martínez Méndez, Ricardo y otro contra PEREIRA FIGUEROA, FELIX. "Pieza separada por Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 738|83), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Horacio Castells Montes, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 21.333.33, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con sus mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 105.449, que según plano del Agrimensor Alvaro Carlevaro de setiembre de 1922 tiene una superficie de 377 metros, con 10 metros de frente al N.E. al Camino Santos, puerta Nº 4723, entre Avenida Sayago y Bell.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los

gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.54 por ciento incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.18 por ciento incluído I.V.A.).

3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca clase 71, serie 400, Nº 4.548), donde podrán ser examinados por los interesados, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 4.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1984. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 1.500.00 10|pub. 10152 May.3.v.may.16.

ALICIA CICCONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Silva Emilio c| ALTO NIVEL S. A." (Ficha 311|83), se hace saber que el próximo 21 de mayo a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2369|71 por intermedio del martillero Alicia Ciccone, asistido por la Sra. Alguacil, se sacarán a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos, destacando 2 cortadoras (1 cizalla), 2 soldaduras, 1 piedra de esmeril, 1 taladro tipo 2123, serie 26560, 1 sierra circular, 1 morza Parker, herramientas y artículos cobreados (bandejas, posa-platos, etc.)

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los impuestos y gastos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 202.50 3|pub. 11158 May.10-v.may.14.

ALICIA CICCONE
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: Noda O. c.|ENRIQUE MUHLSTEIN. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 53|84), se hace saber que el próximo 21 de mayo a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán 2369|71, por intermedio del martillero Alicia Ciccone, asistido por la señora Alguacil, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien: 1 taladro de pie Marce Viva, modelo C H 4, Serie A L 943, trifásico de 1500 R.P.M.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 450.00 10|pub. 10571 May.7.v.may.21.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: Alvarez Antonio c.|GRANEC S. A., (Ficha A. 186|83), se hace saber que el próximo 21 de mayo, a la hora 15, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil, en el local de Avda. Millán 2369|71, se pondrán a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 entrepiso de madera de 18 cts. de largo, 1 prensa marca Holman, 1 compresor de aire Nº 30871, 1 caja fuerte, y 1 combinada de carpintería.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los impuestos y gastos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.

20) N$ 675.00 10|pub. 10572 May.7.v.may.21.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Guelman, Emilio c.|MANUEL OJEDA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 299|82), se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el local de la calle Elbio Fernández Nº 4113, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini, asistido de la señora Alguacil de esa sede, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados y tasados en estos autos, (valor total de la tasación N$ 15.780.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Esc Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 9586 Abr.27.v.may.11.

MARIO BARDA TAMBORINI
Juzgado Letrado del Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: Cáceres, Mirta c.|SOTO INTERIORES, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 121|82), se hace saber que el próximo 11 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el local de la calle Elbio Fernández Nº 4113, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados y tasados en estos autos, (valor total de la tasación N$ 31.580.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 450.00 10|pub. 9587 Abr.27.v.may.11.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LICHTENSTEIN KURT TEODORO - Yacencia" (Ficha 408,79), se hace saber que el próximo 17 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el apartamento 402 de la calle Andes Nº 1577 —4º piso— el rematador Gerónimo Romero procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de todos los bienes muebles de que informa el expediente, como dormitorio, livings, sillas, heladera, televisor, calefón, escritorio, radio, escritorio, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá pagar en el acto y en efectivo la totalidad del costo de compra y comisión de remate, obligándose al retiro de la misma, dentro de las 72 horas siguientes, bajo apercibimiento de la pérdida total de lo pagado. — Y para constancia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. en Montevideo, a los días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Gerónimo Romero, Rematador.

20) N$ 300.00 5|pub. 10105 May.7.v.may.11.

ARTIGAS

JUAN A. DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante, en autos: Banco del Litoral y otro c.|JOSE FERNANDEZ D'AVILA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 125|82), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año a la hora 13, se procederá por el rematador señor Juan A Dos Santos, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes padrones:

1) Padrón Nº 2.117, fracción de campo que gún plano del Agrimensor James García, registrado con el número catorce el día treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y cuatro en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, consta de una superficie de doscientos veintiséis hectáreas ochocientos cuarenta y cuatro metros y linda: al noreste, con Juan Garibaldi, Heguy; al este y Sureste la Zanja del Sauce por medio con el padrón tres mil ochocientos treinta y uno; al suroeste con Francisco Silveira Dutra; y al noroeste con José Fernández.

2) Padrón Nº 3.831, que según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lémez registrado con el número dos mil cincuenta y dos el veinte de marzo de mil novecientos sesenta y uno en la Oficina Departamental de Catastro, está señalado con la letra "A" y consta de una superficie de trescientos cincuenta y una hectáreas tres mil noventa y un metros y linda: al Noreste con padrón setecientos noventa y seis; al Este con la fracción "R" del mismo plano al Sur, el arroyo Cuaró Grande; al Noreste y Oeste la Zanja del Sauce por medio con Francisco Silveira Dutra; el inmueble padrón dos mil ciento diecisiete y Juan Garibaldi Hegoy.

Padrón Nº 1.654, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes inscripto el 26 de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete con el número ciento cuarenta y uno en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, tiene una superficie de trescientos treinta y cinco hectáreas cuatro mil cien metros veintinueve decímetros, tiene una superficie de trescientos treinta y cinco hectáreas siete mil ciento diez metros cuarenta decímetros, e incluyendo el camino vecinal alcanza a trescientos treinta y ocho hectáreas cuatrocientos ochenta y cinco metros cuarenta decímetros, tiene forma irregular y linda: al noreste y noroeste en línea quebrada con Venancio Iriarte; al noreste con Isabel Rebollo de Silva; al Sureste con Sucesión Juan Garibaldi Heguy y más campos de Justino González; al suroeste con Francisco Silveira Dutra; al Sureste, camino por medio con Silveira Dutra; y al Oeste con Fermín J. Sanly y el arroyo Cuaró Chico por medio con Venancio y José Iriarte. Queda incluido en el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura en el bien hipotecado.

Se previene que: 1) La venta de los inmuebles serán uno a uno, por lotes según plano

2) El mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera acreedor.

3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

4) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 13 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.150.00 15 pub. 9614 Abr.27.v.may.21.

OTTO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante en autos: Banco República Oriental del Uruguay c LUIS E. GUICHON FERREIRA y ROMILDA ACEVEDO FAGUNDEZ VAZ MARTINS DE GUICHON "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A.|236 83), se hace saber que el día 21 de junio del corriente año a las 15 horas se procederá por el rematador señor Otto Fernández, asistido del señor Alguacil y los señores Actuarios, en las puertas de este Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, manzana número 207 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el número 4999, en mayor área señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, de Junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 1971 el 26 de agosto de 1960 según el cual tiene una superficie de 1090 metros 2.972 centímetros, que se deslindan así:

Al Sureste 15 metros 80 centímetros de frente a calle Gral. Rivera; al Suroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden: 56 metros 25 centímetros, dos metros 50 centímetros y 7 metros, limitando con Bernardo y Justo Mulhethaler y con María C. P. de Ansorena; al Norte, 23 metros 35 centímetros con frente a calle Dr. Princivalle y al Noreste línea quebrada formada por tres tramos de recta. el primero sin acotar, limitando con la fracción 2 y los restantes de 7 metros 6 centímetros y de 40 metros 3 centímetros, lindando con la fracción 3, ambas del mismo plano.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada del que quedará exceptuado si el mismo fuera acreedor; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprrador serán de cargo del adquirente 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 2 de mayo de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.137.50 15|pub. 10996 May.10.v.may.31.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Canelones, en autos: "Alvez, Juan Carlos c/RODRIGUEZ, RAFAEL . Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 89|80), se hace saber al público que el día jueves 31 de mayo de 1984, desde la hora 15 y en las puertas de esta sede, calle B. Brum 583, se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de **N$ 24.040,00**, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 1404, ubicada en la manzana 112 de la planta urbana de la ciudad de Canelones, 1ª Sec. Jud. del Depto. del mismo nombre, que se compone de un área de cuatrocientos cuarenta y seis metros, 6050 decímetros, lindando al Norte en 9 mts. 80 cms. sobre calle Dr. Francisco Lavandeira.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del

rematador más I.V.A. o sea el 3,54 % del precio del remate más 3 % de Impuesto Departamental, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,18 % del precio del remate. IV) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la Caja Fuerte de esta Sede, estando a disposición de los interesados y que al mismo no figuran agregados planos de construcción ni habilitación de las construcciones. V) Que el saldo deberá hacerse efectivo dentro de los noventa días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 25 de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 1.687,50 15|pub. 9960 May.2-v.may.23.

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|JOSE VICTOR EMALDI RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 36|80), se hace saber al público que el día jueves 24 del próximo mes de mayo, a partir de la hora 15 y en las puertas de esta sede (calle B. Brum 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1920, zona urbana de la Primera Sección de Canelones, el que según plano no debidamente inscripto tiene una superficie de una hectárea siete mil seiscientos once metros setenta decímetros, lindando en 90 metros, 40 centímetros al Oeste de frente a Camino de las Carreras.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de la oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo.
II) Que serán del cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,54 por ciento del precio del remate más 3 por ciento de Impuesto Departamental, pagadero en el acto y en efectivo.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,18 por ciento del precio del remate.
IV) Que el saldo deberá ser abonado dentro de los noventa días bajo las responsabilidades de ley.
V) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en esta sede y que del mismo no surgen agregados plano de construcción. — Canelones, 23 de abril de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 1.462.50 15|pub. 9483 Abr.26-v.may.17.

OSCAR del HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Molinos San José S. A. contra CALVETTI, JUAN PEDRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha civil 174|82) se hace saber al público que el día 19 de mayo de 1984 en la calle Tolentino González entre Luis A. de Herrera y Aparicio Saravia (local de consignaciones) de la ciudad de Canelones, a las 15 horas, se procederá por el martillero Oscar del Horno, a la venta en remate público y sobre las bases que se mencionarán, de los siguientes bienes:
1 heladera comercial de 2 puertas chicas y 1 grande, marca Siam, con motor (N$ 4.300,00); 1 heladera vitrina Ferrosmalt color crema, tapa de mármol con motor Prestcold de 1 H.P., (N$ 4.300,00); 1 balanza Precisa de colgar con base para 20 quilos (N$ 2.000,00); 1 cortadora fiambre Precisa, eléctrica (N$ 2.000,00); 1 vitrina refrigerada con equipo Armameti de ⅓ H.P. p. semi blindado, color blanco (nuevos pesos 3.000,00); 1 conservadora helados marca Siam con 6 depósitos con tapa para helados (N$ 2.000,00); 1 fabricadora de helados marca Siam, eléctrica, tapa de mármol con motor Lumesa 4 H.P. (N$ 3.000,00); 1 máquina amasadora con motor de 2 H.P. marca Cerrini, sistema polea (N$ 4.000,00); 1 máquina sobadora eléctrica con motor de 6 H.P. "Web" (nuevos pesos 4.000,00); 1 máquina eléctrica fabricadora de tallarines con motor de 1 H.P. (nuevos pesos 2.000,00); 1 heladera de 10 puertas con equipo Frigidaire y forzador de 1 H.P. (nuevos pesos 3.000,00); 1 batidora eléctrica con base de hierro, motor incorporado y recipiente (nuevos pesos 1.500,00); 1 heladera 2 puertas "Kraft Emesa" metalizada blanca, sin equipo (nuevos pesos 750,00); 1 heladera comercial de 6 puertas chicas y 1 puerta grande "Serratosa y Castells S. A., con motor (N$ 4.000,00); 2 vitrinas de madera y vidrio 4.50 por 1.30 aprox. (N$ 780,00); 1 máquina registradora "Haster" (N$ 800,00); 1 insectocutor "Talin" (N$ 600,00); 1 vitrina hierro y vidrio (N$ 300,00); 1 vitrina madera y vidrio (N$ 340,00) y un mostrador vitrina de 3.50 metros de largo (N$ 600,00).

Se previene: que el comprador o los compradores deberán abonar en el acto y en efectivo el 20 o|o de seña, impuestos nacionales y departamentales y el saldo a los diez días bajo las responsabilidades legales. — Canelones, 23 de abril de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 1.575.00 10|pub. 10037 May.3-v.may.16.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Banco de Crédito c.|ROBERTO SILVA y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 356|982), se hace saber que el día 25 de mayo de 1984 a la hora 16, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546. Las Piedras) por intermedio del martillero señor Luis Della Ventura, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, se procederá —sobre la base de las dos terceras partes de su tasación— a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles:
A) Unidad de propiedad horizontal (ley 10.751); Padrón individual Nº 749|001 (matriz Nº 749), ubicada en planta baja a cota vertical más ocho centímetros y más veinticuatro centímetros, con una superficie de 79 metros, 70 decímetros con frente al Este a calle Franklin D. Roosevelt; y,
B) Unidad de propiedad horizontal (ley 10.751); Padrón individual Nº 749|301 (matriz Nº 749), ubicada en el tercer piso a cota vertical más 10 metros, 23 centímetros, con una superficie de 50 metros, 47 decímetros y de frente al Este a calle Franklin D. Roosevelt. Ambas unidades forman parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano del Agrimensor Edmundo Montautti de octubre|952 inscripto en Catastro el 27 del mismo mes y año, tiene una superficie de 185 metros, 50 decímetros y el siguiente deslinde: 8 metros 80 al Este, de frente a calle F. D. Roosevelt; igual medida al Oeste con el padrón Nº 3166; 21 metros 10 al Norte con el padrón Nº 748; y 21 metros, 06 al Sur, con el padrón Nº 750. Corresponden al mismo gráfico citado las unidades descriptas. Unidad Pad. 749|001, base: nuevos pesos 30.232.00 Unidad Pad. 749|301, base: N$ 27.732.00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento (20 %) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.
2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador, deberán ser afrontados por el adquirente.
3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles, se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 26 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 2.362.50 15|pub. 10129 May.3.v.may.24.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones —La Paz—, dictada en autos caratulados: Pose Bermúdez, Manuel c.|MENDEZ, JULIO CESAR y otros.. "Pieza separada por cobro de arrendamientos" (Ficha C. Nº. 355, año 1982), se hace saber al público que el día 25 de mayo de 1984, a la hora 16, en las puertas de esta Sede. (calle José Batlle y Ordóñez Nº 172), por intermedio del martillero señor Darío J. Gómez (matrícula Nº 135), asistido del señor Alguacil, y sobre las 2|3 partes de su tasación —o sea N$ 198.667.00 como base—, se procederá al remate público del siguiente inmueble: Unidad apartamento número 201, Apto. 9, padrón individual, Nº 107.204|201, padrón matriz Nº 107.204, de la Décimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 67 metros, 55 decímetros y da frente a calle Roque Graceras Nº 809, Apto. 9, Unidad 201.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y comisión de compra del señor rematador e IVA (3,54 por ciento) del precio del remate; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1,18 por ciento) del precio del remate; y, d) que los títulos de propiedad del inmueble, se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, Clase 71, Serie 600, número 14.214 a nombre de Eduardo Curcio Irigoyen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 11 de abril de 1984. — Esc. Sandra Presa Paycé, Juez de Paz.
20) N$ 1.687.50 15|pub. 10008 May.2-v.may.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Charbonnier Enzy Alberto c| SIERRA HECTOR F. - Juicio Ejecutivo" (F|A|341|1982), se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del martillero Ruben Benech asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, todo en un solo lote los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno con las mejoras que contienen ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje "Villa Las Golondrinas", zona suburbana, padrones Nos. 885, 886, y 887, teniendo por su orden 496,50 mts.2 488,005 mts.2 y 457,50 metros cuadrados, con un total de 23,43 metros al Noroeste con frente a la Ruta 8 (Camino Maldonado), 10 metros al Norte con frente a la Intersección de Ruta 8 y Calle 17 Metros por ser esquina, 41,03 mts., al Noreste de frente a la Calle 17 Metros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al hacerle la adjudicación. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador, 3,54 % (incluido I.V.A.) del precio obtenido, así como 3 % de impuesto Departamental a los remates. III) A cargo del vendedor la comisión venta siendo el 1,18 % del precio de venta (incluido I.V.A.). IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria 25 de Mayo Nº 1149, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de marzo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20, N$ 600.00 5|pub. 10648 May.8-v.may.14.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: Banco de la R. O. del Uruguay c|KALADJIAN HETUNIAN, HAGOP y otra "Medidas Preparatorias" (Ficha A.|708|1981), se hace saber que el día 30 de mayo a la hora 15 y en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo número 1105, Pando, se procederá por el señor Rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Argentina, empadronado con el número 3598, con una superficie de quinientos metros cuadrados y con veinte metros de frente al Nordeste sobre la calle Número 15 metros entre las calles Números 19 y 20.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de ella, más la Comisión del Rematador y los Impuestos. — Pando 4 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 750.00 10|pub. 10982 May.10-v.may.24.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno Pando, en autos: Fernández Alvarez, Salvador c|VALIENTE, WALTER y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha A.|1090|1982), se hace saber que el día 28 de mayo a las 15 horas en los salones del club Urupan, se rematará por el señor Adhemar Onesti el vehículo marca Land Rover, tipo Jeep, año 1964 padrón número 191.938 matrícula número 142.700, motor 27IIID a gas-oil, en las 2|3 partes de su tasación que es N$ 38.000.00, todo asistido por la señora Alguacil
Se previene: 1) Se debe consignar el 20 o|o de la oferta. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 3 de mayo de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 525.00 10|pub. 10981 May.10-v.may.24.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Tur.

no de Cerro Largo, dictada en autos: López Wally contra VIERA DAMAS, EXALTACION y otra. "Juicio Ejecutivo" (F? 428|82), se hace saber que el día 31 de mayo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Juan P. Alvez Olivera, con la base de las 2|3 partes de su tasación, el inmueble empadronado con el N? 1476, con una superficie de 1.069 metros, manzana 164 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, debiendo el mejor postor consignar el 20 por ciento de su oferta al ser aceptada la misma. Los títulos de dicho bien se encuentran en este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 787.50 15|pub. 10909 May.9-v.may.30.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silvera, Genovés c|a. MARTINEZ, DEGAULLE. "Juicio Ejecutivo" (F? 507|82), se hace saber que el día 16 de mayo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, rematará el martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, el padrón, inmueble rural, sito en la Doce Sección de Cerro Largo, Nº 8321, con una superficie de 43 hectáreas, 2.861 metros cuadrados, por las 2|3 partes de su tasación, encontrándose los títulos en el Banco Comercial. El mejor postor consignará al serle aceptada la oferta el 20 por ciento de la misma. — Melo, nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 405.00 15|pub. 10197 May.3-v.may.15.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Espósito S. A. c/a. CORONEL ALVAREZ, JESUS - Juicio Ejecutivo" (Fa. 232|83), se hace saber que el día 30 de mayo de 1984, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado rematará el martillero Ney Sánchez, R.U.C. 030017760013, el bien inmueble padrón Nº 8226 de la manzana Nº 578 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

Se hace saber que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar el 20 % de la oferta al momento de ser aceptada la misma. — Melo, cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 787,50 15|pub. 9267 Ab.25-v.may.16.

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Banco República contra JOSE PEDRO COMAS ALVAREZ. "Juicio Ejecutivo" (F? 107|82), se hace saber que por intermedio del martillero Adán Fernández Caltieri, se procederá el día 23 de mayo de 1984 a las 14 horas, en calle Ansina Nº 619 de la ciudad de Melo, a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor las siguientes maquinarias: 1 equipo frío con compresor marca DELLORTA con motor eléctrico de 27 HP Nº 72.621, con 100 metros de cañería aérea, forradas con aislantes y quince válvulas de seguridad, 1 equipo de frío con compresor marca ALFA LAVAL s|n. con motor eléctrico de 10 HP Nº 49.209, con cañerías y cinco válvulas de pase de seguridad; 1 bomba centrifuga sin número visible, con motor eléctrico 3 HP sin marca Nº 64.509; 1 bomba centrifuga sin número visible con un motor eléctrico de 3 HP Nº A. F. 344|4; 1 pileta de chapa de hierro con 40.000 litros de capacidad de trescientos moldes para hielo de uno por 0.2 por 0.1 m., con elevador mecánico para fabricación de hielo; 1 sierra sin fin para carne, marca SIAM Nº 387 con motor MARELLI de 2 HP;. 1 pileta chapa de hierro de 5.000 litros de capacidad con setenta moldes para fabricación de hielo; 1 máquina CUTTER para hacer mortadela de ochenta litros de capacidad con motor eléctrico de 10 HP Nº 21.438; 1 báscula para 1.000 kilos sin marca y sin número; 1 picadora de carne sin marca visible, motor eléctrico 3 HP; 1 embutidora a aire comprimido con compresor de aire para trescientas libras; 1 mesa de 4.80 metros de largo por 1.10 de ancho de acero inoxidable; 1 mesa de 3.60 metros de largo por 1.40 de ancho de acero inoxidable; 1 máquina inyectora de funcionamiento a aire comprimido; 1 tocinera manual sin marca visible; 1 caldera vapor tipo vertical, válvula de seguridad para cuatro libras de presión; 1 tacho de doble fondo de chapa de hierro para ochocientos litros; 1 tanque de ochocientos litros de chapa de hierro; 1 tanque de cuatrocientos cincuenta litros de chapa; 78 moldes de antimonio para jamones; 42 moldes de antimonio para fiambres; 1 balanza BERKEL de 10 kilos, modelo FU número 121; 1 balanza BERKEL para cuarenta kilos N? 60.276; 1 camión marca FORD modelo D. 0607 con carrocería térmica, año 1976, motor diesel de 28 HP N? 057162. Matrícula E. 18.940.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada; B) El comprador deberá además del total de su oferta abonar la comisión del rematador, I V.A. e Impuesto Municipal; C) Los bienes se venden en su actual estado de conservación. — Melo, marzo 22 de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 10|pub. 10908 May.9-v.may.23.

JUAN CARLOS DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Banco Comercial c|a. RAUL SANTA CRUZ MAGALHAES. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 127|83), se hace saber que por intermedio del martillero Juan Carlos Delgado, matrícula número 2487, se procederá el día 6 de junio de 1984 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en el Ejido sub-urbano de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el número nueve mil trescientos siete, la cual se señala con el número tres en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, registrado en Catastro de Cerro Largo con el número dos mil cien el catorce de marzo de mil novecientos sesenta y uno, según el cual consta de una superficie de 47 hectáreas 7.300 metros y linda: al Norte, recta de novecientos sesenta y cuatro metros treinta centímetros con la fracción dos del citado plano al Este, línea quebrada de dos rectas con terreno del Municipio de Cerro Largo; al Sureste, recta de ciento cuatro metros cincuenta centímetros también con propiedad del Municipio de Cerro Largo; al Sur, línea quebrada de dos rectas frente a Camino Nacional y al Oeste recta de cuatrocientos veintidós metros sesenta centímetros sobre camino vecinal que separa de Barrio Sóñora.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada;

b) El comprador deberá además de la seña, abonar en el acto de serle aceptada la oferta, la comisión del rematador e IVA 3,54 por ciento e impuesto Municipal 3 por ciento;

c) El bien se vende en su estado actual de ocupación y los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial lo sello, signo y firmo en Melo a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 2.025.00 15|pub. 10061 May.3-v.may.16.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Trelles S.R.L. c.|JULIO FERNANDÓZ ZULOAGA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 68|84), se hace saber que el día 13 de junio a las 14 y 30 horas en las puertas de esta Sede, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, un automóvil marca ISUZU, modelo PF50LK, año 1980, motor N? 103613, Padrón N? 2688, por las 2|3 partes de su tasación. Tasación total N$ 100.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 9 de abril de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.

20) N$ 525.00 10|pub. 10205 May.3-v.may.16.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Héctor Mario Caballero c|a. MODESTO ITURRALDE ARON - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 194|981), se hace saber que el día treinta de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro, a la hora 16, en las puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632 de la ciudad de Melo rematará el martillero Ney Sánchez, matrícula Nº 562, R.U.C. 030017760013, la tercera parte indivisa del inmueble padrón N? 1218. Unidad 001, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación nuevos pesos 27.703,70.

Se hace constar que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e I.V.A. (3,54 o|o); c) Que los títulos del bien se encuentran en esta oficina para ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo, el nueve de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 1.237,50 15 pub. 9268 Ab.25-v.may.16

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Castillo, Teófilo Alcides contra JOSE MARIO CIOLI. Ejecución de Sentencia" (Fa. A. 343|81) el día 16 de mayo próximo a las 15 horas en esta ciudad, Colón 615, el martillero Severino Camacho, asistido de la señora Alguacil, rematará el bien padrón 4971 de la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 430 (Catastro), manzana Nº 5, señalado con el Nº 14 en el plano del agrimensor Albero Davyt, superficie 469 metros cuadrados sobre la base de N$ 13.683.00.

Se previene: que el mejor postor, deberá pagar al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que los títulos se encuentran en esta oficina, a disposición de los interesados. — Colonia, 25 de abril de 1984. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

20) N$ 525.00 10|pub. 9652 Ab.30-v.may.14.

HECTOR M. ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c' MARTINEZ de ANDRIOLI NELLY LILA y otro . Juicio Ejecutivo" (F? 282|C|83), se hace saber que el día 29 de mayo de 1984, a la hora 15, en el local sito en la ciudad de Carmelo, en calle 19 de Abril esquina Defensa, se procederá por intermedio del señor Rematador Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el vehículo prendado embargado en autos, furgón marca "Subaru", modelo 600, año 1981, motor a nafta Nº 65.128, de 2 cilindros, matriculado en la ciudad de Carmelo con el Nº L 23-264, empadronado con el Nº 6040.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 días siguientes contra entrega del vehículo y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 30 de abril de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 10|pub. 10644 May.8-v.may.22.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, en autos: "Finan Sur Ltda. c| CHAVES. LUIS ALBERTO - Acción Ejecutiva" (F? 576|82), se hace saber: Que el día 24 de mayo próximo a la hora 15, en Colón 615 de esta ciudad el martillero Severino R. Camacho asistido por el Alguacil Adoc rematará el inmueble Padrón 2983 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, sobre la base de N$ 10.158.66, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 % de su oferta más comisión del martillero y los impuestos legales. Los títulos se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Colonia, mayo 2 de 1984. — Dra. Agustina Chaves Miravalles, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 450.00 10|pub. 10902 May.9-v.may.23.

JUAN A. BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: Fostel Alonso Raúl c.|BE-

TARTE LEYZAGOYEN, LUIS ALBERTO. "Juicio Ejecutivo" (F? 456|83), se hace saber que el día veinticuatro de mayo del corriente año a la hora quince, el martillero público Juan Alberto Benech, matrícula N? 253 en su oficina ubicada en calle Ituzaingó y L. Fuica de la ciudad de Rosario rematará: camioneta Peugeot 404 diesel, pick-up, padrón 5044, matrícula N? L 27.124 de Rosario con la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: nuevos pesos 150.000.00), que el mejor postor abonará su oferta al contado, como así también la comisión de ambas partes, impuestos, transferencia y demás gastos. — Rosario, abril 26 de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 525.00 10|pub. 10861 May.9-v.may.23.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Colonia (Rosario), en autos caratulados: Gayol, Nelly contra SILVA DE ESPINOSA, NELLY, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 61/82), se hace saber que el día 18 de mayo de 1984, a la hora 15.30, en las puertas de este Juzgado, el martillero público Severino Camacho procederá a la venta, en pública subasta, del siguiente bien inmueble: Padrón suburbano Nº 1.407, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), manzana 169, carpeta 25, terreno de 746 metros cuadrados, a nombre de Juan Francisco Espinosa Perdomo, el que saldrá a remate sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 9.636.00) o sea N$ 5.781.60. Se deja expresa constancia que existe sobre el inmueble a subastar un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 59, Nº 234, Serie 537.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, más la comisión del rematador e impuesto municipal; 2) Comisión 3 % más IVA; 3) Saldo antes de tomar posesión del bien (90 días); 4) Títulos a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — A los efectos legales se libra el presente que sello y firmo en Rosario a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Dr. Carlos A. Telfeyan, Juez de Paz

20) N$ 900.00 10/pub. 9653 Abr.30-v.may.14.

CARLOS SANTA MARIA

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: Artola, Alvaro Javier c.|CHEVALIER CARRO DIEGO HUMBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 136|83), se hace saber que el día 15 de mayo próximo, a la hora 15.15, en las puertas del Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Carlos Santa María, asistido por la señora Alguacil Ad-Hoc el inmueble con mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, padrón 1.928 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 956.66, (de la mitad indivisa), que tiene una superficie de metros 1.000 con metros 20 de frente al Oeste a calle Nº 3, señalándose con el Nº 63 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo.

Se previene: 1º) Que la venta será al contado, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación.

2º) Que el mejor ofertante deberá abonar en el acto del remate la comisión del rematador y los impuestos municipales o nacionales que origine la subasta.

3º) Que correrán por cuenta del comprador los gastos y honorarios que origine la escrituración.

4º) Que los Títulos de Propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 5 de abril de 1984. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 1.380.00 15|pub. 9019 Abr.23-v.may.14.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Jorge Fermín de La Torre Píriz contra HORSICIO CARRASCO CASTAÑO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 539|982), se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 14:00 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, que lo es de nuevos pesos 42.924, del inmueble padrón Nº 656, situado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, con superficie de 55 hectáreas 2503 mts. 50 dms., señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Rúben González Gordillo e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con fecha 1º|3|83, con el Nº 4.162.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los todo lo que la ley pone de su cargo.

3º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Durazno, 6 de abril de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 825.00 15 pub. 2492 Ab.25-v.may.16.

ENRIQUE FRANCISCO ABREU MARTINEZ

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno, en autos: Bafisud c| GONZALEZ CHARLO, MARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C.|954|82) por intermedio del martillero señor Enrique Francisco Abreu Martínez, matrícula Nº 2519 y asistido del señor Alguacil ad-hoc, el día 31 de mayo de 1984 a la hora 14, en el establecimiento del demandado señor Mario González Charlo, sito en paraje: "San Borja" de esta sección, procederá a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 80 ovejas (tasadas en nuevos pesos 120.00 c|u); 80 corderos (tasados en nuevos pesos 110.00 c|u); 40 borregos (tasados en N$ 130.00 c|u); 120 capones de 4,6 y 8 dientes (tasados en N$ 160.00 c|u); 20 vacas Normando - Hereford (tasadas en N$ 1.400.00 c|u); 15 terneros ídem (tasados en N$ 500.00 c|u); 25 vaquillonas de diferentes razas (tasadas en N$ 1.200.00 c|u); 1 yegua zaina de andar (tasada en N$ 2.500.00); 1 caballo tordillo de andar (tasado en N$ 2.500.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta, comisiones e impuestos en el momento de serle aceptada; y que a los efectos legales se hace esta publicación. — Villa del Carmen, 28 de marzo de 1984. — S. N Fabre Barraco Juez de Paz.

20) N$ 900.00 10|pub. 10768 May.9-v.may.23.

FLORES

ALBERTO LARREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| JUANA HILDA CHAVES ESTIGARRIBIA y sus hijos LENA BEATRIZ, CRISTINA ELIZABETH y DANIEL ERIBERTO YIANSENS CHAVES - Ejecución Hipotecaria" (F. A. 139|83), se hace saber que el día 6 de junio de 1984, a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el señor martillero Alberto Larrea O'Neill asistido del Sr. Alguacil y del Sr. Actuario Adjunto procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 796 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada más la comisión del rematador IVA (total 3.54 %). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituara. 3) Que el bien se halla desocupado y los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 23 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 10501 May.7-v.may.28.

RICARDO LORENZO DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco Comercial c.|MANUEL EDUARDO ILUNDAIN IRAZABAL y AIDA TOURRELLES IRAZABAL DE ILUNDAIN. "Ejecución de hipoteca" (F. A. 177|83), se hace saber que el día 27 de junio de 1984, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado, el martillero Ricardo Lorenzo Díaz, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario Adjunto, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

Lote I: Urbano padrón Nº 4242 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Lote II: Rurales padrones Nº 1059, 1062 y 1084 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Flores (estancia: Santa Ana).

Lote III: Rurales padrones Nº 1054, 1055, 1985 y 1056 ubicados en la Tercera Sección Judicial de Flores, (Estancia El Porvenir).

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión del rematador IVA (3.54 *por ciento*) *e impuesto* municipal (3 por ciento) total: 6.54 por ciento; b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; c) Los bienes se hallan ocupados por los ejecutados, existiendo prohibición de arrendar inscripta; d) La subasta se efectuará en tres lotes que son los consignados arriba; e) Los títulos están a disposición en las Oficinas del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 27 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.462.50 15|pub. 10914 May.9-v.may.30.

FLORIDA

PEDRO CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|JUAN MANUEL GILBERTO CABRERA GALVEZ. "Ejecución de hipoteca" (F. A. 1247|982), se hace saber que el día 10 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Padrón Nº 8929, con una superficie de 117 hectáreas, 9.847 metros; Padrón 4970, superficie 23 hectáreas, 751 metros; Padrón 14.007, superficie 60 hectáreas, 8.112 metros. Todos los padrones ubicados en la Séptima Sección Judicial de Florida.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo en el término legal.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven la venta.

III) Que los Títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 9 de abril de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 9154 Abr.24-v.may.15.

SERVANDO R. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "Crucci Brignoni, Cono c/OMAR JUAN MACIEL - Juicio Ejecutivo" (F. A. 36|982), se hace saber que el día 29 de mayo próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando R. Echeverría Olaiquiaga, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de: la mitad indivisa del Padrón 6928, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Florida, Costas del Sta. Lucía Chico, compuesto de dos fracciones: a) con una superficie de 47 Hás. 4634 m. 3686 dm.; b) con una superficie de 6 Hás. 4193 m. 21 dm. Base: N$ 23.601,00 (corresponde a la mitad indivisa).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de su cargo los impuestos que por ley correspondan y que gravan las ventas y la comisión del Sr. rematador. III) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - - Florida, 30 de abril de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 990,00 12|pub. 10906 May.9-v.may.25.

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Quesada del Castillo, Félix Umberto y otros c.|ANGEL EDUARDO GONZALEZ QUESADA. "Cesación de condominio" (F. A. 100|983), se hace saber que el día 16 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Independencia 737, el martillero don Servando Echeverría, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: solar de terreno y construcciones, Padrón 1501 ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida, Manzana 139. con una superficie de 483 metros, 87 decímetros. Base: N$ 12.914.80.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada e integrar totalmente el precio en el plazo de sesenta días posteriores a la subasta.

II) Que serán de cargo del comprador los

gastos de escrituración, impuestos que por ley correspondan y la Comisión del señor rematador.

III) Que los Títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Florida, 13 de abril de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 990.00 12|pub. 9499 Abr.26-v.may.14.

LAVALLEJA

DEMETRIO ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c| LARROSA DE LA LLANA BALTAZAR y otro - Ejecución Hipotecaria" (F? 782|83), se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 14 y 30 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Demetrio Zabaleta, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor de los siguientes bienes: a) Fracción de campo situada en Tapes Grandes, Sexta Sección de Lavalleja padrón N? 12.046 compuesta de una superficie de 14 Hás. 6627 metros; b) Una fracción de campo situada en El Perdido Primera Sección de Lavalleja, con alambrados y servidumbre de paso, padrón N? 13.230 compuesta de una superficie de 19 Hás. 5.538 mts.; c) Una fracción de campo situada en la Primera Sección padrón N? 12.116 (antes N? 5423 en mayor área) compuesta de una superficie de 9 Hás. 1.452 mts., y d) Fracciones situadas en Campanero, Primera Sección de Lavalleja padrones N? 5.121, N? 10.874 y padrón N? 6.977 compuestas de una superficie de 10 Hás. 2.294 mts., 7 Hás. 2.213 mts. y 13 Hás. 3.360 mts., respectivamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.575.00 15|pub. 10065 May.3-v.may.24.

ALBERTO BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c| PEREZ TECHERA MIGUEL y otros - Ejecución Hipotecaria" (F? 618|83), se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado con la intervención del martillero Alberto Böcking, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y mejoras y sita en la Segunda Sección de Lavalleja padrón N? 9.746 (antes padrón número 9.568) que consta de una superficie de 42 hectáreas 7921 mts.; b) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Segunda Sección de Lavalleja padrón N? 9569 compuesta de 85 hectáreas 8436 mts., y c) Una fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en zona rural de la Segunda Sección del departamento, padrón N? 6926 (empadronada en mayor área con el N? 9674 y antes en mayor área con el N? 3824) que consta de una superficie de 43 Hás. 1082 mts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 6 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.575.00 15|pub. 10066 May.3-v.may.24.

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Helguera, Angélica B. y otros c| HELIOS C. GARCIA - Intimación de pago, hoy desalojo y juicio ejecutivo" (Ficha 747|83), se hace saber que el día 25 de mayo de 1984 a las 14:00 horas, con la intervención del martillero Gustavo Sánchez y en el local de remates sito en Batlle y Dgo. Pérez de esta ciudad se procederá a la venta en remate público por las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Que se detallan en los autos mencionados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, abril 27 de 1984. — Doctora Gricería Alzugaray, Juez Letrado Departamental

20) N$ 600.00 10|pub. 10628 May.8-v may 22.

MALDONADO

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|PUIG, MARIO y otra "Juicio Ejecutivo" (Fa. 91|83), se hace saber que el día 31 de mayo de 1984 a las 15 horas en las puertas de esta Sede el martillero Wilson Pimienta Rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la fracción de campo y sus mejoras sita en la Decimotercera Sección de Canelones Santa Rosa Zona rural empadronada con el número 44.655 de una superficie de 7 hectáreas 4.733 metros cuadrados 40 centímetros.

Se deja constancia de que los títulos y demás antecedentes referentes al inmueble se encuentran de manifiesto en la oficina para su examen; que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 20 o|o de la misma; que la comisión del martillero, impuesto, I.V.A.; certificados, honorarios, escrituración y demás tributos corresponden al adquirente. — Maldonado, 12 de abril de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.012.00 15|pub. 10990 May.10-v.may 31.

ADHEMAR LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c/DIEGOS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 789|81), se hace saber que el martillero Adhemar López rematará el día 5 de junio de 1984, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado, sobre las dos terceras partes de su tasación, el inmueble padrón 5185/001 de la 1ª Sección de Maldonado, Barrio California Park, Parada 22 Chalet Tata.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; c) Que los títulos de propiedad y demás se encuentran, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes, agregados al expediente caratulado: "Banco de la República c/W. González y Otro - Juicio Ejecutivo" (Fa. 976|81), del Juzgado Ldo. de 1ª Instancia de 3er. Turno de Maldonado. — Maldonado, 10|4|84. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.012,50 15|pub. 10854 May.9-v.may.30.

W. PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/GUADALUPE FERNANDEZ OLIDEN GREGORIO y Otra" (Ficha 312|83), se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1984, a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, Calles 24 y 28, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, asistido de la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes biens: A) Fracción de campo y sus alambrados ubicada en Alférez, 8ª Sección de Maldonado, padrón 3.420, de una superficie de 210 hects., 5880 mts., que se deslinda así: 1.004 mts. al NO con Pilar Fraña; al NE, arroyos Pelotas y Yerbal; al E. 3.001 mts. 20 cmts. con fracción 2; y al Suroeste, 2.604 mts. con Exaltación Herrera.

B) Fracción de campo y sus alambrados con igual ubicación que la anterior, padrón 8.562, de una superficie según escritura de hipoteca de 301 hects. 8.386 mts. y según escritura de compraventa de 335 hects. 8.075 mts. 3 dcms., que se deslinda así: 2.827 mts. 70 cmts. al S.E. con padrón 3.420; al S. con padrón 3.441 (parte); al Suroeste, con fracción 4 de este plano: 2.454 mts. 50 cmts. al N.O. con Luis Gallarza Herrera y camino y 1.362 mts. 20 cmts. al Noroeste con padrón 3.421.

C) Fracción de campo y sus alambrados con igual ubicación que las anteriores, Padrón 3.421 de una superficie según plano de 180 hects. 8.820 mts. y según título de 183 hects. 7.254 m. 66 decímetros, que se deslinda así: al Suroeste, dos tramos de recta de trescientos setenta y dos metros treinta centímetros y doscientos cuarenta y un metros veinte centímetros, el primero de frente a camino vecinal y el segundo con padrón cuatro mil setecientos setenta (parte) camino vecinal por medio; al Norte, dos tramos de recta de ciento noventa y cuatro metros veinte centímetros y dos mil ochocientos setenta y tres metros sesenta centímetros, lindando el primero con padrón tres mil cuatrocientos sesenta y cinco, y el segundo con padrones ocho mil doscientos veintisiete y tres mil cuatrocientos diecinueve, camino vecinal por medio y arroyo Yerbal; al Sureste y Noroeste, y está integrada esta fracción por las fracciones números uno y dos plano mencionado.

Se previene: Que los títulos y demás documentos de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y que será de cargo del comprador que deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta el 20 % de la misma, la comisión del martillero, impuestos a los remates, IVA, certificados, honorarios y gastos de escrituración y demás tributos nacionales y municipales que por ley correspondan. — Punta del Este, 23 de abril de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.437,00 13|pub. 9600 Ab.27-v.may.15.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Delta Casa Bancaria S. A. contra sucesores de SAKI SOUED SUKRI. Ejecución de Contrato de Garantía de Hipoteca" (B. 201|83) se hace saber que el día 6 de junio de 1984, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado (calles 28 y 24 de Punta del Este), el señor martillero Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden sita en el paraje "Barra del Sauce" o "Rincón de Olivera", zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el N? 13.363 (antes parte del Padrón N? 1.237) señalado con la fracción letra "A" en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de febrero de 1951, inscripto con el N? 1.661 de la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 281 hectáreas, 9.914 metros, que se deslindan así: al Noreste quebrada de dos rectas que miden: 632 metros, 20 centímetros y 359 metros, 30 centímetros de frente a carretera Maldonado (Ruta N? 39); al Este curva de 619 metros, 5 centímetros con frente a Ruta N? 39 y a calle de 50 metros (Avda. Central) lindando por medio de esta con fracción "B" del mismo plano, al Sur quebrada de 4 metros, con frente a calle de 50 metros (Avenida Central), integrada por curva de 339 metros, recta de 220 metros, 50 centímetros, curva de 596 metros y recta de 216 metros, 43 centímetros; al Suroeste con propiedad de Dino Lapi y 3.203 metros, 90 centímetros al Noreste con parte del Padrón N? 1.238.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del importe de la misma; B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, impuestos municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás documentos referentes al bien a subastar, se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Por resolución N? 7.355 se habilita la Feria Judicial. — Punta del Este, 9 de octubre de 1983. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 10.800.00 90|pub. 35823 Ene.9-v.jun.6.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c./MUCKY S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha N? 1081/82), se hace saber al público que el próximo 19 de mayo de 1984, a la hora 16.00, en el lugar donde se encuentran los bienes, Rambla Costanera Lorenzo Batlle Pacheco y Avda. Roosevelt, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras par-

tes de su tasación, de los bienes que se detallan: 1 heladera eléctrica de madera de roble de 8 puertas, marca "Siam", con equipo Prest-cold y motor Nº PB 81 HE de 1 1/2 HP; 1 heladera eléctrica revestida de madera, marca "Refrigeración Coates Hnos.", con equipo sin características visibles y motor sin número visible; 1 freezer conservadora de helados, enchapado en blanco con 6 hoyos, marca "Siam", industria Argentina, con motor sin número visible; 2 parlantes grandes de pie; 1 chivetero con 2 gratinadores, un quemador y plancha, con una garrafa de supergás de 13 kilos y válvula rota; 51 mesas de cármica con base de hierro; 80 sillas de madera y cardo, bajas; 101 sillas de madera y cardo, altas, algunas con averías; 1 placard de 2 hojas de madera sin fondo; 1 máquina registradora eléctrica y manual, marca NCR, bastante usada; 71 sillones de hierro con posabrazos; 14 mesas de chapa redondas para exterior; 8 sillones de madera tipo imperial, pintados de blanco; 2 mesas de madera redondas, pintadas de blanco; 34 sombrillas para playa; 6 reposeras de madera, pintadas de blanco, sin almohadones; 35 almohadones de pantasote color amarillo; 33 banquetas bajas de madera con almohadones, faltando uno; 10 mesitas bajas con armazón de hierro; 4 armazones de hierro para exterior; 32 mesitas de madera ratonas; 53 toldos para playa medianos, algunos con averías; 265 cortinas y techos para armazones de carpa de playa; 25 mesas chicas y angostas de hierro, color naranja; 2 parlantes chicos; 1 termofón Orlando de 75 litros Nº 3502; 1 plancha de hierro tipo cocina de 2 metros de largo, aproximadamente, con 6 quemadores a supergás; una garrafa de supergás de 45 kilos con válvula; 1 quemador de acero inoxidable de sobremesa de 3 fuegos; 1 bomba de agua con motor eléctrico en malas condiciones; 238 reposeras plegables, algunas incompletas; 24 mesas de madera, plegables, algunas con averías; 40 pies de caño para sombrillas de playa; 119 reposeras plegables, sin la loneta correspondiente; 141 cumbreras de madera para carpas de playa; 190 parantes de madera para carpas de playa; 316 platos de loza llanos; 30 platillos de loza chicos para copetín; 2 bateas de plástico medianas; 5 ollas y cacerolas de aluminio de dif. medidas; 1 .... de aluminio; 1 cafetera de aluminio grande; 1 caldera de aluminio grande; 2 fritadores con sus correspondientes accesorios; 1 sartén grande de hierro; 1 canasto de mimbre grande; 1 máquina de picar carne Nº 10, manual, con avería; 39 cazuelas de cerámica medianas; 175 vasos de vidrio, de dif. medidas; 52 copas de vidrio para mesa; 19 copas de vidrio para champagne; 1 licuadora marca "Philips", al parecer rota; 1 licuadora marca "Lustrene"; 8 jarras para clericó; 14 jarras de vidrio, dif. medidas con averías; 5 jarras chicas de loza; 14 baldes para hielo; 1 frutero de pie; 3 bandejas de mozo de aluminio; 2 lavavasos; 18 copas para helados con platillos; 3 fuentes de cocina esmaltadas; 5 taburetes de hierro y pantasote color amarillo; 1 silla de pie para menor; 1 macetero de cerámica blanca y un extinguidor marca "Yatay".

Se previene: Que serán de cargo del mejor postor las comisiones e impuestos nacionales que gravan los remates, como así el impuesto municipal, lo que totaliza el 15 % sobre lo ofertado. — Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones. — Punta del Este, 24 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.227.50 9/pub. 10415 May.7.v.may.19.

MAURO GARCIA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos: "Domínguez Acosta, Julián c/SOSA DOMINGUEZ, JUAN MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 387|82), se hace saber que el día 8 de junio de 1984, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, se realizará por parte del martillero Mauro García, el remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 27.914.00) del siguiente bien: Fracción de campo con mejoras y servidumbre de paso activa, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, Padrón 2.827, fracción número 4 del plano del agrimensor José P. Plada, de octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de abril de 1953 con el Nº 276, compuesta de un área de 35 hectáreas 9.298 metros 62 decímetros, lindando: al Norte, fracción 3; al Oeste, fracción 5; al Sur, Miguel Sosa y Maximino Tabárez; y al Este, Ruperto Domínguez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 20 % de su oferta. 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que gravan a los remates, serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Carlos, 13 de abril de 1984. — Dr. Jorge Echevarría, Juez de Paz.

20) N$ 1.350,00 15|pub. 10263 May.4.v.may.25.

WILSON PIMIENTA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de San Carlos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos: "Pedro Z. Díaz e Hijo Ltda. contra MOLINA, MAURO ALFONSO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 110|C.|82), se hace saber que el día 29 de mayo de 1984, a la hora 15:00 y en las puertas de este Juzgado se procederá por parte del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209; a la subasta por las 2|3 partes de su tasación (N$ 25.670) del padrón 751 de la Tercera Sección de Maldonado ubicado en Piriápolis; consta de una superficie de 500 mts. señalado con el Nº 3 de la manzana 530, en el plano del agrimensor Juan A. Nicola de diciembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de abril de 1948, con el Nº 1208.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en esta oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Muñoz, Juez Subrogante.

20) N$ 1.155.00 13|pub. 11026 May.10.v.may.29.

MAURO GARCIA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de San Carlos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos: "PERKINS RIO DE LA PLATA - Tercería" (Ficha Nº C. 54 año 1983), se hace saber que el día 26 de mayo de 1984, a la hora 16, y en el local ubicado en Avda. Alvariza Nº 1218, se procederá por parte del martillero señor Mauro García, al remate por las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 52.000,00) del siguiente bien: Un camión marca "Commer", modelo 1956 a gasoil, matrícula B5-0445.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el total de la oferta. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de transferencia municipal y título, comisión del señor rematador e impuestos. 3) Que el vehículo se vende en su estado actual, no admitiéndose reclamos ulteriores. 4) Que los autos se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Jorge Echevarría, Juez de Paz.

20) N$ 675,00 10|pub. 10711 May.8.v.may.22.

PAYSANDU

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Graces, María Alba c| MACHADO RAMOS, ORLANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedda Conyugal" (A. 372|1976), el 31 de mayo de 1984, a las 15:00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade asistido de la señora Actuaria y Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 29.679.34 (2|3 de su tasación), una fracción de terreno con sus construcciones alambrados y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú parte de la chacra Nº 229 del Ejido de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 830 (antes padrón rural Nº 5.839), compuesta de una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros 1.250 centímetros cuadrados con frentes: Al Sur a la calle "26" (Hoy 36 Norte); al Este a la calle "G" (Hoy 147 Sur) y al Oeste a la calle "F" (Hoy 139 Sur).

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 6.54 o|o de comisión e impuestos incluidos; b) Los gastos y honorarios de la escrituración serán de cuenta del comprador; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 15|pub. 10640 May.8.v.may.29.

EDGAR S VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco la Caja Obrera c| RICARDO CARLOS GRIFFIN SIMPSON y SHIRLEY IVONNE LANNES CILNTON de GRIFFIN - Ejecución de Hipotecas" (Ficha "B" Nº 77|983), se hace saber que en los lugares, días y horas en que en cada caso se indican, el martillero Edgar S. Valiente, sacará a la venta, en pública subasta, y al mejor postor, los inmuebles siguientes:

I) En los salones de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala número 1328|30, Montevideo, el día 7 de junio de 1984, a la hora 15, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 111.396, señalado con el Nº 18 de la manzana Nº 22 en el plano del agrimensor Daniel V. Reinante, en diciembre de 1923, inscripto el 24 de febrero de 1924 siguiente en la Dirección de Topografía el que tiene una superficie de 599 metros 84 decímetros que se deslindan así: 15 metros de frente al Sureste a la calle Pedro Murillo (ex Santa Rosa) señalada con el Nº 6509, entre las calles Jamaica y Cooper distando su punto medio 33 metros, 50 centímetros de la ochava en la esquina con esta última calle; 40 metros al Norte, lindando con el solar número 17; 40 metros al Suroeste, lindando con el solar Nº 19 y 15 metros al Noroeste lindando con el solar Nº 3.

II) El día martes 24 de julio de 1984, a la hora 15, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sita en Paso de Monzón del Queguay, Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 1.022 mensurado por el Agrimensor Pascual Estevan, según plano inscripto con el Nº 879 el 10 de julio de 1966, en la Dirección General de Catastro, compuesta de una superficie de 424 hectáreas, 2.520 metros que se deslindan así: Al Norte, dos rectas, una de setecientos diez metros setenta centímetros y otra de quinientos cincuenta y ocho metros, lindando ambas con campo de Ramón R. Sosa; al Noreste y en parte Sureste, la cañada del Sauce separa de campo de Ricardo Schulz o compradores, al Este, Sudeste y Sur, el Río Queguay y al Oeste, recta de tres mil doscientos sesenta y nueve metros lindando con campo de Ramón R. Sosa.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma, más el 3,54 % de comisión del rematador e IVA y el 3 % del impuesto municipal; B) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes relativos a los bienes que se rematan, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Paysandú, 30 de abril de 1984. — Escribana Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 3.262.00 15|pub. 10480 May.7.v.may.28.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| WILCLLEN KUH ALBRECHT - Ejecución de prenda" (Ficha: A.|882|1982), se hace saber que el día 22 de mayo de 1984 a la hora 15:00, en el local de calle Zorrilla de San Martín entre 25 de Mayo y Colón, el Martillero Edison M. Cruz asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un Tractor "International" diesel, un arado "International" de 4 rejas, una Zorra de 2 ruedas, 10 cuerpos de rastras de dientes, una rastra "John Deere" de 36 discos y una Cosechadora "Massey Harris" Super 90 de 14" de corte.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más el 15 o|o de comisión e impuestos incluidos, y que será de cuenta del comprador el retiro de los bienes adquiridos, los que serán subastados en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 600.00 8|pub. 11103 May.10.v.may.22.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, en autos Pesce Souza, Diva Berta y otra c.|RODRIGUEZ HEIMEN, ORLANDO MARIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 630), se hace saber, que el día 28 de mayo de 1984 a las 15 horas, en el local de calle S. E. Pereda 928, el rematador Carlos A. Thevenet asistido por el señor Alguacil, rematará con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 52.000.00, una camioneta marca Volkswagen, modelo Brasilia del año 1978, motor Nº BN 416.802, matrícula de Paysandú Nº 106.503.

Se previene: a) Que el comprador abonará en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma en efectivo, más el 14 por ciento del impuesto Municipal, honorarios e I.V.A.; b) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra; y c) Que los gastos de traslado son de cargo del comprador. — Paysandú, 26 de abril de 1984. — Dr. Juan Carlos Cantarín, Juez de Paz.

20) N$ 675.00 10|pub. 10639 May.8-v.may.22.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|LUIS ALBERTO BANDERA FERREIRA. "Ejecución de prenda" (Ficha "B" Nº 435|982), se hace saber que el día 23 de mayo de 1984, a la hora 15, en Villa Quebracho, el martillero Edgar S. Valiente, procederá —asistido del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú— a la venta en pública subasta, de los bienes que se detallan; los que se venderán sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo: 1) Cosechadora Massey Harris Super 27, de 16 pies, automotriz, máquina Nº 93.470, motor número 204.130, con girasolero, rodado neumático. 2) Arado Mc Cormick International, de 4 discos. 3) Fertilizadora de 4 m. de tolva, de chapa con rodado de goma. 4) Arado John Deere de 4 discos, de tiro, modelo 404. 5) Arado John Deere modelo 505, de 5 discos, con adaptación para control remoto. 6) Rastra BM de 36 discos.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 por ciento). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas. — Villa Quebracho, 23 de abril de 1984. — Pedro De los Santos, Juez de la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, — Juez comisario.

20) N$ 975.00 10|pub. 9947 May.2-v.may.15.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|JORGE STLETNY SICALO. "Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nº 427|983), se hace saber que el día lunes 28 de mayo, a la hora 14, en el establecimiento ubicado en el paraje "San Antonio", a 4 kilómetros, del kilómetro 398 de la Ruta 3 "General Artigas" el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil del Juzgado de Paz Decimosegunda Sección de Paysandú, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) Tractor —John Deere 730, diesel, Nº 732812, con levante hidráulico, rodado de goma. 2) Arado Ransomes de 5 discos. 3) Sembradora M. C. International de 24 discos. 4) Cosechadora M. C. International de 12', Nº C 636. 5) Rastrojero M. Moline, con cajón y 8 discos. 6) Arado John Deere de 4 rejas. 7) 8 cuerpos de rastras de dientes. 9) Rastra International de 40 discos.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el momento de su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 por ciento). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o Herramientas. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú.

20) N$ 975.00 10|pub. 9948 May.2-v.may.15.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|VIGANDO HEINZE FOOS. "Ejecución de prenda" (Ficha "B" Nº 302|982), se hace saber que el día jueves 24 de mayo de 1984, a la hora 14, en Ruta 3 "General Artigas" frente a la Sub Comisaría de Constancia, el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil del Juzgado de Paz Decimosegunda Sección de Paysandú, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente: 1) Cosechadora M. C. International 127, de 14', Nº 2102, a nafta. 2) Tractor John Deere diesel, de 65 HP aprox. Nº 12.479. 3) Rastrojero CASE de 10 discos con cajón. 4) Rastra M. C. International de 28 discos. 5) 2 cuerpos de rastras de dientes pesadas. 6) Zorra de 4 ruedas para 4 TT. 7) Sembradora M. C. International de 20 discos, rodado de hierro. 8) Rastrojero M. C. International de 10 discos, con cajón. 9) Abonadora centrífuga de un plato, para toma de fuerza.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos (15 por ciento). Que será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Esc. Bélgica Francia Mendy de Rey, Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú.

20) N$ 1.050.00 10|pub. 9949 May.2-v.may.15.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Luis Casaretto y Teresita Quiroga de Casaretto c.| Herederos de ELIGIO CONRADO SIRI PANZL - Cesación de Condominio" (Ficha: A. 369|1981), se hace saber que el día 5 de junio de 1984, a las 14:00 horas, en puertas del Juzgado Letrado, el martillero público Liber A. González, matrícula 186 RUC. 130013740014, rematará con la asistencia del señor Alguacil el siguiente inmueble: Padrón número 275 ubicado en la manzana Nº 78 de Fray Bentos, 1º Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 535 mts.2 y 8012 cmts.2, con sus construcciones y demás mejoras, con un frente de mts. 12, 475 milímetros al Noroeste a calle Brasil, con la base de N$ 33.384, (Importe 2|3 parte tasación Cédula Catastral).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más Comisión Rematador I.V.A. e impuesto municipal, en efectivo. Título y demás antecedentes en expediente judicial a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 9 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 1.125.00 15|pub. 10285 May.4-v.may.25.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Banco Pan de Azúcar c.|MIGUEL ANGEL TORTOMANO CORDATTI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 29|1982), se hace saber que el 29 de mayo 1984, a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, el martillero Público Liber A. González, Matrícula 186 R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil, rematará en pública subasta, el bien inmueble Padrón Nº 364 ubicado en la Manzana Nº 10 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de trescientos treinta y tres metros, setenta y cinco decímetros cuadrados, con un frente de 15 metros, 27 centímetros a calle Rivera, señalada con el Nº 1170, con todas sus mejoras, construcciones y anexos, con la base de N$ 37.215. (Valor de tasación). Condiciones de ventas: 20 por ciento al caer el martillo como seña, más comisión rematador, IVA e Impuesto Municipal, todo al contado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 1.012.50 15|pub. 9901 May.2-v.may.23.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Nelson Vázquez c.|NELSON FERREIRA, HERNAN ROSTAN y JUAN JOSE COSTA AMARELLE. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 24| 1982), se hace saber que el 22 de mayo de 1984 a las 14 horas, en salón calle Rivera y Las Piedras, el martillero Público Liber A. González, Matrícula 186, R.U.C. 130013740014, asistido del señor Alguacil rematará todos los muebles y útiles embargados en autos, sobre la base de lo tasado a Fs. 35.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo, más la comisión de rematador, Impuesto Municipal y Fevri, e IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de abril de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 525.00 10|pub. 9902 May.2-v.may.15.

HECTOR CORONEL
Juzgado Letrado Departamental de Fray Bentos
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Alcides Ramón Laines contra FRANCISCO ERNST - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 282|981), se hace saber que el día 28 de mayo de 1984, a la hora 14, en puertas del Juzgado Letrado de Fray Bentos, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. Nº 2676, RUC 130016520015, asistido por el señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 18.000.00 (nuevos pesos dieciocho mil) equivalentes a las 2|3 partes del valor de tasación, de un automóvil, marca Chevrolet, modelo Impala 1965, matrícula J 1.0928 de Río Negro.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e IVA, e impuesto municipal. — Fray Bentos, 6 de abril de 1984.

En fe de ello siento el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Fray Bentos a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 750.00 10|pub. 10860 May.9-v.may.23.

FRANCISCO ALFIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con JUAN JOSE KUCHARSKI BOGATERENCO Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha 5|980), se hace saber al público que el día 27 de mayo de 1984, a las 10 horas, en el Establecimiento "Cantera Vieja" —Colonia Itapebí— sobre Ruta 31 kilómetro 58, el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha, procederá a la venta en remate público, al contado y sin base, la siguiente maquinaria: Un tractor marca "Mac Corminck International" modelo 806 D con motor diesel de 6 cilindros con toma de fuerza y levante hidráulico; una cosechadora automotriz marca "Gleaner Baldwin" Nº 55 A-9447 con motor a nafta de 6 cilindros de 14 pies de corte con girasolero y molinete a gancho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los bienes a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. 3º) Que la mencionada maquinaria se halla a disposición de los interesados en el lugar donde se subastará. 4º) Que es de cargo del comprador la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 30 de 1984. — Roberto Fusco, Juez de Paz - 4ª Sección. — Francisco Alfio Perrone Cha, Rematador Público - Matrícula Nº 1682.

20) N$ 900,00 10|pub. 10877 May.9-v.may.23.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco República O. del Uruguay c| OMEDES BRITTOS SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|175|81), se hace saber que el día 17 de mayo a las 15 horas en el local de Agraciada Nº 673, se procederá por intermedio del rematador don Arles Rosas, matrícula número 715, asistido de la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, dos inmuebles padrones 909 y 910 (nuevos pesos 70.768.00 y N$ 72.078.00 respectivamente), ubicados en la Primera Sección Judicial de Rivera. Títulos en el Juzgado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 o|o de la misma; b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e

impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 29 de marzo de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.012.50 15|pub. 9328 Ab.25-v.may.16.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco de la R. O. del Uruguay c/CANDIDO MACHADO FAJARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 257|981), se hace saber que el día 29 de mayo de 1984 a la hora 15, en el local de la calle Agraciada Nº 673 (Rivera), el rematador Sr. Arles Rosas Cardozo (Mat. Nº 715), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor el inmueble Padrón Nº 1491/002 (sito en Avenida Sarandí de esta ciudad), ubicado en la 1ª Sección Judicial de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 50 % de su oferta en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 12 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.012,50 14|pub. 10868 May.9-v.may.29.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, Dr. Eduardo Turell, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./VEGA CORRALES, ARTIGAS MARIO, "Medidas Preparatorias" (Ficha 603/80 de Primer Turno), se hace saber que el día 25 de mayo de 1984, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, se rematará por intermedio del señor rematador Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor: a) Los derechos de promitente comprador sobre los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en "Puntas de Don Carlos", Octava Sección Judicial de Rocha, Padrón número 17.833, antes en mayor área con el número 6.012, señaladas con los Nos. 11 y 12 en el plano del Agr. Raúl C. Borsani, compuestas de veinte hectáreas, nueve mil ciento catorce metros y dieciséis hectáreas, siete mil seiscientos setenta y nueve metros, ochenta decímetros respectivamente; b) Y la propiedad de dos fracciones de campo sitas en la Octava Sección Judicial de Rocha, empadronadas en conjunto con el Nº 6.012 (fracciones 9 y 10), con una superficie en conjunto de sesenta hectáreas, ocho mil trescientos treinta y seis metros, sesenta y cinco decímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta y el saldo al escriturar, comisión del rematador y demás gastos y tributos en el acto del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, abril 23 de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 1.575.00 15/pub. 9669 Abr.30-v.may.22

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|ETCHEVERRITO MEDINA, JULIO, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1234/982 de Segundo Turno), se hace saber que el día 22 de mayo de 1984, a las 14.00 horas, en el Barrio Belvedere (depósito de E. Pérez Machado), se rematará por intermedio del señor rematador Roberto Bruno García, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: una mayetadora con motor eléctrico de 6 HP Nº 140633; una sierra Sin Fin con volante de 70 cms. con motor eléctrico de 9 HP, marca ASEA; una cepilladora L. Cutillage con motor eléctrico de 4,5 HP de 60 cms. de ancho; una garlopa y escopladora con motor eléctrico de 3 HP; una sierra circular con 6 discos con mesa de trabajo, con motor eléctrico de 5 HP; una lijadora de Banda con motor eléctrico de 4 HP; una escopladora a cadena, marca Holz Her, con motor eléctrico de 1,4 HP Nº 133.784; un camión Bedford, modelo 1977, motor diesel de 4 cilindros, matrícula B. 11678; una sierra circular con mesa móvil, marca Rockwell Invicta Nº 198 con dos motores eléctricos de 3/4 y 5 HP respectivamente, y demás útiles y herramientas de carpintería.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 10/pub. 9668 Abr.30-v.may.14.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez Letrado Departamental Dr. Hermes Ballesta Márquez dictada en autos: "Julio Puñales contra JUAN RAMON PEREZ - Juicio Ejecutivo (Ficha 406|82), se hace saber que el día 31 de mayo de 1984, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, calle Ramírez Nº 106, por intermedio del martillero Roberto Bruno García, Mat. número 2087, asistido por el Juez Letrado Departamental se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 37.909.00), del siguiente inmueble: Una fracción de terreno solar y sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, Padrón número 8058, manzana número 243, con frente a Miguel Dinegri Costa caso Recreo de esta ciudad.

Se previene que: El mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 por ciento de la misma. 2) Los gastos de escritura, comisión rematador e impuestos así como los demás gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y para constancia, extiendo el presente, que sello y firmo en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.
20) N$ 1.275.50 15|pub. 10500 May.7-v.may.28.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Velázquez
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| AMARAL CORREA ALICE - Ejecución de Hipoteca" (Fa. 271|83), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que el día 4 de junio de 1984 a la hora 13:00 frente al Juzgado, se rematará por intermedio del señor rematador don Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por el suscrito, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y onstrucciones, padrón 353 con una área de 800 m.2 con frente a las calles 12 y 15 de la manzana 56 de esta villa.

Se previene: a) Que el mejor postor, de serle aceptada su oferta, deberá consignar en el acto el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador, I.V.A. e impuesto a los remates, disponiendo de noventa días para consignar el saldo y escriturar; b) Los gastos de escrituración e impuestos serán de cargo del comprador; y c) Que los títulos del inmueble se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado calle 28 esquina 24 de Punta del Este. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Velázquez, 24 de abril de 1984. — Mario Rocha De Los Santos, Juez de Paz.
20) N$ 1.237.50 15|pub. 11157 May.10-v.may.31.

SALTO

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Bco. Pan de Azúcar con LUIS ALBERTO CALERO PEREIRA MACHADO, LUIS ALBERTO CALERO ARETA y Mª JOSE PEREIRA MACHADO - Ejecución de Hipoteca" (Letra A. ficha Nº 477|983), se hace saber al público que el día 31 de mayo de 1984 a las 16:00 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral Artigas), el martillero Alberto J. Bocking asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 15 y Municipal Nº 55, zona urbana, empadronada con el Nº 276 y compuesta de una superficie de 396 mts. 1920 cmts. con 12 mts. 70 cmts. de frente al Norte sobre calle Brasil, señalada su puerta de entrada con el número 1124.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador son de cargo del comprador.

3º) Que los títulos de propiedad, planos, demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de abril de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.462.50 15|pub. 10309 May.4-v.may.25.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Menoni, Darío C. con BASILIO PAVLUK - Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 449|980), se hace saber al público que el día 30 de mayo de 1984, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 145.445,00, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en la 3ª Sec. Judicial de Salto —"Paraje San Antonio"— empadronada con el Nº 7289, y compuesta de una superficie de 150 Hás., con 1.352 mts. 70 ctms. de frente al Suroeste sobre camino vecinal.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad, planos, demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 26 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.350,00 15|pub. 10870 May.9-v.may.30.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Comercial con MERY ESTHER o MERI ESTER MACHIAVELLO de CALERO - Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha Nº 737|982), se hace saber al público que el día 5 de junio de 1984, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base, los siguientes bienes inmuebles ubicados todos en la 7ª Sec. Judicial de Salto, paraje Guaviyú de Arapey —zona rural— los que se venderán en la siguiente forma: A) Una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y cuantas mejoras contenga, empadronado con el Nº 325, la que tiene según plano una superficie de 687 Hás. 9164 mts. 1928 cmts., con frente al Norte sobre Camino Departamental Salto a Rivera y al Oeste, con Zanja de la Horqueta; B) Una fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras contenga, empadronado con el Nº 5421 (antes con el Nº 2898), la que tiene según plano una superficie de 74 Hás. 0231 mts. de frente al Oeste con Camino Departamental Salto a Rivera; y por el Suroeste con cañada que separa del Padrón Nº 325 anteriormente descrito; C) Una fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras contenga, empadronada con el Nº 466, que tiene según plano una superficie de 44 Hás. 3730 mts. 81 dmts., lindando al Oeste, una recta de alambrado de 1.350 mts. 53 cmts., con el Padrón Nº 325 ya mencionado; y al Noreste, cañada que separa de la fracción B que a continuación se transcribe; D) Una fracción de campo —lindera a la anterior— con sus alambrados y cuantas mejoras contenga, empadronada en mayor área con el Nº 483, señalada con la Letra B en el plano de los agrimensores Jorge R. y Hugo O. Lanza, de octubre de 1973, registrado con el Nº 1221 en diciembre 21|973 en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto, la que posee una superficie de 55 Hás. 6927 mts. 51 dcmts., teniendo al

Sureste una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho que beneficia a la fracción A. de igual plano; y al Noreste, 559 mts. 35 cmts. de frente a camino encallado de 12 mts. de ancho; E) Una fracción de campo, con sus alambrados y cuantas mejoras contenga, empadronado antes en mayor área con el Nº 302 y actualmente con el Nº 8061 y tiene según plano una superficie de 43 Hás. 1861 mts. 20 dcmts., con 272 mts. 65 ctms. de frente al Norte sobre camino vecinal a Paso del Horno en Río Arapey Grande.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que las fracciones de campo se venderán por separado. 4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de abril de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.150,00 15|pub. 10878 May.9-v.may.30.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar con BLANCA ROSA FINOZZI de ORIHUELA, JUAN CIPRIANO HERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO ORIHUELA de HERNANDEZ - Ejecución de Hipoteca" (Letra A. Ficha Nº 281|982), se hace saber al público que el día 31 de mayo de 1984, a las 16 y 30 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Alberto J. Böcking, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base, tres fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la 8ª Sec. Judicial de Artigas, Paraje Colonia Palma, que a continuación se describen:

Fracción A) Señalada con el Nº 2 en el plano del Agrm. Danilo Goslino, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1272 el 21 de enero de 1981, compuesta de una superficie según dicho plano de 94 Hás. 7253 mts., lindando al Sur con la fracción que a continuación se describirá.

Fracción B) Señalada con el Nº XXV en el plano del Agrm. Lauro Castrillón, inscripto en la Oficina Técnica Deptal. y Empadronamiento de Salto, con el Nº 80 el 21 de octubre de 1938, compuesta según títulos de 134 Hás. 2290 mts. y según plano de 150 Hás., lindando al Norte con la fracción descrita precedentemente y al Sur con la fracción Nº XXIV que se describirá. Esta dos fracciones descritas se identifican bajo el padrón común Nº 2791.

Fracción C) Señalada con el Nº XXIV del citado plano del Agrm. Lauro Castrillón, compuesta según títulos de 89 Hás. 4860 mts. y según plano de 100 Hás. Esta fracción está empadronada con el Nº 2744. Las tres fracciones de campos mencionadas tienen una superficie (según plano de 344 Hás. 7253 mts.) y como linda entre sí, se venderán en conjunto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 23 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.362,50 15|pub. 10313 May.4-v.may.25.

LEWIS ROCHON
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Pamparatto, José Alberto c| SERGIO ELIAS ANDREOLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|412 año 1983), se hace saber que, el día 17 de mayo de 1984 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales esq Artigas), el Martillero Sr. Dewis Rochón, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien: Automóvil marca Chevette, modelo 5TD11 GP del año 1976, con motor a nafta, de 4 cilindros y 72 HP, Nº J14H000170, para 5 pasajeros, matriculado en Maldonado con el Nº B1-9053, empadronado con el Nº 9053 (Base N$ 48.000,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, así como el impuesto Municipal y la comisión de compra e IVA del señor Martillero. III) Que la titulación del automotor, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta sede, donde podrá ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 900.00 10|pub. 9567 Ab 27-v.may.11.

LEWIS ROCHON
Juzgado letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "U.B.U.R. c| JOSE MARIA LUZURIAGA CHAIBUN - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|919|980) se hace saber que, el día 29 de mayo de 1984, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales, esq. Artigas), el martillero señor Lewis Rochón, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contienen, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana, manzana Catastral Nº 468 y Municipal Nº 41, empadronadas en mayor área con el Nº 6063, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo O. Lanza de diciembre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 31 del mismo mes y año, con el Nº 4670 y que, en conjunto, constituyen la fracción uno del plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de diciembre de 1973, inscripto en la Oficina precitada el 19 de los mismos mes y año, con el Nº 4438 y que, según el primeramente citado plano, se componen de las siguientes superficies y deslindes individuales: Fracción "A": Superficie: 102 metros cuadrados, 6597 centímetros, Deslinde: Al Oeste, 8 metros, 51 centímetros de frente a calle 33 Orientales, al Noroeste, ochava recta de 5 metros en la intersección de las calles 33 Orientales y Rivera, al Norte, 5 metros, 48 centímetros de frente a calle Rivera, al Este, 12 metros, 07 centímetros con el padrón Nº 6063, mayor área, de Sucesión de José M. Luzuriaga, al Sur 9 metros 13 centímetros con la fracción "B" del mismo plano.

Fracción "B": Superficie: 102 metros cuadrados, 7832 centímetros. Deslinde: Al Oeste, 11 metros, 35 centímetros de frente a calle 33 Orientales, entre las calles José Pedro Varela y Rivera, al Norte, 9 metros, 13 centímetros con la fracción "A" del mismo plano, al Este, 11 metros, 10 centímetros con el padrón número 6063, mayor área de Sucesión de José M. Luzuriaga y al Sur, 9 metros, 19 centímetros con el padrón Nº 7775 de Eleuterio Cruz (Base N$ 27.424,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración e impuesto Municipal serán de cargo del comprador, así como también la comisión e IVA de compra del señor martillero. III) Que los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 2.812.50 14|pub. 10862 May.9-v.may.29.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Codacres c| PEDRO COELHO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|359|983), se hace saber que, el día 15 de mayo de 1984, a las 16 horas 30', en calle Schollinsky y Avda. Rodó, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien: Camión marca Internacional, del año 1960 —modelo Nº 1754—, matrícula número 139.692 y Padrón Nº 282.723 del departamento de Montevideo, motor Nº 9.0 DM2U Nº 957 a Gas Oil, de 3 cilindros y 64 HP con 4.250 kgs. de peso (Base N$ 120.000.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración e impuesto municipal, serán de cuenta del comprador, así como también la comisión de compra e IVA del señor Martillero III) Que el título de propiedad del vehículo a subastarse, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta sede, donde podrá ser examinado por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 900.00 15|pub. 9566 Ab.27-v.may.21.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/JUAN CARLOS DA SILVA XALAMBRI y otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 367.983), se hace saber que el día 1º de junio de 1984, a las 15 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle 33 Orientales esq. Artigas), el martillero señor Alberto J. Böcking, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con alambrados y demás mejoras, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Artigas, empadronada con el Nº 1764, que según plano del ingeniero Ezequiel D. Silva, de julio de 1909, inscripto en la Inspección Técnica Regional Nº 2, el día 4 de agosto del mismo año, se compone de una superficie de 303 hectáreas, 7782 metros, 59 decímetros y linda: al Sur, con Vital Correa de Paiva; al Oeste, con Luciana Correa de Paiva; al Noroeste, Zanja del Cerco de Piedra por medio con campo de Santiago Bordaberri; y al Este, el arroyo Sepulturas por medio con Juvenal Pereira.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del señor martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de abril de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.687,50 15|pub. 10310 May.4-v.may.25.

MARIO SUPPARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar con BARRACA EL GRILLO S. A. - Ejecución de Prenda" (Letra A. Ficha Nº 768|983), se hace saber al público que el día 29 de mayo de 1984, a las 16 horas y en el local de calle Guayabos Nº 36, el suscrito martillero Mario C. Supparo, procederá a la venta en remate público, al contado y sin base, un automóvil marca "Chevette" modelo 5 TD-11, con motor a nafta de 4 cilindros Nº J14H010456, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 64.681.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3º) Que es de cargo del comprador los gastos de transferencia del rodado y la comisión e impuesto del rematador. 4º) Que el automóvil mencionado se halla a disposición de los interesados en el lugar donde se subastará. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de mayo de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto. — Mario C. Supparo Delmond, Rematador Público.

20) N$ 825,00 10|pub. 10875 May.9-v.may.23.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: LIMA MORAES, ADAN con OMAR CLARO. "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 192|1982), se hace saber al público, que el día 10 de mayo de 1984 a las 16 horas, y en calle Soca Nº 345, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a la venta y con las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 26.666,66, una camioneta Peugeot, tipo pick-up, modelo 1961, matriculada en Salto con el Nº 50.479.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.

2º) Que el bien se venderá en el estado en que se encuentra y será de cargo del comprador, la comisión e IVA del martillero, así como el Impuesto Municipal.

3º) Que el bien a venderse, se encuentra a disposición de los interesados en calle Soca Nº 348.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 29 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 10|pub. 9565 Abr.27-v.may.11.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar con ALBERTO MARTINEZ MENDEZ - Ejecución de Hipoteca" (Letra A Ficha Nº 584|983), se hace saber al público que el día 31 de mayo de berto Avellanal, Actuario Adjunto.
1984, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Alberto J. Böcking, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 3ª Sec. Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 1127, zona urbana de "Termas de Daymán", empadronados en mayor área con el Nº 17.179, lindando en parte por los fondos entre sí, señalados con los Nos. 3 y 9 en el plano del Agr. Hugo O. Lanza, del 20 de agosto de 1981, inscripto en la Of. Deptal. de Catastro Salto con el Nº 6.297 el 8 de marzo de 1982.

Lote Nº 3: Superficie 464 mts. 85 dcms., con 18 mts. de frente al Noroeste sobre calle Nº 1, entre Avda. Paysandú y Oficial, distando de su punto medio 46 mts. 86 cms. al comienzo de la ochava recta que forman con la Avda. Paysandú.

Lote Nº 9: Superficie 460 mts. 48 dcms., con 16 mts. de frente al Sureste sobre Calle Nº 2, entre Avda. Paysandú y Calle Nº 1, distando su punto medio 85 mts. 97 cms. al comienzo de la ochava curva que forman las calles Nº 1 y 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 17 de 1984. — Luis Al-

20) N$ 2.025,00 15|pub. 10311 May.4-v.may.25.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar con RUBEN MARTINEZ MENDEZ y BLANCA AURORA DA SILVA CHELERI de MARTINEZ - Ejecución de Hipoteca" (Letra A Ficha Nº 656|983), se hace saber al público que el día 31 de mayo de 1984, a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Gral. Artigas), el martillero Alberto J. Böcking, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base, los siguientes bienes inmuebles con cuantas mejoras le acceden, ubicados en la 3ª Sec. Judicial de Salto —Manzana Catastral Nº 1127—, zona urbana de "Termas de Daymán", empadronados en mayor área con el Nº 17.179, lindando por los fondos entre sí, señalados con los Nos. 4, 5, 7 y 8 en el plano del Agrm. Hugo O. Lanza, del 20 de agosto de 1981, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 6297 el 8 de marzo de 1982, los que por ser contiguos tienen una superficie total de 1.948 mts. 90 dcms., que en general se deslindan así: 43 mts. 69 cms. de frente al Noroeste a Calle Nº 1, entre Avda. Paysandú y Oficial Uno, distando su punto medio 77 mts. 70 cms., 5 mts. al comienzo de la ochava recta que forma dicha calle con la Avda. Paysandú; por el Noreste, dos segmentos de rectas de 15 mts. 89 cms. y 15 mts. 89 cms, lindando con el lote Nº 6; por el Sureste cuatro rectas de 25 mts., 12 mts. 93 cms., 5 mts. y 7 mts. 95 cms. con frente todas a Calle Nº 2; y por el Suroeste, tres segmentos de rectas de 25 mts. 78 cms., 8 mts. 67 cms. y 25 mts. 31 cms., lindando las dos primeras con el lote Nº 9 y la última con el lote Nº 3.

Se previene. 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que le-
Nº 040012600015, sacará a la venta en pública
galmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, abril 23 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.362,50 15|pub. 10312 May.4-v.may.25.

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, en autos: Rosete Hugo c.|JOSE GARIBALDI DIAZ MONTERO y CELESTE GLADIS PALACIO de DIAZ "Juicio Ejecutivo" (F. 678|82), se hace saber al público que el día 16 de mayo de 1984 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, Artigas y Treinta y Tres Orientales) el martillero señor Ricardo Urroz Mendizábal asistido del señor Alguacil ad-hoc procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación (Base N$ 19.640) el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contengan, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Padrón Nº 15.038, Manzana Catastral número 826 y compuesto de una superficie según cédula catastral de un terreno de 428 metros cuadrados y 127 metros cuadrados edificados y ubicado en las calles Treinta y Tres y Guaviyú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y abonará la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo.

2º) Que los gastos de escrituración así como todo otro aspecto documental serán de su cargo.

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble embargado se encuentran a disposición de los interesados en examinarlos en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: Banco de Crédito c.|DIAZ MONTERO JOSE G. y CELESTE PALACIO de DIAZ. "E. Ej." (F. A. 376|82).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

20) N$ 1.575.00 15|pub. 9282 Abr.25-v.may.16.

SORIANO

MARIO R. SUHR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Carlos Boscacio Pages y otra c./GUSTAVO FRANCISCO BRAÑA GRAJALES, "Medidas Preparatorias y Rescisión de Contrato" (Ficha Nº 867, año 1981), se hace saber que el día miércoles 16 de mayo de 1984, a la hora 15.00, en el local "José Luis", ubicado en Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Mario R. Suhr, con matrícula Nº 3543 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 040012600015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente ganado Holando: 36 vacas; 30 terneros; 8 vaquillonas y 1 toro.

Se previene: Que serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de abril de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 600.00 10/pub. 9656 Abr.30-v.may.14.

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Eduardo Saúl Escarone Ríos c/FRANCISCO FALCON - Cobro de horas extras, etc." (Ficha Nº 99 año 1982), se hace saber: Que el día martes 29 de mayo de 1984, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360, de esta ciudad de Mercedes, el Sr. rematador Edgardo Carbajal Birriel, con matrícula Nº 2114, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido del Sr. Actuario, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 337 de la planta urbana de Mercedes, empadronado con el Nº 6603, antes en mayor área parte de los padrones Nos. 4240 y 4241, señalado con el Nº "2" en el plano del Agr. Mario Bellini, de febrero de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 21 de dichos mes y año con el Nº 760, teniendo según el mismo una superficie de 321 mts. 11 dmts., que lindan: 14 m. 60 de frente al N. a Avda. Fregeiro, entre calles Sarandí y Buenos Aires, esta última nombrada hoy Dr. Braceras; por igual extensión al S. con lote Nº "4" del mismo plano; 22 m. 00 al W. con lote Nº "1" y también 22 m. 00 al E. con lote Nº "3", ambos del plano citado.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según la practida en autos, es de N$ 158.550,00. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de abril de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 12 de abril de 1984. — Se autoriza a efectuar 15 (quince) publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.137,50 15|pub. 9709 Ab.30-v.may.22.

EDGARDO CARBAJAL BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Banco Comercial c/WILLIAMS OMAR BONORA PERA y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1120 año 1982), se hace saber: **Que el día jueves 17 de mayo de 1984, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad de Mercedes, el Sr. rematador Edgardo Carbajal Birriel, con matrícula Nº 2114 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asistido del Sr. Actuario, sacará a la venta en pública subasta, al contado, y con la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien: Ciclomotor marca Honda, modelo 1977, matrícula K 4480, tasado en N$ 12.000,00.**

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de abril de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 10 de abril de 1984. — Se autoriza a efectuar 10 (diez) publicaciones.

20) N$ 750,00 10|pub. 9708 Ab.30-v.may.14.

ARTURO M. BARTESACHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Juan Carlos Costa Acosta c| RICARDO BREMERMANN ALASSIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 38 año 1982), se hace saber: **Que el día sábado 26 de mayo de 1984, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado Letrado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta ciudad de Mercedes el Sr. Rematador Arturo M. Bartesachi Arribillaga, con matrícula número 1025, e inscripto en el R.U.C. con el número 180012670019, presidiendo esta diligencia el Sr. Alguacil, asistido del Sr. Actuario, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y las mejoras que contenga ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, Padrón Nº 2742, que según plano del Agr. Armando Aresti Hervé, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 el día 5 de mayo de 1938, está señalada con el Nº "6", tiene una superficie de 25 Hás. 8915 mts., y linda: 300 mts. al S.W. frente a la Carretera Fray Bentos, Mercedes, Ruta Nº 2 por medio con Sucesión Eduardo Morgan; 863 mts. al S.E. con fracción Nº "7"; 863 mts., al N.W., con fracción Nº "5" y 300 mts., al N.E., con el lote Nº "4".**

Se previene: Que el referido inmueble. saldrá a la venta con al base de las 2|3 partes de su tasación, que según cédula catastral es de nuevos pesos 60.389,00. El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 c|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de abril de 1984. Se hace saber que este Juzgado habilitó el feriado. — Mercedes, 12 de abril de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 1.912.50 15|pub. 9203 Ab.25-v.may.16.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Jorge O. Chediak, dictada en autos: Banco Comercial (Suc. Tmbó.) c|CUELLO NICOLA JUAN ANTONIO "Acción Ejecutiva Hipotecaria" (Ficha Nº 871|1982), se hace saber que el día 17 de mayo de 1984, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Don Julio César Fuentes (matrícula número 1037) presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Dos fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Picada de Freitas relacionadas el plano del Agr. Fernando Ríos Reggi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 5670 el 21 de abril de 1980, empadronadas con el número 1018, señaladas con las letras B y D, con un área de 759 hectáreas 7233 metros y 5 hectáreas 40 metros. Superficie total: 764 hectáreas 7273 metros.

B) Una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el número 10215, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Picada de Freitas, que según plano referido en el apartado anterior se señala con la letra C y tiene un área de 333 hectáreas 4697 metros.

C) Tres fracciones de campo con sus mejoras y accesorios, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas empadronadas en conjunto con el número 2397, señaladas con los números 1, 4 y 5 en el plano del Agr. Ildefonso P. Estéves, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 432 el 14 de junio de 1954, tiene las siguientes áreas: Fracción número 1: 64 hectáreas 2746 metros 52 decímetros; Fracción número 4: 160 hectáreas 6866 metros 30 decímetros; Fracción número 5: 32 hectáreas 1373 metros 26 decímetros. Superficie total: 257 hectáreas 986 metros 08 decímetros.

D) Una Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronada con el número 3301 que tiene una superficie según título de 101 hectáreas 2089 metros 70 decímetros y según plano del Agr. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 683 el 11 de junio de 1965, tiene un área de 107 hectáreas 6497 metros.

E) Una Fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje Sopas, empadronado con el número 3447, que tiene un área según títulos de 58 hectáreas 3344 metros y según plano del Agr. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 687 el 6 de agosto de 1965, tiene un área de 56 hectáreas 7137 metros.

F) Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana número 15, empadronado con el número 178, que según título y plano del Agr. Gerardo Fernández de mayo de 1942, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó con el número 42 el 8 de mayo de 1942, tiene un área de 228 metros 2250 centímetros, con 8 metros 50 centímetros de frente al Noreste a calle Buenos Aires (hoy calle María Olimpia Pintos).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 3º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del adquirente serán de cuenta del mejor postor. — Tacuarembó, 9 de abril de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.702.50 19|pub. 8502 Abr.12-v.may.16.

JUAN A. DOS SANTOS
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Paso de los Toros, en autos: Monestier, Julio c|NESTOR U. RODRIGUEZ "Juicio Ejecutivo" (Lº 9 Fº 609 número 207), el día 31 de mayo de 1984 a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan A. dos Santos, matrícula 3119, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.756.00, del inmueble padrón 244, manzana 30, de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno, área total 1489, 60 metros. Título y plano agregados al expediente.

Se previene: 1) El bien está ocupado por su titular; 2) El mejor postor deberá abonar al contado el precio total, más comisiones gastos del remate e impuestos municipales y nacionales. — Paso de los Toros, marzo 19 de 1984. — Dra Raquel Laborde de Torres, Juez de Paz.

20) N$ 900.00 15|pub. 8896 Abr.23-v.may 14.

TREINTA Y TRES

HUBER EUGENIO BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Banco de la República c| BELTRAN BILLAR OXLEY y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. Nº 388 año 1983), se hace saber que el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren (Mat. 2306), sacará a la venta al mejor postor y sin base, el día 30 de mayo de 1984 a las 15 oras en las puertas de este Juzgado, el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección de este departamento, en la manzana número 42, planta urbana, empadronada con el número 5628 (antes en mayor área Nº 401), que según título y plano del Agrimensor Antonio Zuluaga Trelles, inscripto en esta Oficina Departamental de Catastro con el Nº 626, el 6 de setiembre de 1954, es el solar número "Cuatro" tiene una superficie de 207 metros 5182 centímetros y linda: 12 metros al Norte con solar 3; 17 metros 45 centímetros al Este con solar 5; 10 metros 6 centímetros al Sur frente a calle Atanasio Sierra; 2 metros 75 centímetros al Sud-Oeste o sea a la ochava formada por las calles Celedonio Rojas y Atanasio Sierra y 15 metros 51 centímetros al Oeste frente a calle Celedonio Rojas.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el veinte (20 %) por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos municipales, salvo aquellos gastos que correspondan a los enajenantes; 3º) Los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; 4º) Se autorizó al acreedor ejecutante hacer postura y no quedará obligado a hacer oblación sino en la suma que exceda de su crédito y acrecidas. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.912.50 15|pub. 10919 May.9-v.may.30.

HUBER E. BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Fisco, Manlio Zamora y otros c| PODESTA NOCEDO CARLOS GUSTAVO - FERNANDEZ DELLEPIANE CARLOS ALBERTO - BENSICH PABLO LINO - Infracción Aduanera" (Ficha Nº 9 A. año 1983), se hace saber que el día 24 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro a las 15.00 horas y por el martillero don Huber Eugenio Barreto Eguren en su local de la calle Simón del Pino 524 de Treinta y Tres, se procederá a vender en pública subasta por la base de las dos terceras partes de su valor comercial, la siguiente mercadería incautada en estos autos: Un juego de dormitorio (N$ 28.000.00), un juego de comedor (N$ 34.000.00), una heladera marca Consul (N$ 30.000.00), una cocina 4 hornallas Continental 2001 a gas con horno eléctrico (nuevos pesos 17.000.00), dos juegos de sábanas (nuevos pesos 350.00 c|u), un juego de toallas (nuevos pesos 190.00) y una colcha de dos plazas (N$ 470.00) de procedencia brasileña.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada la misma, más comisión del rematador e impuestos municipales. — Treinta y Tres, cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

20) N$ 900.00 10|pub. 10913 May.9-v.may.23.

CARLOS BAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Pintos & Strauch c| RAUL MUNGAY - Juicio Ejecutivo" (F. 357|1975), se hace saber que el 28 de mayo de 1984 a las 10 horas, en el local del martillero Faliveni, en la ciudad de Melo, calle D. Pilar casi Treinta y Tres, se procederá a la venta en remate público, por el rematador Carlos Bas, sobre la base de las terceras (2|3) partes de su tasación (N$ 160.182.00) del inmueble padrón 8774, ubicado en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, en la ciudad de Melo, manzana Catastral 158, con una superficie de 414 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, comisión del rematador así como la tasa Municipal, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; y c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran extraviados. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.237.50 15|pub. 10124 May.3-v.may.24.

JOSE OSCAR PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Delyin Loyarte Berta Mabel c: ALIDA GOLDARACENA DE LOS SANTOS - Participación Judicial" (Ficha A. Nº 1003 año 1982), se hace saber que el día 6 de junio de 1984, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 450, el rematador José Oscar Pereira Das Neves sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguiente bienes: A) Inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 284, empadronado con el número 7090 (antes en mayor área, número 3039), ubicado en la esquina de las calles Juan Ortiz y Pantaleón Artigas, compuesto de una superficie de 207 metros y 92 decímetros cuadrados, tasado en trescientos cincuenta mil nuevos pesos (N$ 350.000.00); y B) Motocicleta marca Honda, matrícula D 3324, que fue tasada en nuevos pesos ocho mil (N$ 8.000.00).

Se previene: a) El mejor postor del inmueble deberá consignar el 20 % (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; y la totalidad de la oferta formulada por el ciclomotor; b) Serán de su cargo los siguientes gastos: I) Comisión, gastos del rematador e impuestos municipales; II) Los gastos de honorarios del partidor que se estimaron en N$ 10.000.00; III) Los gastos de honorarios del tasador estimados en la suma de N$ 3.660.00; así como los gastos de la escrituración, salvo aquellos que graven a los enajenantes; y c) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.800.00 15|pub. 10068 May.3-v.may.24.

RUBENS BENGOECHEA AREVALO
Juzgado de Paz de la Novena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Treinta y Tres, recaída en los autos del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno: "Intendencia Municipal de Treinta y Tres c| ROQUE OREGGIONI CARDOZO - Juicio Ejecutivo" (Fº 616|83), se hace saber al público que el día 14 de junio de 1984 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 3.320.00, por intermedio del Sr. Martillero don Rubens Bengoechea Arevalo, se procederá a rematar el siguiente bien mueble: Un auto, marca Chevrolet, color azul, matrícula Nº 257.459 de Montevideo.

Se previene que: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los autos se encuentran de manifiesto en este Juzgado, donde podrán ser consultados; c) Que los gastos de escrituración serán de parte del adquirente como así también la comisión del martillero propuesto. — Villa Vergara, abril 25 de 1984. — Jorge H. Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

20) N$ 750.00 10|pub. 10067 May.3-v.may.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que en autos: MARIA RODRIGUEZ CABRERA DE MUIÑOS - Segunda Copia. (Ficha V. 23|84), se presentó María Rodríguez Cabrera de Muiños, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura de Partición membretada "Nº 15, Partición Angela Cabrera de Rodríguez, y otros" que autorizó el escribano Héctor Hugo Panario el 18 de abril de 1951, por la cual y en su carácter de heredera de Alfredo Rodríguez se le adjudicó una fracción de campo sita en la 13ª

Secc. Jud. de Soriano, hoy Padrón 6.598 antes parte del Padrón 2179 y es la fracción Nº 7 del Plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo de febrero de 1933, inscripto con el Nº 5 en la Dirección General de Avalúos el 20 de marzo de 1934, con un área de 5 Hás. 6731, mts. 56 decms. Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 2 de 1984. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 750.00 10|pub. 10237 May.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: CURBELO RODRIGUEZ, EDUARDO ALCIDES "Expedición de segunda copia" (Ficha V.|131|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo Alcides Curbelo Varela solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 27 de noviembre de 1978 ante la escribana Hilda Crocce, por la cual el compareciente adquirió por compraventa - tradición de los esposos Heber Angel Varela Irazusta y Alba Churi Varela, la propiedad y posesión del bien ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 152.211, compuesto de una superficie de 451 metros 50 decímetros con frente a la calle Francisco Rodrigo número 2931 entre Yaguarí y Pedro Vidal; inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 2881, Fo. 3255, Lo. 738.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 600.00 10|pub. 10979 May.10-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron **JESUSA BLANCO DE CAMARA y MERCEDES BLANCO de ARBALLO (Ficha V. 25/84), solicitando la expedición de la segunda copia del convenio particionario celebrado en autos: Figueira, Manuel, "Sucesión" (Libro 31, Fº 313), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de la Capital de Séptimo Turno. Dicho convenio fue judicialmente aprobado con fecha 1º de agosto de 1947 e incorporado con el Nº 4 al Registro de Protocolizaciones de dicho Juzgado, el 22 de noviembre de 1947. La primera copia que la sede judicial citada expidiera, fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 624, al Fº 349 del Libro 360. En dicha partición se adjudicó a la señora María Mercedes Figueira de Blanco, madre de las comparecientes: I) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 85.059, que según plano del Agr. Francisco Alfredo de Munno, de 4/12/46, inscripto en la Dirección G. del Catastro el 27 de los mismos con el Nº 16.743, consta de una superficie de 148 mts., 2.570 cms. (según título: 148 mts., 6.929 cms.), con 8 mts., 59 cms. de frente al Norte a la calle Itapebí 2010; 17 mts., 34 cms. al Este, lindando con Padrón Nº 85.060; 8 mts., 51 cms. al Sur, lindando con Padrón Nº 85.056 y 17 metros, 34 cms. al Oeste, lindando con los Padrones Nos. 85.057 y 85.058; II) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 76.751, el que según plano del Agr. Francisco Alfredo de Munno, de 2/12/46, inscripto en la Dirección G. del Catastro el 26 de los mismos con el Nº 16.738, consta de una superficie de 135 mts., 48 dms. (según título: 132 mts., 80 dms.), con 8 mts., 62 cms. de frente al Sudoeste a la calle Guenoas 3404; 15 mts., 76 cms. al Sudeste, que por ser esquina son de frente a la calle Manuel Meléndez; 8 mts., 65 cms. al Noreste, lindando con Padrón Nº 97.754 y 15 mts., 62 cms. al Noroeste, lindando con Padrón Nº 76.752.**

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 1.650.00 10/pub. 10391 May.7-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSAS DE DONDERO, EULALIA - Segunda Copia" (Ficha 93 año 1984) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Silveiro Dicardi el 26 de setiembre de 1960, por la cual Arenera Santiago A. Calcagno S. A., vendió a José Eleuterio Dondero el siguiente inmueble: Solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Parque Nacional de Carrasco, padrón 2535, solar 15, Manzana "E" Sup. 312 mts. 12 dms., frente: NE a calle de 17 mts. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, llamando y emplazando por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 600.00 10|pub. 10110 May.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: BEYHAUT, ALFREDO ALBERTO, COURTOISIE BEYHAUT, MARIA DEL CARMEN; AGUSTIN, HECTOR, CARLOS - Segunda Copia" (Fa. V. 276|84). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados de autos, solicitando la segunda copia de la escritura otorgada ante el escribano Enrique Uslenghi, en la ciudad de Montevideo, por la cual don José P. Frávega vendió a don Graciano Beyhaut, estando éste casado en sus únicas nupcias con doña Josefa de Saldamando, una fracción de terreno con mejoras anexas situada en Solís Chico, 7ª Sección Judicial de Canelones, hoy 18ª, empadronada con el Nº 6219 y que según títulos se compone de 250 hectáreas y linda por el Norte con la fracción 19 de Edelvia Gutiérrez de Palacios; por el Sur con la fracción 25 de Luisa Gutiérrez de Maurente; por el Este con el Arroyo de Solís Chico y por el Oeste y camino vecinal en medio, con la fracción B de Albino José Olmos, estando señalada con el Nº 20, en plano de mensura judicial que firmó el Agr. Manuel García de Zúñiga el 5 de junio de 1873.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 975.00 10|pub. 9093 May.8-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimosexto Turno, dictada en autos: RICCI TORRES, JULIO y otra "Segunda Copia" (Ficha 159|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Julio Ricci Torres e Inés Malán Andreon solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra - venta que otorgó el escribano Antonio Loureiro el 16 de octubre de 1972 por la cual Enrique Alvarez Russi y Olga Beatriz Hermida vendieron a Julio Ricci Torres un solar con edificio ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 152.529, según plano del Agrimensor Humberto H. Venosa inscripto el seis de marzo de mil novecientos treinta y uno en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de ciento siete metros sesenta y seis decímetros, con frente a la calle "El Viejo Pancho" número 2585 (Ex San Salvador) al Sur en siete metros y treinta centímetros entre las calles General Brito del Pino y Sucre.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo abril 23 de 1984. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

21) N$ 975.00 10|pub. 10796 May.9-v.may.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Durazno, dictada en autos caratulados: ALBURQUERQUE, CEFERINO y CARLOS ALBERTO, "Segunda Copia" (Ficha B. 7/84), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la expedición de segunda copia de la partición aprobada judicialmente, de los bienes quedados al fallecimiento de Secundina Golfarini de Alburquerque, por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno y que obra agregada al Registro de Protocolizaciones del año 1921 de esa sede, y cuya primera copia expedida en forma de hojuela para Ceferino Alburquerque, inscripta en el Registro de Ventas de este Departamento con el Nº 182, año 1921, por la que se le adjudicó a Ceferino Alburquerque entre otros bienes: una fracción de terreno situada en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronada con el número 2.555 H 16, compuesta de una superficie de 12.500 mts. y linda: Norte, terreno del Municipio; Sur, Secundina A. de Buonomo; Oeste, Camino Departamental y Este, Antolín Ibarra.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de abril de 1984. — Dra. Myriam E. Méndez, Juez Letrado Departamental de Durazno.

21) N$ 825.00 10/pub. 10398 May.7-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALONZO DE ACUÑA, EVRAYMA - Segunda Copia" (Ficha: B. Nº 9|84), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia de las siguientes escrituras de compraventa:

1º) Escritura autorizada por el Escribano Juan S. Arancegui, el 27 de diciembre de 1960 en la ciudad de Durazno, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno con el Nº 46, al folio 29, por el cual Juana Alicia y Evrayma Alonzo, solteras, adquirieron en común pro-indiviso y por partes iguales, por título compraventa y modo tradición que a su favor efectuó el Banco de Durazno Sociedad Anónima, el siguiente bien: Inmueble fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, manzana 53 de la planta urbana de la ciudad de Durazno, Padrón Nº 3875, señalada con el Nº 2, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. de Souza, e inscripto en la Oficina de Catastro local con el Nº 112, el primero de setiembre de 1951, según el cual se compone de una superficie de 252 mts. 41 cms.

2º) Escritura autorizada por el Escribano Diego A. Fort, el día 20 de abril de 1967 en la ciudad de Durazno inscripta en el Registro relacionado con el Nº 340 al folio 142 el día 4 de mayo de 1967, por el cual Juana Alicia Alonzo de Franco, casada en primeras nupcias con Víctor Franco, enajenó por compraventa tradición a Evrayma Alonzo de Acuña, casada con Timoteo Aquiles Acuña, la mitad indivisa que le correspondía en el bien relacionado precedentemente. De dicha escritura le fue expedida primera copia en función de título no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dichas inscripciones según así se acredita con el certificado respectivo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Durazno 13 de abril de 1984. — Dra. Myriam E. Méndez, Juez Letrado Departamental de Durazno.

21) N$ 1.425.00 10|pub. 10482 May.7-v.may.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dictada en autos: "FRANKL, SUSANA EVA - Segunda Copia" (Ficha 53|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana Eva Frankl Schmodit, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 20 de setiembre de 1977 ante el escribano Lorenzo Daniel D'Angelo, por la cual la compareciente adquirió por compraventa de los señores Walter María, Nerio Nider y Tito Lidelmar Rovira Calvette y Elida Benita Calvette de León la propiedad y posesión de los siguientes bienes, ubicados en paraje Abra Mayorquina, Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Antonio Odizzio, inscripto el 14 de mayo de 1932 se describen: a) Fracción señalada con el Nº 5 compuesta de 4 Hás. 3065 mts. 52 dm., lindante: al Norte con fracción Nº 6 del mismo plano al Este, Camino Vecinal; al Sur, Micaela B. de Clavijo y Sucesión Calixto Clavijo; y al Oeste, la Sierra de la Ballena. Esta fracción está empadronada con el Nº 9.180; b) Fracción lindera a la anterior señalada con el Nº 6 en el indicado plano y empadronada con el Nº 9.181, compuesta de 4 Hás. 4512 mts. 18 dm., lindando al Norte con fracción Nº 7 del mismo plano; al Este, con Camino Vecinal; al Sur, la fracción antes descripta; y al Oeste, la Sierra de la Ballena; y c) otra fracción lindera a la anterior, señalada con el Nº 7 en el indicado plano, empadronada con el Nº 70, compuesta de una superficie de 15 Hás. 4.226 mts. 30 dm., que se deslinda así: al Norte, con Marcos Lazo; al Este, Camino Vecinal; al Sur, la fracción Nº 6; y al Oeste, la Sierra de la Ballena.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Punta del Este, 30 de marzo de 1984. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez.

21) N$ 1.275,00 10|pub. 10643 May.8-v.may.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GARIBALDI ROMERO (B. 356|983), solicitando se expida Segunda Copia de las escrituras autrizadas por el Escribano Salvador Gómez Camps: A) El 26 de mayo de 1950 Clementina da Rosa de Soca y Elida Maximiana de Rosa; B) El 17 de octubre de 1950 Juvelino, Zenón, Luciano, Amacilia, Enrique, Ramón y Santiago de Rosa; C) El 18 de octubre de 1950 Jacinto da Rosa, cedieron los derechos hereditarios que les correspondían en la Sucesión de su padre don Eusebio da Rosa a Garibaldi Romero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Rivera, 5 de abril de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

21) N$ 1.800.00 30|pub. 9277 Abr.25.v.jun.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, Dr. Daniel Borrelli Uberti, y según lo que surge en autos: LLANTADA BOUZADA de LUECHES ROSA. "Segundas Copias" (Fº 2|84), se presentó la señora Rosa Renée Llantada Bouzada de Lueches solicitando expedición de Segundas Copias de Escritura que autorizó en Salto el Escribano Jorge H. Fernández Ambrosoni el 17 de octubre de 1946, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 660 al Folio 372 vuelto del Libro 1946, Rosa Renée Llantada Bouzada, soltera, adquirió de los señores: César de Ferrari y su esposa Zulma Esther Rocci de de Ferrari de Carlos María Fontana y su esposa María Cecilia Etchepare de Fontana, de Luis Alberto Hill Hamilton y su esposa Olga Márquez Vaeza de Hill, representados por Gregorio José Lamela, por título compraventa y modo tradición el siguiente inmueble: un lote de terreno y sus mejoras sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Santa Mónica, empadronado con el número 1341 en mayor área, antes con el Nº 1502 en mayor área, manzana número cincuenta y cinco, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo de enero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 127 el 9 de marzo del mismo año, con una superficie de 750 metros que se deslindan así: 50 metros al Noroeste linda con el Lote 5; 50 metros al Sureste con el Lote 3; 15 metros al Este sobre calle Nº 40 y 15 metros al Oeste con el Lote 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 19 de marzo de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

21) N$ 1.275.00 10|pub. 9568 Abr.27.v.may.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto recaída en autos: "BANEGA NUÑEZ VICTORINO - Segundas Segunda Copia de escritura que fue otorgada Copias". (Ficha 53|84), solicitando expedición de el Escribano Edison H. Zunini, el día 27 de diciembre de 1963 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 754. Fº 431 vta. del Lº 1964 el inmueble: una fracción de campo con las mejoras en él comprendidas situado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje "Cañas", empadronada actualmente con el Nº 6493 (antes Padrón Nº 2479 en mayor área) señalada con el Nº 3 en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Walter Margall el 26 de junio de 1962 registrado con el número 1.996 el 19 de noviembre de 1963, compuesta según plano de una superficie de 92 hectáreas, 3.637 metros, deslindada así: Noreste 1559 metros con padrón Nº 1099; Sureste, 283 metros 38 centímetros con fracción Nº 7; y Suroeste, 1.214 metros con fracción Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 13 de abril de 1984. — doctor Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

21) N$ 900.00 10 pub. 10876 May.9.v.may.23.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRENTOL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1984.
Registro: Nº 324, folio 1218, Libro 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO FERNANDEZ FERNANDEZ y ANDRES CORCHS CORTIZO.
Objeto: Fabricación y Ventas de Pinturas y Ramos Anexos, importación, exportación, etc.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Avenida General Flores 2290.
22) N$ 720,00 10|pub. 9756 Ab.30-v.may.14.

ORGANIZACION SUDAMERICANA DENTAL S. R. L.

Contrato: 25 de abril de 1984.
Registro Comercio: Nº 286, folio 1031, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARY RAQUEL RAMOS y DELIA RAQUEL HOPPER.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos. Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 11154 May.10.v.may.24.

GIANNI LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1984.
Registro: Nº 176, folio 634, Libro 3.
Socios: GUSTAVO ANGEL DE PAOLI SEMPERE y MIGUEL ANGEL DE PAOLI SEMPERE.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de Compostura, fabricación y venta de calzados y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 11060 May.10-v.may.24.

VIAL ANDINO S. R. L.

Socios: MARIA I. BLANCO POSE JUAN E. BRUNO ALVAREZ, VIVIAN ARRIETA SALA y HUGO A. CASTALDO MARTINEZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María I. Blanco y Hugo Castaldo conjuntamente, para actos de disposición, e indistintamente para administración.
Objeto: Distribución y venta de golosinas y productos alimenticios.
Contrato: 10|4|84.
Contrato: 10|4|84.
Inscripción: Nº 337, folio 1420, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 720.00 10|pub. 10944 May.10.v may.24.

ALIDO VALIERO E HIJOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Cedente: NELSON ORIDES VALIERO CAMEJO GARAY.
Cesionario: Rúben Alido Valiero Garay.
Fecha de Contrato: 28|3|1984.
Registro: Nº 98, folio 336|338, año 1984 - Canelones.
Administración: Indistintamente Alido Franklin Valiero, María Bella Garay de Valiero y Rúben Alido Valiero.
22) N$ 720.00 10|pub. 11021 May.10.v.may.24.

ALTOVERDE S. R. L.

Contrato: 26 de abril de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 27 de abril de 1984 Nº 108, folios 367|372, año 1984. Libro de Contratos.
Socios: CARLOS BARCELLO BRUZZONE y Conrado Roberto Barcello Bruzzone.
Objeto: La Sociedad tiene por objeto la Explotación Agrícola y en especial la Fruticultura y Viticultura. Podrá asimismo realizar todo tipo de intermediación consignación, promoción, administración, representación, comercialización e industrialización con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y celebrar toda clase de transacciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Paraje Canelón Chico, departamento de Canelones.
22) N$ 1.080.00 10|pub. 11002 May.10.v.may.24.

ACO LTDA.

Contrato: 23 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 329, folio 1202, Libro 3, el 30 de abril de 1984.
Socios: Sergio De Ferrari, Roberto Recalt, Alba Sarrasqueta y Raúl Calvelo.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Capital: N$ 44.000.00 aportado: Sergio De Ferrari N$ 12.000.00; Roberto Recalt N$ 12.000.00; A. Sarrasqueta N$ 12.000.00; Raúl Calvelo nuevos pesos 8.000.00.
Administración: Sergio De Ferrari, Roberto Recalt o Alba Sarrasqueta indistintamente; actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo Actual Colonia 1432.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 900.00 10-pub. 11039 May.10-v.may.24.

EL TIMON LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º.8.83.
Registro: Nº 13, folio 48, Libro 2.
Cedentes: FELIX GABINO PIRIZ SOSA y SUSANA MARGARITA PIRIZ EBERL.
Cesionarios: Evaristo Piñeiro Castro, Celia Bula Raíz Cándido Piñeiro Castro y Liliana Gaudio Saporito.
Modificación: Administración a cargo de todos los socios indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 10943 May.10.v.may.24.

DISTRIBUIDORA ZUCCOLINI S.R.L.

Contrato: 25/4/1984.
Inscripción: Nº 115, Fos. 394/396, Libro Contratos.
Registro: Canelones.
Socios: SONIA AMELIA GAGLIANO FONTANA DE ZUCCOLINI y JUAN ANTONIO ZUCCOLINI GAGLIANO.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, consignación, distribución, explotación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos alimenticios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Antonio Zuccolini Gagliano.
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 720.00 10/pub. 10972 May.10.v.may.24.

PESCAMAR S.R.L.

Contrato: 28/3/1984.
Registro: Nº 374, Fº 1409 v., Libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL CORDONE BONILLA, WALTER EMIR GADEA y DANILO CORDONE VILLAR.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta, Walter Emir Gadea y/o Danilo Cordone Villar.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Compraventa y elaboración de productos alimenticios. Importaciones, exportaciones, comercialización, industrialización y representación.
22) N$ 720.00 10/pub. 10942 May.10.v.may.24.

FLORES HNOS. S.R.L.

Contrato: 18 de abril de 1984.
Inscripción: 27 de abril de 1984, Nº 166, folio 71 del Libro Sexto de Contratos.
Registro de Comercio de Artigas.
Socios: BEIRUT FLORES PAYQUE y NEFFER FLORES PAYQUE.
Capital: N$ 50.000.00 m./n., aportado por partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Artigas.
Objeto: Explotación ganadera, agricultura y afines.
22) N$ 540.00 10/pub. 10995 May.10.v.may.24.

ALOZ LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1984.
Inscripción: Nº 349, al folio 1313 del Libro Nº 1 de Contratos.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos agropecuarios, así como fundar, constituir, adquirir y tomar en participación o sociedad, establecimientos comerciales o industriales. Podrá asimismo realizar en general todos los actos y contratos comerciales, industriales, mobiliarios e inmobiliarios que se refieran directa o indirectamente al giro social.
Socios: ALBERTO LUIS BARRAGUE ARISPE, ROMAN ANGEL DIEZ FRANCO y MIGUEL ANGEL PERDOMO ROMAGNOLI.
Administración: Miguel Angel Perdomo Romagnoli.
Capital: N$ 10.000.00, aportado por Alberto Luis Barrague Arispe; N$ 10.000.00, aportado por Román Angel Diez Franco y N$ 10.000.00, aportado por Miguel Angel Perdomo Romagnoli.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.260.00 10/p. 10976 May.10.v.may.24.

VEINTICINCO DE MAYO LIMITADA
Contrato: 4 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1417, folio 5150, libro 2.
Socios: JORGE SUPERVIELLE, JOSE CHOUHY TERRA, PEDRO CHOUHY y ENRIQUE BIANCHI D'ALESSANDRO.
Objeto: Conceder a sus socios el uso y goce del apartamento padrón 3129|402.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000,00 en 4 cuotas de nuevos pesos 10.000,00 cada una; aportado por los socios en partes iguales, correspondiéndole una cuota a cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Enrique Bianchi D'Alessandro.
22) N$ 720.00 10|pub. 9677 Ab.30-v.may.14.

AIELLO S.R.L.
Contrato: 9 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 392, Folio 1.479, Libro 1.
Socios: CARMEN MANEIRO, MAXIMO MANEIRO, VIOLETA ARCE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta de tejidos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carmen Maneiro
22) N$ 540.00 10|pub. 9617 Abr.27-v.may.11.

HERKA S.R.L.
Contrato: 30|3|984.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: ALICIA AMOROS 90 o|o y AGUSTIN GRANDE 10 o|o.
Objeto: Transportes, movimiento tierras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 365, folio 1373 vto., libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 9869 May.2-v.may.15.

POPAN LTDA.
Contrato: 12 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 424, folio 1601 v., libro Nº 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO ROBERTO BRUGNONI PEREZ e IRMA VIOLETA BATISTA MILLER.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fiambrería, despensa, venta de comestibles y bebidas, exportación, importación, representaciones.
22) N$ 720.00 10|pub. 9871 May.2-v.may.15.

MAPI S.R.L.
Contrato: 20 de marzo de 1984.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 404, folio 1524 libro 3.
Socios: MANUEL ORIBE PIEGAS da ROSA y MANUEL PIEGAS MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pavimentación de suelos en general.
Administración: Manuel O. Piegas.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 45 años.
22) N$ 540.00 10|pub. 9854 May.2-v.may.15.

JORGE CAPRIOLI S.R.L. o JORGE CAPRIOLI LTDA.
Contrato: 25 de enero 1982.
Inscripción: Nº 6, Folios 18|22 de Libro de Contratos del año 1982 - Canelones.
Socios: RUBEN JORGE CAPRIOLI ROBERTO, LILIANNE BARERE PACHECO de CAPRIOLI; MARIA ANGELICA ROBERTO MONTEDONICO de CAPRIOLI; LYLIAM CAPRIOLI ROBERTO.
Administración: Rúben Jorge Caprioli y Lilianne Barere de Caprioli, indistintamente.
Capital: N$ 15.000.00. Integrado por Jorge Caprioli N$ 8.100; Lilianne Barere de Caprioli N$ 2.300; María Angélica Roberto de Caprioli N$ 2.300 y Lyliam Caprioli N$ 2.300.
Objeto: Compraventa de Automotores. Representaciones en general. Consignaciones - Comisiones. Importaciones y Exportaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: "Parque de Miramar", Séptima Sección Judicial Canelones, Antonio Machado Nº 8059.
22) N$ 1.260.00 10|pub. 9961 May.2-v.may.15.

CIENCO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de febrero de 1984.
Inscripción: Registro Comercio Nº 406, folio Nº 1533, Libro 1.
Cedentes: MARIA DE LOS ANGELES POMAR y MARIA C. GARCIA
Cesionarios: Gabriel L. Cabrera y Delia Pantera.
22) N$ 540.00 10|pub. 9927 May.2-v.may.15.

KATSAM LIMITADA
Contrato 9|4|84:
Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 388, Fº 1462, Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RAUL TAVEIRA PAIS, OMAR ENRIQUE HOOLE RODRIGUEZ.
Objeto: Decoración, carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540,00 10|pub. 10107 May.3-v.may.16.

GEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato de fecha 5 de agosto de 1983, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 637 al Folio 2.372 vuelta del Libro 3 de Contratos.
Socios: GERARDO GENTILE GENTILE y MARIA DEL CARMEN VIGNOLO CHESSIO.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta frutas y verduras, productos del agro, importación y exportación.
22) N$ 720.00 10|pub. 9457 May.2-v.may.15.

VICTOR LTDA.
Contrato: 1º abril 1984.
Registro: Nº 295, Folio 1.111 vuelto, Libro 1 Contratos.
Socios: VICTOR ISRAEL ALBELDAS, LEONILDE SILVIA BOSETTI y DINA AIDA ISRAEL.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes y derechos, importaciones, exportaciones, representación y comisiones.
22) N$ 540.00 10|pub. 8685 May.2-v.may.15.

RODAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1|3|84.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 29|3|84 con el Nº 227, Fº 817 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS LARRIQUE y RODOLFO MAUTONE.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Larrique y Rodolfo Mautone conjuntamente.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, consignaciones, comisiones, representaciones de rodamientos, repuestos, accesorios y partes componentes de automotores y maquinaria agrícola e industrial, artículos de ferretería, etc.
22) N$ 900.00 10|pub. 9027 May.2-v.may.15.

ATLAS LIMITADA
Contrato: 10|4|1984.
Inscripción: Nº 402 folio 1517 v. Libro 1.
Socios: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA y CATALINA CANADES GONZALEZ.
Objeto: Construcción y reparación de máquinas para panadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00 por parte iguales.
22) N$ 540.00 10|pub. 9950 May.2-v.may.15.

ROSEMBRU LIMITADA
CESION PARCIAL DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 28|2|83.
Inscripción: Registro Comercio Nº 334, folio Nº 1165, Libro 1.
NELSON T. ROBAINA cedió a Nelson José BRUZZESE 15 cuotas de las 30 que les correspondían en esta Sociedad.
La Administración será en forma conjunta, pudiendo suscribir la documentación dos socios cualesquiera.
El plazo será hasta el 22|3|84, prorrogándose automáticamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 9931 May.2-v.may.15.

FAVENI S. R. L.
Contrato: 6 de febrero de 1984.
Inscripción: Nº 74, del Fo. 267 al Fo. 269 v., Lo. 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: OLGA CRISTINA CASABALLE MIRALLES y AMALIO FERMIN CASABALLE DE SOUZA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura, venta automotores, repuestos y accesorios garage, lavado, lubricación y afines.
Domicilio: Montevideo, Acevedo Díaz 1018 bis.
Plazo: Diez años. Prorrogable automáticamente.
Administración: Olga Cristina Casaballe.
22) N$ 720.00 10|pub. 10811 May.9-v.may.23.

JOTA ERRE S. R. L.
Contrato: 22 de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 194, Fº 696v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE CARASSUS IRIGOYEN y ARLETIS ROSA QUIRIQUINO.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de productos lácteos y comercialización de huevos.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Jorge Carassus.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000, (aportado por partes iguales).
22) N$ 720.00 10|pub. 10330 May.4-v.may.17.

INGRA S.R.L.
Contrato: 10 de abril de 1984.
Inscripto: Nº 359, Folio 1.349, Libro 1.
Socios: GRACIELA SUSANA FIORELLI BODEAN y ZOILA BLANCA ESTECHE BAUTTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Boutique.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 9585 Abr.27-v.may.11.

MARLETSE S.R.L.
Contrato: 1º de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 177, folio 661 vta. libro 2 de Contratos.
Socios: MARTHA YANET DOPICO BERTHET de MARTINEZ; YOLANDA HAYDEE PEREZ TREMEZANA de JORGE; ANGEL MELITON PEREZ RODRIGUEZ y HECTOR MARIO JORGE LABEQUE.
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Administración: Martha Yanet Dopico de Martínez y|o Yolanda Haydée Pérez de Jorge actuando en forma conjunta o separada.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 10236 May.4-v.may.17.

BOLICHESCO LTDA.
Contrato: 1|3|1984.
Registro: Nº 87, folio 297|300, libro de Contratos de S.R.L.
Socios: HERIBERTO BENTANCORT NUÑEZ ALMA Ma. CORBO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Alma Ma. Corbo Rodríguez.
Objeto: Almacén.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 540.00 10|pub. 9682 May.4-v.may.17.

SODECAL LIMITADA
Contrato: 6|1|1984.
Inscripción: Nº 239, Fº 858, Lº 3.
Socios: MARIA DE LOS ANGELES LESCANO y JOCELYN FRANCISCO REGIS MARIA MARRET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Jocelyn Francisco Regis María Marret
Objeto: Prestación de servicios, asesoramiento e intermediación en negocios con el exterior y dentro del país, intervención en empresas extranjeras y nacionales con giros similares o conexos con la sociedad.
22) N$ 720,00 10|pub. 10307 May.4-v.may.17.

TECNO.CIN S.R.L.
Contrato: 4|4|84.
Inscripción: Nº 397 al Fº 1498 vto., Lº 1.
Socios: PASCUAL SANCHEZ ABADIA, MARIA CELIA PASCOLL FLORES, EDUARDO SANCHEZ PASCOLL.
Capital: N$ 39.000,00, por partes iguales.
Administración: Pascual Sánchez Abadía y Eduardo Sánchez Pascoll.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de dos años.
Objeto: Producción, comercialización de cintas impresoras, artículos de papelería, útiles de oficina y toda clase de operaciones con cualquier bien o servicio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 900,00 10|pub. 10350 May.4-v.may.17.

CINTAS LIMITADA
Reg. Gral. Com. Nº 373, Fº 1405 v, Lº 1 el 11|4|984.
Socios: FELIPE CURIEL, LEONARDO GERNER y NELSON GERNER.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Fabricación y comercialización de cintas y grifas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Felipe Curiel y Leonardo Gerner conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 9755 May.4-v.may.17.

RAMSES S.R.L.

Contrato: 30 marzo 1984.
Registro: Nº 350, folio 1317 v. libro 1 de Contratos.
Socios: OTALIA DIAZ COYTO y RUBEN ROLDAN DA LUZ.
Capital: N$ 20.000,00. Otalia Díaz Coyto nuevos pesos 15.000,00 y Ruben Roldán Da Luz: N$ 5.000,00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones de artículos textiles y de vestir, confección e industrialización de prendas de vestir.
Administración: Otalía Díaz Coyto.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 10025 May.3-v.may.16.

SUPERMERCADO DEL PARQUE S. R. L.

Cesión de cuota y modificación de contrato. 23|12|83.
Registro Público y General de Comercio número 128, Fº 462 vto. Lº 3 de Contratos con fecha 1|3|84.
JUAN JOSE PEON PAZ y SONIA ROMERO MARTINEZ ceden a Mario Crego Ballesteros y María Aída Porley Daveri la totalidad de su participación.
La administración de la Sociedad y uso de la denominación social queda exclusivamente a cargo del socio Mario Crego Ballesteros.
22) N$ 900.00 10|pub. 10059 May.3-v.may.16.

ESTAMPATEX LTDA.
CESION DE CUOTAS

JUAN ANIBAL BRIANO SUAREZ cede sus cuotas a Orestes De Agostini Volonté y a Rodolfo Muñoz Doat, al 1º de marzo de 1984.
Documento del 16 de marzo de 1984.
Registro Nº 339, Folio 1.275, Libro Nº 1.
22) N$ 540.00 10|pub. 9619 May.3-v.may.16.

ENCOL S.R.L.

Socios: RUBEN CARLOS SPARPAGLIONE FLEMING y JORGE GREGORIO PEREZ PANZERA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Objeto: Elaboración y distribución de productos químicos.
Contrato: 4|4|1984.
Inscripción: Nº 331, folio 1247 libro 1 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 10048 May.3-v.may.16.

ALIBET S.R.L.

Contrato: 2|4|1984.
Inscripción: Nº 305, folio 1146 v., libro 1 el 4 de abril de 1984.
Socias: MARIA del CARMEN BATISTA; LYLIAN MARIA ARAUJO y MARIA ALICIA MUJICA.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Casa de salud y asilo de ancianos.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 10047 May.3-v.may.16.

LA PARISIEN LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales: 1º marzo 1984.
Inscripción Nº 185 Lº 3.
Cedentes: JOSE COTELO; JOSEFINA MARTINEZ; JESUS CALVIÑO; MARIA FRAGA; MANUEL FRAGA; IRENE MISA.
Cesionarios: Modesto Cives; Graciela González.
Administración: Cives - González indistintamente.
22) N$ 540.00 10 pub. 10108 May.3-v.may.16.

EMEDE LIMITADA

Contrato: 12|4|84.
Inscripción: Nº 407, Fº 1535 v. Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercio de bebidas con y sin alcohol, comestibles en general productos de granja y afines, importación, exportación y representaciones.
Socios: Joaquín Marqués Ferrés y Fernando Domínguez Magnoni.
Capital: N$ 5.000 aportado por mitades.
Administración: indistinta, salvo para enajenar o gravar activo fijo o constituirse fiadora (conjunta).
22) N$ 720.00 10|pub. 10058 May. 3-v.may.16.

ELTON - UBIEDO - SILVERA Y CIA. LTDA.

Cesión de Cuota: 3|4|84.
Inscripción: Nº 14; Fº 49|50; Lº 31.
Registro Público de Comercio Treinta y Tres.
Cedente: Humberto Javier Dellepiane Iriarte.
Cesionario: Danubio Silvera Alvez.
22) N$ 360.00 10|pub. 10117 May.3-v.may.16.

NIKOS LIMITADA

Contrato: 9|4|84.
Inscripción: Reg. Com. Nº 358, folio 1345 v. libro 1 de Contratos.
Socios: RUBENS MARIA GARGAGLIONE MARTINEZ e IRIS GLADYS MUTIUZABAL ARRABITE.
Objeto: Confección y venta por mayor y menor de artículos de punto, tela, cuero y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada dos años.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 720.00 10|pub. 10024 May.3-v.may.16.

B. M. B. RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION CUOTA

Documento 16|12|1983.
Registro, Nº 48, Fº 151|153, 1984.
NESTOR ANIBAL MEDINA TORIÑO, cedió a: I) Carlos María Blanco, 300 cuotas y b) Aníbal Medina Estellano, 300 cuotas.
Administración: Carlos María Blanco Ariosa y Aníbal Medina Estellano, indistintamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 10133 May.3-v.may.16.

FRONTIERS S.R.L.

Contrato: 29 de marzo de 1984.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 10 de abril de 1984, con el Nº 361 al folio 1357 vto., Libro 1.
Socios: HUGO ERNESTO MORENO HEGUY y JOSE PEDRO ACOSTA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año.
Domicilio: Montevideo, actual Grecia 3801.
Objeto: Instalación de juegos electrónicos y entretenimientos de todo tipo, pudiendo ampliar y agregar otros rubros.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 900,00 10|pub. 10209 May.3-v.may.16.

LA PURISIMA S. R. L.

Contrato: 10 abril 1984.
Registro: Nº 386, Fº 1455 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: CARLOS SASIA OLIVERA y MAXIMO AGUSTIN SASIA OLIVERA.
Objeto: Fabricación, envasado y venta de conservas, dulces y pulpa de frutas. Envasado y distribución de miel y cereales. Venta de comidas al paso. Compra y venta de mercaderías en general. Importación y exportación.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Sasía.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 9533 Abr.27-v.may.11.

MAYLIN LIMITADA

Contrato: 5 de setiembre de 1983.
Inscripción: Nº 367, Folio 1.384 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: ISRAEL MAYO SABAJ y JUANA TANIA LINDENBAUM STADLER.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: 8 de Octubre 3893.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Zapatería, cuero y afines.
22) N$ 540.00 10|pub. 9615 Abr.27-v.may.11.

LOPAR LIMITADA

Contrato: 28 de setiembre de 1983.
Inscripto: Nº 973, Fº 3561, Lº 2.
Socios: KAREL WIJMA; ROBERT WIJMA; KEIS WIJMA y MARIA INES MESA.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Karel Wijma y María Inés Mesa indistintamente, salvo para promesa de enajenación; enajenación o gravamen de inmuebles, que será conjunta de todos los socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios en cualquier ramo, etc.
22) N$ 720.00 10|pub. 9534 Abr.27-v.may.11.

ROSIFLOR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15|10|1981.
Inscripción: Nº 302, Fº 977|979, Lº Contratos Reg. Pub. Canelones.
Cedentes: WALTER ORLANDO DE MAIO SANGUINETTI y MIRTHA ESTHER ARISMENDI o ARISMENDES RAMIREZ (50 % de sus cuotas).
Cesionarios: Washington Eduardo De Maio Sanguinetti y Francesca Dito Di Giorno.
Administración: Walter Orlando De Maio Sanguinetti, Mirtha Esther Arismendi o Arismendes Ramírez, Francesca Dito Di Giorno y Washington Eduardo De Maio Sanguinetti, indistintamente.
22) N$ 480,00 10|pub. 7193 Ab.30-v.may.14.

RADIOCAR LTDA.

Contrato: 2 de abril 1984.
Inscripción: Nº 330 al Fº 1244 vto., Libro Nº 1.
Socios: ERNESTO FLIKER LIPOVETSKY y MARIA LIPOVETSKY LEVIN.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Compra venta y reparación de arts. electrónicos y de audio en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 9842 Ab.30-v.may.14.

LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1984.
Inscripción Registro Público de Comercio de Soriano el 20|III|84, Nº 9, Fº 31 a 34.
Socios: NELIDA MARIA OSTOLAZA ZORZOLI DE SOUMASTRE y AZUCENA CELESTE OSTOLAZA ZORZOLI.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios, especialmente en los ramos panadería y confitería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Dolores.
Capital: N$ 30.000,00, por mitades.
Administración: Nélida María Ostolaza de Soumastre.
22) N$ 720,00 10|pub. 9764 Ab.30-v.may.14.

ATENAS S.R.L.

Contrato: 22 de marzo de 1984.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio: Nº 308, folio 11.612, libro 1 de Contratos.
Socios: NORMA CAPUANO TAFURELLI y EDUARDO ROZAS CAPUANO.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Explotación del servicio de taxímetros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Norma Capuano.
22) N$ 540.00 10|pub. 9683 Ab.30-v.may.14.

FENAL LTDA.

Contrato: marzo 27 de 1984.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Com. Nº 255, Fº 908 v., Lº 3.
Socios: ELENA MATA DE DEMICHERI y ESTELA DEMICHERI JALIFE.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Imp., exp., compra venta, industrializ. y/o transformación mat. primas y mercaderías.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 720,00 10|pub. 9735 Ab.30-v.may.14.

MONTEVERDI & BONO LTDA.

Contrato: 30|3|1984.
Inscripción: Nº 95 al Fº 325, 1984.
Socios: RICARDO MONTEVERDI CLUZET y MARIA JULIA BONO PASCUAL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Almacén y Bar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Domicilio: "Médanos de Solymar" (Canelones).
22) N$ 540,00 10|pub. 10736 May.8-v.may.22.

TORNIMUNDO LTDA.

Contrato: 9|4|84.
Registro: Nº 364, Fº 1369, Lº 1.
Socios: VICTOR HUGO GRAJALES CABALLERO y JULIO ROMERO LORENZO.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: Ambos.
Objeto: Representación, importación, exportación, compra venta, de toda clase de mercaderías y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Galicia 1121.
22) N$ 540,00 10|pub. 10647 May.8-v.may.22.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S.R.L.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 11 abril de 1984.
Inscripción: 11 abril de 1984 con Nº 387, Fº 1458 v., Lº 1 de Contratos.
Aumento a N$ 50.000,00.
El Sr. Nelio Giannattasio y señora, el Sr. Aníbal Rodríguez y señora.
El Sr. Fernando Samas y el Sr. Nelson Criado, cedieron sus derechos a favor de los Sres. Jorge Braglia, Roberto Sotes y Raúl Baston.
El capital social se divide en 40 cuotas de N$ 1.250,00 cada cuota.
El Sr. Braglia posee 20 cuotas. Los Sres. Sotes 10 cuotas y Baston 10 cuotas.
22) N$ 900,00 10|pub. 9714 Ab.30-v.may.14.

RIELKUER S.R.L.
Contrato: 10/4/1984.
Inscripción: Nº 418, folio 1576, Libro 1 de Contratos.
Socios: RICARDO SERGIO KUHAR GERENCIR y ELIZABETH BAYER VORMITTAG.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable, automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, bienes y servicios en general.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 10375 May.7-v.may.21.

VIGIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de enero de 1982.
Inscripción: Registro Nº 383, folio 1441.
Cedente: ALEJANDRO VAN DER MAESEN DE SOMBREFF.
Cesionario: Héctor Gustavo Bouissa Seré.
22) N$ 360.00 10|pub. 10569 May.7-v.may.21.

VERMEIL LIMITADA
Contrato: 26|4|1984.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Importación, Exportación.
Socios: JUAN CARLOS CARRIQUIRY FUREST y GONZALO CARRIQUIRY UGARTEMENDIA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de abril de 1984, Nº 326, folio 1189 del libro de Contratos Nº 3.
22) N$ 540.00 10|pub. 10567 May.7-v.may.21.

LA BALEAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 246, folio 938 vuelto, Libro 1.
JOSE BELLON MARTINEZ y DOLORES REY VAZQUEZ cedieron todas sus cuotas a María Jesús Diz Cavaleiro.
22) N$ 540.00 10|pub. 10528 May.7-v.may.21.

DISTRIBUIDORA RODELU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10 de abril de 1984.
Registro Público de Comercio de Flores número 37 folio 151|154, Libro 4 de Contratos.
Socios: WILFREDO LUIS CAMACHO VANNI y MARIA LUZ MARQUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Comercio en general y especialmente venta y distribución de comestibles, bebidas y ramos anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilfredo Luis Camacho Vanni.
Domicilio: Coronel Lorenzo Latorre Nº 295 - Trinidad.
22) N$ 720.00 10|pub. 10502 May.7-v.may.21.

AGROPECUARIA DURAZNO S. R. L.
Contrato: 15 de marzo de 1984.
Inscripto en Registro Departamental de Comercio Durazno Nº 578, folio 1037 y siguientes Libro: Contratos.
Socios: JUAN RAMON SALABERRY BENITEZ, LUIS ERNESTO DE LEON AYCAGUER, CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI y HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI.
Capital: N$ 50.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años a contar del 1º|4|84, plazo que se considerará automáticamente prorrogado por períodos sucesivos de tres años cada uno.
Domicilio: Ciudad de Durazno, Manuel Oribe 835 pudiendo establecer agencias y|o sucursales en todo el territorio nacional.
Administrador: Juan Ramón Salaberry.
Objeto: Compra y venta de productos agroveterinarios, instrumentos quirúrgicos de sanidad animal y accesorios, de labranza y ordeñe y accesorios; fertilizantes etc., así como la compraventa de bienes muebles e inmuebles de cuenta propia o de terceros.
Importación y exportación de toda clase de mercaderías y artículos. Actividad financiera, industrial, hipotecarios, mobiliaria e inmobiliaria que esté relacionado con el objeto principal mencionado.
Realizar operaciones por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o extranjero.
22) N$ 1.620.00 10|pub. 10481 May.7-v.may.21.

PAX S. R. L.
Contrato: 6 abril 1984.
Inscripción: Nº 343, folio 1291 vuelto, Libro 1.
Socios: RAUL FRANCISCO COSTA ARBURUA y ADRIANA MONICA LOSTORTO PEDRERO.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Intermediación y realización de importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Roque Graseras 907|202 (Montevideo).
22) N$ 540.00 10|pub. 10450 May.7-v.may.21.

URUGUAY 758 CUEROS S.R.L.
Contrato: 10|2|84.
Inscripción: Nº 199, folio 738 vto. libro 2.
Socias: SUSANA MARGARITA O'TOOLE CUNNINGHAN; MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ y SILVIA GLADYS FERREIRA.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero, lana y afines.
Capital: N$ 9.000,00 por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: en forma conjunta.
22) N$ 720.00 10|pub. 10029 May.3-v.may.16.

OFINCUR S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1982, inscripto con el Nº 753 al Fº 2717, del Lº 3 de Contratos.
Socios: MISAEL JUAN CASCO CHAVAREN y DANIEL EDUARDO CASCO NAYA.
Objeto: Asesoramiento de Empresas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 2.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 540,00 10|pub. 10289 May.4-v.may.17.

AVICOLA SAUCE S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1984.
Inscripto: Nº 352, Fº 1324, Libro 1.
Socios: GUILLERMO FERNANDEZ VAZQUEZ y DELIA DURANTE CHERUCCI.
Capital: N$ 25.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: A cargo del señor Guillermo Fernández.
Objeto: Industrialización y venta de aves y huevos. Importación, exportación. Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, de obras y servicios. Realizar cualquier operación comercial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10/pub. 10410 May.7-v.may.21.

SANTIAGO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27/3/1984.
Inscripción: Nº 414, folio 1559, Libro 2.
Cedente: JUAN BERNARDO GALUSSO BOSCA.
Cesionario: Braulio Manuel Hernández Hernández.
22) N$ 360.00 10/pub. 10407 May.7-v.may.21.

ZALCO LIMITADA
Reg. Gral. Com. Nº 313, Fº 1181 v., Lº 1 el 5|4|984.
Socios: VICTORIA COHEN y EDUARDO ZALOVICH.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Distribución de productos por mayor.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 540,00 10|pub. 9754 Ab.30-v.may.14.

EL PINAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: Mercedes, 10|2|1984.
Inscripción: Reg. Públ. Comercio de Soriano, Nº 5, Fs. 16 a 18. Lº de Contratos.
Cedentes: RUBENS ALFREDO CASALAS RECOBA y JUTLANDIA RIVERO MENDEZ.
Cesionarios: Vicente Rafael, Miguel Angel y José Antonio Pangallo, por partes iguales.
Administración: Vicente Rafael Pangallo.
22) N$ 540,00 10|pub. 9707 Ab.30-v.may.14.

AIR SPEED S.R.L.
Contrato: 26 de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 274, Fº 1038, Libro Nº 1.
Socios: NORBERTO RODRIGUEZ y CANDIDO MAXIMILIANO GODOY SAMANIEGO.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cargas y couriers international.
22) N$ 540.00 10|pub. 9531 May.3-v.may.16.

CADDY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5|7|978 modificado el 4|6|979 y el 25|10|983.
Inscripciones: Nº 364 folio 1202 y siguientes, Nº 401 folio 1345, Nº 567 folio 1904 y siguientes, Registro Com. Durazno.
Cedente Parcial: Ana Hilda Cabrera de González.
Cesionario: Miguel Lorenzo Cabrera Eyheralde.
22) N$ 540.00 10|pub. 10885 May.9-v.may.23.

JURO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 3 de mayo de 1980.
Inscripción: Nº 293, folio 1105, libro 1.
Cedente: RODOLFO FRISS de KEREKI.
Cesionaria: Gladys Myriam Caciuc.
22) N$ 360.00 10|pub. 9166 May.4-v.may.17.

TONO GONZALEZ y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15 de marzo de 1984.
Registro: Nº 34, folios 133 a 134 Tomo 1.
Cedente: ANTONIO GONZALEZ.
Cesionaria: RINA MARIA LEIZA DE ALONSO.
22) N$ 360.00 10|pub. 10474 May.7-v.may.21.

CEMENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º de diciembre de 1979.
Inscripción: 17 de junio de 1980, Nº 611, folio 2260 del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: SARA JEROZOLIMSKY de KELIJMAN y NAON, RENEE EDITH y LEONARDO KELIJMAN JEROZOLIMSKY.
Cesión: La totalidad de las cuotas de los cedentes.
Cesionario: Jaime Lasca Epstein.
22) N$ 540.00 10/pub. 10416 May.7-v.may.21.

ME.FUI.GREE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato
Contrato: 20 de marzo de 1984.
Inscripción: Colonia Nº 39, Fos. 156 al 158, Tomo 1.
JOSE MARIA MENY HODEL cedió todas sus cuotas a Jorge Lorenzo Green Dalmas y Uruguay Fuica Caballero, por partes iguales.
Administración: Jorge Lorenzo Green Dalmas y Uruguay Fuica Caballero, indistintamente.
22) N$ 540,00 10|pub. 10083 May.3-v.may.16.

CONFECCIONES MOTEX LTDA.
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 109, folio 398, libro 3.
Socias: DORA SOIFER de NIMOI; GRACIELA NIMOI de FRIEDMAN y BOAZ FRIEDMAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
22) N$ 540.00 10|pub. 10220 May.4-v.may.17.

PERIODICA S.R.L.
Contrato: 30 marzo 1984, inscripto: Registro Pco y Gral. Comercio con el Nº 263, folio 938, libro 3 el 2|4|84.
Socios: JOSE y SAUL PACIUK.
Objeto: Publicidad, ediciones, impresiones y distribuciones, representaciones y promociones.
Capital: N$ 10.000,00 en partes iguales entre los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 10321 May.4-v.may.17.

HECTOR PEREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Montevideo, 29 de noviembre de 1983. Inscripto: Nº 159, folio 596, libro 2 de Contratos, Registro Público y General de Comercio: 24 de febrero de 1984.
HECTOR PEREZ JEREZ cedió su cuota social a Angela Mauri Ditiel 19 cuotas de N$ 500 y Héctor y Angela Irene Pérez Mauri 8 cuotas de N$ 500,00 a cada uno.
Retrotrae efectos al 1º de noviembre de 1983.
22) N$ 900.00 10|pub. 10222 May.4-v.may.17.

LOS ANGELES LIMITADA
Contrato: 30/3/984.
Registro Nº 314, Fº 1.184, Libro 1.
Socios: JOSE MARIA GOYCOCHEA y JOSE LUIS PARDO SANTAYANA.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Quiosco, venta y reparación de bienes muebles, velería, santería, golosinas, cigarrería, confitería, bar y afines, restaurante, supermercado, importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable, automáticamente por períodos de 2 años.
22) N$ 720.00 10/pub. 10401 May.7-v.may.21.

MONTE ROSA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Neldo Terra cede a LURDEN EDEN ESPINOZA FLORES 49 cuotas del capital social.
Contrato: 28 de marzo de 1984.
Inscripto: Nº 432, folio 1631 vta., Libro 1.
22) N$ 360.00 10/pub. 10380 May.7-v.may.21.

LUARTEX S. R. L.
Contrato: 23 de abril de 1984.
Registro Nº 275, folio 988, Libro 3 Contratos.
Plazo: 20 años.
Socios: SAMUEL ARUGETE AZAR y LUIS RICARDO ARUGUETTE CARRACO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales en el ramo textil.
22) N$ 540.00 10|pub. 10427 May.7-v.may.21.

PANADERIA FERROCARRIL LTDA.

Doc.: 12|4|84.
Socios: HERMOSINDO ALONSO, JUAN JOSE PORTELA.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Adm.: Indistinta.
Dom.: Montevideo.
Insc.: Nº 283, Fº 1018 v., Lº 3.
22) N$ 540,00 10|pub. 10673 May.8-v.may.22.

MANILIN LTDA.

Contrato: 23|3|84.
Registro: Nº 221, folio 791, libro 3.
Socios: FREDY DUNAJE y ELSA E. de COHEN.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
22) N$ 360.00 10|pub. 10219 May.4-v.may.17.

PUNTA BALLENA INMOBILIARIA LIMITADA

Inscripción: Nº 34, Folio 121, Libro 23.
Socios: SELVA FERRERES y VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Operaciones inmobiliarias.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 360.00 10|pub. 9601 Abr.27-v.may.11.

SIGLO PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato del 9 de abril de 1984.
Inscripción: Nº 403 al Fº 1521 vto., Lº Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios y aportes: MARIANELA MARIN ECHAVE y EDGARDO OVIDIO CUNAT MORALES.
Objeto: Ramo de ediciones, publicaciones, impresos, producción de espectáculos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de ambos socios.
22) N$ 720,00 10|pub. 10288 May.4-v.may.17.

DISTRIBUIDORA CARMELO S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1984.
Socios: EDMUNDO LEONARDO ROSELLI NUSSPAUMER y NELLY STELLA ROSELLI NUSSPAUMER.
Inscripción: Nº 43 del folio 172 al 174 de Tomo I, Registro Público de Comercio de Colonia.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Dpto. de Colonia.
Administración: Indistinta.
Objeto: Estación de servicio, gomería y compra venta de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 720,00 10|pub. 10672 May.8-v.may.22.

NUEVO CARRASCO S.R.L.

Contrato: 18|11|1983.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones, el 24|11|1983, Nº 278, Fos. 981-984, Libro de Contratos.
Denominación: Nuevo Carrasco S.R.L.
Objeto: Panadería, Confitería, Fiambrería y productos anexos.
Socios: ISMAEL CYRO GALLO GONZALEZ y NESTOR HUGO GALLO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000,00, partes iguales.
Domicilio: Camino-Carrasco 330, Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 720,00 10|pub. 10645 May.8-v.may.22.

DIMOA GMBH LTDA.

16|2|84.
HECTOR NORBERTO LEVIN y GLORIA BETHY SLATOPOLSKY.
Objeto: Intermediación, comercio, industria, importación, exportación, representación, compraventa.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Socios indistintamente.
Inscripción: Nº 20, Fº 72 a 75, Tº 23.
22) N$ 360,00 10|pub. 10635 May.8-v.may.22.

COFRUVER S. R. L.

1º de abril de 1984 - Artigas.
Socios: LUISA GUS GROISMAN; ADAN LEITES DE MORAES y MARY LEITES DE MORAES.
Insc.: Nº 163, Fo. 58, Lo. 6.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización de productos de granja, huerta y alimentos.
Administración: Roberto Rodríguez y Luisa Gus Groisman ind.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 540.00 10|pub. 10621 May.8-v.may.22.

MAREL LTDA.

Contrato: 25 abril de 1984 inscripto Montevideo Nº 295 Fo. 1060, Lo. 3 Con.
Socios: FRANCISCO LEONEL FEKETE CASTILLO y ALICIA SANTINA SANCHEZ CAMPODONICO.
Administración: Fekete.
Objeto: Distribución de Medicamentos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Fco. LLambí Nº 1536 Ap. 001.
22) N$ 540.00 10|pub. 10616 May.8-v.may.22.

ZAGAL LIMITADA

Contrato: 1º de abril de 1984.
Inscripción: 13 de abril de 1984 con el Nº 427 al folio 1613 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: FELICIANO ANTONIO FRASCHINI FERNANDEZ; GONZALO GOMENSORO FRASCHINI y ALEJANDRO GOMENSORO FRASCHINI.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Feliciano Antonio Fraschini.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero. Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 10596 May.8-v.may.22.

LILENA S. R. L.

Contrato: 23|3|84.
Inscripción: Nº 186, Fo. 668 v. Lo. 3 Contratos.
Socios: JOSEFA IGNACIA ERASUN BARCELONA y ALMA LILENA URAN ERASUN.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: Las dos socias indistintamente.
Objeto: Almacén, quiosco y afines, comercialización al por menor de productos de alimentación, bebidas, cigarrillos, artículos de papelería, mercería, juguetería, bazar y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 10586 May.8-v.may.22.

MARLOC LTDA.

Contrato: 22 de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 180, Fo. 649, Lo. 3.
Socios: MARCELLE, LEILA, y ODETTE MURAD.
Objeto: Industrialización y comercialización artículos del hogar y electrodomésticos en general. Importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 10584 May.8-v.may.22.

POLMAN LTDA.

Contrato: 14 marzo 1984.
Inscripción: Nº 178, Fo. 664 vta., Lo. 2, 16 marzo 1984.
Socios: EMIR MACHADO, LUIS MACHADO.
Capital Aportes: N$ 40.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 10585 May.8-v.may.22.

ROCAVIVA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6|4|84 inscripto Reg. Público Comercio Nº 408, Fo. 1538 v., Lo. 1 Contratos.
Cedente: PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Cesionario: Segundo Andrés Rodríguez Arias.
22) N$ 360.00 10|pub. 10583 May.8-v.may.22.

ARTEREPAR LTDA.

Contrato: 1º/12/83.
Inscripto: 5/12/83 en el Registro Público General de Comercio con el Nº 1128, al Fº 4665 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RICARDO JULIO ARECO VENERI, CARLOS ENRIQUE VERNAZZA SOUTO y CELSO OSCAR VARONI GONZALEZ.
Objetos: Artesanías en telas, cueros, metales, plásticos y afines; reparaciones y reconstrucciones de artículos varios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Avda. Uruguay 1396.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistintamente, dos conjuntamente.
22) N$ 720.00 10/pub. 10065 May.10-v.may.24.

BAR LA VIA LTDA.

Contrato: 29|02|84.
Inscripción: 25|04|84, Núm. 268, Flio. 984, Libro Núm. 2.
Declaratoria conexa: 25|04|84.
Inscripcion: 25|04|84, Núm. 269, Fº 968 vta., libro Nº 2.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios y aporte: JESUS BASTOS SOTO y JUAN ELBIO BAZZANO, N$ 10.000,00 c/uno.
Plazo: 5 años.
Objeto: Bar, Restaurance, etc.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 720,00 10|pub. 10333 May.4-v.may.17.

GRAFUR LTDA.

Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 10299 May.4-v.may.17.

ALELOUR LTDA.

Contrato: 30 enero 1984.
Inscripción: Nº 99, Folio 381 vuelto, Libro 1.
Socios: RODOLFO MERLETTI y OSCAR FOSSATI.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Manufacturación de artículos de cuero, industrialización y procesamiento, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 9616 Abr.27-v.may.11.

DEL PLATA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 noviembre 1981.
Registro: Nº 490, Fo. 1747, Libro 1.
Cedente: FANI AIDA AJDELMAN.
Cesionarios: Eduardo Fernández Rienzo, Walter Alberto José García Amarelle, Ramón Gaspar García Santos y Edgardo Silvio Ettlin Bevilacqua.
22) N$ 540.00 10|pub. 10822 May.9-v.may.23.

VELOZ GAS S. R. L.

Contrato: 24|11|83.
Inscripción: Nº 1124 al Fo. 4150 vta., Lo. Nº 2 Contratos.
Socios: DIBBER YANIERO, CLELIA ITRJ, RAUL VIDAL y ALVARO ARIAS.
Capital N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dibber Yaniero.
Objeto: Recarga de Micro-Garrafas de Supergas Compra y Venta.
Domicilio: Estivao 1572.
22) N$ 540.00 10|pub. 10820 May.9-v.may.23.

VIDRIERIA MELO LIMITADA

Contrato: 5|7|978 modificado el 4|6|979 y el
Inscripción: Nº 8 - Fº 30 al 34.
Socios: OSCAR OXANDABARATZ MENDEZ y ROBERT HUGUET ACEREDO DIAZ.
Denominación: "Vidriería Melo Limitada".
Objeto: explotación del comercio en el ramo de industrialización, comercialización y elaboración de artículos de vidrio, pinturas e instalaciones eléctricas (y anexos).
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Melo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 10910 May.9-v.may.23.

REVELLO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 337 Fº 1229 v. Lº 3.
JUAN C. REBELLO cedió a Ricardo Revello un 10% de su parte social.
Administración: Juan C. Revello y Ricardo Revello indistintamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 10896 May.9-v.may.23.

NOVISSIMA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21|3|984.
Inscripción: Nº 298, Fº 1070v. Lº 3.
Cedente: STELIO GIACOPELLI CASTRO.
Cesionaria: Balbina Ramona Sosa Risso.
22) N$ 360.00 10|pub. 10808 May.9-v.may.23.

BEMAR IMPRESIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|3|84.
Reg. P. y Gral. de Comercio: 24|4|84 Nº 282; Fo 1014 v.; Lo. 3.
NELSON ANSELMO BECCARIA PAINO cedió sus cuotas a Lilián Cristina Beccaria Rodríguez y Teresa Roccati García.
Administración: Eduardo Orlando Martínez Roccati.
Retrotrae efectos al 1º|1|84.
22) N$ 540.00 10|pub. 10785 May.9-v.may.23.

EMPORIO DEL SUPERGAS S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 30|7|79.
Reg. P. y Gral. de Comercio, Nº 255, Fo. 945, Lo. 4.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 360.00 10|pub. 10784 May.9-v.may.23.

FRAIGOLA S.R.L.

Contrato: 31/3/1984.
Registro: Nº 335, Fº 1260, Libro 1.
Socios: CEL FRAIGOLA y CEL FERNANDO FRAIGOLA COSENTINO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cel Fernando Fraigola.
Objeto: Gestiones contables y etc., arrendamiento de obras y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 9691 Abr.30-v.may.14.

INCOME LIMITADA

Contrato: 6 de abril, 1984.
Registro: Nº 380, Folio 1.430 vuelto, Libro 1.
Socios: GUSTAVO GALIMBERTI, EDUARDO SAIBENE, FREDDY GIACOSA, TRANK WALLACE, DANIEL OBES, RUBEN ANTUNEZ, CARLOS CORRADI, ANTONIO PISANI y HEBER MACHADO.
Objeto: Arrendamiento máquinas, entre otros.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Los socios actuando de a 2 conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 9603 Abr.27-v.may.11.

APOLEX LIMITADA

Contrato: 20 de marzo de 1984.
Inscripción: R.P.G.C. Nº 240, Folio 862 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALSINDO ALSEO ASCHERI, MARIA CELIA SOLARI GOMEZ, PRISCILA NEVES DI VITTORIO, ALBERTO MARTINEZ GOMEZ y MABEL IVANOSKA ASCHERI BERTTA.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Alsindo Alseo Ascheri, Maria Celia Solari, y Alberto José Martínez Gómez.
Objeto: Importaciones. Exportaciones. Remates, etc.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 9624 Abr.27-v.may.11.

EURO MOTORS LTDA.

Contrato: 22|3|84.
Registro: Nº 198, Fº 709, Lº 3.
Socios: ROBERTO CALVIÑO y GERMAN ALVAREZ.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360,00 10|pub. 9751 Ab.30-v.may.14.

SAMIDA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 220, folio 788, libro 3.
Cedente: MARGARITA LIBERMAN.
Cesionaria: Lydia L. de Weitz.
22) N$ 360.00 10|pub. 10218 May.4-v.may.17.

ARTEL LTDA.

Contrato: 13|4|84.
Inscripción: Nº 409, folio 1543, Libro 1.
Socios: ARTURO JORGE TELFEYAN - BLANCA PURA ACOSTA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Arturo Jorge Telfeyan.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones en ramo de vestimenta. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 540.00 10|pub. 9928 May.2-v.may.15.

CR DESIGNS S.R.L.

Contrato: 11 de abril de 1984.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 434 al Fº 1637 vto., Lº I de Contratos.
Socios: CARLOS ERNESTO MARTINEZ CASTRO y ROBERTO SURKA CICUTTO.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importaciones, Exportaciones y representaciones. Asimismo podrá fabricar, comercializar, depositar, intermediar, comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, construir, pometer en venta o en compra toda clase de bienes, celebrando todo tipo de contratos.
Capital: N$ 50.000,00, aportando el 50 % cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 900.00 10|pub. 10335 May.9-v.may.23.

TALLER DE REPUJADOS DE METALES LTDA.

Contrato: 1º/3/1983.
Inscripto: 7/3/1983, Registro Nº 164, al folio 596 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ERNESTINA SILVA GARCIA y CARLOS MARIA MARTINEZ CABRERA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Objeto: Taller de repujados de metales y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 10469 May.9-v.may.23.

CORTIZAS Y MENDOZA LIMITADA

Contrato: 1º|12|1983.
Inscripción: Nº 1127, Fo. 4077 v., Lo. 1.
Socios: NELSON CORTIZAS BONILLA y SONIA MENDOZA BLANCO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Panadería, granja y anexos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 540.00 10|pub. 10819 May.9-v.may.23.

VIALPESCA S.R.L.

Cesión: 1|3|1983.
Cedente: KULMEN RODRIGUEZ REPETTO.
Cesionaria: Alba Borges Odera.
Registro: Nº 471, folio 1707, libro 2 de Contratos.
22) N$ 360.00 10|pub. 9868 May.2-v.may.15.

TRANSPORTES BONET S.R.L.

Contrato privado: Piriápolis, 1º de febrero de 1984.
Inscripción: 30 marzo 1984, Nº 30, Fº 105 a 109, Tº 23 de Contratos del Juzgado Letdo. de P. I. de P. Turno de Maldonado.
Objeto: Comercio, industria, prestación de servicios, exportación, importación, licitaciones, consignaciones, representaciones, intermediaciones, promociones, administraciones, publicidad.
Capital: N$ 30.000,00 (300 cuotas de N$ 100,00 c/u.).
Socios: ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y SARA IGNACIA ALGARE ROMERO SOSA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 900,00 10|pub. 10636 May.8-v.may.22.

MIYEL'S LIMITADA

Contrato: 16 de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 237, Folio 874 vuelto, Libro 2.
Socios: ASTURIO PINTOS y VIOLETA NIERES CALIMARIS.
Objeto: Fabricación y venta de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Violeta Nieres Calimaris.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
22) N$ 540.00 10|pub. 9648 Abr.27-v.may.11.

GENESIS LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1983.
Inscripción: 29 de diciembre de 1983, Nº 1.136 al Folio 4.224 vuelta, Libro 3 Contratos.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Socios: JORGE ADOLFO PRESA ALONSO, MIRNA PRESA ALONSO, MARIA PURIFICACION ALONSO ALEJANDRA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Exportar, importar, compraventa, consignación, representación, comisiones, fabricación de artículos en general.
22) N$ 720.00 10|pub. 9625 Abr.27-v.may.11.

DIMAR LTDA.

Contrato: 9 abril 1984.
Inscripción: Nº 371, Fº 1399, Libro 1; 11 de abril 1984.
Capital: (aportes) N$ 40.000.00, partes iguales.
Socios: ALVARO SANABRIA y BLANCA MOREIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable, iguales periodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 9684 Abr.30-v.may.14.

JUMOR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|3|81.
JUAN PEDRO COIROLO cede todas sus cuotas a Julio Moreira Rivera.
Inscripción: Nº 172, folio 622 vuelto, Libro Nº 3, el 8|3|84.
22) N$ 240.00 10|pub. 7036 Ab.4-v.ab.24.

M T S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1984.
Inscripción: Nº 334, folio 1256 vuelta, Libro 1.
Socios: MARIA DEL ROSARIO CARAVIA BARQUIN y NORA ALBA INDUNI AMADO.
Objeto: Operaciones de importación, exportación, distribución, representaciones, intermediación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta o conjunta.
22) N$ 540.00 10|pub. 9932 May.4-v.may.17.

LOS DOS PRIMITOS LTDA.

Socias: LILIAN ELIZABETH LAVESOLO AGUIRRE y SOFIA RAQUEL ARAUJO ROUX.
Domicilio: Camino Maldonado 5267, Oficial 3 Nº 5395 A.
Objeto: Mercería, bazar, tienda, venta de artículos de plástico.
Capital social: N$ 50.000,00 por iguales.
Duración: 2 años, prorrogable.
Administración y uso de la firma social: Las dos socias indistintamente.
Fecha del contrato: 19 de marzo 1984.
Inscripción R.P.C. Nº 179, Fº 646, Lº 3.
22) N$ 720,00 10|pub. 9736 Ab.30-v.may.14.

SURIMEX LTDA.
DISOLUCION DE S. R. L.

Según documento privado de fecha 27|3|83 Surimex Ltda. se disolvió el 31|8|82.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 210, Fo. 783, Lo. 2.
22) N$ 540.00 10|pub. 10938 May.10-v.may.24.

MALVIN CENTER LTDA.

Contrato: 29 febrero de 1984.
Inscripción: Nº 117, Fº 426 v., Libro 3.
Socios: JOSE LUIS y LUIS PASCUAL MARCO CERONI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Cigarrería, librería, artículos escolares, confituras, artículos de punto, mercería y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 10964 May.10-v.may.24.

GAF LTDA.

Contrato: 2 abril de 1984.
Inscripción: Nº 286, Fº 1083, Libro 1.
Socios: JUAN RANCAÑO y SUSANA BOSELLI.
Capital: N$ 20.000.00, partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Productos alimenticios, exportaciones e importaciones, representaciones, comisiones, administración, compraventa de inmuebles y operaciones inmobiliarios en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 10963 May.10-v.may.24.

CARABELAS LTDA.

Contrato: 15 abril 1984.
Inscripción: Nº 272, al Folio 978 del Libro 3 de Contratos.
Integrantes: JOSE ARCA FERNANDEZ y NIRIA FAGUNDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 30.000.00 (aportando José Arca 90 por ciento y Niria Fagúndez 10 por ciento).
Objeto: Taller chapa, pintura y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: José Arca.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 10962 May.10-v.may.24.

---

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 200.650. — Montevideo, abril 26 de 1984. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: NAUTICO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9957 May.2-v.may.15.

ACTA 200.787. — Montevideo, mayo 7, 1984. — Rodolfo Molles, L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca MAQUILL'MECHE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 10980 May.10-v.may.24.

ACTA 200.710. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Norman Fox por Agfa Gevaert N. V. (Bélgica), solicita marca:



clases Int. 1 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 10678 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 200.694. — Montevideo. abril 30 de 1984. — Martinez Michetti Hnos. S. C., solicita marca MICHETTI de la clase 33 Int.
23) N$ 180.00 10|pub. 10997 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 200.782. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Jesús Rouco Alvarez, Uruguay, solicita la marca LA CORUÑESA de la clase 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 11148 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 200.792. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Oscar Bacot por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca: FLITE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 11108 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 200.680. — Montevideo, abril 27, 1984. — Quórum Designs, S. A. (España), solicita marca: QUORUM, clase Int. 14 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10564 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.677. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MESANTIN, clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10561 May.7-v.may.21.

ACTA 200.620. — Montevideo, 24 abril 1984. — Eduardo Medina Ylla, por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca: PHARMAFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10524 May.7-v.may.21.

ACTA 200.746. — Montevideo, 3 mayo 1984. — Eduardo Medina Ylla, por Dipappo S. A. (Uruguay), solicita marca: DIPAPPO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10525 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.714. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Erna Siegmund, por Sinalco Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SINCO. COLA, clase Int. 32, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10514 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.715. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: TERFENAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10515 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.716. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Erna Siegmund, por Ishihara Sangyo Kaisha, Ltd. (Japón), solicita marca: ATABRON, clase Int. 5 (seún detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10516 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.717. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Erna Siegmund, por Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda), solicita marca: NAPROX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10517 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.718. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Erna Siegmund, por Coleco Industries Inc. (EUA), solicita marca: ADAM, clase Int. 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10518 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.719. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Erna Siegmund, por Coleco Industries, Inc. (EUA), solicita marca: COLECOVISION, clase Int. 9 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10519 May.7-v.may.21.

ACTA 200.705. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Rodolfo Molles - Bromyros Sociedad Anónima - Montevideo, solicita marca: ESCUDO TERMICO, clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10430 May.7-v.may.21.

ACTA 200.621. — Montevideo, abril 24 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Doblafer S. C. (Uruguay), solicita marca: FLAMAN, clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10420 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.672. — Montevideo, abril 27, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Eastern Air Lines Incorporated (USA), solicita marca:



clase Int. 39a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 540,00 10|pub. 10421 May.7-v.may.21.

ACTA 200.673. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Eastern Air Lines Inc. (U.S.A.), solicita marca: LAS ALAS DE AMERICA, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10422 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.678. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Destil S. A. (Montevideo) solicita marca: NEGROCHASSIS, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10562 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.660. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Norman Fox, por Unifa, S.A, Química e Industrial (Argentina), solicita marca: VICEDOCAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10098 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 200.661. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Norman Fox, por Unifa, S.A., Química e Industrial (Argentina), solicita marca: ITULAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10099 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 200.662. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Norman Fox, por Unifa S. A. Química e Industrial (Argentina), solicita marca: APLACASSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 10100 May.3-v.may.16.

ACTA 200.665. — Montevideo, abril 27, 1984. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: CLOVINE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10101 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 200.670. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Erna Siegmund, por Alonso y Mariño S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 1, 5, 16 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 10163 May.3-v.may.16.

ACTA Nº 200.623. — Montevideo, abril 24 1984. — Dubourg Belleres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo) solicita marca INTERFLEX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10319 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.641. — Montevideo, abril 25, 1984. — M. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 10321 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.642. — Montevideo, abril 25, 1980. — M. Dubourg por Motores Internacionales S. A. (Panamá) solicita marca THE PROTECTOR clases Int. 1, 2, 19, 27, 37 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10322 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.648. — Montevideo, abril 26 de 1984. — KLM CIA. Real Holandesa de Aviación S. A. (Montevideo), solicita marca:

KLM

clase Int 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 10324 May.4-v.may.17.

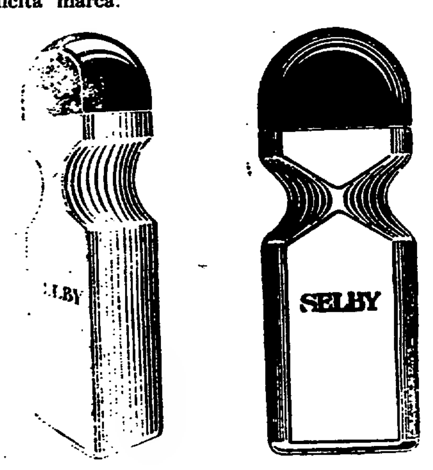
ACTA 200.682. — Montevideo, abril 30, 1984. — Oscar Bacot, por "E.F.I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (especialidades farmacéuticas internacionales) (Montevideo) solicita marca COULDINA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10315 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.721. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Raúl Ricardo Vallarino Durante (Uruguay) solicita la marca HALCON, de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10293 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.484. — Montevideo, abril 3, 1984. — Eduardo Fernández, Juan Ochoviet (Montevideo) marca TECNICAS DE JUAN A. OCHOVIET, clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 9551 Ab.27-v.may.11.

ACTA Nº 200.483. — Montevideo, abril 3, 1984. — Eduardo Fernández por Juan Ochoviet (Montevideo) solicita marca THERMOPAC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 9550 Ab.27-v.may.11.

ACTA 200.627. — Montevideo, abril 25, 1984. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca:

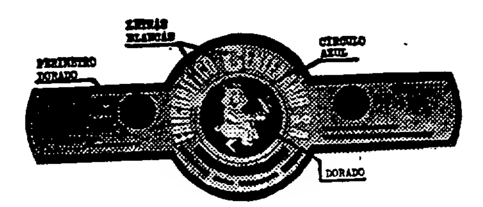


clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 9721 Ab.30-v.may.14.

ACTA 200.711. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Norman Fox, por Scovill Inc. (USA), solicita marca: HAMILTON BEACH, clases Int. 7 - 9 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10679 May.8-v.may.22.

ACTA Nº 200.690. — Montevideo, abril 30, 1984. — Manfredo Cikato, por Edomil S. A. (Montevideo), solicita marca: TA TE TI, clases Int. 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10649 May.8-v.may.22

ACTA 200.609. — Montevideo, abril 24, 1984. — Oscar Bacot, por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 9719 Ab.30-v.may.14.

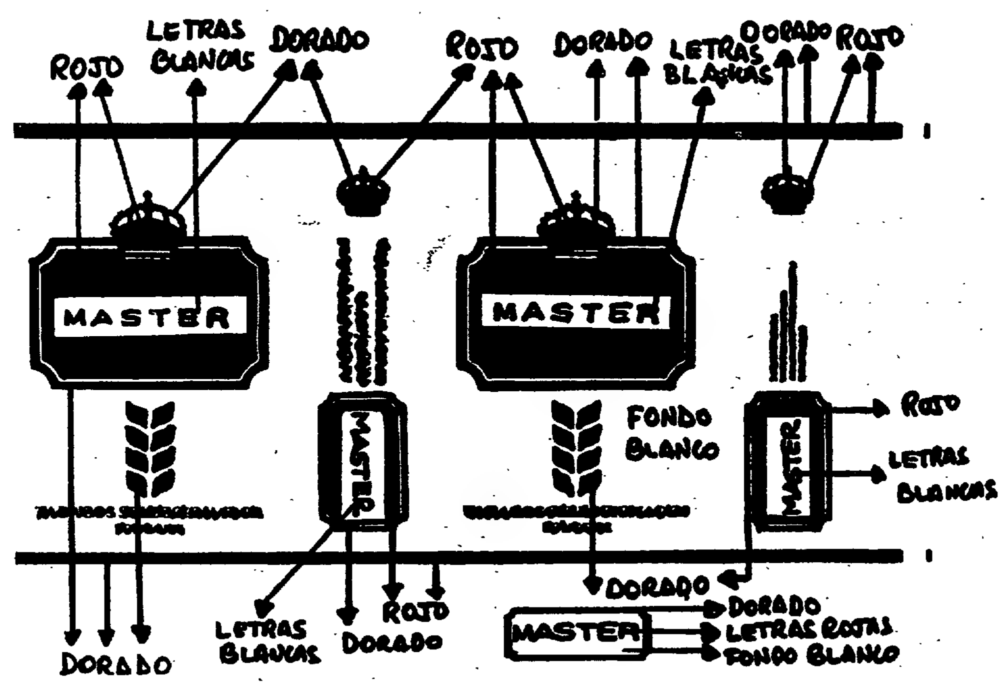
ACTA Nº 200.605. — Montevideo, abril 23 de 1984. — Lorenzo Saavedra por Jorge Carlos Tomasi Piano, Delia Beatriz Pino De Tomasi y otros (Uruguay), solicita marca: VINOS DE ORO, clase 33 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9722 Ab.30-v.may.14.

ACTA 200.659. — Montevideo, abril 27, 1984. — Norman Fox, por Winthrop Products, Inc. (USA), solicita marca: ASAWIN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10097 May.3-v.may.16.

ACTA 200.747. — Montevideo, 3 mayo 1984. — Eduardo Medina - El Fogón S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EL FOGON, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 10526 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.626. — Montevideo, abril 25, 1984. — Walter Jones por Palmita S. A. (Montevideo), solicita marca: DUFFY, clase: 3, 16 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10601 May.8-v.may.22.

ACTA Nº 200.588. — Montevideo, abril 12, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A., (Montevideo) solicita marca



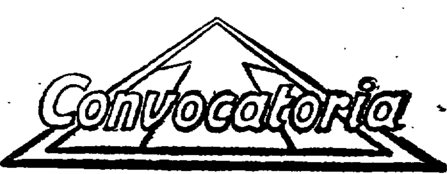
clase nt. 34. — Publíquese diez días consecuti vos. — La Dirección.
23) N$ 5.580.00 10|pub. 10049 May.3.v.may.16.

ACTA 200.674. — Montevideo, abril 27, 1984. — Guzmán González Ruiz, por Eastern Air Lines Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630,00 10|pub. 10423 May.7-v.may.21.

ACTA Nº 200.649. — Montevideo, abril 26, 1984. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 35, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 10325 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.624. — Montevideo, abril 24 de 1984. — M. Dubourg Béliéres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Béliéres

Belton

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 10320 May.4.v.may.17.

ACTA Nº 200.634. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Antibióticos S. A., España, solicita la marca: FENAMPICIN, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9727 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 200.635. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Antibióticos S. A., España, solicita la marca: CEMETOL, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9728 Ab.30.v.may.14.

ACTA Nº 200.636. — Montevideo 25 de abril de 1984. — Antibióticos S. A., España, solicita la marca: DORANOL, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9729 Ab.30.v.may.14.

ACTA Nº 200.637. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Antibióticos S. A., España, solicita la marca: DAREN, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9730 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 200.551. — Montevideo, abril 10 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Arolsur S. A. (Uruguay), solicita marca: OMEGA, clase: Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 9126 May.2.v.may.15.

ACTA Nº 200.539. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Luis E. González Bonagura (Uruguay), solicita la marca VENECIA de las clases 3 y 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9630 Abr.27.v.may.11.

ACTA Nº 200.625. — Montevideo abril 25, 1984. — Walter Jones, por Palmita S. A. (Montevideo), solicita marca: SIMPRESECO clase: 24 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10600 May.8-v.may 22.

ACTA Nº 200.633. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Antibióticos S. A., España, solicita la marca: RIFAMPICINA, de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9726 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº 200.748. — Montevideo, mayo 3 de 1984. — Rodolfo Pilas representando a Unión Wise Enterprise Corporation (Taiwan), solicita marca:

LUXECO



Clase Internacional 25. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 10735 May.8.v.may.22.

ACTA Nº 200.651. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: FRANCO LAZZERINI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 9958 May.2-v.may.15.

ACTA 200.741. — Montevideo, mayo 3, 1984. — Oscar Bacot, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: SOLFAC, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10681 May.8.v.may.22.

ACTA 200.607. — Montevideo, abril 24 1984. — Rodolfo Molles, Mora S. A. (España) solicita marca



clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 9546 Ab.27.v.may.11.

ACTA Nº 200.622. — Montevideo, abril, 24 de 1984. — M. Dubourg por Fabulosa S. A. (Montevideo), solicita marca:

ex·tra.

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 10318 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 200.643. — Montevideo, abril 25, 1984. — M. Dubourg por Motores Internacionales S. A. (Panamá) solicita marca



clases Int. 1, 2, 19, 27, 37 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 10323 May.4.v.may.17.

ACTA Nº 200.671. — Montevideo, abril 27 de 1984. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: CHECK UP clase Int. 3 (dentífricos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10164 May.7.v.may.21.

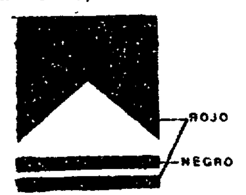
ACTA 200.707. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: DORMIDUAL, clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10675 May.8.v.may.22.

ACTA 200.708. — Montevideo, mayo 2, 1984. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LOCERYL, clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10676 May.8-v.may.22

ACTA Nº 200.712. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Oscar Bacot, por Grafa Grandes Fábricas Argentinas S. A. (Argentina), solicita marca: SUPER TROFEO, clases Int. 20-24.25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10680 May.8.v.may.22

ACTA Nº 200.666. — Montevideo, abril 27, 1984. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: REXINA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. -- La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10670 May.8.v.may.22.

ACTA Nº 200.691. — Montevideo, abril 30, 1984. — Manfredo Cikato, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca:



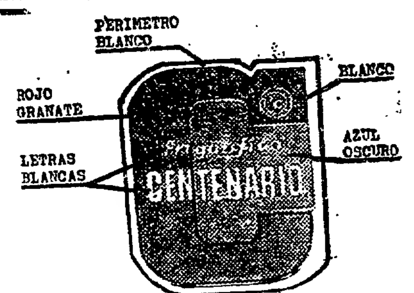
clases Int. 9, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 10650 May.8.v.may.22.

ACTA Nº 200.693. — Montevideo, abril 30, 1984. — Manfredo Cikato, por Play Center S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 10652 May.8-v.may.22.

ACTA 200.610. — Montevideo, abril 24 1984. — Oscar Bacot, por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 9720 Ab.30.v.may.14.

ACTA Nº 200.692. — Montevideo, abril 30, 1984. — Manfredo Cikato, por Companhia Brasileira de Cartuchos (Brasil), solicita marca: RIO, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10651 May.8.v.may.22.

ACTA 200.628. — Montevideo, abril 25. 1984. — Oscar Bacot, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 9718 Ab.30-v.may.14.

ACTA 200.679. — Montevideo, abril 27 1984. — Drew Química Argentina S.A.I.C. (Argentina), solicita marca AQUATEC, clases Int. 1 y 9, revalidando registro chileno Nº 259.225, fecha 6|4|1982. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10563 May.7.v.may.21.

ACTA Nº 200.709. — Montevideo, mayo 2 de 1984. — Norman Fox, por Merck & Co., Inc. (E.U.A.), solicita marca: VERTIMEC, clase Int. 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10677 May.8.v.may.22.

ACTA 200.681. — Montevideo, abril 30, 1984. — Norman Fox por Vapocure International Pty Limited (Australia) solicita marca



clases Int. 2 y 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 10314 May.4.v.may.17.

ACTA Nº 200.606. —J Montevideo, 24 de abril de 1984. — Irmari Ltda. (Uruguay), solicita la marca:



de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.350.00 10|pub. 9452 May.2.v.may.15.

ACTA Nº 200.695. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Felipe y Alberto Yaffe S. A. (Montevideo), solicita marca: CAP FERRAT clases Int. 18-22.25.28-35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10826 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 200.802. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Nicanor Aldabalde (Uruguay), solicita la marca TECNOPLAST, de la clase 19 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10897 May.9-v.may.23.

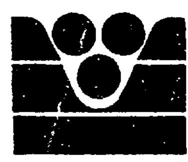
ACTA Nº 200.725. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Wai 69 S. R. L. (Montevideo), solicita marca "Sun Sun", clase Int. 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10 pub 10830 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 200.778. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Con esta fecha se presentó Línea Italiana S. R. L. de Montevideo (Uruguay) solicita el registro de la marca: LA PERLA, de la clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10788 May.9.v.may.23

ACTA Nº 200.780. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Con esta fecha se presentó Línea Italiana S. R. L., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca: ANNA CLUB, de la clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 10789 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 200.801. — Montevideo, 7 de mayo de 1974. — Nicanor Aldabalde (Uruguay), solicita la marca TECNOULAST, de la clase 19 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 10892 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 200.756. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Rodolfo Molles — Industrias Harineras S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 1, 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 10845 May.9.v.may.23.

ACTA Nº 200.696. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Felipe y Alberto Yaffe Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FARRAPOS, clases Int. 18-22-25.28-35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 360.00 10 pub. 10827 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 200.697. — Montevideo, abril 30 de 1984. — Belton Limitada (Montevideo), solicita marca: BAKIUS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10 pub. 10828 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 200.777. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Con esta fecha se presentó Línea Italiana S. R. L. de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca:

LINEA ITALIANA

de la clase Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10 pub. 10787 May.9-v.may.23

ACTA Nº 200.724. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Plumari S. A. (Argentina), solicita marca "Palmer", clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10 pub. 10829 May.9-v.may.23.

ACTA Nº 200.795. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Erna Siegmund, por Bicicletas Monark S. A. (Brasil), solicita marca MONARK clase Int. 12, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 11069 May.10.v.may.24.

ACTA Nº 200.765. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Oscar Bacot por General Electric de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca BOREAL clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10 pub. 11062 May.10.v.may.24.

ACTA 200.788. — Montevideo, mayo 7, 1984. — Norman Fox por Ebara Corporation (Japón), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 11063 May.10.v.may.24.

ACTA 200.789. — Montevideo, mayo 7, 1984 — Norman Fox por Ebara Corporation (Japón), solicita marca:

EBARA

clases Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 11064 May.10.v.may.24.

ACTA Nº 200.790. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Oscar Bacot por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca: CONFORT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 11065 May.10.v.may.24.

ACTA Nº 200.791. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Oscar Bacot, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca: DUALETTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 11066 May.10.v.may.24.

ACTA 200.760. — Montevideo, mayo 4, 1984. — Norman Fox por Otis Elevator Company (USA), solicita marca: ELEVONIC clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 11061 May.10.v.may.24.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.082. — Montevideo, abril 11, 1984. — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A. (España), solicita patente de invención: Sistema Teleinformativo de Conmutación de Paquetes". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 9935 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 22.005. — Montevideo, 27 de octubre de 1983. — Con esta fecha, Sergio D. Oxandabarat y Rúben René Quintela (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Pantalla Antiencandilante". — Y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 9482 Ab.26-v.may.10.

ACTA Nº U-1.810. — Montevideo, diciembre 28 de 1983. — Rodolfo Pilas, por F. Rodríguez Ycart Limitada (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Bloque de sal con agarradera". — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 9841 Ab.30-v.may.14.

ACTA Nº U-1.811. — Montevideo, diciembre 29 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Protector contra descargas eléctricas". — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10013 May.2-v.may.15.

ACTA Nº U-1.849. — Montevideo, abril 9 de 1984. — Erna Siegmund, por Centre de Recherche D'Applications Pharmaceutiques Laboratoires Applipharm (Francia), solicita modelo de utilidad para: "Dispensador Rociador", denunciando prioridad solicitud O.M.P.I. Acta número DM|000772, y Uruguay Acta Nº 1.829, de fecha mayo 21, 1981 y noviembre 20, 1981 respestivamente. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 9959 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 2.154. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Manfredo Cikato, por Tecnimet Sociedad Anónima (Montevideo), solicita modelo industrial "Estufa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 9936 May.2-v.may.15.

ACTA Nº 2.153. — Montevideo, abril 6, 1984. — Manfredo Cikato, por Tecnimet S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Estufa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 9937 May.4-v.may.17.

ACTA Nº 22.086. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Con esta fecha, Gerardo Campana de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para "Compás para trazar espirales", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 11058 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 22.034. — Montevideo, diciembre 26. 1983. — Juan Antonio Pittaluga, por Mobil Oil Corporation (U.S.A.), solicita patente de invención: "Composiciones acuosas de revestimiento y sus métodos de preparación". (Solicitando prioridad estadounidense Actas 454.818| 454. 771|454.817 del 30.12.82). — Publíquese conforme ley 10.089.
24) N$ 540.00 10|pub. 11149 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 22.085. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Con esta fecha, Gerardo Campana de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Envase plegable", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 11059 May.10-v.may.24.

ACTA 2.099. — Montevideo, noviembre 11 de 1983. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Portador adaptable para recipientes", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 493.476 de fecha 11|5|83. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 10682 May.10-v.may.24.

ACTA Nº 22.091. — Montevideo, abril 23, 1984. — Rodolfo Pilas por Mario Dudok (Uruguay), solicita invención: "Sistema de enfriado lácteo". — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 11110 May.10-v.may.24.

ACTA 2.156. — Montevideo, abril 13, 1984. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Recipiente para alimentos o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 544.744 de fecha 24|10|83. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 10683 May.8-v.may.22.

ACTA Nº U-1.853. — Montevideo, 12 de abril de 1984. — Con esta fecha, Jorge Panus Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Sistema de Articulación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10658 May.8-v.may.22.

ACTA 22.012. — Montevideo, noviembre 10, 1983. — Billy Fox, por Dr. Karl Thomae Gesellschft (Alemania), solicita patente para: "Nuevos derivados de Benzazepina, la preparación de los mismos y uso de los mismos como composiciones farmacéuticas", reivindicando prioridad solicitud alemana P 32 42 599.6 de fecha 18|11|82. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 10684 May.8-v.may.22

ACTA Nº U-1.852. — Montevideo, abril 12 de nández (Uruguay), solicita modelo del utilidad para: "Zócalo de tubo fluorescente". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 10165 May.3-v.may.16.

ACTA Nº U 1.847. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Con esta fecha Mario Hebert Recto Carrio (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Conector para cables" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10234 May.4-v.may.17.

ACTA 22.078. — Montevideo, abril 4 de 1984. — Rodolfo Molles, The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América) solicita patente de invención: "Lubricador automático", reivindicando prioridad Pte. U. S. Acta Nº 518.886 del 1|8|983. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10242 May.4-v.may.17.

ACTA 22.079. — Montevideo, abril 4 de 1984. — Rodolfo Molles, The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América) solicita patente de invención: "Cuchilla de corte", reiv. prioridad USA Nº 493.088 del 9|5|983. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 10243 May.4-v.may.17.

ACTA Nº U-1848. — Montevideo, abril 9 de 1984. — Alcides Sosa (Montevideo), solicita modelo utilidad: CABEZAL DE ELECTRO CAUTERIO. — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 10326 May.4-v.may.17.

ACTA 22.077. — Montevideo, abril 3 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por J. Gómez Vásquez y R. Vásquez Quartino (Uruguay), solicitan patente de invención: "Nuevo conglomerado sintético con incorporación de hormigón de cemento". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 10424 May.7-v.may.21.

ACTA U. 1.846. — Montevideo, abril 5 de 1984. — Guzmán González Ruiz, por Juan Carlos Moratorio (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Distintivo intercambiable ubicable en cualquier lugar de la capellada, talonera o lengüeta de calzados". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 360,00 10|pub. 10425 May.7-v.may.21.

ACTA U-1.841. — Montevideo, 16 marzo 1984. — Medina - Naymur S. A. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Corrediza con percha asimilable". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 10523 May.7-v.may.21.

ACTA U.1.854. — Montevideo, abril 12, 1984. — Carlos Walter García (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Alimentador dosificador combinado". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 10565 May.7-v.may.21

ACTA 2.155. — Montevideo, abril 6, 1984. — Roberto Giachino & José Scafiezzo Teta (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de living". — Publíquese conforme Ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 10566 May.7-v.may.21

ACTA Nº 22.088. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — Con esta fecha, Germán E. Seija (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo Procedimiento de Envoltura para Tripa Gorda" (Ovina). — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10/pub. 10382 May.7-v.may.21.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — El 6|4|1984 cedimos derechos en Ferretería y Bazar de Juan Cabal 2551 (Montevideo) a Juan José Fletcher y Augusto Gillieron. Acreedores en comercio. — HECTOR MARTINO. — ELIZABETH DUARTE.
25) N$ 720.00 20|pub. 10367 May.7-v.jun.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Florería, Yaguarón 1013. — Acreedores en el mismo. — GERVASIO LOPEZ TROTA y NELLY DELGADO BONORA.
25) N$ 360.00 20|pub. 10582 May.8-v.jun.5.

Prometí vender a José Uruguay Santagata Turturiello, comercio en ramo de Café y Bar, Veracierto 2802. — Acreedores: J. Requena 1634 Apto. 001. — LUIS EUGENIO GARCIA CORREA.
25) N$ 360.00 20|pub. 10379 May.7-v jun.4.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pedro Cerruti: Carnicería de Francisco Ross 2784. — Acreedores: Gaboto 1434. — E. LAFARGUE. — MIRTHA CARDOZO.
25) N$ 360.00 20|pub. 10717 May.8-v.jun.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén Avda. 18 de Julio Nº 2.164 a Riomar Ltda. — Acreedores: en el mismo. — ANIBAL y PABLO BAUDO y DELIA MAGGIOLO.
25) N$ 360.00 20|pub. 10665 May.8-v.jun.5.

Ley 26|9|904. — Con fecha 15|11|1982, AURELIO DURANTE PRATO, prometió en venta a Milton Torielli Sánchez. Carnicería sita en Batlle y Ordóñez Nº 572, esq. Roosevelt. Las Piedras.
Con fecha 11|1|83 MILTON TORIELLI SANCHEZ y LUCIA PEREYRA prometieron vender a Héctor Roberto Bello Saravia el mismo.
Con fecha 7|12|83 IRIS MABEL MARAZZANI y MARIA del LUJAN BELLO MARAZZANI, prometieron vender a *Riaben S. A. el mismo.*
Acreedores: Al mismo.
25) N$ 960.00 20|pub. 7222 Ab.26-v.may.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Estela García comercio sito en Burgues 3551. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 10406 May.7-v.jun.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Cortizas y Mendoza Limitada, Sucursal de Panadería Laborioso, Dionisio Oribe 3057. — Acreedores al comercio. — Liber Colombo. — Graciela Fraga.
25) N$ 360.00 20|pub. 10818 May.9-v.jun.6.

Ley 26|9|904. — "Compagnie Internationale des Wagons-Lits et du Tourisme S. A." prometió vender Agencia de Viajes a "Desatur S. A.", sita en Rondeau 1392. — Acreedores en la misma.
25) N$ 720.00 20|pub. 10737 May.8-v.jun.5.

Ley 26|9|1904. — TERESITA MAZZA VOELKER y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, prometieron vender fiambrería sita en la calle Santiago Gadea Nº 3329|31. — Acreedores en el mismo comercio.
25) N$ 720.00 20|pub. 10057 May.7-v.jun.4.

Ley 26|9|1904. — RAMON ALEJO ALMADA BACCINO y SEELEY ELIE NOBLE MENDEZ, prometimos vender comercio calle Guayabos 1900, Montevideo; los promitentes compradores Salvatore o Salvador Colucci Laviano, Rosa o Rosina Perrone, Walter Luis Magurno Perrone y María Emilia Gamba Castelli, cedieron los derechos en dicha promesa a Sergio Pena Bornitti. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.080,00 20|pub. 10473 May.7-v.jun.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Don Paulino Limitada" vendió a "Solvencia S. A." el comercio de Carnicería de Daniel Fernández Crespo 1685|87|89. Acreedores allí. — Montevideo 3 de marzo de 1984.
25) N$ 720.00 20|pub. 9623 May.3-v.may.31.

Ley 26|9|904. — DISTRIBUIDORA CENTRAL LTDA., prometió vender a Agencia Central S. A establecimiento comercial que gira en el ramo de mensajería y distribución de cartas y *encomiendas,* sita en Br. Artigas 4555. — Acreedores: Avda. Rondeau 1475.
25) N$ 720.00 20|pub. 7948 Ab.9-v.may.14.

CAMBADU. — Prometimos vender a Nelson Amestoy Collazo comercio en Angel Salvo 59, Ley 26|09|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. ELIDA CORINA FERRARI VALERIO. — WALTER FORISCHI GOMEZ.
25) N$ 240.00 20|pub. 6991 Ab.9-v.may.14.

Ley 26/9/1904. — Benedicto González Martínez prometió ceder derechos de Carnicería de Blandengues 1442, a José Vidal. — Acreedores a la misma.
25) N$ 360.00 20/pub. 8456 Abr.12-v.may.17.

Ley 26 de setiembre 1904. — Ante DANIEL TERRA, prometí vender a Hugo Romay carnicería Baltimore 1695 (Montevideo), acreedores presentarse en la misma. — JOSE ESTEVEZ DIEGO.
25) N$ 360.00 20|pub. 8185 Ab.13-v.may.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Dianel S. A. Farmacia "Seltzer" sita en 8 de Octubre Nº 3472. Acreedores al mismo. — Gladys Nelly Correa.
25) N$ 480.00 20|pub. 7860 Ab.11-v.may.16.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, Espacio Libre 3616 entre Locarno y Módena. — Acreedores: al comercio. — SUSANA RAQUEL CESARINO NIEVES.
25) N$ 240.00 20|pub. 7410 Ab.6-v.may.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelly Nancy De María el almacén de comestibles, sito en Ituzaingó 1510. — Acreedores: en el mismo. — VITTORIO GRAVANO PANBIANCO.
25) N$ 240.00 20|pub. 7341 Ab.6-v.may.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eduardo Ravera el Café y Bar "La Diligencia" sito en 8 de Octubre 4249. — María Teresita Negro. — Walter F. Ferraro. — Ana Ma. Salgueiro. Acreedores en el mismo.
25) N$ 480.00 20 pub. 7827 Ab.11-v.may.16.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alberto Naon Falcon, el comercio de Avda. Libertador Lavalleja 1975. — Acreedores: al mismo. — LIDIA GONZALEZ REYES.
25) N$ 240.00 20|pub. 7411 Ab.6-v.may.11.

CAMBADU. — Prometimos vender a Carlos Diego Abella Iribarren comercio Monte Caseros 2804. (Ley 26.09|1904). — Acreedores Magallanes 1412. — ROBERTO NAHABETIAN DAL POZZO. — EDA DORIS TABAREZ PURIZA.
25) N$ 240.00 20|pub. 7841 Ab.11-v.may.16.

Prometimos vender Walberto Nicolás Calaitzy el quiosco de Méndez Núñez 3178. Acreedores allí. — JOSE VERGARA y ALICIA BRITO.
25) N$ 360.00 20|pub. 9647 Abr.27-v.may.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender almacén y bar "Los Médanos" Km. 27 y 1|2 Avda. Italia (Médanos de Solymar) Acreedores en el mismo. — DERMILIO OLIVERA.
25) N$ 240.00 20|pub. 7784 Ab.11-v.may.16.

Ley 26|9|1904. — SERGIO DANADJIAN cedió promesa de compra venta del café y bar, sito en José A. Possolo 4051. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 240.00 20|pub. 7342 Ab.6-v.may.11.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender salón Big Ben a Héctor Buela y María Beiroa. Acreedores a Batlle y Ordóñez 1999. — HECTOR y GRACIELA PEREZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 7976 Ab.11-v.may.16.

CAMBADU. — Prometimos vender a María Leonor Ballesta Fernández y Edgar Alejo Ballesta Fernández comercio en Maldonado 2293. (Ley 26.09|1904). — Acreedores Magallanes 1412. — AROLDO RODOLFO ETTLIN AELLEN. — DORIS EDELSI ERNST GRATWOHL.
25) N$ 480.00 20|pub 7842 Ab.11-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos comercio Juan de Dios Peza 1809.
Acreedores: Avda. Italia 4481 Apto. 704. — MARIA CELIA GARCIA.
25) N$ 240.00 20|pub. 7857 Ab 26-v.may.25.

Ley 26|9|1904. — RAQUEL MOREIRA prometió vender Despensa y Almacén de Ruta 10º Km. 23 1|2, Colonia Nicolich, Canelones. — Acreedores: Soriano 1239. — Montevideo.
25) N$ 360.00 20|pub. 8701 Ab.12-v.may.17.

Ley 26|9|904. — Según promesa inscripta en Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1980, TOPTON LTDA., prometió vender café y bar, sito en Artigas 628, Las Piedras a Macary S. A. — Acreedores: en Pilar Cabrera 640, Las Piedras.
25) N$ 480.00 20|pub. 6795 Ab.26-v.may.25.

Ley 26|9|904. — HECTOR ROMAY, MARIA TERESA ANTELO, HECTOR MARTINEZ GLISON, prometimos vender Carnicería calle Colman y Municipio, Las Piedras, el 1º|9|81 a Ivonne Lucio Correa Cafasso; ésta cedió los derechos al 29|11|82 a Juan Pedro Pérez Montes y éste cedió el 24|11|83 a Orosman Javiel Lugano Fourment e Ignacio Yamandú Del Río Maldonado. Acreedores en la misma.
25) N$ 1.080,00 20|pub. 9290 Ab.25-v.may.24.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Eladio Montes y Norma Píriz prometieron vender el establecimiento comercial "Panadería Ferrocarril" sito en Montevideo en la calle Daniel Zorrilla 5350, Colón; a la sociedad "Panadería Ferrocarril Ltda.". Acreedores allí.
25) N$ 720.00 20|pub. 9785 Abr.30-v.may.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Buen Pastor, sita en Defensa 1799, Montevideo, a Abdón Magallanes. Acreedores en la misma. — DOMINGA GATTI. — PEDRO BROTOS.
25) N$ 360,00 20 pub. 9088 Ab.24-v.may.23.

Prometimos vender nuestra mitad indivisa del comercio de Miguelete 1589 a Pedro Comellas Pous. — Acreedores al mismo: JUAN RODRIGUEZ y ARASI IBAÑEZ CORTES.
25) N$ 360.00 20/pub. 9064 Abr.24-v.may.23.

Ley 26 setiembre|1904. — Se prometió vender a Jorge Gilene el comercio ubicado en la calle Zorrilla de San Martín Nº 438 de la ciudad de Carmelo. Acreedores: calle 18 de Julio casi Uruguay, Carmelo. — ROBERTO GAVILAN Y CIA. LTDA.
25) N$ 480.00 20 pub. 7570 Ab.6-v.may.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Francisco Gómez 755. — EMILIO BENIGNI BASTIANI. — WASHINGTON ROBERT SILVA HERNANDEZ. — Acreedores: Zabala 1372, Esc. 48. — Susana Ciazzaro, Escribana.
25) N$ 240.00 10|pub. 6056 Ab.30-v.may.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender kiosko cigarrillos y quinielas de Yugoeslavia 915, Montevideo, a Marta Rodríguez y María Montano. Acreedores al mismo. — LUISA GONZALEZ y MARTIN PINTOS.
25) N$ 720,00 20|pub. 9157 Ab.24-v.may.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ventura Margarita Donato Rebetria, almacén Durazno Nº 1301. — Acreedores en el mismo. — PRECEN LTDA.
25) N$ 360.00 10 pub. 8595 Ab.12-v.may.17.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ADQUISICION O ARRENDAMIENTO INMUEBLE EN MINAS DE CORRALES
Departamento de Rivera

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a oferentes para arrendar o adquirir un inmueble para asiento de la nueva Central Telefónica de Minas de Corrales, departamento de Rivera, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

1) Un ambiente de 30 metros cuadrados con destino a sala de tráfico y cabinas telefónicas.
2) Otro ambiente de 10 metros cuadrados para sala de descanso.
3) Gabinete higiénico con un mínimo de 5 metros cuadrados.
4) Deberá estar ubicado a una distancia de no más de 200 metros aproximadamente de la actual Agencia.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, comodidades y precio pretendido para el caso de arrendamiento o venta, en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces, 5º Piso, Oficina 528, calle Paraguay Nº 2431, Montevideo hasta el 25 de mayo de 1984, a las 17 horas en que se procederá a la apertura.

En la parte exterior del sobre, se hará mención del expediente Nº 35.876. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 41121 May.9-v.may.11.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se cita a la Empresa FRANCISCO LEONCIO LUJAMBIO MOLINA a comparecer ante el Departamento de Personal de esta Contaduría General (Paraguay 1429), a los efectos de notificarse de lo dispuesto en el Expediente Nº 205640 año 1983. — Froilan Gasso Ramos, Director del Departaento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 41124 May 9-v.may.11.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. INES ELOISA VALIENTE MILLER, para que comparezca dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 5 de diciembre de 1983, dictada en el expediente Nº 84|05|005|03|0|000867, caratulado "Inés Eloísa Valiente Miller - Caducidad de Convenio Nº 01189", bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 29|11|974.
27) (C. C.) 3|pub. 41131 May.10-v.may.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, aviso y emplazamiento

EDICTO 33. — Por Decreto Nº 21.547 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 196.148 de la Intendencia Municipal de fechas 15 de febrero de 1984 y 27 de febrero de 1984 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Colmenar el siguiente inmueble:

Padrón Nº 88.764
Area total: 8.621 m2.
Area a expropiar: 851 m2. aproximadamente declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a la Asociación de Carmelitas de la Caridad como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-142 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 28 de marzo de 1984.
27) (C. C.) 8|pub. 41106 May.7-v.may.16.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GRANOS (DI.GRA.)

Precio de referencia del trigo

De acuerdo a lo establecido por los Decretos de fechas 19 de noviembre de 1982 y de 8 de diciembre de 1982, se comunica que el precio de referencia por tonelada de trigo a granel, grado 2 de la presente zafra, para el período 1º al 31 de mayo del corriente año, asciende a N$ 7.562,00 (nuevos pesos siete mil quinientos sesenta y dos).

Este valor surge de un precio promedio de trigo FOB puertos del Golfo, puertos argentinos, equivalentes a U$S 149,00 por tonelada, una Tasa Global Arancelaria del 0 % y una tasa de cambio al cierre de cotizaciones del mercado interbancario al 30 de abril de 1984, según Registro del Banco Central de N$ 50,75 por dólar vendedor.
27) (C.C.) 3|pub. 41146 May.10-v.may.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a CARLOS GILBERTO DURSI DAMIANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 72.00 1/pub. 10974 May.10-v.may.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 30 de abril de 1984.
AVISO

Exp. Nº 833.248. — Se notifica a los Bres. Regina Benkel, Verónica Nieto, Silvia Mato y Jorge Facal, de la siguiente Acta:

"Siendo las catorce horas y treinta minutos del día miércoles once de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúne en el Depto. de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina, el Tribunal que entiende en el llamado a Concurso de Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudantes de la Cátedra y Depto. de Histología y Embriología (P.G. 5 y P.G. 12, Gdo. 1, Esc. Be2, 10 hrs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 1|3|84, presidido por el Prof. Dr. Carlos Ohanian, Prof. Agdo. Dr. Roberto García y Prof. Adj. Dr. Daniel Rodríguez. Reunido el Tribunal y de acuerdo a lo establecido en el acta de fecha nueve de abril del cte. año, el ordenamiento final es el siguiente: 1) Br. Regina Benkel; 2) Br. Verónica Nieto; 3) Br. Silvia Mato; y 4) Br. Jorge Facal. En consecuencia, declara ganadoras del concurso de referencia a las Bres. Regina Benkel y Verónica Nieto, proponiendo sus nombramientos con carácter titular, por un período reglamentario de un año, con reelecciones anuales hasta un máximo de tres años, y como suplentes a los Bres. Silvia Mato y Jorge Facal. — Y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante. — Prof. Dr. Carlos Ohanian. — Prof. Agdo. Dr. Roberto García. — Prof. Adj. Dr. Daniel Rodríguez". — Sección Concursos.

27) (C.C.) 3|pub 41140 May.10-v.may.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 7 de mayo de 1984.
AVISO
Exp. Nº 822.002

Se notifica al Dr. CARLOS SUERO CASTRO de la Resolución Decano Interventor, de la Facultad de Medicina de fecha 10|4|84, Nº 407:

"Visto: Lo dictaminado por la Dirección General de Servicios Jurídicos en informe de fecha 19|1|84, numerales 2 y 3, el suscrito Decano Interventor de la Facultad de Medicina.

Resuelve: Designar un nuevo Tribunal para la provisión titular, de un cargo de Profesor Director de la Clínica de Traumatología y Ortopedia, integrado por Profs. Dres. Jorge Pradines (Presidente), Luis Praderi y Pedro Benedek".

27) (C. C.) 3|pub. 41144 May.10-v.may.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 3 de mayo de 1984

AVISOS

Exp. Nº 836.329. — Se notifica al Dr. Francisco Gravina, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10|4|84, Nº 409:

"Visto: La aspiración presentada por el Dr. Francisco Gravina Pereira al llamado para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de la Cátedra y Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1973).

Atento: 1º) Al estudio global de los méritos del inscripto realizado conjuntamente por el suscrito y la Secretaría Docente, se resuelve: Designar al Dr. Francisco Gustavo Gravina Pereira para ocupar un cargo de Profesor Agregado de la Cátedra y Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1973. Esc. Be2, Gº 4, 12 hs., semanales, financiado con rubros del Hospital de Clínicas con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º de mayo de 1984".

Exp. 836.330. — Se notifica al Q. F. Cosme De Los Santos, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9|4|84, Nº 402:

"Visto: La aspiración presentada por el Q. F. Cosme De Los Santos Carvallido al llamado para la provisión titular de un cargo de Profesor Director del Depto. de Farmacia (Nº 188);

Atento: 1) Al estudio global de los méritos del inscripto realizado conjuntamente por el suscrito y la Secretaría Docente; 2) A lo previsto por el literal a) del Art. 62 del Estatuto del Personal Docente, se resuelve: Designar al Q. F. Cosme De Los Santos Carvallido para ocupar un cargo de Profesor Director del Depto. de Farmacia (Nº 188, Esc. Be2, Gº 5, 24 hs., financiado con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1º de mayo de 1984".

Exp. 840.904. — Se notifica al Dr. Gustavo Beheran, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 2|4|84, Nº 370:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Gustavo Beheran González para ocupar el cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Biofísica (Nº 1279, Esc. Be2, Gº 2, 4 hs., con extensión a 10 hs.), a finaciar con rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|84".

Exp. 840.830. — Se notifica a los Dres. Olga Ferro, Sylvia Brea, Carlos Gutiérrez y María Saráchaga, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 12|4|84, Nº 425:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Guillermo Gazzara Rodríguez y Mabel González Torres para ocupar los cargos de 2 Profesores Adjuntos de la Clínica Pediátrica "A" (Nos. 680 y 1227, Esc. Be2, Gº 3, 24 hs.), rubros de Facultad de Medicina con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, a ser desempeñado a partir del 10|4|84 y no más allá del 31|12|84".

27) (C.C.) 2|pub. 41141 May.10-v.may.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 3 de mayo de 1984.
AVISOS

Exp. Nº 840.549. — Se notifica al Dr. Roberto Bonaba Zavadlav, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 2|4|84, Nº 372:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Roberto Bonaba Zavadlav para ocupar el cargo de Jefe de Sección de la Cátedra y Depto. de Fisiopatología, con funciones en el Laboratorio de Histopatología (Nº 433, ex. P.C. 1 Esc. Be2, Gdo. 3, 12 hs.) a financiar con rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo a partir del 1º de abril de 1984, y no más allá del 31 de diciembre del mismo año".

Exp. Nº 840.905. — Se notifica al Dr. Tomislav Kvasina Bajic, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6|4|84, Nº 387:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Tomislav Kvasina Bajic para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Anatomía Patológica de la Unidad Hospitalaria Maciel, para desempeñar funciones en las Clínicas Quirúrgicas "2" y "3" y Clínica Médica "1" (Hospital Maciel Nº 35, P.G. 53, Esc. Be2, Gdo. 3, 20 hs.), a financiar con rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino a partir del 1º de mayo de 1984, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre del mismo año".

Exp. Nº 841.105. — Se notifica al Dr. Mario Lanza Barbieri de la resolución del señor Decano Intervenotr de la Facultad de Medicina de fecha 12|4|84, Nº 426:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Edgardo Gualberto Torterolo y Hadel Suaya, para ocupar los cargos de Profesores Agregados de la Clínica Quirúrgica "2" (Nº 1415 y 1273, Esc. Be2, Gdo. 4, 24 hs.), rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo a ser desempeñado a partir del 20|4|84 y no más allá del 31|12|84".

27) (C.C.) 2|pub. 41142 May.10-v.may.11.

A.C.E.B.H.U.
ASOCIACION COOPERATIVA EMPLEADOS BANCO HOLANDES UNIDO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de A.C.E.B.H.U., convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1984, a las 19 y 30 horas, en el local del Banco Holandés Unido, sito en la calle 25 de Mayo 501, para el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe del Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Excedentes correspondientes a los Ejercicios Finalizados el 30|9|81, 30|9|82 y 30|9|83, presentados a la Inspección General de Hacienda y pendientes de su visación.
3. Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Créditos.
4. Cuotas mínimas de integración de capital social y partes sociales mínimas requeridas para el ingreso de nuevos socios.
5. Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha de celebración del acto eleccionario.
6. Aprobar el plan anual de préstamos.
7. Reforma de Estatutos.
8. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. — Por el Consejo Directivo: Presidente: Walter Altieri; Secretario: Alfredo Scholem.

27) N$ 900,00 5|pub. 10472 May.7-v.may.11.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SAN JOSE
CONVOCATORIA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de San José cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo sábado 26 de mayo de 1984 en los salones de C. W. 41 (Calle Treinta y Tres Nº 890) dando comienzo a la hora 14.00 para tratar el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de la Comisión Electoral y Fijación de fecha de Elecciones.
3) Memoria, Ejercicio 30|6|982 al 31|12|83.
4) Balance, Ejercicio 30|6|982 al 31|12|83.
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Informe del Comité de Crédito.
7) Creación de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito y aprobación de sus Estatutos - Fusión. — El Consejo Directivo.

27) N$ 630.00 5|pub. 10922 May.9-v.may.15.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Sucesión de MARIA CELSA RAMIREZ DE BARNIER o BERNIER" (Ficha: S.|12|1972), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha González Echeverría, solicitando la expedición de un duplicado del certificado de resultancias de la sucesión de María Celsa Ramírez de Barnier o Bernier, en la que fueron declaradas legatarias de la causante a las instituidas en el testamento Maris Stella Crosta Ramírez, Martha González Echeverría y Francisca Irma Fernández Fernández, habiéndose incluido los siguientes bienes: Padrón 311|504 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Padrón 9221 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Lavalleja (Fracciones "C", "D" y "E" del plano del Agr. Raúl Grassi de noviembre de 1968). Derechos de promitente compradora sobre el solar padrón 1672 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones. — El certificado fue expedido por este Juzgado el 28 de diciembre de 1973.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 30 de marzo de 1984. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) N$ 900.00 10|pub. 9935 May.2-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Se cita, llama y emplaza a doña SONIA MABEL RODA a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados. Sander Eleazar c.|SONIA MABEL RODA. "Divorcio" (Ficha D. 422|82), en fe de ello de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 24 días del mes de abril de 1984. — Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 41016 Abr.30-v.jun.12.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: BIDONDO ELISSALDE LIMITADA "Concordato Judicial" (Ficha C. 442|81) se emplaza a la firma Rosario S.R.L. por sesenta días a los efectos de que comparezca ante esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 a efectos de que se notifique del concordato privado en trámite de la firma Bidondo Elissalde Limitada. Asimismo se hace constar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º inciso 2º ley 8.045, la documentación atinente al referido Concordato se encuentra en Río Negro 1354, piso 7, Esc. 46 a disposición.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 700.00 10|pub. 6524 Mar.28-v.ab.10. Ab.30-v.may.14.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ELISEO SALVADOR PORTA - Sucesión" (Ficha E. 838|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Cristina Porta González y|o a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, julio 25 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 30|pub. 11071 May.10-v.jun.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MAIO SOTOLANO, DOMINGA MARIA - Herencia Yacente" (Ficha: S.|588|82) se dispuso la apertura de la sucesión de María Dominga Maio Sotolano, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1125 del C. P. C. — Montevideo, 13 de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 400.00 20|pub. 5769 Mar.21-v.abr.3. May.7-v.may.21.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Gularte Colman, María Jacinta - Sucesión" (Ficha: 434|83) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Ricardo Bartolomé Barreto Gularte o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezca en estos autos dentro del término de noventa días a expresar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrarse curador. 14 de marzo de 1984. — Esc. Virginia Ríos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 750.00 30|pub. 6287 Mar.26-v.may.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; en autos caratulados: "LUIS OMAR, FRANCISCO y WALTER ESCOZ c| Suc. de LUIS ESCOZ MARINO - Pos. Not. de Estado Civil, pieza separada de la Ficha S. 692|79" (Ficha S. 86|81), se convoca, cita, llama y emplaza a quienes puedan estar interesados en estos trámites, a deducir en forma sus derechos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 11050 May.10-v.jun.22.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "CAVANNA, RODOLFO - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: C|695|82) se convoca a los acreedores de Rodolfo Cavanna, para la reunión que se efectuará en esta sede el 22 de mayo a las 15:00 horas.

Se previene: Que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en esta Oficina y que los acreedores disponen hasta el 14 de mayo del corriente, para presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos declarados por el concordatario. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 450.00 10|pub. 9613 Ab.27-v.may.11.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se cita, llama y emplaza a Máximo Brener, Asdrúbal Corbo, Italo Corbo, Romeo Glumcher Raúl Vesochanki, Tatiana Vesochanki, Alba Estrella Corbo y|o a los sucesores de los mismos para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Compañía Nacional de Hoteles S. A. c.| MAXIMO BRENER y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 489|84), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Esc. María Amalia Barhouet, Actuaria.
27) N$ 700.00 30|pub. 6726 Ab.11-v.may.31.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LOPEZ ORJALES, ENRIQUE - Sucesión" (Ficha 237|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos, especialmente a los hijos de José López Orjales, Aurelio López Orjales, Eusebio López Orjales, Andrea López de López y Carmen López de Leira, a deducir los suyos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125,00 30|pub. 9202 Ab.25-v.jun.7.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Peveroni Hnos. - Concordato" (Ficha: S. 29|34), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 8 de mayo de 1984 a las 14 y 30 horas, disponiéndose que las observaciones respecto de la verdad cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta diez días antes de la fecha fijada, haciéndose constar asimismo que el informe respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, 27 de marzo de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 450 00 10|pub. 9642 Ab.27-v.may.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Faira, Pablo c| AGUIRRE JULIO y otros "Cesación de Condominio" (F.|I.|1153|83), se emplaza por el término de noventa días a Julio y Juan Aguirre Ríos y a Isidora Ríos de Aguirre y a sus herederos, o cualquier persona que se creyere con derechos sobre el bien Padrón 113.848 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — A los efectos legales se publica el presente. — Montevideo, 13 de abril de 1984. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día trece de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.200.00 30|pub. 7865 Ab.26-v.jun.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "Asociación Evangélica "Bethel" c| SUCESORES de OFELIA MARIA BASILICO de BOLAÑA. - Escrituración Judicial" (Ficha 920|1983), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Ofelia María Basilico de Bolaña a fin de que comparezcan en autos a proceder a la escrituración de un solar de terreno y sus construcciones ubicacdo en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 49.225, con frente a la Avda. Garzón números 1368 y 1370 con una superficie de 423 Mts. 52 dms.; bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 6427 Mar.27-v.may.15

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "Martínez Arregui, Antonio y Silvia Susana Agosti Croce de Martínez c.| TOMAS LOPEZ GIMENEZ y NIEVES ORLEANS - Escrituración Judicial" (Ficha V. Nº 180, año 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Tomás López Giménez y Nieves Orleans de Giménez, o a sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan en autos a otorgar la escritura definitiva, de la Unidad Nº 101, ubicada en Primer Piso del Edificio denominado Bel Park padrón Nº 96.021|101, ubicado en el solar de terreno padrón matriz Nº 96.021, 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste al Bulevar Artigas y al Norte con frente a la intersección del Bulevar Artigas y Bulevar España, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio, de acuerdo a lo establecido en el compromiso de compraventa suscripto el 4 de abril de 1978, en Montevideo, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N. 3303 al folio 11.843 del Libro 156. — Montevideo, 6 de abril de 1984. — Mila Burgueño Actuaria.
27) N$ 2.700.00 30|pub. 9338 Ab.25-v.jun.7

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentaron DOMINGO LUIS ALBERTO BOCCONE CAÑARTE y ALICIA RAQUEL DANIEL, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la 7ª Secc. Judicial del departamento de Canelones. padrón m/á. 15617, actualmente Nº 2262, con una superficie de 756 metros con frente a la calle Gral. Graña, inscripto en el Registro Gral. de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el Nº 292, Fº 115, Lº 51.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Horacio García Capurro, Sofía Pastori de García, Roberto Pazos y Victoria Prieto de Pazos, para que dentro del plazo de noventa días procedan a otorgar la escritura definitiva del bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la misma. — Mireya Montemurro, Actuaria.

Montevideo, abril 12 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) N$ 1.350,00 30|pub. 9130 Ab.24-v.jun.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña MARLENE GAETA BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro, María Elsa y Manuel Canaveris c| MARLENE GAETA BARREIRO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 157|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 3 de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 10332 May.4-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA CARNEIRO "Herencia Yacente" (Ficha F. 1507|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 300.00 20|pub. 6995 Ab.4-v.ab.24. May.3-v.may.16

GESTION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Labadia Padien, Mariella Irupe, representada por Montes Diez, Raquel c.| FLORIO, RAUL FRANCISCO - Gestión" (Ficha: C.|165|84) se cita, llama y emplaza a: Raúl Francisco Florio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41119 May.9-v.may.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Mirta Gisel C| ROSETTI, RUBEN OMAR, Pérdida de Patria Potestad" (Fa. B. 305|83), se cita llama y emplaza a: Ruben Omar Rosetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación

gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, doce de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40975 Ab.23-v.jun.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, de los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Scarpa Nicola y Astore Pasqualina C| ALMADA MARITA o MARTA GRACIELA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C|40|84). Se cita llama y emplaza a Marita o Marta Graciela Almada a estar derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos — Montevideo, veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Publicación gratuita, (Ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40874 Ab.9-v.may.29.

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Galardo, María Beatriz c.|CABRERA, GUSTAVO WALTER. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|220|83). Se cita, llama y emplaza a: Gustavo Walter Cabrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40812 Ab.9-v.may.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Eizmendi, Beatriz c.| BEJEREZ, LEANDRO ADAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C.|284|83), se cita, llama y emplaza a: Leandro Adán Bejerez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209). — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40692 Mar.22-v.may.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don Octasilio de Mora de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintado, Ana c.| DE MORA, OCTASILIO y NUÑEZ MARY - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: "B" N° 711, año 1982), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1983. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 300.00 10|pub. 10846 May.9-v.may.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ferrari de Brito, José Luis y Barbosa Coppetti, María Cristina contra RODRIGUEZ, CARLOS y SOSA, CARMEN. Pérdida de Patria Potestad" (Fa. B. 231|83) se cita, llama y emplaza a Carlos Rodríguez y Carmen Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N° 13.209). — Montevideo, 13 de setiembre de 1983. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40813 Ab.9-v.may.29.

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante se cita y emplaza a Elena Cristina Antola Lima y a Graciela Beatriz Antola Lima, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ignacio Lima Viera c.|NAHIR LIMA y otros. "Acción Simulatoria" (F° A. 311| 83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 24 de abril de 1984. — Teresa Viva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 675.00 30|pub. 11005 May.10-v.jun.22.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Arana Alesandre Alexis Enrique y MARIA ELISABETH ALARCON de ARAÑA por la menor: Katty Verónica Rodríguez Pereira - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. M. 4|984), cítese y emplácese a Carlos Amalio Rodríguez y Wilma Gloria Pereira, por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Canelones, 7 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 600.00 30|pub. 6034 Mar.23-v.may.11.

CERRO LARGO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MELO (CAYME)
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Melo (CAYME), en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social vigente en sus artículos 66, convoca a los señores Asociados para el Acto Eleccionario que habrá de efectuarse el 19 de mayo próximo de 7:00 a 12:00 horas en su Sede de La Rosa 601 de la ciudad de Melo departamento de Cerro Largo, para proceder a la Elección de dos miembros del Consejo Directivo y doble número de suplentes.
La Corte Electoral habrá de efectuar el contralor legal del Acto Eleccionario de acuerdo al Padrón Social en poder de la Corte y a la vista de los señores Asociados en la Sede de la Cooperativa. — Lucila Silva de Borba, Presidente. — Santa Lucas de Cardozo, Secretaria.
27) N$ 630.00 5|pub. 10659 May.8-v.may.14.

COLONIA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: HORBACZCK de KRASNIK u HORBACZEL de KRASNIK, JULIA (Herencia Yacente" (Fa. B 244|83), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a heredar a doña Julia Horbaczel de Krasnik u Horbaczck de Krasnik; fallecida el día 28 de noviembre de 1983, por el término de sesenta días, para que comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Colonia, marzo 19 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 400.00 20|pub. 7558 Ab.9-v.ab.27. May.4-v.may.17.

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposició de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALFONSO MARTINO RUSSO y Sucesores de MARIA CLELIA DEL RIO DE MARTINO - Medidas Preparatorias" (Ficha: A. 585|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los posibles sucesores de doña María Clelia del Río de Martino, a fin de que comparezcan a reconocer la firma de la causante puesta en la documentación agregada bajo apercibimiento legal, así como a que constituyan domicilio dentro del radio de este Juzgado Letrado. — Durazno, 29 de febrero de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 9308 Ab.25-v.jun.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Píriz, Homero S. y Otro contra WALTER GUTIERREZ BERRUETA y Otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 68|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los señoers: Walter Gutiérrez Berrueta y Juana Natividad Camacho. — Durazno 1.o de febrero de 1984. — Dra. Cristina López, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.00 30|pub. 6634 Ab.3-v.may.23.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Jorge Trifich para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Anchordoqui de Martínez, María c.| ALDABAL DE VARELA, JOSE y RODRIGUEZ, BLANCA - Cancelación de Hipoteca" (Fa. 949|83), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 12 de marzo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 300.00 10|pub. 10138 May.3-v.may.16.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eulogio Barrera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BESINDAY SINGLAN, ALFREDO - Derecho de Posesión" (Fa. 81|84, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Minas 9 de abril de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 10139 May.3-v.jun.16.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EDICTO
Se notifica a los propietarios del bien empadronado con el N° 3756 de la manzana 1584 de la Primera Sección Judicial del departamento (Punta del Este), que dicho inmueble adeuda por concepto de impuesto de contribución inmobiliaria y sus recargos la suma de nuevos pesos 424.958,00 por los ejercicios 1981 a 1984, emplazándose a sus propietarios a efectuar el pago correspondiente dentro de veinte días calendario a contar de hoy.
Vencido el término del emplazamiento sin que se hubiere abonado el impuesto, se iniciará la acción ejecutiva pertinente. — Maldonado, 3 de abril de 1984.
27) (C. C.) 20|pub. 40897 Abr.9-v.may.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Marrero Olivar y Elsa Pereira de Marrero c/PORTELA, MARIO y SUAREZ MENA, ANA MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 52|83), se cita, llama y emplaza a Mario Portela y Ana María Suárez Mena, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, trece de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 450,00 10|pub. 9705 Ab.30-v.may.14.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, (Encargada), dictada en autos caratulados: "Lozano Piñeyrúa Artigas contra RODRIGUEZ VIDAL, GLORIA BELKIS - Guarda" (Ficha letra C. 6|984), se cita, llama y emplaza a Gloria Belkis Rodríguez Vidal, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 12 de marzo de 1984. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 600.00 30|pub. 6651 Ab.3-v.may.23.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "José Ismael Medina c/JULIA MEDINA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N° 136 año 1984), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado José Ismael Medina, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Julia Medina y de hermano natural de Aníbal Medina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los presuntos herederos de Julia Medina y de Aníbal Medina, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles deefnsor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que José Ismael Medina goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 5 de abril de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41015 Ab.30-v.jun.12.

TREINTA Y TRES

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO LARROSA, CARLOS c| JUANA BEATRIZ ALVARIZA ALVARIZA y Otros - Regulación de Honorarios" (Ficha Nº 692-A-1983) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la codemandada Juana Beatriz Alvariza Alvariza, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo de treinta días. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1983. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 300.00 10|pub. 10918 May.9-v.may.23.

INTIMACION DE PAGO
DOCTOR INDEMBUR DIAZ V.
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Obiaga Pablo y otros c| CARLOS ALBERTO PEÑAGARICANO LAPETRA. Intimación de Pago. (Ficha A. Nº 9 año 1984), se cita, llama y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en plazo de noventa días e intimándole el pago de la deuda (N$ 433.854.62, con reajustes e intereses) al demandado Carlos Alberto Peñagaricano Lapetra, bajo apercibimiento de considerársele incurso en mora y nombrársele defensor de oficio contra quien se seguirá el juicio de desalojo por mal pagador. A los efectos legales se esta publicación. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1984. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 1.050.00 30|pub. 7697 Ab.9-v.may.29.

PREAVISO
DOCTOR INDEMBUR DIAZ V.
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, expediente: "Obiaga Pablo y otros c| CARLOS ALBERTO PEÑAGARICANO LAPETRA. Preaviso. (Ficha A. Nº 10 año 1984), se notifica al demandado Carlos Alberto Peñagaricano Lapetra, de la voluntad de sus arrendadores de disponer libremente del inmueble rural que ocupa en la novena sección judicial de este departamento plazo un año, y se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del plazo de noventa días compareciendo en estos autos y constituyendo domicilio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio contra quien se seguirá esta causa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1984. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 1.050.00 30|pub. 7696 Ab.9-v.may.29.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de mayo de 1984

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,77550
Austria	Chelín Austríaco	0700		19,20000
Bélgica	Franco Belgas	0800		56,40000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,29550
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		10,14250
España	Pesetas	2100		155,45000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,51250
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,12300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,38500
Italia	Liras	3500		1.715,00000
Japón	Yens	3600		228,95000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,84000
Portugal	Escudo Portugués	5200		139,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,12500
Suiza	Francos Suizos	5900		2,28000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,03986
Argentina	Pesos Argentinos	0500		39,06600
Australia	Dólares Australianos	0105		1,09660
Brasil	Cruceiros	1000		1.465,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,53490
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,26980
Venezuela	Bolívar	6200		14,80000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 0,80000	N$ 0,81000	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,03300	" 0,03350	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 50,75000	" 51,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 50,75000	" 51,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 50,75000	" 51,00000	—

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	———	———	11 3/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10.5.84	11 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10.5.84	11 11/16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10.5.84	12 1/8

ORO

Londres Oro	Oro	9000	———	Onza Troy	U$S 371,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. O.) 1|pub. 41151 v-my.11

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 21.718 de fecha 4 de mayo de 1984 en la página 1136 — C, se publicó el aviso Nº 3400 del Estatuto de PINTUN S.A. padeciéndose el siguiente error:
En la tercera columna, renglón 59:

Donde dice: Jaime Zarauchi, debe decir Jaime Zarucki.
En el renglón 67 de la misma columna;
Donde dice: Abranodicas, debe decir: Abramodicas.

Error imputable al taller impresor.

En el "Diario Oficial" Nº 21710 de fecha 23 de abril de 1984 en la página 1136 — C, e publicó el aviso Nº 3400 del Estatuto de PINTUN S.A. padeciéndose los siguientes errores:

En la 3ª columna, renglón Nº 19, donde dice: Montevideo 27 de diciembre de 1983, debe decir: Montevideo 20 de diciembre de 1983.
En la 3ª columna, renglón Nº 23 a continuación se omitió la siguiente frase: La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 27 de diciembre de 1983.

Errores imputables al taller impresor.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA GOMENSORO JAURECHE (Ficha V. 1098|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1983. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11216 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY N. PASTORELLI de PIERI o PASTORELLI ITHURRALDE (Ficha S. 4212|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 11220 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO MARTINEZ BURIAN (Ficha V. 1825|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11221 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LAIS o LAIZ MARTINEZ (E. 2303|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 11235 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARI DE PEREIRA (S. 1839|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11164 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA CABRERA (Ficha S. 661|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 11218 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANZUETO o MANZUETTO o MANZZUETTO JUAN RAFAEL NICOLA ERBURO (Ficha F. 306|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11320 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARCA ROIBAL (Ficha F. 249|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 11192 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RATSELLI GUERRA de DI PASCUA (Ficha D. 228|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11222 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o AMADEO o AMADO WILSON VIERA (Fº D. 234|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11228 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA BARTESAGHI MADOZ (Ficha D. 305|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,, 7 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 11243 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO PEDRO SAN MARTIN POGGI y MARIA ELENA SAN MARTIN LANDEIRA o LANDEYRA (Ficha D. 280|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11244 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SEIGAL GONZALEZ (Ficha D. 190|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11179 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL CASIMIRO o RAUL CASIMIRO HILARIO ASTRADA GUSTA o GUSTA ASTRADA, (Ficha D. 195|84) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 11165 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLONIA o POLONIA RODRIGUEZ BRUN (Ficha F. 137|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 11239 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CECILIO MACHIN (Ficha F. 193|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 11162 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIVERO. "Sucesión" (A. 196|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 11240 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIEIRA ISASA DE BAZZANO (A. 159|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 300.00 10|pub. 11163 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR RODRIGUEZ CARMELO o CARMELO FILADELFIO (Ficha 278|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11238 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO FONTANA MENDOZA (Ficha S. Nº 262|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11160 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO CARDOSO SILVA. "Sucesión" (Ficha S. Nº 84|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 1º de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11236 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto urno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA MASSOLO de PASCALE o MASSOLO MASSOLO de PASCALE (F. E. 91|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11217 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO HORNOS CHEBLE (Ficha S. 62|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11237 May.11-v.may.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS CANZANI FERNANDEZ (F. C. V. 54|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11197 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO DIAZ SILVA y BLANCA RODRIGUEZ de DIAZ, (F. C. V. 336|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de febrero de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300.00 10|pub. 11198 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO FLORESTER HERNANDEZ ICARDI, (F. C. V. 355|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11196 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA ARGENTINA GONZALEZ MODERNEL (F. C. V. 53|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de marzo de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11195 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ROSA PICCO DE DO PAZO o BLANCA PICO DE DO PAZO (Ficha: B. Nº 53|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 300.00 10|pub. 11223 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: PASCASIO ERNESTO MELIAN PASTORINO (Ficha: 80|B.|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de abril de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 9043 May.11-v.may.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de doña: ELENA LUISA DE ANGELIS de PINOLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 30 de marzo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11267 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA LIRIO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia, 9 de marzo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11268 May.11-v.may.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PETRONA NO VARETTO TORRES DE LARRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 9 de marzo de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 11269 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de: CELIA ANA SARTORI OYOLA (Ficha: 648|C.|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 11282 May.11-v.may.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIO PELOCHE (Ficha: B.|305|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de diciembre de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 11274 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: "ESTHER LILA MARQUEZ DE SUAREZ - Sucesión" (Ficha: A.|35|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 11273 May.11-v.may.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO CAVALLO MATTIO (Ficha: B. 71|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 30 de abril de 1984. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 225.00 10|pub. 11265 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WILSON PAIVA MUÑOZ (Ficha: A.|171|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de mayo de 1984. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 11266 May.11-v.may.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE FACUNDO GADOLA RAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de abril de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 11280 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de: Don FLORISBELLO MEIRELLES (F. A.|413|981), citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede dentro del término legal. — Paso de los Toros, 30 de noviembre de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 300.00 10|pub. 11281 May.11-v.may.25.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (C.A.O.F.A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores integrantes de la Asamblea General de Delegados de la "Cooperativa Crédito y Ahorro de los Oficiales de las Fuerzas Armadas" (CAOFA), para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de mayo de 1984, a las 19:30 horas, en el Centro Militar, piso 13º, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de entre sus miembros de Presidente y Secretario de la Asamblea General de Delegados (artículo 31, estatuto).

2º) Informe del Consejo Directivo sobre los balances correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio de los años 1976, 1977 y 1978.

3º) Ratificación de los mismos por la Asamblea y consideración del proyecto de distribución de excedentes de dichos ejercicios.

4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Aumentos y disminuciones y Distribución de Excedentes al 30 de junio de 1979.

5º) Informe del Consejo Directivo sobre el trámite de los balances correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio de 1980, 1981, 1982 y 1983; y

6º) Designación de segundo suplente para el cargo de Presidente del Consejo Directivo (art. 35, estatuto).

Lugar de la Asamblea: Avda. del Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1546, piso 13º. — El Consejo Directivo.

3) N$ 990,00 5|pub. 11232 May.11-v.may.17.

S.A.U.D.E.C.
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de mayo de 1984, a las 18:30 horas, en el domicilio social, Canelones 1238, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1983.

2) Elección de dos directores e igual número de suplentes.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que, conforme el artículo 29, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o presentar certificado de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

3) N$ 432,00 3|pub. 11242 May.11-v.may.15.

RELDOR S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1984, a las 15:00 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 72.00 1|pub. 11288 May.11-v.may.11.

NILDOS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1984, a las 11:00 horas, en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del día:

1) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 72.00 1|pub. 11289 May.11-v.may.11.

JOFEWER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 21 de mayo de 1984 a las 11:00 horas en el establecimiento social, Ruta Gral. Fructuoso Rivera Km. 359, departamento de Tacuarembó, para considerar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria Balance, Pérdidas y Ganancias, Inventario y distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1983.

3º) Elección de Directorio y fijación de su remuneración.

Se recuerda a los Sres. accionistas que el plazo para registrar sus acciones se cierra tres días antes de la fecha de realización de la Asamblea — El Directorio.

3) N$ 108.00 1|pub. 11279 May.11 v.may.11.

DISTRIBUIDORA KEROSENO ANCAP MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1984, a las 18:30 horas, en primera convocatoria en el local de la calle Emilio Romero Nº 961, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.

2º) Informes de la Sindicatura.

3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: 1º) Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, cítase para media hora después (19 hs.), en que la Asamblea se reunirá con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número.

2º) De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto de 1983, se recuerda a los Sres. Accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por inasistencia a Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias. — Montevideo, mayo de 1984. — El Directorio.

3) N$ 198,00 1|pub. 11213 May.11-v.may.11.

EL DIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 6º de los Estatutos Sociales, se reunirá el viernes 25 de mayo de 1984 a las 11:00 horas en el local social de la Avda. 18 de Julio 1299, para considerar el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el Acta (Cap. 6º).

3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983 (Cap. 6º).

4) Fijación del número de Directores y designación de los mismos (Cap. 3º). — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones y/o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea (Art. 2º del decreto del 15 de julio de 1943).

3) N$ 114.00 1|pub. 11254 May.11-v.may.11.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado C, numeral 2º se hace saber que los señores MARIA ANTONIA DURAN VIERA de PEÑA; PROSPERO CARMELO DURAN VIERA y ORFILIA DURAN VIERA de CANZANI, solicitan títulos del panteón número 178, sector del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Seferino Durán, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. B. 61.619|83). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 630.00 5|pub. 11199 May.11-v.may.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CASTRO, DANIEL MARIO c|RODRIGUEZ, MIRYAM ROSAURA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E|618|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Daniel Mario Castro y doña Miryam Rosaura Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 11159 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "BADANO GAMBETTA, JULIO CESAR y BARBOSA BOTTA, SILVIA EMA . Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 591|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Badano y Silvia Ema Barbosa Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaira.

5) N$ 900,00 20|pub. 11231 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ESOIN NOVARO, CEFERINO y MAZZINO MURAGLIA, ELSA (Ficha 2715|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Esoin Novaro y Elsa Mazzino Muraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 11171 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GERARDO CARLOS MALET MONTALDO y MARIA ELIZABETH LOPEZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B|1.261|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha: B.|1261|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 500.00 20|pub. 7182 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "BLOMER, SUSANNA c| GARCIA, JULIO FRANCISCO". - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha D|735|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Fco. García y Susanna María Blömer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 10155 May.11-v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "JUAN CARLOS VIANA FAOTTO y EVIDELIA ANA ACOSTA . Dis. Soc. Con." (Ficha E. 27|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

los esposos Juan Carlos Viana Faotto y Evidelia Ana Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 11229 May.11.v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Cuarto Turno, en autos: MULATTIERI LETICIA y FERNANDEZ EDGARDO, "Dis. y Liq. de S. Cony." (Ficha E 146|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Mulattieri Pereira y Edgardo Fernández Etchetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Act. Adj.

5) N$ 900.00 20|pub. 11207 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WALTER AMBROSIO TEMBONI c/ADELAIDA NERY VIERA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1017|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ambrosio Temboni y Adelaida Nery Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 900,00 20|pub. 11262 May.11.v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IOCCO DALMEDO, GUSTAVO DANTE y CHAIN RAMOS, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 294|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Dante Iocco Dalmedo y María del Carmen Chain Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 11324 May.11.v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RONCHO ORTEGA, NELSON ADOLFO c/OLIVERA BELTRAN, BEATRIZ MARGOT - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. D. 43|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roncho Ortega y Olivera Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 11261 May.11.v.jun.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO BENITEZ y ANACIREMA ALZUGARAY" (Ficha D|165|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Benítez y Anacirema Alzugaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 11259 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RECAREY CASTILLO ELAIDES y MIGUEZ ALAYON ASDRUBAL" (Ficha D|314|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elaides Recarey Castillo y Asdrúbal Míguez Alayon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 11230 May.11-v.jun.8

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A|216|83), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre doña BLANCA MARTA FIORELLI y don ADAN OLIVERA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 13 de octubre de 1983. — Enrique D. Baleistrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 750.00 20|pub. 11264 May.11-v.jun.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "VILA SCHNYDER, GRACIELA PETRONA c| FERNANDO LIZARDO GALVAN BERAZATEGUI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 79|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Petrona Vila Schnyder y Fernando Lizardo Galván Berazategui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inter s para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de abril de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 11270 May.11-v.jun.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ASSANDRI, MARIA MARTHA y OCTAVIO OLIVERA PADRON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº B. 268|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Assandri y Octavio Olivera Padrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de febrero de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria

5) N$ 900.00 20|pub. 11271 May.11-v.jun.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS MARIA DASSATTI e HILDA ESTER GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|A Nº 101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Dassatti e Hilda Ester González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 11278 May.11-v.jun.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MONTES DE OCA MARIA ELENA con FERNANDEZ TEJEIRO LUIS MANUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 499|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Manuel Fernández Tejeiro y María Elena Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de noviembre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 600.00 20|pub. 2972 May.11-v.jun.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA MARIA HERNANDEZ MUNIZ DE IMAS c|NELSON EMILIO IMAS RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 813 año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Emilio Imas Rodríguez y Ana María Hernández Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de febrero de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 11200 May.11-v.jun.8.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

NOSOTROS LTDA.

DISOLUCION Y CLAUSURA

Ley 26|9|904. — Por resolución disolvimos totalmente la Sociedad y clausuramos actividad comercio Gral. A. Baldomir Nº 2365. Acreedores: Soriano 1240, Esc. 206.

6) N$ 360.00 10|pub. 11258 May.11-v.may.25

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Meneses, Malvina c| GOMEZ, LUIS "Divorcio" (Ficha E. 56|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Nelson Gómez Seron, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 600.00 30|pub. 5656 May.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "José Oribe Cardozo c| CELESTINE ROSE FITZPATRICK "Divorcio" (B|437|82), citar y emplazar a Celestine Rose Fitzpatrick para dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ [illegible] 9450 May.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Chagas Iberia c| RENSI HUMBERTO - Divorcio" (Ficha D|367|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Humberto Rensi para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 900.00 30|pub. 11257 May.11-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "Aníbal Goro c| PERDOMO MARIA CRISTINA - Divorcio" (Ficha E. 922|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Perdomo para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

7) N$ 900.00 30|pub. 11233 May.11-v.jun.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante se emplaza a RAMON RODRIGUEZ MORAES para que comparezca a estar a derecho en autos: "Narcisa Delgado c| RAMON RODRIGUEZ MORAES - Divorcio" (Ficha A|78|84), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 7 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

7) N$ 225.00 10|pub. 11283 May.11-v.may.25.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L. ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 29 20 habilitado en Paysandú 1928 deberá presentarse en las oficinas de ANTEL, Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 11214 May.11-v.may.15.

9 — Expropiaciones

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado en expediente: "Ministerio Obras Públicas c|Sucesión CATALINA GONZALEZ DE ORGEN. - Expropiación. (Ficha 319, año 1982)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Catalina González y de Mónica Victoria Díaz González, por el término de 30 días, a fin de que comparezcan con los títulos del inmueble de autos a fin de otorgar la escritura. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Escribana Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 41156 May.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado, en expediente "Ministerio Obras Públicas c|Sucesión SERAFIN DA ROSA. - Escrituración de Oficio. (Ficha 321 año 1982)", se cita, llama y empalza a los sucesores de Serafín Da Rosa, por el término de 30 días a fin de que comparezcan a otorgar la escritura y|o presentar los títulos a fin de proceder a la misma. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Escribana Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 41157 May.11-v.may.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede en Ficha C. 31|84, se presentó Ma. del ROSARIO DELMONTE BOERI, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Araceli Delia Bonfiglio Prado y Olga Lilián Pastura Gadea. — Montevideo, 15 de marzo de 1984. — Esc. Ma. Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 7962 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace constar que en autos: "MARIA DEL CARMEN CARAMEZ. - Información de Vida y Costumbres". (Ficha: 276|84). Se presentó María del Carmen Caramez, constituyendo domicilio en Durazno número 1026, optando al Título de Escribana, ofreciendo el testimonio de su vida y costumbres de Ofelia Malmierca de Castro y Rosina Pezzati Pérez. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Olga Condennanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 11245 May.11-v.may.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CRISTINA NUÑEZ VALILLO, (Ficha Nº 476|84) quien optando por el Título de Procurador ofrece la declaración de los siguientes testigos: Margarita Práxedes Morell Torres y Luisa Gende Rivas. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 11241 May.11-v.may.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: RODOLFO ADRIAN FERNANDEZ GARCIA, domiciliado en 21 de Abril 2760, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Julio Alberto Díaz y Leonardo Golcoechea Cedrés. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 11187 May.11-v.may.25.

12 — Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P DIVISION ALCOHOLES

1|0590 — IMPERMEABILIZACION DE TECHOS
Día: 11 de junio de 1984 - Hora: 15:00
Valor del Pliego: N$ 100.00 (cien nuevos pesos).

Para recabar los pliegos de condiciones. los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), y para formular consultas, pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División, ubicado en Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7:30 a 15:00.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso de Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja).

12) (C. C.) 1|pub. 41155 May.11-v.may.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION RESTRINGIDA

Refacción de vivienda de la Sucursal Canelones

1er. y 2do. Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Restringida para la ejecución de trabajos de refacción en la vivienda destinada al Gerente de la Sucursal Canelones.

Retiro de los recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de obras, Casa Central, 1er. piso, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Canelones, Treinta y Tres 650, previo pago de N$ 300.00 (Nuevos pesos trescientos) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, Planta Baja o en Sucursal Canelones.

Apertura de propuestas:

Fecha: martes 26 de junio de 1984.

Hora: 15 para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso a la hora 15 y 30, cualquiera sea el número de proponentes.

Lugar: Sala de Licitaciones del Banco, Casa Central, 3er. SubSuelo.

Garantía de mantenimiento de contrato: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.8 del Pliego de Condiciones Generales y 4-3 del Pliego de Condiciones particulares. — Montevideo, mayo de 1984. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 1|pub. 41160 May.11-v.may.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

División Comercial

[illegible] Compras

[illegible] 20/84. — Arro[illegible] en sacos.

Apertura: Junio 4 de 1984 a las 9 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Valor dl pliego: N$ 190.00.

Nº 21|84. — Arroz en paquetes.

Apertura: Junio 5 de 1984 a las 9 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Valor dl pliego: N$ 300.00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, calle 25 de Mayo número 737. Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicado en el mismo local.

12) (C. C.) 1|pub. 41171 May.11-v.may.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los servicios de conservación y limpieza en las denominadas Zonas 3 y 4 del Departamento de Montevideo, con arreglo al pliego de Condiciones Particulares y Generales que podrán obtenerse en este Servicio de Paseos Públicos, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos), en el Servicio de Tesorería.

Las ofertas se recibirán en este Servicio de Paseos Públicos, el día 23 de mayo a la hora 16 y 30 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 17 y 30 del mismo día.

Remítase notas a los Servicios de Tesorería, Escribanía, Publicaciones y Prensa, Tribunal de Cuentas de la República y Ministerio de Transporte y Obras Públicas e invitaciones a firmas de plaza; cumplido, manténgase presente por la Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 1|pub. 41169 May.11-v.may.11

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los servicios de conservación y limpieza en las denominadas Zonas 5 y 12 del Departamento de Montevideo, con arreglo al pliego de Condiciones Particulares y Generales que podrán obtenerse en este Servicio de Paseos Públicos, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos), en el Servicio de Tesorería.

Las ofertas se recibirán en este Servicio de Paseos Públicos, el día 21 de mayo a la hora 16 y 30 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 17 y 30, del mismo día.

12) (C. C.) 1|pub. 41170 May.11-v.may.11.

Llámase a Licitación Pública a los interesados para la contratación de los servicios de conservación y limpieza en las denominadas Zonas 8 y 9 del Departamento de Montevideo, con arreglo al pliego de Condiciones Particulares y Generales que podrán obtenerse en este Servicio de Paseos Públicos, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos), en el Servicio de Tesorería.

Las ofertas se recibirán en este Servicio de Paseos Públicos, el día 21 de mayo a la hora trece en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 14 del mismo día.

12) (C. C.) 1|pub. 41168 May.11-v.may.11

13—Llamado a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuramos almacén de comestibles sito en José Beloini Nº 5433. Acreedores presentarse en Cno. Maldonado 4950. — DA SILVA HNOS.

13) N$ 240.00 20|pub. 2545 Mar.29-v.may.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 11 de 1984

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE RAMON DIAZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje Lavia 574 y ANABEL RITA LEIBE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartenes 489.

WALTER EDISON ALANIS, 29 años, soltero, analista de sistemas oriental, domiciliado San José 1341, Apto. 701 y SILVANA ROSA SCHENONE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1279, Apto. 01.

OSCAR NELSON AREBALO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1225 y CECILIA ARACI GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 4361, Block A Nº 14.

GERARDO DA PRA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2286, Apto. 001 y LUCIA CLEMENTINA BOLASCO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Luis Piera 1835, P. 5, Apto. 20.

EDUARDO EDISON AMARO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4372 y MONICA SANDRA MONTEMURRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4233.

OSVALDO DANIEL ALVAREZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Benito Blanco 3330|104 y MARIA ELISA SUAREZ, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Benito Blanco 3330|104.

JOSE EDUARDO ALVAREZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4054 y MARIA ELVIRA PAGANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto número 1184.

WALTER ADRIAN ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 80, (Paso Carrasco) y MARIA ANGELICA ACOSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 61 (Paso Carrasco).

WALTER HEBERT ALBARRACIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3432|2 y BLANCA ROSA LOPEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María número 1230|2.

OFICINA Nº 2

RICHARD GABRIEL BAILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1394 y MARIA del CARMEN GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 1919.

ALFREDO GERMAN BREMERMANN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1329|001 y VIVIAN LISEL LABARTHE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de los Santos 4166 Bis.

OFICINA Nº 3

NESTOR ALBERTO CHIMENCEJI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dulcinea 2968 y RAQUEL ANNABELLA ROMERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4015.

WASHINGTON ARIEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2242 bis y BEATRIZ AMALIA VIERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2119, Apto. 4.

LUIS EDUARDO CEDRES, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Pasaje 6 Nº 2172 (Cerro) y LOURDES BEATRIZ VIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 6 Nº 2172 (Cerro).

OFICINA Nº 4

MEDARDO ABEL LAFONT, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Calle Nº 2101|5 - Malvín Norte e IRMA ONDINA VARELA, 59 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Calle 30 - 2101/5 - Malvín Norte.

JUAN JOSE LECCHINI, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1413 y MARIA del CARMEN CISNEROS, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1413.

MAIQUEL RICHARD LUCERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 654 y NELIDA PEREIRA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Yapeyú 654.

WASHINGTON ROBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2546 y MARIBEL FALCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3546.

HUGO LUIS FACAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Carlo 3513 y CARMEN BEATRIZ SANABRIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Carlo 3476|4.

JOSE RAMON LORENZO, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mateo Vidal Nº 3240 y ELIZABETH ROCHA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 2128|7.

OFICINA Nº 5

SALUSTIANO APARICIO CESILIO GONZALEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1583 e IRENE ESTHER PRENDES, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Isidoro de María 1583.

OFICINA Nº 6

JAIME JOSE MOFFETT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Santander 1782 y ADRIANA MARIA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1218.

FERNANDO ANIBAL MARQUES, 28 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Bulevar Artigas 1257 y GABRIELA MORENO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 871.

EVANGELIO LEO MESSINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1489|2 y CARLA GABRIELA ANGELERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1489|2.

LEOPOLDO DANIEL MALAMED, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Chucarro 1335|001 y ADRIANA VIOLETA BENMAOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 256|4.

RICARDO MARTINEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Thiebaout 1563 y MYRIAM BEATRIZ CASTRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3744.

OFICINA Nº 8

DANIEL ALVARO RUSSO, 24 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3985 y ALBA RITA CACERES 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4654.

CARLOS ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4052 y MARIA del CARMEN VELAZQUEZ, 40 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Ramos 4416.

ALVARO RIVERO, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Rivera 4877 y LAURA DELIA CESTAU, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2276.

OFICINA Nº 9

DUNCAN GERMAN STEWART, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2915 Apto 501 y SOLANGE BOTET, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Echevarriarza 3481.

OFICINA Nº 10

MARIO RENAN TOSCANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercado Chico Nº 1332 y MARIA ALICIA CASTILLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 1406|5.

GABRIEL ODORIQUES, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1417 y NIBIA PANCRACIA PALLEJERO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1431 Apto. 12.

WASHINGTON GALO TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Masoller 4968 bis y SELVA ARACI DEODIZI, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Ferreira Odete 4516 Apto. 305.

HUGO DANIEL VEIGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 108 y ANA MARIELA LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4833 bis.

14) N$ 20.00 3|pub. v.may.15.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MOKARM, JAMIL y KAMEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 2-134|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jamil y Kamel Mokarm, solicitando acción de acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 109.399, solar de terreno señalado con el Nº 8 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1924 e inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 6677, con un área de 297 mts. con 2025, con 12 mts. 95 de frente al SE a la calle Charcas (ex Bolivia) Nº 1906 y también 22 metros 95 de frente al SO a la calle Río de Janeiro por ser esquina; 22 mts. 95 al NE lindando con el solar Nº 7; y 12 mts. 95 al NO lindando con parte del solar Nº 9, todo del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a Luis Ainzuaim o sus sucesores, Esteban Santana (Charcas 1219) y Lino Souto (Río de Janeiro 3763) para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 11227 May.11-v.jun.25.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MANTERO, MILTON HUGO y CABRAL, MIRTA - Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 66, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Milton Hugo Mantero y Mirta Cabral (Acta Nº 979), de la Sexta Sección del departamento de Montevideo, del día 17 de noviembre de 1975, y la de nacimiento de Marcos Milton Mantero Cabral (Acta número 2141) del día 17|11|1975, en sentido de que donde dice el apellido: "Montero", debe decir: MANTERO, por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.675.00 15|pub. 11253 May.11.v.jun.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RICARDO BRASESCO y NANY MULATTIERI - Rectificación de Partidas" (F|B|15|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de NANY MULATTIERI por padecer el siguiente error, donde dice: "Nancy", debe decir NANY; y b) De matrimonio de RICARDO BRASESCO y NANY MULATTIERI, por padecer el siguiente error, donde dice: "Nancy", debe decir: NANY, por ser lo correcto y verdadero — Paysandú, 24 de abril de 1984. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

19) N$ 562.50 15|pub. 11276 May.11.v.jun.1º

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328

28/5/84 — HORA 16

Base: 5.949,52 Unidaees Reajustables equivalentes a N$ 1:202.636,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Elbio Araújo (Mat. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal número 702, padrón Nº 104.425|702, con un área de 70 metros, 76 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la Avenida Dr. Francisco Soca 1487 entre Capitán Videla y Palmar.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 18.584 a nombre de Elbio Rico Falero y Susana Isabel Piccardo Ibarrondo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1984 es de nuevos pesos 202,14. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.380,83 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — La Subgerencia General de Recursos.

20) (C. C.) 5|pub. 41166 May.11.v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328

28/5/84 — HORA 15:30

Base: 4.187,42 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 846.445,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Vicente Adami (Matrícula 203 - R.U.C. 210310930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 015, padrón Nº 72.477|015, con un área de 56 metros, 61 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Circunvalación de 20 metros Nº 3930 A, Bloque D, en ochava con Gobernador Viana y 20 de Febrero.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 14.366 a nombre de Simón Buenavida Benseñor y Matilde Benaderet Natas.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1984 es de nuevos pesos 202,14. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.182,45 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de abril de 1984.

20) (C. C.) 5|pub. 41167 May.11.v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328

28/5/84 — HORA 16 y 30

Base: 7.461,17 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:508.200,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Arnaldo Sunhary (Matrícula 443 - R.U.C. 210372770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 801, padrón Nº 34.106|801, con un área de 124 metros, 79 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Solano Antuña Nº 2961|63 entre Rambla Mahatma Gandhi y Francisco Vidal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 400, Nº 44.774 a nombre de Walter Dupuy Bettinelli y Ana María Hernández Miras.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 por ciento de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1984 es de nuevos pesos 202,14. En caso de variar su equivadencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.142,47 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — La Subgerencia General de Recursos.

20) (C. C.) 5|pub. 41162 May.11.v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto Uruguay 499

28/5/84 — 16 HORAS

Base: N$ 47.100,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz (Matrícula 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, padrón Nº 2.518, el que consta de una superficie de 342 metros, 35 decímetros, con 10 metros de frente al Este a la calle Santos Errandonea Nº 579, entre la calle Diego Lamas y la Avda. Barbieri.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 5652 a nombre de Luis Alberto Pintos González, Gladys Medina Abogado, Miguel Angel Pintos González y Rúben Abel Barboza Barneche.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 30 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en mayo de 1984 es de N$ 202,14.

5º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41161 May.11.v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328

24/5/84 — HORA 16:30

Base: N$ 1:024.725,00

Facilidades: N$ 959.866,40

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Jorge A. Vargha (Mat. Nº 3547 - R.U.C. 211090240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y edificio ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18.810, con una superficie de 290 m.c., con frente de 10 mts. al Oeste a la calle Constitución Nº 1916, entre las calles Goes y Miguelete.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 100 Nº 116 a nombre de Taller Industrial Blanco Capo S.R.L.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) La venta no comprende maquinaras y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 5 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo de N$ 959.866.40, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41163 May.11.v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia Berna 1352

28/5/84 — 15 HORAS

Base: N$ 2:141.230,00

Facilidades: N$ 2:079.449,40

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Florencio Mascetti (Mat. 1613 - R.U.C. 040047520018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de campo con mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, Ejidos de la ciudad de Rosario, padrón Nº 5388, con una superficie de 4 hectáreas 7513 mts. 1380, cms., con frente a calle pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75 Serie 100 Nº 235 a nombre de Silvia Beatriz Esquibel Amed y Ubaldo o Ubaldo Drubal Delgado o Delgado Madera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 5 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo hasta N$ 2:079.449,40, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — La Grencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41164 May.11-v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo Gral. Artigas 648

29/5/84 — HORA 16

Base: 1.088,35 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 220.000,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 12.749, de 312 mts. de superficie, con frente a calle Libertador San Martín número 110.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4175 a nombre de Ambrosio Alcanfer Mariño Barreto y Miria Nelis Lemos García.

2º) El bien se vende en el actuar estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1984 es de N$ 202,14. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 679,25 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41165 May.11.v.may.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos 33 Orientales 3199

28/5/84 — HORA 15

Base: N$ 125.700,00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Rúben Bevegni (Matrícula 1772 - R.U.C. 130029000015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, ciudada de Fray Bentos, padrón Nº 1097, el que consta de una superficie de 968 metros 2660 cms., (según título 922 mts. 35 dms. 12 centímetros 50 mm.), con 21 mts. 67 cms. de frente al Suroeste a la calle Oribe esquina calle Las Piedras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 serie 400 Nº 5632 a nombre de Raúl Sebastián Ríos Ludueña y Blanca Mabel Bernal Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a Unidades Reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U. R. en mayo de 1984 es de N$ 202,14.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 536.82 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 41159 May.11-v.may.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Silveira, Luis c| BRIDGE S. A., "Juicio Ejecutivo", (Ficha C| 394|82), se hace saber que el próximo 22 de mayo, a las 16 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 22.266.00, de los bienes ampliamente detallados a fs. 17.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra (10.72 o|o incluído IVA); y de cargo de la demandada la comisión de venta (1.18 o|o incluído IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 375.00 5|pub. 11166 May.11-v.may.17.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Elena Rubinsztain JOSE CADAVID - Juicio Ejecutivo" (C. Nº 500|83), el 24 de mayo próximo, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, casilleros, toldos, juegos y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,72 o|o). — Montevideo, 9 de mayo de 1984.

20) N$ 112,50 3|pub. 11234 May.11-v.may.15.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados Banco Real del Uruguay c|PABLO ANTONIO BARALE ABETE y MARIA HORTENSIA JOVER DUFAU de BARALE, "Ejecución Hipotecaria", (Ficha B 1050|83), el próximo 6 de junio de 1984 a las 14 y 30 hs. en Solís 1463 de esta ciudad, el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la vigesimoprimera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº ciento ochenta y dos mil trescientos ochenta y cinco, el que según plano del Agr. José M. Cambini de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11417 el 12 de di-

ciembre de 1944, se compone de una superficie de ochenta y dos metros tres decímetros, que se deslinda así: 9 mts. 62 al S.E. con frente a la calle Julián Alvarez; 8 mts. 47 al S.O. con el solar Nº 2, padrón Nº 182384; 9 mts. 75 al N.O. con parte del padrón Nº 41391 y 8 mts. 47 al N.E. con el solar Nº 4, padrón 182386.
Se previene: a) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. b) Los gastos y honorarios de escrituración, son de cargo del mejor postor. c) El mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. d) La comisión del rematador e IVA sobre la misma, que ascienden al 3,54 o|o de la oferta. do, deberá abonarlo el mejor postor en el acto y en efectivo. En fe de ello se expide el presente, para su publicación por el término legal, en Montevideo, a los 4 días del mes de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.500.00 10|pub. 11174 May.11-v.may.25.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Bco. de Londres y America del Sud c|WALTER AMERICO RAMON MANCEBO LELEU, TINDEL S.A., "Ejec. Prendaria" (B|592|84), se hace saber que el próximo 29 de mayo a las 11 horas, en el local de la calle Rondeau Nº 1815, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Automóvil Marca Volkswagen 1600, Año 1978, Padrón Nº 259.915 y Matrícula Nº 300.149 de Montevideo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, comisión de compra del rematador, IVA y MEVIR, o sea el 10,72 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,18 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.050.00 10|pub. 11173 May.11.v.may.25.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banfed c.| LAZARO LTDA. - Ejecución de Prenda" (Ficha: C. 2.419|82), se hace saber que el próximo 28 de mayo, a las 17:00 horas, en el local de la calle Chuy Nº 3471, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sin base y al mejor postor a la subasta de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1981, furgón 211, Padrón Nº 306.518 y matrícula Nº 142-345 de Montevideo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.
2º) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes, y los gastos de transferencia, título de propiedad, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I. V. A. o sea el 12 o|o del precio de remate.
3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1.18 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 675.00 10|pub. 11255 May.11.v.may.25.

MIGUEL MEDEROS URETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Klein, Enrique Jorge c.| MANUEL BERNARDINO MARTINEZ FRACHIA y Otra Ejecución hipotecaria" (Ficha: C.1 Nº 949|83), se hace saber que el próximo 29 de mayo, a las 14:00 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, —por intermedio del martillero Miguel Mederos Ureta, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado respectivo —se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
I) Una fracción de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 49.245, la que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, de setiembre de 1974, consta de una superficie de 438 metros con 93 decímetros, con 9 metros de frente al Oeste, sobre la Avenida Eugenio Garzón, puerta de acceso número 1310; y

II) Solar de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 409.867, antes en mayor área Nº 49.237, que según plano del agrimensor Enrique W. Abba, de febrero de 1980, se señala como Solar 2 y tiene una superficie de 437 metros, con 23 decímetros, dando frente con 9 metros a la Avenida Garzón, correspondiéndole el Nº 1330 a la puerta de entrada
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en carácter de seña el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada la misma y en moneda nacional, efectivo.
2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión del rematador y el I.V.A., o sea el 3,54 o|o del precio del remate y demás que correspondan por ley.
3) Que corresponderá a la parte demandada, la comisión de venta del rematador, más I.V.A. o sea el 1,18 % del precio del remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 712,50 5|pub. 11325 May.11-v.may.17.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "Cohen, Víctor contra MARTINEZ, LUIS A. - Ejecución de Prenda" (Ficha: B.|77|84), se hace saber que el 21 de mayo de 1984, desde las 15:00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, a la subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Peugeot" 203, año 1951, matrícula número 122.477, Padrón Nº 218.72 de Montevideo.
Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado.
2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — María Cristina Partelli, Actuaria.
20) N$ 157.50 3|pub. 11215 May.11.v.may.15.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Colonia, en autos: "Martínez, Daniel contra GARICIA DIAZ, AGUSTIN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 71|83), se hace saber que el día 7 de junio de 1984, a la hora 14:00, en Zorrilla de San Martín 738 de Colonia, el martillero Romeo Thove matrícula 374, rematará el inmueble padrón 2385, solar 1, manzana 144 de la Primera Sección, con las mejoras que le acceden, Barrio Iglesias, sobre la base de N$ 10.398.00.
Se previene: Que el comprador depositará como seña el 20 o|o más comisión e impuestos de remate y municipales, que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituras, honorarios y certificados.
Que los títulos de propiedad a subastarse se encuentran a disposición en esta sede, los que pueden ser examinados por los interesados. — Colonia, 3 de mayo de 1984. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 900.00 15|pub. 11772 May.11.v.jun.1.

PAYSANDU

EDINSON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ATILIO F. GRATTAROLA y otros - Reconocimiento de firma" (Ficha A. 54|1981), se hace saber que el día 29 de mayo de 1984, a la hora 15, en el local de Avda. España 1619 de esta ciudad, el martillero Edinson M. Cruz, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de instalaciones y maquinarias embargadas en autos (estanterías, mostrador, fichero rotativo, compresor de aire, rectificadora válvulas, etc.).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más el 15 % de comisión e impuestos incluidos, y que será de cuenta del comprador el retiro de los bienes adquiridos, los que serán subastados en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 675,00 10|pub. 11277 May.11-v.may.25.

---

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamenatl de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 30|84), se presentó el Cr. LEON CUKERMAN, en su carácter de liquidador y en nombre y representación de "Viareggio Sociedad Anónima" (en liquidación), solicitando la expedición de la segunda copia de: I) la escritura de compraventa autorizada por la escribana Xenia Yewdiukow de Frick, el 15 de marzo de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 766, al Fº 379 del Lº 540, el 19 de setiembre de 1960, y por la cual los Sres. María Eloísa Coutinho de Aznárez, Gualberto Félix Larralde Díaz y María Renée Díaz de Grand, vendieron a "Isabella Sociedad Anónima" (en formación), el siguiente bien inmueble: La unidad 502, del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 32.542, que según plano del Agrim. Alfondo R. Devita, de setiembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.700, según el cual se compone de un área de 658 ms. 8374 cms., con 18 ms. 46 cms. de frente al Norte a la calle Francisco Solano Antuña, por donde la puerta del edificio está señalada con los Nos. 2930 al 2934, entre las de Benito Blanco y Francisco Vidal. Unidad. Está empadronada con el Nº 32.542/502 (anterior 203.754) y según el citado plano del Agr. Devita, se ubica en 5º piso, a cota 17 ms. 31 cms., y se compone de una superficie de 179 ms. 2397, que comprende las áreas de los balcones G 5 502 y L 5; y II) La escritura que también autorizó la nombrada escribana el 16 de noviembre de 1960, cuya primera copia fue anotada en el Registro General de Traslaciones de Dominio, al margen de la inscripción primitiva, los esposos José Manuel Gutiérrez Díaz e Isabel de Borbón de Gutiérrez, en sus caracteres de únicos fundadores de "Isabella Sociedad Anónima", declararon que habiéndose inscripto otra Sociedad Anónima con la misma denominación con anterioridad a la aprobación constituida por ellos, sustituyeron su denominación por la de "Viareggio Sociedad Anónima".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de marzo de 1984. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 1.575,00 10|pub. 11263 May.11-v.may.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HANEX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 3|4|1984.
Registro: Nº 302 al folio 1134 del libro 1 de Contratos.
Socios: WALTER HABERER y LUIS MENENDEZ.
Administración: cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Plazo: veinte años.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
22) N$ 720.00 10|pub. 11170 May.11-v.may.25.

UNION LTDA.

Contrato: 14|3|84.
Inscripción: Nº 225 al folio 810, 1984.
Socios: GANGE RINALDO FABANI RODRIGUEZ y MIRTA MARIA GLADYS HERNANDEZ HERNANDEZ.
Administración: indistinta.
Objeto: Taller electromecánico.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: María Stagnero de Munar 2673.
22) N$ 540.00 10|pub. 11201 May.11-v.may.25.

PRODUCTOS CUESTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16|7|82, inscripto Nº 862, folio 3104, libro 3, JORGE LOPEZ GOFIN cedió el importe correspondiente a 3 cuotas de N$ 1.000,00 c|u. a Oscar López Vitellini, el 21|3|84.
22) N$ 540.00 10|pub. 11167 May.11-v.may.25.

PANADERIA INDUSTRIA LTDA.

Contrato: 26|3|84.
Inscripción: Nº 323, folio 1215, libro 1.
Objeto: Elaboración y venta productos panificados.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: PABLO, ROSA e ISABEL SAMUELLE.
Administración: Pablo Samuelle.
Plazo: tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 11206 May.11-v.may.25.

PRODUCTOS CUESTA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16|7|82, inscripto: Nº 862, folio 3104, libro 3. OSCAR LOPEZ VITELLINI cedió el importe correspondiente a 3 cuotas de N$ 1.000 c|u. a Graciela Martelo Santángelo, el 21|3|84.
22) N$ 540.00 10|pub. 11168 May.11-v.may.26.

RUBESA LTDA.

Contrato: 9|2|84.
Registro: 15|2|84. Nº 155, folio 590, libro 1.
Socios: VELKO RUBEN RUBESA y JUAN CARLOS RUBESA.
Administración: ambos conjuntamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 540.00 10|pub. 11169 May.11-v.may.25.

ROJIKA LTDA.

Contrato: 11|4|84.
Inscripción: Nº 303. Fº 1090, Lº 3.
Capital: N$ 30.000,00.
Socios: DORINDA VARELA PEREZ y ENRIQUE GONZALEZ DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles y anexos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Enrique González Díaz.
22) N$ 540,00 10|pub. 11321 May.11-v.may.25.

DON PEDRO S.R.L.

Constituida por documento privado del veinte de marzo de 1984.
Socios: EDUARDO ANTONIO SANTINI MATA, EDUARDO CARLOS VILLALBA LAVARELLO y EVERTON RUBEN ARGENTI LINDNER.
Objeto: Curtiembre, teñidos, pinturas, industrialización de cueros en general, y todas las actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 48.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Eduardo Santini y Eduardo Villalba, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 273, Fº 981, Lº Nº 3 de Contratos, el veinticuatro de abril de 1984.
22) N$ 900,000 10|pub. 11296 May.11-v.may.25.

TRIMEXA LIMITADA

Modificación Contrato Social, inscripta R. Pco. y Gral. Come. Nº 180, Fº 565, Lº 3 el 27|3|81.
Capital: N$ 5.000,00 (N$ 3.000,00, TOMAS LECHE MEDINA; OCTAVIO PICON, N$ 2.000,00).
Administración ambos socios indistintamente.
22) N$ 54,00 10|pub. 11291 May.11-v.may.25.

BRAIDA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Contrato original: 23|4|1979, Nº 106, folio 320, Libro Tercero de Contratos Reg. Comercio Artigas.
Contrato: 2|IV|1984.
Inscripto: 27|4|84, Nº 167, Fº 75, Libro Sexto en Reg. Com. Artigas y 30|4|84, Nº 330, Fº 438, Libro Segundo en Reg. Traslaciones Dom. Artigas.
Cedente: EGISTO DEL SANTO MIOTTO.
Cesionario: Angel Braida Ghía.
Administración: Sólo Angel Braida Ghía.
22) N$ 540,00 10|pub. 11284 May.11-v.may.25.

J. CORALLO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado inscripto en el R.P. y Gral. de Com. el 12|4|1984, el socio JOSE MARIA BEROVIDE DEPONS cedió la totalidad de su cuota a la señora Adriana Olivera (N 396, Fº 1.496, Lº 1), retrotrayéndose dicha cesión al día 21|2|1984.
22) N$ 540,00 10|pub. 11246 May.11-v.may.25.

ROMAFICA LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1983.
Inscripción: Registro Nº 915, folio 3340 v., Libro 2.
Socios: ROSENDO DAVID FILGUEIRAS CIVEIRA y BEATRIZ CABAÑA MIRANDA.
Objeto: Venta de comidas en todas sus formas.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 11252 May.11-v.may.25.

NILCAR LIMITADA

Contrato: 30 de setiembre de 1983.
Inscripción: Registro Nº 916, folio 3344 v., Libro 2.
Socios: NILDA ISABEL SOLER PASTORINI y JUAN ANGEL PEREZ FERNANDEZ.
Objeto: Explotación de carnicerías.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540,00 10|pub. 11249 May.11-v.may.25.

ASERRADERO ESTACION ATLANTIDA LIMITADA

Contrato: 25|4|1984.
Inscripción: 2|5|1984, Nº 113, Fos. 387/398, Registro Comercio Canelones.
Socios: SONNIA RAQUEL QUIRIQUINO RIERA y DORIS MABEL QUIRIQUINO RIERA.
Capital: N$ 50.000,00, partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: 1) Mera administración: indistintamente; 2) Disposición y afectación: Sonnia Raquel y Doris Mabel Quiriquino Riera, conjuntamente.
Objeto: Aserradero, industrialización y comercialización de todo tipo de maderas, etc.
Domicilio: Atlántida, Ruta 11, Km. 164.
22) N$ 720,00 10|pub. 11247 May.11-v.may.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 200.806. — Montevideo, 8 de mayo de 1984. — Rodolfo Molles, Perma Société Anonyme (Francia) solicita la marca CHEN YU, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 11184 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 200.779. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Con esta fecha se presentó Linea Italiana S.R.L., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca

LINEA ITALIANA

de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810,00 10|pub. 11175 May.11-v.may.25.

ACTA Nº 200.821. — Montevideo, mayo 8 de 1984. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: REGATA, clase Int. 25 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360,00 10|pub. 11248 May.11-v.may.25.

---

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U.1.850. — Montevideo, abril 9 de 1984. — Rodolfo Pilas, por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Soporte móvil autoportante". — La Dirección.
24) N$ 180,00 10|pub. 11237 May.11-v.may.25.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANIARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R|D 696|84 de fecha 4 de abril de 1984. Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón de la Unidad Redes de Montevideo, señor Washington Darío Fernández, número 16.476, a partir del 22|II|84.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41153 May.11-v.may.15.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANIARIAS DEL ESTADO
Emplazamiento

Visto que el funcionario señor Washington Pereyra, padrón 8652, Credencial B.L.A. 20.62[illegible] desde el día 2 de abril de 1984 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado, por el artículo 3[illegible] de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado de presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41154 May.11-v.may.15



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Fecha de finalización de la Vendimia

Atento: A lo dispuesto en el artículo 7º del decreto de fecha 14 de diciembre de 1948,
La Dirección de Contralor Legal,

RESUELVE:

1º) Fíjase el día 15 de mayo del corriente año como fecha de finalización de la Vendimia en todo el territorio nacional.
2º) Comuníquese, publíquese. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Dr. Mario Artecona, Director Interino de la Dirección de Contralor Legal.
27) (C. C.) 3|pub. 41172 May.11-v.may.15

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Sr. Rúben Darío Cedrés Caramenzo, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación de esta Dirección de fecha 15 de marzo de 1984 dictada a Fs. 9 del As. 13.335|746|82 caratulado"
Se comunica la incautación de 21 plumeros confeccionados con plumas de ñandú, el día 2 de noviembre de 1982, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 1|pub. 41173 May.11-v.may.15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Enrique Einbund, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación de esta Dirección de fecha 13 de marzo de 1984, dictada a Fs. 1 del As. 2448|4783|84, caratulado: "División Fauna: Comunica que la firma no presentó Declaración Jurada por los meses de setiembre de 1983 a febrero de 1984, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41174 May.11-v.may.15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Agroquímica Real S.R.L.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación de esta Dirección de fecha 6 de diciembre de 1983 dictada a fs. 8 del As. 4184|7358|83 caratulado: "Intervención de 22 unidades de "Tetrafarm Injetavel de 259 mg.", producto de uso veterinario, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41175 May.11-v.may.15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Viuda de Paroli e Hijos", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la notificación de esta Dirección de fecha 11 de abril de 1984 dictada a fs. 22 v. del As. 2882|1066|84 caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, cita en Cerrito 315, Montevideo, fija nueva audiencia para el día 1º de junio de 1984 a la hora 14 y 30', bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41176 May.11-v.may.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 8 de mayo de 1984.
AVISO
Expediente 834.386

Se notifica a la Dra. **IRMA GENTILE** de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Nº 457, de fecha 25|4|84: "Designar al Prof. Dr. Jorge Maggiolo para integrar la Comisión Asesora encargada de estudiar los trabajos presentados por los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de la Clínica Pediátrica "B" en sustitución del Prof. Ad. Honorem Dr. Víctor Scolpini".

Expediente 827.093

Se notifica a los Dres. **JOSE MARTINEZ GRAÑA** y **EDITH VAIRO**, de la siguiente:

ACTA. — Siendo las catorce horas y treinta minutos del día viernes veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúne en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina el Tribunal que entiende en el concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección con funciones en el Laboratorio de Patología Química del Dpto. de Medicina (Nº 1173, Esc. Be2, Gº 3, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina), presidido por el Profesor Agdo. Dr. Eduardo Lasalvia e integrado por la Prof. Agda. Dra. Susana Grezzi de Puppo y el Dr. Ricardo Roca. Reunido el Tribunal se aboca al estudio de los méritos presentados y luego de un amplio cambio de ideas, resuelve por unanimidad, otorgar los siguientes puntajes:

PRUEBA DE MERITOS

Q. F. Lydia Dibarrat

Artículo 20:

Inc. 1.3 - 22.00 (veintidós puntos)
Inc. 1.4 - 18.00 (dieciocho puntos)
Inc. 2.2 - 16.50 (dieciséis puntos con cincuenta cts.)
Inc. 2.4 - 0.75 (cero punto con setenta y cinco cts.)

Artículo 25:

Inc. 1 - 6.00 (seis puntos)

Artículo 26:

Inc. 5 - 6.00 (seis puntos)
Inc. 4 - 0.50 (cero punto con cincuenta cts.)

TOTAL: 69.75 (sesenta y nueve puntos con setenta y cinco cts.)

Q. F. Victoria Millán

Artículo 20:

Inc. 1.3 - 24.00 (veinticuatro puntos)

Artículo 25:

Inc. 1 - 8.00 (ocho puntos)

Artículo 26:

Inc. 5 - 6.00 (seis puntos)

TOTAL: 38.00 (treinta y ocho puntos)

Dr. José Martínez Graña

Artículo 20:

Inc. 1.3 - 18.00 (dieciocho puntos)

Artículo 25:

Inc. 1 - 2.00 (dos puntos)

Artículo 26:

Inc. 5 - 6.00 (seis puntos)

TOTAL: 26.00 (veintiséis puntos)

Dr. Juan Carlos Beriao

Artículo 20:

Inc. 3.4 - 0.80 (cero punto con ochenta cts.)

Artículo 22:

Inc. 1 - 3.00 (tres puntos)

Artículo 25:

Inc. 1 - 1.00 (un punto)

Artículo 26:

Inc. 4 - 3.00 (tres puntos)

TOTAL: 18.80 (dieciocho puntos con ochenta centésimos)

Q. F. Edith Vairo

Artículo 23:

Inc. 3 - 6.00 (seis puntos)

Artículo 25:

y para constancia de todo lo actuado se labra

Artículo 26:

Inc. 5 - 6.00 (seis puntos)

TOTAL: 13.00 (trece puntos)

Hecho público el fallo y no siendo para más y para constancia de todo lo actuado se labra la presente que firman los miembros del Tribunal y el Secretario actuante. — Prof. Agdo. Dr. Eduardo Lasalvia. — Prof. Agda. Dra. Susana Grezzi de Puppo. — Dr. Ricardo Roca.

Expediente 841.600

Se notifica a los Dres. **LUIS H. TAMBORINDEGUY, HELENA E. IDART, SAUL BRENER, RAMIRO A. PRAPER y JUAN H. FAVAT** de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 427, de fecha 12 de abril de 1984: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los Doctores Luis H. Tamborindeguy González, Eduardo Rugnitz Rodríguez, Carlos Dufrechou, Teresita Nelli Huelmo Pereyra, Luis A. Vilardo Cairoli, Helena E. Idiart Bonjour, Ramiro A. Draper Menéndez para ocupar el cargo de hasta 10 Profesores Adjuntos de Medicina de la Clínica Semiológica "Esc. Be2, Gº 3, 12 horas, Nros. 471, 472, 473, 474, 475 476 y 477 rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo, período del 1º|4|84 al 30|11|84".

Expediente 836.333

Se notifica a los Dres. **GLADYS M. TATO, SUSANA E. MIR, SANDRA N. CHELLE, NORA M. GARCIA, NELSON A. SIMONETTI y ALVARO D. NIN**, de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 404, de fecha 9|4|84: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los Doctores Sonia Stella Bocchino Castro, Omar De Los Santos Marauda, Nora María García Crucci, Sandra Chelle Vargas, Martha Rodríguez Laguillo, para ocupar el cargo de 5 docentes Honorarios Especializados en Psiquiatría (Grado 2) de la Clínica Psiquiátrica y no más allá del 31|12|84 a partir del 1º|5|84".

Expediente 840.207

Se notifica al Dr. **JORGE HAROLDO LUCIAN** de la resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina Nº 400, de fecha 9 de abril de 1984: "Atento a lo informado por la Comisión de Reglamento conceder al Dr. Jorge Haroldo Lucián Mena una prórroga de 6 meses, a partir del 20 de marzo de 1984, para la presentación de su Tesis de Doctorado".
27) (C. C.) 3|pub. 41158 May.11-v.may.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección Personal

Llamado a Aspiraciones

Por resolución Nº 53, del señor Decano Interventor, llámase a aspiraciones entre estudiantes avanzados (cursos terminados de Ciclo Básico y Ciclo Orientado) o graduados de la Facultad de Agronomía, de no más de dos años desde su graduación, para la provisión por concurso de Méritos y Pruebas del siguiente cargo docente:

1 - (un) Ayudante de Investigación para la Cátedra de *Bioquímica con énfasis en Técnicas de Cultivos In-Vitro*, con 20 horas semanales de labor. Carpeta Nº 6109.

Plazo de inscripción: 13 de junio de 1984, a las 12 horas.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete, con tres copias simples, conjuntamente con la relación documentada de Títulos, trabajos antecedentes en la disciplina, en la Sección Personal de la Facultad de Agronomía (Avda. Gral. E. Garzón 780 - Sayago, Montevideo) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Presentar: Título de Ingeniero Agrónomo (certificado de escolaridad, si es estudiante), Credencial Cívica, Certificado de Jura de la Bandera, Certificado de Habilitación Policial, Certificado de Habilitación para el ejercicio de Cargos Públicos. — Montevideo, 4 de mayo de 1984. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 41152 May.11-v.may.11.

ALIVERTI COOPERATIVA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el artículo 28 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios de Aliverti Cooperativa para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 22 de mayo de 1984, a la hora 19 y 30 en el local social de Av. 18 de Julio 2000, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Aprobación de las condiciones en que se efectuaría la operación autorizada por la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 19 de marzo de 1981 (Art. 42, numeral a) de los Estatutos Sociales).
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 34 de los Estatutos Sociales). — Consejo Directivo.

27) N$ 108.00 1|pub. 10470 May.11-v.may.11.

CONVOCATORIA

Se solicita a los herederos, del señor **HIPOLITO PORTEIRO** se presenten por reclamo de teléfono en Paraguay 1547, Portería.
27) N$ 54.00 3|pub. 11161 May 11-v.may.15.

B A N C O   D E   L A   R E P U B L I C A   O R I E N T A L   D E L   U R U G U A Y

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 02/04/84 06/04/84

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.05.01.01	GRASA DE CERDO (DEL LOMO)	KG.	7000	DINAMARCA	0,76
	GRASA DE CERDO (OTRAS PARTES)	KG.	7000		0,65
03.02.01.09	SARDINAS AL NATURAL EN CAJAS DE 24 LATAS DE 0KG.425	CAJA	420	CHILE	8,66
03.03.03.00	PULPOS CONGELADOS EN CAJAS DE 25KG C/U	KG.	2000	CHILE	1,83
03.03.03.00	LANGOSTINOS CONGELADOS	KG.	2000	ARGENTINA	4,55
06.01.01.01	BULBOS DE GLOXINIAS VARIAS	UNID	200	PAISES BAJOS	0,47
	BULBOS DE CALLAS VARIAS	UNID	150		0,93
	BULBOS DE FLORES (VARIOS)	UNID	24970		0,07
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS	KG.	25	FRANCIA	1,07
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,59
07.05.03.04	POROTOS P/CONSUMO HUMANO	TON.	22	CHILE	407,80
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	22000	CHILE	0,38
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	22000	CHILE	0,38
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	22000	CHILE	0,38
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1500	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1500	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1500	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	10000	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	CACH	3000	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1800	BRASIL	4,50
08.01.01.00	BANANAS	CACH	1200	BRASIL	4,50
08.11.01.11	MOTORES	KG.	1500	ESPAÑA	0,86
09.02.02.00	TE	KG.	21	REINO UNIDO	19,08
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS DE 25 KILOS NETOS	KG.	5000	BRASIL	2,89
09.02.89.10	TE	KG.	1788	REINO UNIDO	5,18
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	0,80
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	0,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS DE 60 KG	KG.	21000	BRASIL	0,88
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24000	PARAGUAY	0,58
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 5 KG.NETO	KG.	21000	BRASIL	0,86
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	10020	BRASIL	0,94
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	15000	ESPAÑA	1,74
10.03.89.04	AT CEBADA CERVECERA	KG.	7000000	AUSTRALIA	0,21
10.04.89.99	AT AVENA EN GRANO	TON.	1250	ARGENTINA	127,28
12.03.01.09	MEZCLA DE SEMILLA DE CESPED	KG.	1000	REINO UNIDO	1,40
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	10	PAISES BAJOS	58,72
	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	250		25,20
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO	KG.	10	FRANCIA	37,63
	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	25		20,07
	SEMILLAS DE PEREJIL,ESPINACA,CEBOLLA ZANAHORIA, ACELGA, PUERRO, LECHUGA	KG.	1500		8,75
12.07.89.59	SEMILLAS DE ALBAHACA	KG.	10	FRANCIA	8,01
13.02.01.99	SHELLEC	KG.	19	PAISES BAJOS	6,95
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,06
13.03.02.10	PECTINA	KG.	100	ITALIA	12,11
13.03.03.10	AGAR AGAR	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	34,13
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	160	ARGENTINA	13,69
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	160	ARGENTINA	13,69
14.03.01.00	FIBRA DE TAMPICO(IXTLE)EN BRUTO	KG.	1000	MEXICO	3,75
14.03.01.00	COLAS DE IXTLE EN BRUTO	KG.	1000	MEXICO	3,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
14.03.01.00	COLAS DE IXTLE TEÑIDAS	KG.	300	MEXICO	4,17
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	2000	PARAGUAY	1,00
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE PALMA EN BRUTO	KG.	23000	PARAGUAY	1,03
15.10.02.00	AT ALCOHOL GRASO NRO.583 EN TAMBORES	KG.	510	FRANCIA	3,92
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN LATAS DE 6 ONZAS	UNID	11568	PERU	0,25
16.04.01.07	SARDINA EN SALSA DE TOMATES EN CAJAS DE 24 LATAS DE OKGS.425	CAJA	180	CHILE	9,80
17.02.01.21	LACTOSA USP	KG.	5000	PAISES BAJOS	0,69
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	500	ESTADOS UNIDOS	3,06
18.03.01.00	AT TORTA DE CACAO	KG.	6000	BRASIL	1,75
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	4000	BRASIL	1,73
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS	KG.	3000	BRASIL	1,95
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	5000	BRASIL	5,42
19.01.01.00	EXTRACTO DE MALTA SECO	KG.	907	ESTADOS UNIDOS	3,10
19.08.02.00	GALLETITAS SALADAS	KG.	504	FRANCIA	2,03
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	15980	ARGENTINA	0,93
20.02.89.01	HONGOS EN LATAS DE 0,250 GRAMOS	UNID	7200	ESPAÑA	0,34
	HONGOS EN LATAS DE 0,500 GRAMOS	UNID	1200		0,63
20.02.89.99	ARVEJAS EN LATAS DE 350 G.	UNID	48000	BRASIL	0,16
20.05.01.00	MERMELADAS DE DULCE	KG.	103	FRANCIA	2,42
20.06.89.99	PULPA DE FRUTA CONCENTRADA	KG.	5250	BRASIL	0,61
21.07.89.01	SABORES PREPARADOS PARA USO ALIMENTICIO	KG.	408	ESTADOS UNIDOS	10,60
21.07.89.07	EXTRACTO DE LEVDURA	KG.	5000	FRANCIA	2,38
21.07.89.11	LECHE EN POLVO PEDIATRICA LATAS XO.454K	UNID	6000	PAISES BAJOS	1,56
22.05.03.00	VINOS	LT.	110	FRANCIA	2,58
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1560	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	240	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	1,99
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	1,99
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,78
24.01.02.00	DESPERDICIOS DE TABACO	KG.	12900	BRASIL	0,25
25.01.01.11	AT SAL COMUN	TON.	3000	BRASIL	27,67
25.03.01.00	AZUFRE EN PIEDRA	KG.	3500	ESTADOS UNIDOS	0,15
25.03.01.00	AT AZUFRE	TON.	1000	VIRGINES, ISLA	122,70
25.07.01.10	AT CAOLIN	KG.	100000	BRASIL	0,19
25.20.89.01	YESO EN POLVO	KG.	22000	ARGENTINA	0,12
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	40000	RODESIA	0,99
25.24.00.00	AMIANTO ASBESTO	KG.	50000	CANADA	1,00
25.27.01.00	TALCO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,71
27.07.89.71	TOLUOL	KG.	21000	BRASIL	0,36
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO 1AA YPF	TON.	40	ARGENTINA	190,00
27.10.06.12	VASELINA LIQUIDA EN TAMBORES	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	0,97
27.10.06.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	1045	BELGICA	0,72
27.10.06.19	ACEITE LUBRICANTE 15W/30 EN TANQUES DE 205 LTS.	UNID	5	REINO UNIDO	249,16
	ACEITE LUBRICANTE EP80 EN TANQUES DE 205 LTS	UNID	5		193,09
	ACEITE LUBRICANTE D140 EN TANQUES DE 205 LTS	UNID	3		190,53
27.10.06.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMB. DE 208 LTS.	UNID	16	ESTADOS UNIDOS	189,28
	ACEITES LUBRICANTES EN TAMB.DE 208 LTS.	UNID	12		170,56
	OTROS ACEITES LUBRICANTES POR LITRO	LT.	2752		1,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
27.10.06.21	GRASA LUBRICANTE SIN CONTENICO DE JABON DE ALUMINIO	KG.	900	BRASIL	0,60
27.10.06.29	GRASAS LUBRICANTES EN TAMB. DE 190 KG	UNID	4	R.F.ALEMANIA	250,00
27.10.89.39	ACEITES LUBRICANTES TAMBORES DE 205 LTS	UNID	44	PAISES BAJOS	164,00
27.10.89.91	ACEITES LUBRICANTES TAMBORES DE 208 LTS	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	146,66
27.10.89.91	ACEITES LUBRICANTES EN TAMB.DE 208 LTS.	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	146,50
27.10.89.96	LUBRICANTES PARA LAMINACION	LT.	12300	ARGENTINA	0,45
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	1750	R.F.ALEMANIA	0,87
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56 GRADOS CENTIGRAD	KG.	20000	ARGENTINA	0,69
27.13.89.07	CERAS MICROCRISTALINAS	KG.	120	REINO UNIDO	2,31
28.03.00.08	NEGRO DE HUMO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,91
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,23
28.03.00.00	NEGRO DE ACETILENO	KG.	953	ESTADOS UNIDOS	3,13
28.04.03.29	CARGA DE HELIO	KG.	280	ESTADOS UNIDOS	2,53
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	17,74
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	8,35
28.10.02.01	O-PHOSPHORIC PARA USO DE LABCRATORIO	KG.	3	ESTADOS UNIDOS	10,00
28.11.01.00	ARSEVICO BLANCO 99%	KG.	4000	PORTUGAL	1,11
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	17500	ESTADOS UNIDOS	0,88
28.13.01.05	PEREHLORIC ACID.PARA USO EN LABORATORIO	KG.	4	ESTADOS UNIDOS	20,40
28.13.01.11	GAS CHEQUEO DE CALIBRACION	KG.	0	ESTADOS UNIDOS	0,00
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,48
28.13.01.41	AEROSIL (ANHIDRIDO SILICICO)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,08
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO ANHIDRO	KG.	10000	BRASIL	0,69
28.17.01.91	AT SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	22000	BRASIL	0,29
28.17.02.90	HIDROXIDO DE POTASIO	KG.	5000	BRASIL	0,65
28.23.01.00	ROJO MALAGA	KG.	4000	ESPAÑA	0,49
28.26.89.00	OXIDO DE ESTAÑO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	12,50
28.28.89.04	AT HIDROXIDO DE CALCIO	KG.	1220	PAISES BAJOS	0,19
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,56
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	4000	PAISES BAJOS	1,14
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO NO.550 EN TAMBORES	KG.	50	FRANCIA	0,77
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	100000	R.F.ALEMANIA	0,25
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	40000	ARGENTINA	0,26
28.37.02.99	HIDROSULFITO DE MAGNESIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	12,84
28.38.01.01	AT SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	300000	CHILE	0,15
28.40.02.22	FOSFATO BICALCICO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,19
28.40.02.22	FOSFATO DICALCICO	KG.	91	ESTADOS UNIDOS	3,18
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	300300	ESPAÑA	0,12
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO USO MEDICINAL	KG.	10000	ARGENTINA	0,24
28.45.01.02	SILICATO DE POTASIO GRADO ELECTRONICO	KG.	303	ESTADOS UNIDOS	1,33
28.46.01.01	BORAX	KG.	17500	ESTADOS UNIDOS	0,89
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO TECNICO	KG.	5510	ESTADOS UNIDOS	0,91
28.47.01.04	AT DICROMATO DE POTASIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,00
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS	566	FRANCIA	10,91
28.50.00.00	AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE CCN C.S.137 ENCAPSULADO	UNID	5	REINO UNIDO	374,43
28.50.00.00	ISOTOPOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDOS	3,29
28.54.00.00	AT PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20020	BRASIL	0,69
28.54.00.00	AT PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	15015	BRASIL	0,75
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	25025	BRASIL	0,68
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	15015	BRASIL	0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	5	FRANCIA	582,91
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	16	SUIZA	41,82
29.01.01.00	MONOMERO ESTIRENO	KG.	180	PAISES BAJOS	1,10
29.01.02.03	XILENO INDUSTRIAL	KG.	21875	BRASIL	0,39
29.02.01.01	CLOROFORMS HPLC PARA USO DE LABORATORIO	KG.	6	ESTADOS UNIDOS	7,66
29.02.01.03	GAS FORANE 12 (DICLORODIFLUOROMETANO)	KG.	11700	FRANCIA	1,18
29.02.01.04	GAS FORANE 11 (TRICLOROFLUOROMETANO)	KG.	5500	FRANCIA	1,01
29.02.01.04	FREON	KG.	1200	ARGENTINA	1,40
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,60
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	7	SUIZA	5,63
29.03.89.99	RESINA SINTETICA	KG.	23	ESTADOS UNIDOS	8,95
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	17500	ARGENTINA	0,54
29.04.02.99	EUTANOL G	KG.	150	R.F.ALEMANIA	2,93
29.04.02.99	NEROL	KG.	10	ESPAÑA	9,89
29.04.02.99	CITRONELLOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,19
29.04.02.99	LINALOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,71
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	2000	SUECIA	1,37
29.04.03.09	SORBITOL (MAT.PRIMA)	KG.	825	FRANCIA	0,62
29.05.01.02	MENTOL	KG.	225	JAPON	20,29
29.05.01.02	MENTOL CRISTALIZADO	KG.	50	SUIZA	28,02
29.06.03.02	AT RESORCINA NO.6 EN TAMBORES	KG.	25	FRANCIA	8,57
29.07.89.01	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE COSMETICOS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	9,83
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	5026	BRASIL	1,09
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	12160	BRASIL	0,93
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	10070	BRASIL	0,90
29.08.04.99	AT METIL GLIGOL (AUXILIAR PARA DUCOS)	KG.	3000	BELGICA	0,93
29.08.04.99	RESINAS SINTETICAS	KG.	23	ESTADOS UNIDOS	7,46
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	30	R.F.ALEMANIA	12,30
29.10.01.99	ALDEHIDO FENIL-ACETICO DI-ME-TIL ACETAL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	17,02
29.13.01.01	ACETONA	KG.	8000	ARGENTINA	0,68
29.13.01.04	AT METIL ETIL CETONA (AUXILIAR P/DUCOS)	KG.	5084	PAISES BAJOS	0,74
29.13.02.04	AT CICLOHEXANONA (AUXILIAR P/DUCOS)	KG.	1140	R.F.ALEMANIA	1,13
29.13.04.01	AT DIACETONA ALCOHOL (AUXILIAR P/DUCOS)	KG.	2090	PAISES BAJOS	0,91
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,57
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,57
29.14.01.19	ETHYL ACETATO HPLC P/USO EN LABORATORIO	KG.	1	ESTADOS UNIDOS	15,31
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 98/100% AUX.P/DUCOS	KG.	6120	PAISES BAJOS	0,92
29.14.01.49	CRODAMOL IPM	KG.	510	REINO UNIDO	3,10
29.14.01.79	ACIDO VALPROICO	KG.	30	SUIZA	42,69
29.14.01.88	VALFOAM AD-60	KG.	72	ESTADOS UNIDOS	1,95
29.14.01.99	ESTEARATO MAGNESIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,69
29.14.01.99	OCTOATO DE COBALTO	KG.	25	PAISES BAJOS	3,00
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	3060	BRASIL	1,41
29.14.04.99	PLASTIFICANTE ESTROBOND B	KG.	6067	ESTADOS UNIDOS	2,17
29.15.02.06	FTALATO DE DIOCTILO (D.O.P.)	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,88
29.15.02.06	ETALOTO DE DIOCTILO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,67
29.16.01.01	AT ACIDO LACTICO EN TAMBORES	KG.	247	FRANCIA	3,54
29.16.01.11	ACIDO MALICO	KG.	2000	REINO UNIDO	1,54
29.16.02.08	ACIDO 3-(4-BIFENILILCARBONIL) PROPIONICO M/PRIMA USO HUMANO	KG.	25	ARGENTINA	353,20
29.16.02.08	ACIDO CARBOXILICO MEDICINAL	KG.	50	FRANCIA	760,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.16.02.43	NIPAGIN	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,08
29.16.02.45	PROPILO PARABENO	KG.	50	JAPON	7,10
29.16.02.45	NIPASOL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,66
29.16.02.58	GALATO DE OCTILO	KG.	50	ESTADOS UNIDOS	30,00
29.19.01.99	ESTERES	KG.	200	REINO UNIDO	2,96
29.22.04.01	AT FENILENDIAMINA NO.7 EN TAMBORES	KG.	50	FRANCIA	14,12
29.23.01.01	DIMETILETANOLAMINA	KG.	180	R.F.ALEMANIA	2,18
29.23.02.01	AT AMINOFENOL NO.66 EN TAMBORES	KG.	10	FRANCIA	17,70
29.23.02.01	AT AMINOFENOL NO.586 EN TAMBORES	KG.	2	FRANCIA	12,59
29.23.02.29	AT AMINOFENOL NO.2948 EN TAMBORES	KG.	5	FRANCIA	268,62
29.23.03.51	IRGELON ST	KG.	450	SUIZA	2,44
29.23.03.99	AT AMINOACIDO EN TAMBORES	KG.	250	FRANCIA	1,59
29.24.01.99	AT SAL DE AMONIO CUATERNARIO NO.52040 EN TAMBORES	KG.	11	FRANCIA	38,68
29.24.89.00	ACETONITRILO HPLC P/USO EN LABORATORIO	KG.	6	ESTADOS UNIDOS	10,87
29.25.01.99	INSECTICIDA ORGANOFOSFORADO	LT.	400	FRANCIA	11,05
29.26.01.01	SACARINA SODICA	KG.	200	SUIZA	7,69
29.26.02.29	HEZAMETILENO TETRAMINA	KG.	5	PAISES BAJOS	2,37
29.29.02.01	METILETILCETOXIMA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,62
29.31.08.09	AT TIOCOMPUESTO ORGANICO NO.2005 EN TAMBORES	KG.	20	FRANCIA	7,63
29.31.89.01	METIONINA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,00
29.34.89.99	RESINA SINTETICA	KG.	23	ESTADOS UNIDOS	14,73
29.35.01.99	TETRAHIDROFURAN HPLC P/USO EN LABORATORI	KG.	6	ESTADOS UNIDOS	17,13
29.35.03.00	BUFLOMEDIL (M. PRIMA)	KG.	50	PAISES BAJOS	703,10
29.35.05.00	MATERIA PRIMA PARA FABRICION DE COSMETICOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	36,81
29.35.13.99	CLONICINATO DE LISINA	KG.	50	PANAMA	414,00
29.35.13.99	PROD.QUIM.DE USO MEDICINAL	KG.	6	R.F.ALEMANIA	2.147,00
29.35.18.99	PRODUCTO A BASE DE BENZIMIDAZOL	KG.	400	MEXICO	108,41
29.35.89.99	AT ACELERANTES PARA COMPUESTOS DE CAUCHO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,70
29.35.89.99	MATERIAS PRIMAS P/MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	30	FRANCIA	79,98
29.35.89.99	ANTIHELMINTICO	KG.	200	PUERTO RICO	87,13
29.35.89.99	PINDOLOL BASE	KG.	1	SUIZA	6.815,56
29.35.89.99	PINDOLOL BASE	KG.	1	SUIZA	6.815,56
29.35.89.99	KETOTIFENO	GRMS	115	SUIZA	55,72
29.35.89.99	ANTIHELMINTICO	KG.	200	PUERTO RICO	87,13
29.36.01.06	FUROSEMIDE BP 80	KG.	20	SUIZA	61,68
29.36.89.99	SULFADIMETOXINA SODICA	KG.	100	JAPON	27,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,47
29.39.03.18	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	1	PAISES BAJOS	1.170,00
29.39.03.29	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS.	100	PUERTO RICO	43,60
29.40.89.06	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	26,51
29.40.89.99	HIALURONIDASA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	15,50
29.40.89.99	ENZIMA DE USO INDUSTRIAL	KG.	40	DINAMARCA	15,08
29.42.89.99	PENTOXIFILINA	GRMS	20	ITALIA	228,00
29.42.89.99	HIDROGENOMALEATO DE METILERGOMETRINIO	GRMS	45	SUIZA	97,90
	ERGOTAMINA TARTRATO	GRMS	300		24,24
29.42.89.99	MESILATO DE BROMOCRIPTINA	GRMS	300	SUIZA	43,98
29.44.01.99	DERIVADO SEMISINTETICO DE LA PENICILINA	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	500,00
29.44.01.99	CLORHIDRATO DE AMIODARONA	GRMS	150000	PANAMA	0,21
29.44.01.99	AMPICILINA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	302,51
29.44.01.99	AMPICILINA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	302,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.44.02.07	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE ANTIBIOTICOS PARA USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	44,07
	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE ANTIBIOTICOS PARA USO HUMANO	KG.	60		43,89
29.44.02.99	AZIDAMFENICOL	GRMS	2000	R.F.ALEMANIA	0,37
29.44.02.99	ANTIBIOTICO DE MEDIANO ESPECTRO	KG.	5	IRLANDA	129,30
29.44.02.99	BACITRACINA USP	GRMS	5	DINAMARCA	434,50
29.44.02.99	ESTEARATO DE ERITROMICINA	GRMS	83000	PUERTO RICO	0,22
29.44.02.99	ETILSUCCIONATO DE ERITROMICINA(MAT.PRIMA	GRMS	140	PUERTO RICO	509,05
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	9,56
30.02.03.55	TEST P/ANALISIS QUIMICO	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	95,97
30.03.01.79	COXISTAC	KG.	1575	PANAMA	3,37
30.03.01.79	PREPARADO P/USO VETERINARIO	KG.	45	R.F.ALEMANIA	53,33
30.03.01.79	SAGUAYPICIDA	UNID	1004	R.F.ALEMANIA	10,06
30.03.01.99	PREPARADO P.USO VETERINARIO	KG.	37	R.F.ALEMANIA	25,95
30.03.01.99	PREPARADO P.USO VETERINARIO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	36,67
30.03.02.06	GOTAS OFTALMICAS EN FRASCOS DE 5 ML	UNID	2000	ARGENTINA	1,28
30.03.02.06	UNGUENTO OFTALMICO EN ENVASE DE 5 GR.	UNID	900	ARGENTINA	1,69
30.03.02.12	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	7800	ARGENTINA	0,19
30.03.02.12	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	87600	FRANCIA	0,13
30.03.02.12	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE OVULOS	UNID	500	ARGENTINA	1,18
30.03.02.14	GOTAS OFTALMICAS EN FRASCOS DE 5 ML	UNID	600	ARGENTINA	1,56
30.03.02.17	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS GOTEROS DE 5 ML	UNID	1500	ARGENTINA	0,50
30.03.02.25	SUPOSITORIOS ANTICONCEPTIVOS	UNID	55000	ESTADOS UNIDOS	0,10
30.03.02.59	EXCIPIENTE P/PROD.MEDICAMENTC USO HUMANO	KG.	80	SUIZA	14,74
30.03.02.65	PANCREATINA	KG.	150	ESTADOS UNIDOS	74,69
30.03.02.99	IBEROL GOTAS FCO. 20 ML	UNID	2000	ARGENTINA	1,45
30.03.02.99	XUPRIN CAPS.40MG.EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	120	CHILE	119,80
30.03.02.99	BAGO B1 B6 B12 INYECTABLE	UNID	1000	ARGENTINA	0,23
30.03.02.99	GOTAS OFTALMICAS EN FRASCOS DE 5 ML	UNID	1200	CANADA	2,05
30.03.02.99	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	18	ARGENTINA	225,00
30.03.02.99	FELICUR PERLAS GRANEL EN CAJAS DE 10.000	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	203,13
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL	KG.	27	R.F.ALEMANIA	68,09
30.03.02.99	NIFEDIPINA (CAPSULAS)	UNID	1000000	ARGENTINA	0,02
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	30	PERU	45,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 30 COMP.	UNID	3000	PERU	1,90
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL	KG.	45	R.F.ALEMANIA	68,09
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 100 COMP.	CAJA	100	ARGENTINA	11,40
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 40 COMP.	CAJA	120	ARGENTINA	4,05
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 500 COMP.	CAJA	120	ARGENTINA	35,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CAJAS DE 100 COMP.	CAJA	400	ARGENTINA	8,80
30.03.02.99	GOTAS OFTALMICAS EN FRASCOS DE 7,5 ML	UNID	500	ARGENTINA	1,61
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN CAJAS 10 COMP	UNID	3000	ARGENTINA	0,98
30.03.02.99	MEDICAMENTO CITOSTATICO DE USO HUMANO CAJAS X 10 FRASCOS	CAJA	40	FRANCIA	34,98
30.03.02.99	ETHRANE X 240 ML, FCOS.	UNID	1000	ARGENTINA	37,80
30.03.02.99	ESP.FARMACEUTICA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1.447,89
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	800	FRANCIA	2,12
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN S	KG.	18	R.F.ALEMANIA	68,09
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS PARA CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	36456	BRASIL	0,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.05.89.30	BILOPTIN CAPS.GRANEL EN CAJAS DE 6.000	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	626,32
30.05.89.30	CARYTGEN DE LUXE	KG.	1005	JAPON	4,01
30.05.89.50	LUMICON FOSFATO DE ZINC POLVO LUMICON FOSFATO DE ZINC LIQUIDO	UNID UNID	200 200	R.F.ALEMANIA	4,73 2,56
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	UNID	279	BRASIL	6,66
30.05.89.50	CEMENTO OXIFOSFATO PARA ODONT.CAJAS 75GR PORCELANA PARA ODONT.CAJAS DE 75GRS CEMENTOS PARA ODONT. CAJAS DE 75 GRS.	CAJA CAJA CAJA	36 36 408	R.F.ALEMANIA	3,18 3,38 2,69
31.02.02.01	NITRATO DE AMONIO	KG.	1000	BRASIL	0,24
31.02.02.03	AT SULFATO DE AMONIO (DESENCALANTE)	KG.	40000	PAISES BAJOS	0,13
31.02.02.03	SULFATO DE AMONIO	KG.	25000	PAISES BAJOS	0,15
31.02.02.06	UREA	KG.	600	BRASIL	0,24
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	300000	BRASIL	0,19
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	200000	BRASIL	0,19
31.05.01.40	FERTILIZANTE FOLIAR	LT.	1440	BRASIL	1,01
32.01.89.04	AT EXTRACTO DE CASTAÑO N2,TANINO VEGETAL	KG.	1000	ITALIA	1,11
32.03.01.00	AT TAMOL G.A. (TANINO SINTETICO)	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,75
32.03.01.00	AT BASYNTAN MN (TANINO SINTETICO) BASYNTAN PE (TANINO SINTETICO)	KG. KG.	2000 4000	R.F.ALEMANIA	1,71 1,27
32.03.01.00	AT RETINGAN R7 AT TANIGAN OS	KG. KG.	10000 7000	R.F.ALEMANIA	2,05 1,88
32.03.01.00	AT PRODUCTOS PARA CURTIR	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,07
32.03.03.01	AT TANESCO HN (TANINO SINTETICO)	KG.	12000	SUIZA	1,50
32.05.01.10	AT NEGRO PALIOTOL L 0080	KG.	120	R.F.ALEMANIA	6,95
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	250	BRASIL	20,00
32.05.01.10	COLORANTE AMARILLO COLORANTE NARANJA COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	25 100 500	R.F.ALEMANIA	12,80 12,76 7,77
32.05.01.10	COLORANTE VIOLETA COLORANTE VERDE COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	150 150 1020	R.F.ALEMANIA	23,85 14,10 10,13
32.05.01.90	AT COLORANTE GRIS P/LANA	KG.	300	SUIZA	16,46
32.05.01.90	AT ROJO LUGANIL NB (ANILINA)	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,09
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	350	R.F.ALEMANIA	16,06
32.05.01.90	AT FENILENDIAMINA NO.2952 EN TAMBORES	KG.	10	FRANCIA	172,74
32.05.01.90	AT MATERIA COLORANTE NR AT MATERIA COLORANTE NT AT VARIAS MATERIAS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 50 25	R.F.ALEMANIA	14,23 12,83 12,00
32.05.01.90	AT PARDO CORANIL HEDR. AT PARDO CORANIL HEGT.	KG. KG.	500 200	R.F.ALEMANIA	14,18 11,95
32.05.01.90	AT PARDO SELLA SOLIDO DS.	KG.	1000	SUIZA	7,26
32.05.01.90	AT HABANA DERMA G (ANILINA)	KG.	400	SUIZA	13,50
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	75	ARGENTINA	9,25
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	325	R.F.ALEMANIA	31,32
32.05.01.90	COLORANTE ROJO P/LANA	KG.	30	SUIZA	46,67
32.05.01.90	COLORANTES AZUL COLORANTE GRIS OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	25 25 350	PAISES BAJOS	14,56 17,24 6,76
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	200	BRASIL	4,61
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO SOLIDO COLORANTE PARDO ACIDO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 15 75	ESTADOS UNIDOS	34,20 26,25 23,62
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO NO.5	KG.	25	CANADA	18,81
32.05.02.11	COLORANTES SODYESUL	KG.	300	BRASIL	2,03
32.05.02.11	COLORANTES PARA LA IND.PAPELERA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	8.323,20
32.05.02.19	AZUL UNISPERSO GE	KG.	73	SUIZA	10,90
32.05.02.72	CITRANAXANTINA	KG.	40	R.F.ALEMANIA	57,49
32.05.02.90	AT RUBI EUKESOLAR B	KG.	210	R.F.ALEMANIA	11,07
32.05.02.90	COLORANTE PARA CUERO	KG.	60	SUIZA	7,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.03.90	AT PRODUCTOS ORGANICO SINTETICO	KG.	100	SUIZA	11,22
32.06.01.00	LACA COLORANTE	KG.	5	SUIZA	32,24
32.07.01.06	FOSFORO-SULFURO DE ZINC	KG.	24	ESTADOS UNIDOS	32,96
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	REINO UNIDO	1,26
32.07.01.99	PIGMENTO AMARILLO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,60
32.07.01.99	ROJO SICOMIN	KG.	420	BRASIL	3,35
	AMARILLO SICOMIN	KG.	600		2,75
32.07.01.99	COLORANTE ROJO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	30,58
32.07.89.10	PIGMENTOS INORGANICOS	KG.	170	SUIZA	4,81
32.07.89.29	ESENCIA DE PERLAS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	10,27
32.08.02.01	LUSTRES A BASE DE ORO	LT.	1	REINO UNIDO	1.366,94
32.08.02.99	LUSTRES LIQUIDOS PARA CERAMICA	LT.	1	REINO UNIDO	348,86
32.09.01.01	BARNIZ ISOMID	KG.	657	ESTADOS UNIDOS	3,31
32.09.01.02	AT PRODUCTOS P/TERMINACION (LD-527)	KG.	200	PAISES BAJOS	1,69
	AT PRODUCTOS P/TERMINACION (LP-8415)	KG.	100		2,32
32.09.01.02	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES (RU-9611)	KG.	3500	PAISES BAJOS	2,10
32.09.01.02	AT FI 1284(PRODUCTOS DE TERMINACION DE CUEROS	KG.	1100	PAISES BAJOS	4,95
32.09.01.02	AT RU 3506 PRODUCTOS TERMINACION CUEROS	KG.	400	PAISES BAJOS	5,89
32.09.01.03	AT EMULTOP 358 (PROD.P/TERMINACION)	KG.	1050	FRANCIA	3,56
32.09.01.09	LACA ALUMINIZANTE	KG.	169	ESTADOS UNIDOS	3,66
32.09.03.03	PINTURA EPOXI	KG.	66	BRASIL	11,87
32.09.03.54	ALUMINIO EN PASTA	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,55
32.09.03.99	AT DISPERSION ACUOSA	KG.	725	BRASIL	3,25
32.09.03.99	AT FULVENOL PARDO	KG.	100	FRANCIA	3,54
32.10.89.00	ESMALTE P/DIBUJO ARTISTICO LATA X 14 CC	UNID	7632	REINO UNIDO	0,29
32.11.00.00	SECATIVO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	4,55
32.11.00.00	OCTOATO DE PLOMO	KG.	200	ARGENTINA	1,39
32.12.01.99	RESINAS	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	17,52
32.12.01.99	CEMENTO PARA MOLDES	KG.	44	ARGENTINA	13,95
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	8000	ESTADOS UNIDOS	1,39
32.13.01.91	PASTA ORO RICO PALIDO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,80
32.13.01.99	TINTA AMARILLENTA	KG.	75	R.F.ALEMANIA	5,30
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTAS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,02
32.13.05.99	TINTAS PARA MARCADORES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	5,28
32.13.89.01	TINTAS ESPECIALES PARA APARATOS GRAFICADORES	LT.	3	ESTADOS UNIDOS	49,33
33.01.01.05	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA EN TAMBORES	UNID	6	ARGENTINA	558,00
33.01.01.07	ESENCIAS DE MENTA	KG.	360	ARGENTINA	22,01
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	SUIZA	33,21
33.01.01.09	ESENCIA DE TENGERINA	KG.	15	ARGENTINA	22,00
33.04.01.00	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE COSMETICOS	KG.	55	R.F.ALEMANIA	37,05
33.04.01.00	AT MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS NRO. 1408, EN TAMBORES	KG.	26	FRANCIA	20,20
33.04.01.00	BOUQUET AI 10448/TI	KG.	10	ARGENTINA	41,60
33.04.01.00	ESENCIA LAVINIEX	KG.	180	ARGENTINA	14,04
33.04.89.00	AT ESENCIAS AROMATICAS	KG.	1240	ARGENTINA	9,19
33.04.89.00	PERFUME	KG.	50	REINO UNIDO	7,61
33.04.89.00	ESENCIA DE BANANA	KG.	25	SUIZA	18,69
33.04.89.00	ESENCIAS DE MEZCLAS DE FRUTAS	KG.	25	ARGENTINA	22,40
33.04.89.00	PERFUME	KG.	80	REINO UNIDO	15,85
33.04.89.00	ESENCIA FLOREX	KG.	180	ARGENTINA	20,16
	ESENCIA NOVALIA	KG.	2		22,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.04.89.00	ESENCIA DE CHOCOLATE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,63
33.06.01.90	PERFUMES DE TOCADOR EN FRASCOS	UNID	900	FRANCIA	1,15
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR EN FRASCOS DE 170GR APR.	UNID	500	FRANCIA	2,74
	AGUA DE TOCADOR EN FRASCOS DE 20 GR APRO	UNID	1000		0,79
33.06.02.99	CREMA P/ROSTRO EN POTES	KG.	43	FRANCIA	19,80
33.06.89.01	LAPIZ P/OJOS	UNID	1000	FRANCIA	0,69
33.06.89.99	FIJADOR P/CABELLO EN AEROSOL EN ENVASES DE ALUMINIO DE 370 GRS	UNID	25272	FRANCIA	0,76
	FIJADOR P/CABELLO EN AEROSOL EN ENVASES DE ALUMINIO DE 100 GRS	UNID	28800		0,42
34.01.01.99	JABON EN POLVO P/LAVADORAS DE ROPA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,51
34.01.01.99	JABON EN POLVO P/LAVADORAS DE ROPA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,51
34.01.01.99	JABON P/LAVAR VAJILLA EN POLVO DE KG1,43	UNID	70	R.F.ALEMANIA	1,91
34.02.01.21	LAURIL SULFATO DE SODIO	TON.	1	REINO UNIDO	1.850,00
34.02.01.29	VALFOAM MD-2	KG.	72	ESTADOS UNIDOS	1,89
34.02.01.39	AT CARTAN O	KG.	4000	SUIZA	3,50
34.02.01.40	AT AMINO ALCOHOL NO.2137 EN TAMBORES	KG.	540	FRANCIA	3,12
34.02.01.40	AT CATALIX L (ACEITE IND.)	KG.	1500	SUIZA	1,94
34.02.01.50	AT PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO NO.1667 EN TAMBORES	KG.	400	FRANCIA	3,44
34.02.01.90	AT TETRAPOL WW	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,31
34.02.01.90	AT COMPERLAN KD NO.1145 EN TAMBORES	KG.	360	FRANCIA	2,61
34.02.01.90	AT PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO NO IONICO NO.1185 EN TAMBORES	KG.	400	FRANCIA	2,01
34.02.01.90	AT TENSOACTIVO NO.143 B EN TAMBORES	KG.	380	FRANCIA	4,60
34.02.01.90	AT INVADERMA LU.	KG.	1560	SUIZA	2,34
34.02.01.90	ALQUIFENOLES	KG.	20	REINO UNIDO	7,54
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO (NONIFENOL ETOXILADO)	KG.	1890	BRASIL	1,16
34.02.01.90	ALFONIC 1214 GC 30	KG.	9281	ESTADOS UNIDOS	1,48
34.02.01.90	EMULSIONANTE PARA PRODUCTOS ZOOTERAPICOS	KG.	220	BELGICA	2,73
34.02.01.90	PRODUCTOS TENSOACTIVOS NO IONICOS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,14
34.02.02.19	PREPARADOS TENSOACTIVOS SIN ION ACTIVO	KG.	50	REINO UNIDO	11,50
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF, PRODUCTO PARA EL TERMINADO DE LOS CUEROS	KG.	4070	R.F.ALEMANIA	1,69
34.02.02.28	EMULSIONANTE PARA PLAGUICIDAS GANADEROS	LT.	800	ARGENTINA	3,81
34.02.03.99	DETERGENTES EN SACHETES	UNID	200	BRASIL	0,14
34.02.03.99	CALGONIT S	UNID	100	R.F.ALEMANIA	4,85
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE Y PROTECTORA	KG.	200	BRASIL	0,80
34.03.01.99	ACEITES LUBRICANTES EN TAMB.DE 208 LTS.	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	175,00
34.03.01.99	BOLSITAS DE ESTEARATO DE ZINC	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	1,42
34.03.03.90	AT CHROMOPOL UFB/W	KG.	25000	R.F.ALEMANIA	1,51
34.03.03.90	AT PELLAN S.	KG.	3990	R.F.ALEMANIA	1,51
34.03.03.90	AT PRODUCTO P/ENGRASADO EN CURTIDURIA	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	1,07
34.03.89.00	FRASCOS DE ACEITE DE 160GRS F/FOTOCOPIADORAS	UNID	70	JAPON	4,29
34.04.01.90	AT PRODUCTOS P/TERMINACION (EX-0341)	KG.	330	PAISES BAJOS	3,23
	AT PRODUCTOS P/TERMINACION(EX-0389)	KG.	220		2,19
34.05.89.01	AT FILLER FI 50 PRODUCTOS TERMINACION PARA CUEROS	KG.	150	PAISES BAJOS	3,91
34.07.02.00	PLACAS PARA ODONTOLOGIA	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,08
34.07.02.00	CERA DENTAL EN BARRAS	UNID	9360	BRASIL	0,11
34.07.02.00	CERA P/USO ODONTOLOGICO	UNID	500	ARGENTINA	0,07
35.02.01.00	AT LIGANTE LURON UW.	KG.	110	R.F.ALEMANIA	2,28
35.06.89.99	CEMENTO P/MADERA DE BALSA EN TUBOS X24ML	UNID	576	REINO UNIDO	0,41
	CEMENTO LIQUIDO P/PLASTICO X 30ML FRASCO	UNID	288		0,39
	CEMENTO P/PLASTICO EN TUBOS X 24 ML	UNID	576		0,31
35.06.89.99	CEMENTO P/TARJETAS DOBBY DE TELAR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	27,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
36.04.01.00	ESPOLETAS PARA CARTUCHOS EN CAJAS CON 1000 UNIDADES	CAJA	250	BRASIL	14,09
36.04.89.00	ESPOLETAS PARA BALAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	50	BRASIL	2,29
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MEDIDAS 35X43 CMS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	60	BRASIL	107,98
	PLACAS RADIOGRAFICAS MEDIDAS 35X35 CMS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	30		88,79
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS	CAJA	235		51,34
37.01.89.30	PELICULAS FOTOGRAFICAS DE REVELADO INSTANTANEO	UNID	380	ESTADOS UNIDOS	6,43
37.02.89.99	SELLOS FOTOGRAFICOS NEGATIVOS COLOR 1,68 C/U	UNID	12500	MEXICO	1,68
37.03.01.12	PAPEL DE FOTOCOMPOSICION 8'X150' ROLLOS	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	41,41
37.08.01.13	REVELADOR PARA PLANCHAS LITOGRAFICAS	LT.	1514	ESTADOS UNIDOS	4,90
37.08.01.15	FIJADOR FOTOGRAFICO EN POLVO	KG.	310	ESTADOS UNIDOS	5,00
37.08.01.30	FRASCOS DE TONNER Y REVELADOR DE 500 GRS	UNID	550	JAPON	7,44
37.08.01.30	REVELADOR P/FOTOCOPIADORA EN FRASCOS DE 11 KG. 340 GRS. C/U	UNID	12	BRASIL	63,83
	TONNER P/FOTOCOPIADORA EN CAJAS DE 1 KG 814 GMS. C/U	CAJA	80		35,09
	OTROS REVELADORES	UNID	368		19,65
37.08.01.30	FRASCOS DE REVELADOR	UNID	5	REINO UNIDO	106,92
37.08.01.30	TONER EN BOTELLAS DE 750 ML	UNID	180	JAPON	5,85
	TONER EN BOTELLAS DE 600 ML	UNID	12		4,87
	TONER EN BOTELLAS MEDIDAS VARIAS	UNID	650		3,82
37.08.01.30	REVELADOR PARA OFFSET EN BOTELLAS DE 1KG	UNID	10	JAPON	8,21
37.08.01.93	PROTECTOR	KG.	15	BRASIL	12,37
	REVELADOR	KG.	435		1,34
37.08.01.94	DISPERSANTE PARA FOTOCOPIADO EN BOTELLAS DE 2 LT	UNID	300	JAPON	3,98
	DISPERSANTE PARA FOTOCOPIADO EN BOTELLAS DE 1 LT.	UNID	1600		2,57
	DISPERSANTE PARA FOTOCOPIADO EN BOTELLAS DE 0,300 LT.	UNID	30		1,62
37.08.01.95	SOBRES PARA PREPARAR 5 GALONES DE REVELADOR DE PELICULA DE ARTES GRAFICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	9,53
37.08.02.90	RELLENADOR COLOR BAÑO DE RESERVA EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	2	JAPON	22,60
	ARRANCADOR DE REVELADOR COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA	8		21,17
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAF.COLOR	CAJA	13		14,26
37.08.02.90	REVELADOR COLOR EN CAJAS DE 3 COMPONENTE	CAJA	8	JAPON	22,54
	RELLENADOR DE REVELADOR COLOR EN CAJAS DE 3 COMPONENTES	CAJA	60		21,32
	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FOTOGRAF.COLOR	CAJA	270		8,88
38.03.89.33	AT TIERRA DECOLORANTE	KG.	5000	MEXICO	0,59
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	25000	ESTADOS UNIDOS	0,47
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	30080	MEXICO	0,46
38.09.01.91	ALQUITRAN DE PINO	KG.	2000	SUECIA	0,77
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA A BASE DE FOSFORO DE ALEMINIO AL 57%	KG.	1152	R.F.ALEMANIA	12,50
38.11.02.01	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	1040	FRANCIA	2,20
38.11.02.12	FUNGICIDAS AGRICOLAS	KG.	5400	PAISES BAJOS	1,90
38.11.02.13	FUNGICIDA	KG.	250	PAISES BAJOS	3,94
38.11.02.21	FUNGICIDAS EN ENVASES DE 1 KILO	KG.	360	SUIZA	11,70
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	300	ESTADOS UNIDOS	17,15
38.11.02.21	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	LT.	7000	R.F.ALEMANIA	6,62
38.11.02.21	FUNGICIDA PARA PAPA	KG.	900	R.F.ALEMANIA	10,50
38.11.02.49	AT BUSAN 30.	KG.	1150	BRASIL	6,54
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	2000	FRANCIA	13,15
38.11.04.29	DESINFECTANTE PARA LENTES DE CONTACTO EN FRASCOS DE 120 ML	UNID	1200	ARGENTINA	2,30
38.11.04.91	ADITIVOS MICROBICIDAS NO.1001	KG.	1140	BRASIL	3,17
	ADITIVOS MICROBICIDAS NO. 1016	KG.	7200		1,24
38.11.04.92	BROMJRO DE METILO (BROM-O-GAS)	KG.	1546	ESTADOS UNIDOS	2,56
38.12.01.11	AT LIQUIDO DE IMPREGNACION C 3	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	5,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.12.01.94	AT AUXILIARES PARA DUCOS(EX-C331)	KG.	220	PAISES BAJOS	2,03
38.12.01.94	AGENTE DE MATEADO	KG.	60	SUIZA	5,48
38.12.02.05	FIJADORES PARA TINTAS DE IMPRENTA	KG.	250	REINO UNIDO	4,95
38.13.02.00	FLUXO AGLOMERADO NEUTRO	KG.	2000	BRASIL	1,10
38.13.89.30	PASTAS DESTINADAS A LA PREPARACION DE RECUBRIMIENTOS P/ELECTRODOS DE SOLDADURA	KG.	36500	ARGENTINA	1,01
38.14.89.01	ADITIVOS P/CARBURANTES EN LATAS DE 175CC	UNID	1656	ESTADOS UNIDOS	0,59
38.14.89.04	ADITIVO NALCO	KG.	3450	BRASIL	2,52
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE	LT.	204	ESTADOS UNIDOS	2,31
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	UNID	418	ESTADOS UNIDOS	23,66
38.16.89.01	MEDIOS DE CULTIVO P/HEMOCULTIVOS	UNID	110	ESTADOS UNIDOS	18,34
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO P/ANALISIS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	16,41
38.19.01.01	AT CATALIZADOR COMPUESTO BASE DE NIQUEL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,29
38.19.01.17	PEROXIDO DE METIL ETHIL KETONA	KG.	60	PAISES BAJOS	2,81
38.19.02.05	MASA REFRACTARIA	KG.	1000	BRASIL	0,85
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	66000	ARGENTINA	0,57
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,61
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	732	ESTADOS UNIDOS	1,18
38.19.89.29	LIQUIDO HIDRAULICO BRAKE FLUID EN TANQUES DE 205 LTS	UNID	10	REINO UNIDO	321,43
	LIQUIDO HIDRAULICO DISC BRAKE FLUID EN LATAS DE 1 LT	UNID	120		2,99
	LIQUIDO HIDRAULICO ENVASES VARIOS	UNID	960		1,26
38.19.89.34	SILICONA EN TUBO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	16,54
	SILICON EN POTE X 1,6 K	UNID	30		36,96
	SILICONA EN POTEX 1,3 K	UNID	30		41,07
38.19.89.34	PALGAT EN BOLSAS DE 450 GRS.	KG.	113	R.F.ALEMANIA	5,51
38.19.89.34	REVESTIMIENTO (PREPARACION) USO DENTAL EN TAMBORES DE 45 KGS C/U	KG.	2025	BRASIL	1,65
38.19.89.34	YESO PARA USO DENTAL EN TAMBORES DE 45KG	KG.	1800	BRASIL	1,02
38.19.89.34	PLACAS BASE DOBLES SUPERIORES P/USO ODONTOLOGICO	UNID	2500	ARGENTINA	0,12
38.19.89.49	AZUFRE MOLIDO	KG.	3000	BRASIL	0,44
38.19.89.59	SODYEFIDE	KG.	600	BRASIL	0,85
38.19.89.59	BALSOF 294	KG.	54	ESTADOS UNIDOS	1,12
38.19.89.69	AT DECALTAL R (DESENCALANTE)	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,12
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	266	ESTADOS UNIDOS	11,96
38.19.89.99	PORCION DE SOLDADURA ALUMINOTERMICA PARA RIEL DE 80 LBS	UNID	300	ARGENTINA	11,19
	ARENA DE SELLAR PARA SOLDADURA ALUMINOTERMICA	KG.	700		0,14
38.19.89.99	CRAYOLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	3,97
38.19.89.99	SOLUCION PARA MAQ.OFSET EN TAMBORES DE 200 LTS.	UNID	2	JAPON	332,77
38.19.89.99	GRASA SILICONADA EN POMOS DE 95 GMS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	9,25
39.01.01.99	FENOL FORMALDEHIDO	KG.	15	PAISES BAJOS	2,47
39.01.04.00	RESINA POLIESTER	KG.	10120	BRASIL	1,03
39.01.04.00	RESINA SYNOLITE	KG.	3450	PAISES BAJOS	1,20
39.01.04.00	RESINA POLYESTER	KG.	1380	PAISES BAJOS	1,20
39.01.05.01	AT POLIAMIDA P/LA FABRICACION DE NYLON 6	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	2,12
39.01.05.05	POLIETERES LIQUIDOS	KG.	23000	ARGENTINA	1,10
39.01.05.05	POLIETERES LIQUIDOS	KG.	23000	ARGENTINA	1,10
39.01.05.29	AT RESINA DILUIDA EPOXI.		595	BRASIL	3,28
39.01.05.29	AT FONDO BAYDERM SMS (RESINA)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,74
39.01.05.29	IMPRANIL DLN	KG.	80	R.F.ALEMANIA	3,25
39.01.05.39	ALRESAT 640 C	KG.	2	R.F.ALEMANIA	7,49
39.01.05.39	POLICARBONATO P/MOLDEO	KG.	900	R.F.ALEMANIA	4,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.07.99	SILICONAS	KG.	800	REINO UNIDO	2,66
39.01.07.99	SILICONAS	KG.	110	R.F.ALEMANIA	6,86
39.01.07.99	SILICONAS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	7,87
39.01.08.06	TUBOS DE NYLON 1/4" TUBOS DE NYLON 3/8"	MT. MT.	1120 160	BRASIL	0,42 0,64
39.01.08.99	TUBOS DE SILICONA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	14,65
39.01.08.99	CAÑOS DE NYLON	UNID	225	ITALIA	7,23
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,70
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,65
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,87
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,77
39.02.01.11	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	36000	ESTADOS UNIDOS	0,78
39.02.01.11	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	2568	BRASIL	0,78
39.02.01.11	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	3832	BRASIL	0,71
39.02.01.11	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,86
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	25000	BRASIL	0,84
39.02.01.12	POLIPROPILENO	KG.	25000	BRASIL	0,86
39.02.01.19	AT POLIPROPILENO(COPOLIMEROS)	KG.	30000	BRASIL	0,93
39.02.01.22	POLIESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	0,93
39.02.01.29	SAN	KG.	3000	ARGENTINA	1,14
39.02.01.29	POLIESTIRENO	KG.	320	ESTADOS UNIDOS	3,74
39.02.01.29	RESINA SINTETICA	KG.	23	ESTADOS UNIDOS	8,93
39.02.01.31	POLIMERO DE CLORURO DE VINILO EN BOLSAS	KG.	15000	R.DE SUDAFRICA	0,63
39.02.01.31	POLIMERO DE CLORURO DE VINILO	KG.	15000	R.DE SUDAFRICA	0,63
39.02.01.37	DERIVADO POLIVINILICO	KG.	204	ESTADOS UNIDOS	14,47
39.02.01.41	ACRILICO TERMOCURABLE PARA USO ODONTOLO-GICO	KG.	195	ARGENTINA	6,16
39.02.01.91	COMPUESTO PARA MOLDEO TF 4215 COMPUESTO PARA MOLDEO TF 4303 COMPUESTOS VARIOS PARA MOLDEO	KG. KG. KG.	75 50 200	R.F.ALEMANIA	12,60 12,25 10,31
39.02.01.99	RESINAS	KG.	40	REINO UNIDO	3,16
39.02.02.08	AT RESINA EUKANOL FD	KG.	3660	R.F.ALEMANIA	2,18
39.02.02.08	AT RESINAS TERMOPLASTICAS LATEX LIGANTES (RA-2357)	KG.	2070	PAISES BAJOS	1,37
39.02.02.08	AT FONDO CORIAL OHN (RESINA)	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,60
39.02.02.08	AT RESINA EUDERM 50 B.	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,92
39.02.02.08	RESINA ACRILO-ESTIRENO EN EMULSION	KG.	22000	PAISES BAJOS	1,01
39.02.02.08	DISPERSION DE ACRILATOS COPOLIMEROS	KG.	2000	ARGENTINA	1,05
39.02.02.08	LICOMER PE 02 LICOMER VP M 62	KG. KG.	5 30	R.F.ALEMANIA	5,40 4,79
39.02.02.08	ACRONAL TIPO BB1059 ACRONAL TIPO BB 1060 OTROS TIPOS DE ACRONAL	KG. KG. KG.	2090 6080 3420	BRASIL	1,16 1,15 1,10
39.02.02.08	AT RA 2354 RESINAS	KG.	400	PAISES BAJOS	4,69
39.02.03.01	AT HOJAS DE POLIETILENO	KG.	34642	BRASIL	1,08
39.02.03.01	AT HOJAS DE POLIETILENO	KG.	600	BRASIL	1,08
39.02.03.18	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 10MX0,45	UNID	888	ARGENTINA	3,55
39.02.03.18	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS DE 15MX0,45	UNID	291	REINO UNIDO	7,94
39.02.03.18	REVESTIMIENTOS PARA PISOS VINILICOS	M2	7560	BELGICA	1,69
39.02.03.22	AT FORRO ESPECIAL P/CINTURONES (BAG MEC)	M2	13200	ITALIA	3,75
39.02.03.22	HOJAS DE PVC	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,57
39.02.03.45	CINTA AISLADORA EN ROLLOS DE 10 YARDAS	UNID	30000	TAIWAN	0,10
39.02.03.45	SOPORTE DE ELECTRODOS PERILLAS PLASTICAS CON INDICADORES PERILLAS PLASTICAS SIN INDICADORES	UNID UNID UNID	2 2 9	ESTADOS UNIDOS	35,85 2,50 1,67
39.02.03.99	AT PELICULA DE POLIETILENO DE ALTA DENSI DAD (163 MTS DE ANCHO)	MT.	100000	ARGENTINA	0,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.03.99	CINTA SINTETICA PARA PEGAR CUEROS	MT.	450	R.F.ALEMANIA	0,07
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	2958	ARGENTINA	2,28
39.03.02.11	CELOFAN EN ROLLOS	KG.	4940	ARGENTINA	2,10
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	900	ESTADOS UNIDOS	4,21
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	10000	ESTADOS UNIDOS	2,81
39.03.03.12	CAB 3810.5 ACETATO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	408	ESTADOS UNIDOS	3,89
39.03.03.21	ESTERES DE LA CELULOSA	KG.	9	SUIZA	16,64
39.03.03.23	AT ETER DE CELULOSA NO.1605 EN TAMBORES	KG.	25	FRANCIA	6,99
39.03.03.23	AT CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	BRASIL	1,10
39.03.03.23	CEKOL	KG.	5000	SUIZA	2,25
39.03.03.29	STABILIZER 71	KG.	34	ESTADOS UNIDOS	9,84
39.03.04.13	EMULSION ACUOSA	KG.	9933	ESTADOS UNIDOS	2,05
39.03.04.22	AT EMULTOP SLB (PROD.P/TERMINACION)	KG.	1000	FRANCIA	1,96
39.03.05.09	AT ACETATO DE CELULOSA PARA LA FABRICACION DE ANTEOJOS	KG.	1522	ITALIA	7,36
39.03.05.17	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.36	MT.	20160	ESPAÑA	0,04
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.19	MT.	307200		0,03
	TRIPAS ARTIFICIALES DE CELULOSA CAL.21 CAL.23	MT.	921600		0,03
39.06.01.99	AT LOREBOND ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO POR ETERIFICACION	KG.	60000	BRASIL	0,33
39.06.01.99	AT LOREGLUE ALMIDON DE MAIZ MODIFICADO POR ETERIFICACION	KG.	20000	BRASIL	0,43
39.06.89.09	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,23
39.06.89.99	GOMA VEGETAL	KG.	45	ESTADOS UNIDOS	25,52
39.07.03.07	AT BOLSAS TIPO CRYOVAC 30 X 75 CM	UNID	3000	ARGENTINA	0,33
	AT BOLSAS TIPO CRYOVAC 40 X 55 CM	UNID	3000		0,33
	AT BOLSAS TIPO CRYOVAC 25 X 60 CM	UNID	3000		0,22
39.07.03.07	AT BOLSAS TIPO CRYOVAC DE MATERIAL VINILICO EN CAJAS DE 1.000	CAJA	50	ARGENTINA	71,69
39.07.03.07	AT BOLSAS SUPER CRYOVAC SIN IMPRESION	UNID	78000	ARGENTINA	0,32
39.07.03.99	AT BOLSAS TERMO CONTRAIBLES (GRANDES)	UNID	6000	ARGENTINA	0,35
	AT BOLSAS TERMO CONTRAIBLES (MEDIANAS)	UNID	6000		0,26
	AT OTRAS BOLSAS TERMO CONTRAIBLES	UNID	3000		0,14
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	3104	BRASIL	1,08
39.07.03.99	TUBOS PARA SEMEN DE POLIETILENO	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	5,27
39.07.04.01	COLADORES RESISTENTES A TEMPERATURA SUPERIOR A 150 GC DE 19 CM	UNID	800	BRASIL	1,06
	COLADORES RESISTENTES A TEMPERATURA SUPERIOR A 150 GC DE 16 CM.	UNID	500		0,72
	ARTICULOS DOMESTICOS RESISTENTES A TEMPERATURA SUPERIOR A 150 GC	UNID	7850		0,31
39.07.04.99	JUEGO DE CUBIERTOS DE PLASTICO	UNID	1008	BRASIL	0,04
39.07.04.99	MANGAS PARA DECORAR	UNID	500	BRASIL	1,28
39.07.04.99	DECORADOR TORTA	UNID	1008	HONG KONG	0,43
	JUEGO ESPATULAS	UNID	576		0,35
	CALZADOR	UNID	1152		0,19
39.07.05.00	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	PAR	1440	ARGENTINA	0,97
39.07.06.01	JUNTAS DE PLASTICO 379571 RI	UNID	30	REINO UNIDO	0,32
	JUNTAS DE PLASTICO 379959 RI	UNID	8		0,98
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS P/CAÑERIAS DE TRANS.DE FLUIDOS HIDRAULICOS	KG.	50	BRASIL	70,73
39.07.07.04	GOMAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 30 UNIDAD	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	2,26
	GOMAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 40 UNIDAD	CAJA	40		2,17
39.07.07.08	CARPETAS PLASTICO EN CAJONES DE 10.000	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.380,53
39.07.07.09	FUNDAS PLASTICO EN CAJONES DE 10.000 C/U	UNID	3	R.F.ALEMANIA	460,61
39.07.07.99	JUEGO DE ESCRITORIO P/ESCRITORIO	UNID	288	HONG KONG	0,72
39.07.80.29	PANTALLAS DE PLASTICO	UNID	152	ARGENTINA	3,15
39.07.89.15	SOBRES TERMOSELLABLES P/7PROTECCION DE DOCUMENTOS EN CAJAS DE 500	CAJA	60	ESTADOS UNIDOS	72,29
39.07.89.29	PLAFONES DE ACRILICO	UNID	400	ARGENTINA	2,29
39.07.89.51	CRISTALES ARTIFICIALES PARA RELOJES	UNID	11010	FRANCIA	0,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.62	FAROL TRASERO	UNID	1	BRASIL	6,31
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	324,80
39.07.89.89	SOPORTE PLASTICO P/MAQUINA PEINADORA	UNID	18	ITALIA	1,12
39.07.89.89	CONOS PLASTICOS	UNID	18000	PAISES BAJOS	0,05
39.07.89.89	MAGAZINES P/DISKETTES DE MAQ. COMPUTAD.	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	11,78
39.07.89.89	CHIPS DE PLASTICO PARA PULIDO DE METALES	KG.	1500	ITALIA	1,83
39.07.89.89	BOLSAS DE NYLON ANTIESTATICO	UNID	200	ESTADOS UNIDOS	0,35
39.07.89.99	AT TUBOS POLIPROPILENO P/ENRCLLAR TELAS DE 1550MM DE LARGO Y 45MM DE DIAMETRO	UNID	6000	BRASIL	0,65
39.07.89.99	RODILLO DE APOYO DE PLASTICO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,46
39.07.89.99	TAPA ACEITERA DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2,41
39.07.89.99	INVERTS PARA POMOS	UNID	600000	R.F.ALEMANIA	8,15
	TAPAS PARA POMOS	UNID	600000		2,85
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESECHABLES (EN CAJAS DE 1.000 C/U)	CAJA	800	ARGENTINA	13,92
39.07.89.99	CAJA P/375 MICROFICHAS DE PLASTICO	CAJA	1	ESTADOS UNIDOS	14,02
	CAJAS PLASTICAS P/USAR EN LA CAJA MICRO FICHAS	UNID	50		0,69
	SOBRES PLASTICOS P/MICROFICHAS EN CAJAS DE 250	CAJA	1		20,26
39.07.89.99	TIRAS PARA CUELLOS DE CAMISAS EN PVC	KG.	282	R.F.ALEMANIA	4,34
39.07.89.99	CAÑO DE TANQUE P.AUTO	UNID	1	BRASIL	1,78
	CAÑO DE NAFTA DE PLAST.	UNID	1		0,31
	OTROS REPUESTOS	UNID	24		0,17
39.07.89.99	CINTA HELICOIDAL	MT.	600	ARGENTINA	0,36
	CINTA CHATA	MT.	500		0,34
	VARIAS CINTAS BOTONES OMEGA	UNID	1548		0,32
39.07.89.99	DISPOSITIVOS DE SUJECION POR VENTOSAS DE 2 CABEZAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,40
39.07.89.99	ROLLOS DE 1000 AUTOADHESIVOS PARA PROCESO, NUMERADOS	UNID	105	ESTADOS UNIDOS	5,99
39.07.89.99	ROLLOS DE LIDER 35MMX400 PIES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	14,88
	ROLLOS DE LIDER 16MMX400 PIES	UNID	1		8,19
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	39780	MALASIA	1,05
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	45000	ESTADOS UNIDOS	1,21
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	45000	MALASIA	1,21
40.02.03.01	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	BRASIL	0,75
40.02.03.99	PERBUNAN N	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,36
40.02.03.99	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	ESTADOS UNIDOS	1,45
40.05.01.99	COJINES P/NEUMATICOS DE CAUCHO SIN VULCANIZAR EN CAJAS DE 12 KG 820 GRS. APROX.	CAJA	91	ESTADOS UNIDOS	42,04
40.06.89.99	HOMBRERAS P/CUBIERTAS DE CAUCHO SIN VULCANIZAR EN CAJAS DE 19KG 600GRS APROX.	CAJA	15	ESTADOS UNIDOS	35,38
40.08.01.05	MANTILLAS PARA IMPRENTAS	UNID	90	ESTADOS UNIDOS	103,10
40.08.89.01	GOMA DE PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	13,06
	GOMA DE LUNETA PARA AUTOMOVILES	UNID	20		11,57
	GOMA DE VALIJA PARA AUTOMOVILES	UNID	30		8,48
40.08.89.01	GOMA VIDRIO DELANTERO P/AUT.	UNID	5	BRASIL	5,21
	GOMA VIDRIO TRASERO P/AUT.	UNID	5		4,66
40.09.01.00	TUBO DE ALTA PRESION	UNID	100	ITALIA	1,09
40.09.01.00	MANGUERAS USO INDUSTRIAL 2755-12 4MALLAS	MT.	50	BRASIL	10,85
	MANGUERAS USO INDUSTRIAL 2663-32 1 MALLA	MT.	50		7,81
	OTRAS MANGUERAS DE USO INDUSTRIAL	MT.	4630		2,42
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA LATEX	KG.	6	R.F.ALEMANIA	24,69
40.09.01.00	MANGUERA PARA OXIGENO	MT.	4000	BRASIL	0,47
	MANGUERA PARA ACETILENO	MT.	3000		0,58
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA DE PRESION PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	27,81
40.09.02.00	CAÑOS PARA RADIADOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	85	ARGENTINA	5,91
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR GOMA P/AUT.(MEDIANO)	UNID	10	BRASIL	2,22
	CAÑO RADIADOR P/AUT.CORTO	UNID	10		1,65
	OTROS REPUESTOS P/AUT.	UNID	30		1,33
40.09.02.00	PASACABLE PARA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	0,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA FLEXIBLE DE RADIADOR	UNID	2	REINO UNIDO	1,74
	CAÑO DE GOMA PARA TRACTOR	UNID	5		1,87
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA FLEXIBLE PARA COSECHADORA	UNID	2	FRANCIA	15,99
40.09.32.00	CAÑO GOMA RADIADOR P/AUT.	UNID	100	BRASIL	1,15
40.09.89.00	MANGUERA DE CM 1,5 DE DIAM.P/FOTOCOPIADO	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	4,96
	MANGUERA DE CM1,2 DE DIAM.P/FOTOCOPIADO	UNID	5		3,99
	OTRAS MANGUERAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	15		2,95
40.10.01.00	CORREA PARA PASACASSETTE	UNID	5	PAISES BAJOS	0,23
40.10.89.00	CORREA DENTADA PARA TRACTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	155,72
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	52	BRASIL	10,35
40.10.89.00	CORREAS TRANSMISION P/TELEFOTOMETRO	UNID	7	REINO UNIDO	46,54
40.10.89.00	CORREAS EN V. 534311 R1	UNID	3	REINO UNIDO	3,07
	CORREAS EN V. 3129139 R 1	UNID	2		2,67
	CORREAS EN V. VARIAS	UNID	40		2,49
40.10.89.00	CORREA DE GOMA PARA MAQUINA CORTADORA DE CESPED	UNID	2	REINO UNIDO	41,22
40.10.89.00	CORREA EN V PARA COSECHADORA	UNID	20	FRANCIA	28,84
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS 16-6-8	UNID	8	R.F.ALEMANIA	134,85
	CUBIERTAS MACIZAS 18-7-8	UNID	4		132,40
40.11.89.61	CAMARAS MEDIDAS 20-N-9	UNID	18	PAISES BAJOS	10,23
40.11.89.61	CAMARAS PARA CUBIERTAS 11.00 X 20	UNID	15	BRASIL	11,00
40.11.89.99	PROTECTORES (FLAPS) MED. 240-20	UNID	4	PAISES BAJOS	8,24
	PROTECTORES (FLAPS) MED. 200-20	UNID	10		4,79
40.11.89.99	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA 2C0-20	UNID	5	FRANCIA	4,03
40.11.89.99	BANDAS DE RODADURA	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	96,10
40.11.89.99	PROTECTORES (FLAPS) MEDIDA 240-22	UNID	10	PAISES BAJOS	8,40
40.11.89.99	BANDAS DE RODADURA	UNID	40	ESTADOS UNIDOS	80,11
40.11.89.99	PROTECTORES P/CUBIERTAS DE OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	3,50
40.11.89.99	BANDAJES PARA CUBIERTAS DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	75	ESTADOS UNIDOS	76,44
40.14.01.11	GOMA DE JUNTA FAROL SEÑALERO P/AUTOMOTOR	UNID	20	BRASIL	6,95
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA (TAPA DE VALVULA) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	900	R.F.ALEMANIA	1,74
40.14.01.21	GOMA DE HORQUILLA P/MOTO	UNID	60	JAPON	0,11
	RETEN P/MOTOS	UNID	40		0,26
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA DE ACCION RADIAL	UNID.	160	R.F.ALEMANIA	0,31
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA ACC.RADIAL 55355	UNID	30	REINO UNIDO	8,30
	SELLOS DE GOMA ACC.RADIAL 3044645	UNID	5		6,21
	SELLOS DE GOMA ACC. RADIAL VARIOS	UNID	800		0,39
40.14.01.22	SELLOS DE GOMA ACCION RADIAL P/COSECHAD.	UNID	10	FRANCIA	0,24
40.14.01.29	JUNTA ANULAR P.MAQ.RECUPERADORA CARNICA	UNID	12	PAISES BAJOS	2,05
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/OMNIBUS REF.67028	UNID	30	BRASIL	3,00
	GUARDAPOLVOS CAJA DE CAMBIOS P/OMNIBUS	UNID	10		4,63
	OTROS GUARDAPOLVOS P/OMNIBUS	UNID	229		1,30
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR (20 X CAJA)	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	2,61
40.14.89.85	ANILLO GRANDE DE GOMA P/MAQ.PEINADORA	UNID	8	ITALIA	6,77
	ANILLO CHICO DE GOMA P/MAQ.PEINADORA	UNID	5		7,19
40.14.89.85	CONOS DE GOMAS P/BOBINADOS DE PRECISION	KG.	500	REINO UNIDO	0,42
40.14.89.89	CINTAS DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	51	R.F.ALEMANIA	16,80
40.14.89.89	GOMA ESTABILIZADORA PARA AUTOMOVILES	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,70
	GOMA COMANDO DE CAMBIOS P/AUTOMOVILES	UNID	100		0,64
	OTRAS GOMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	500		0,36
40.14.89.99	CAPUCHON DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,00
40.14.89.99	ADAPTADORES DE GOMA P/CRISOLES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	6,11
40.14.89.99	GOMAS P/ROBINETE	UNID.	100	R.F.ALEMANIA	0,18
40.14.89.99	ANILLO RETENCION DE CAUCHO	UNID	200	FRANCIA	0,29
40.14.89.99	CORREAS DE GOMA PARA RELOJES(DW-1000)	UNID	20	JAPON	2,37
	CORREAS DE GOMA PARA RELOJES (AQ-200)	UNID	4		1,99
	CORREAS DE GOMA PARA RELOJES (VARIAS)	UNID	292		0,63
40.14.89.99	TUBOS PARA INSEMINACION ARTIFICIAL DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	9,88
40.14.89.99	ANILLOS DE GOMA P/FOTOCOPIADORA	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	0,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
41.02.89.00	AT CJEROS VACUNOS CURTIDOS Y ACABADOS	KG.	420	ARGENTINA	10,06
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS CURTIDOS Y ACABADOS	KG.	3500	ARGENTINA	6,45
41.02.89.00	2.322,50 M2. DE CUERO BOVINO CURTIDO	M2	2322	BRASIL	2,69
42.02.89.08	ESTUCHES PARA CAMARAS FOT.	UNID	3	JAPON	12,63
42.02.89.99	FUNDAS PARA PARAGUAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,22
42.02.89.99	MONEDERO (GRANDE)	UNID	360	HONG KONG	0,72
	MONEDEROS PARA LENTES	UNID	960		0,66
	OTROS MONEDEROS	UNID	3024		0,41
42.03.01.00	CINTA DE CUERO NAPA ANCHO 3 CMS	MT.	950	R.F.ALEMANIA	1,40
	CINTA DE CUERO NAPA ANCHO 3,5 CMS	MT.	324		1,41
	ACCESORIOS DE CUERO PARA CONFECCION DE PRENDAS	UNID	119		8,95
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL ASERRADA EN BRUTO	M3	30	BRASIL	411,14
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRACA DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	60	BRASIL	240,00
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	260,00
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	260,00
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	260,00
44.05.89.29	LAPACHO (1RA.CALIDAD)	M3	25	PARAGUAY	299,20
44.05.89.29	MADERA DE LAPACHO ASERRADA EN TABLAS DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	20	PARAGUAY	322,40
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA EN TABLAS DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	30	PARAGUAY	332,80
44.05.89.99	INCIENSO EN TABLAS Y TABLONES	M3	27	PARAGUAY	327,04
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL PRENSA PARA PERIODICOS	UNID	112	CANADA	356,29
48.01.01.01	BOBINAS DE 58' DE PAPEL P/PERIODICOS	UNID	31	CHILE	345,72
	BOBINAS DE 29' DE PAPEL P/PERIODICOS	UNID	62		175,77
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIOS P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	117000	ARGENTINA	0,38
48.01.01.01	BOBINAS DE 58'DE PAPEL P/PERIODICOS	UNID	31	CHILE	347,10
	BOBINAS DE 29'DE PAPEL P/PERIODICOS	UNID	62		174,82
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	80322	CANADA	0,48
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS F/FABRIC.DE LAMINADO PLASTICO DECORATIVO	KG.	650	BRASIL	3,71
48.01.89.15	PAPEL FILTRO EN HOJAS	KG.	231	R.F.ALEMANIA	3,98
48.05.02.91	PAPEL FILTRANTE IMPREGNADO	KG.	500	BRASIL	2,34
48.07.01.05	CARTULINA METALICA	KG.	106	R.F.ALEMANIA	2,60
	CARTULINA AZUL	KG.	53		2,26
	CARTULINA VARIAS	KG.	2422		1,49
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO EN HOJAS DE 50X70	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,25
48.07.01.21	PAPEL AUTOSCRIPT	KG.	1000	ARGENTINA	2,45
48.07.02.01	AT PAPEL SOPORTE PARA SENSIBILIZAR	M2	3100	REINO UNIDO	0,53
48.07.02.01	AT PAPEL SENCIBILIZADO PARA FOTOGRAFIA	M2	14580	REINO UNIDO	0,54
48.07.02.07	PAPEL CARBONICO	KG.	500	ARGENTINA	1,86
48.07.02.07	PAPEL CARBONICO 1015 G	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,15
	PAPEL CARBONICO 200H	UNID	15000		0,10
48.07.02.84	MATERS P/MAQ.OFFSET EN HOJAS 254X393MM	UNID	53000	JAPON	0,14
48.07.03.01	PAPEL DECORATIVO EN ROLLOS DE 250 KG APR	KG.	1000	ITALIA	3,93
48.07.89.99	PAPEL CRESPADO SATURADO CON RESINA	KG.	350	ARGENTINA	3,19
48.08.00.00	PLACAS DE PAPEL P/EL FILTRADO DE GAS OIL	KG.	40	BRASIL	2,36
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES PARA CERVECERIA	UNID	2000	SUIZA	1,91
48.09.01.00	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DE 1RA.	M2	402	ARGENTINA	1,40
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DE 2DA.	M2	502		0,67
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA VARIAS	M2	6512		0,94
48.09.01.00	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DECORATIVA	M2	100	ARGENTINA	2,70
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA DEC.BOIS	M2	301		2,15
	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA VS.TIPOS	M2	3722		0,89
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES DE 0,45 X 10M	UNID	555	ESPAÑA	2,23
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR DE 0,45X10M	UNID	40	ESPAÑA	3,37
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO 200 H (100XCAJA)	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	4,55
	PAPEL CARBONICO 1015 G (100 X CAJA)	CAJA	600		2,55
	PAPEL CARBONICO (100XCAJA)	CAJA	500		2,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.13.01.03	LIBRILLOS PARA ARTICULAR PARA ODONTOLOGIA EN CAJAS DE 12	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	0,90
48.15.01.03	PAPEL P/BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	2000	BRASIL	4,80
48.15.03.01	DEDALES FILTRANTES DE EXTRACCION	KG.	25	R.F.ALEMANIA	46,19
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS C/REACTIVOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	11,28
48.15.03.07	DISCOS P/ANTIBIOGRAMAS	UNID	59	ESTADOS UNIDOS	14,65
48.16.00.00	AT ESTUCHES DE CARTULINA CAJA X 100 UNID	CAJA	10000	BRASIL	0,32
48.16.00.00	BOLSAS DE PAPEL, CAJAS X 1.000 UNID.	CAJA	1000	ARGENTINA	25,51
48.16.00.00	AT CAJAS DE CARTULINA	KG.	48510	DINAMARCA	1,15
48.16.00.00	CAJAS CARTON MICROCORRUGADO IMPRESAS	UNID	700	ARGENTINA	0,33
48.16.00.00	EXHIBIDORES DE CARTULINA EN CAJAS DE 10 C.U	CAJA	225	BRASIL	0,14
48.16.00.00	BOLSAS PAPEL P.ASPIRADORAS USO DOMESTICO	UNID	300	ARGENTINA	0,19
48.16.00.00	CAJAS DE CARTULINA P/JABON EN POLVO DE 16X23X6 CM	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,04
48.16.00.00	CAJAS DE CARTULINA P/JABON EN POLVO DE 16X23X6 CM	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,04
48.18.89.90	ARCHIVADORES DE CARTON Y PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	12,04
48.19.00.00	ETIQUETAS PROTECTORAS TRANSPARENTES EN CAJAS DE 252	CAJA	1	ESTADOS UNIDOS	14,84
	ETIQUETAS ENGOMADAS EN CAJA DE 5000	CAJA	1		188,79
48.21.01.00	MUELLER"TEXFOL"PAPEL DIBUJO P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	1000	SUIZA	2,11
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,26
48.21.02.01	JUNTAS PARA MOTOCICLETAS (GDES)	UNID	100	JAPON	0,33
	JUNTAS PARA MOTOCICLETAS (CHIC.)	UNID	200		0,30
	JUNTAS DE VARIOS TIPOS	UNID	3200		0,16
48.21.02.01	JUNTAS PARA TRACTOR	UNID	10	REINO UNIDO	0,59
48.21.89.15	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	10,42
48.21.89.19	CARTAS CIRCULARES PARA APARATOS GRAFICADORES DE 24 HORAS	UNID	800	ESTADOS UNIDOS	0,09
48.21.89.99	TARJETAS DE PROGRAMACION	UNID	21	R.F.ALEMANIA	26,35
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	42	BRASIL	0,21
	DOCUMENTOS TECNICOS PARA COMPUTADORAS	UNID	10		0,36
49.11.89.00	CATALOGOS DE REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	23	BRASIL	21,00
49.11.89.00	PAPEL IMPRESO PARA DIAGRAMAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	4,64
50.09.89.00	SEDA CON RAYAS LAMINADAS	MT.	41	FRANCIA	7,37
	SEDA FANTASIA COLOR AZUL	MT.	38		7,84
	SEDA FANTASIA COLOR MARRON	MT.	35		7,86
50.09.89.00	SEDA FANTASIA COLOR NATURAL	MT.	39	FRANCIA	7,84
	SEDA FANTASIA COLOR NEGRO	MT.	76		7,82
51.01.01.39	AT HILO DE COSER PARA LA FABRICACION DE MEDIAS A GRANEL EN CONOS DE 2000 MTS	UNID	1050	FRANCIA	0,38
51.01.01.40	AT HILADO POLIESTER	KG.	260	REINO UNIDO	15,29
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO X	KG.	370	ARGENTINA	37,43
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	200	ITALIA	16,88
51.01.01.95	HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIPROPILENO	KG.	4536	ESTADOS UNIDOS	3,96
51.04.01.10	TELA CORD	KG.	13000	JAPON	4,65
51.04.01.90	AT TAFETA POLIAMIDA	MT.	30000	ARGENTINA	2,11
51.04.01.90	AT PERCALINA (USO EN CONFECCIONES)	MT.	3994	ESTADOS UNIDOS	1,12
51.04.01.90	TEJIDO POLYESTER	MT.	1000	ARGENTINA	2,11
51.04.01.90	AT CIERRES DE PLASTICO	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,17
51.04.01.90	TEJIDOS DE FIBRA SINTETICA	MT.	684	R.F.ALEMANIA	2,60
51.04.02.10	TELAS CORD	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,92
51.04.02.90	MOIRE	MT.	67	FRANCIA	4,13
53.08.01.00	AT HILADOS DE ALGODON	KG.	493	PERU	18,36
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	15000	ARGENTINA	1,75
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	12000	ARGENTINA	1,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.05.01.00	AT HILADOS DE ALGODON	KG.	5000	BRASIL	2,24
55.05.89.00	AT HILADOS DE ALGODON	KG.	1738	PERU	12,63
55.05.89.00	AT HILADOS DE ALGODON	KG.	500	PERU	7,20
55.09.89.90	TEJIDO DE ALGODON	MT.	556	SUIZA	1,12
55.09.89.90	TEJIDO DE LINO	MT.	1766	BRASIL	1,41
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,60
56.01.01.99	FIBRA POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	1,31
56.01.02.11	FIBRA RAYON	KG.	15000	BRASIL	1,39
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	15000	BRASIL	1,45
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA TIPO AC 06	KG.	5000	ESTADOS UNIDOS	3,09
	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA TIPO AC 07	KG.	54000		2,96
56.04.01.30	AT TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	15000	MEXICO	1,65
56.04.01.30	AT FIBRA ACRILICA	KG.	2100	BRASIL	1,71
56.04.01.30	TOPS DE ACRILICO	KG.	23000	ARGENTINA	2,46
56.04.01.30	TPPS DE FIBRA ACRILICA SEMIOPACA TIPO 51	KG.	5000	BRASIL	2,05
56.05.01.41	AT HILADO POLYESTER 2/120	KG.	1160	R.F.ALEMANIA	11,98
56.06.01.00	HILO PARA COSER PRENDAS DE CUERO GROSOR 30	MT.	630	R.F.ALEMANIA	0,37
	HILO PARA COSER PRENDAS DE CUERO GROSOR 50	MT.	700		0,24
56.07.01.90	AT ENTRETELA 100% RAYON GRAMAJE 169,55	MT.	2801	ESTADOS UNIDOS	1,98
56.07.01.90	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES DISCONTINUAS POLIESTER 67% ALGODON 33% ANCHO 80CMS	MT.	8075	ESPAÑA	1,10
56.07.02.90	AT ENTRETELA 19% POLIESTER, 66% RAYON 15% PELO GRAMAJE 170	MT.	1096	ESTADOS UNIDOS	2,80
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE ANCHO 8C CMS	MT.	23188	BANGLADESH	0,54
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT.	91440	BANGLADESH	0,32
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT.	182880	BANGLADESH	0,33
58.04.01.10	AT PANA CORDUROY	MT.	25072	HONG KONG	1,59
58.04.89.10	PANA ACRILICA	MT.	700	FRANCIA	5,58
58.05.89.10	CINTA DE NYLON PARA IMPRIMIR VELOCIDAD DE CONTINUAS	UNID	385	ESTADOS UNIDOS	0,15
58.10.89.00	TERCIOPELO BORDADO NEGRO	MT.	18	FRANCIA	10,25
59.02.01.99	AT FIELTRO 100% RAYON,GRAMAJE 85 ANCHO 44/45"	MT.	1483	ESTADOS UNIDOS	0,58
59.03.01.01	TELA SIN TEJER DE POLIPROPILENO	MT.	10000	ESTADOS UNIDOS	0,87
59.03.01.99	ENTRETELA DE VELLON NEGRO	MT.	10	R.F.ALEMANIA	0,90
	CINTA DE VELLON NEGRO	MT.	320		0,13
59.03.01.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE NO TEJIDA 100% POLIAMIDA GRAMAJE 31, ANCHO 18"	MT.	514	ESTADOS UNIDOS	0,55
59.03.01.99	AT ENTRETELA ANCHO 44/45" TERMOADHERENTE NO TEJIDA 100% POLIESTER GRAMAJE 34	UNID	2742	ESTADOS UNIDOS	0,70
59.08.01.00	AT FUSIONADO TEJIDO	MT.	15000	R.F.ALEMANIA	0,89
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE ANCHO 1,20 MTS	MT.	3626	ESTADOS UNIDOS	1,43
59.08.89.99	CINTA DE LIENZO MARON ANCHO 0,5 CMS	MT.	500	R.F.ALEMANIA	0,02
59.08.89.99	CINTA DE TEJIDO DE ALGODON CCN ADHESIVO TERMOFIJABLE DE 1,5 CMS DE ANCHO	MT.	240	R.F.ALEMANIA	0,03
	CINTA DE TEJIDO DE ALGODON CCN ADHESIVO TERMOFIJABLE DE 2 CMS DE ANCHO	MT.	960		0,04
59.08.89.99	ENTRETELA DE PELO DE CAMELLO	MT.	25	R.F.ALEMANIA	2,44
	CINTA DE PELO DE CAMELLO ANCHO 1 CM	MT.	120		0,07
59.08.89.99	ENTRETELA DE CRIN DE CABALLO	MT.	3	R.F.ALEMANIA	2,01
	CINTA DE CRIN DE CABALLO ANCHO 2,5 CMS	MT.	60		0,07
59.08.89.99	ENTRETELA DE ALGODON IMPREGNADA	MT.	2478	SUIZA	1,13
59.08.89.99	ENTRETELA DE ALGODON IMPREGNADA	MT.	1325	SUIZA	1,20
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE 66" GRAMAJE 72 60% POLIESTER 40% RAYON	MT.	3196	ESTADOS UNIDOS	1,72
59.13.00.00	ELASTICO PARA PRESILLAS ANCHO 1,5 CMS	MT.	25	R.F.ALEMANIA	0,20
59.14.89.11	MECHAS PARA ESTUFAS	UNID	1000	SUECIA	0,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	4	ARGENTINA	1.352,00
59.17.89.15	TELERAS PARA MAQUINAS DE PLANCHAR	UNID	12	ESPAÑA	435,60
59.17.89.15	FIELTRO SINTETICO P/MAQ.DE FAB.PAPEL	UNID	1	CANADA	2.660,07
59.17.89.15	FIELTRO INDUSTRIAL DE 22X2,55 MT.	UNID	1	CANADA	2.464,00
	FIELTRO INDUSTRIAL DE 14,80X2,55 MTS	UNID	1		1.836,00
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS PARA LA IND.PAPELERA 1,65 POR 10,50 METROS	UNID	2	ARGENTINA	1.093,00
59.17.89.89	FIELTRO DE LANA TEJIDA PARA MAQUINA DE PLANCHAR ROTOPRESS	UNID	1	FRANCIA	3.310,00
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS P/MAQ.DE FAB.PAPEL	UNID	4	CANADA	3.022,73
60.04.00.00	AT TUBOS P/FABRICACION DE MEDIAS PANTY	UNID	89600	FRANCIA	0,24
60.05.01.90	MALLAS DE BAÑO PARA DAMA	UNID	6	FRANCIA	19,21
60.05.89.90	AT BOLSAS DE PUNTO NO ELASTICO PARA MEDIAS PANTY	PAR	32800	FRANCIA	0,03
62.03.89.00	AT BOLSAS TEJIDAS DE RAFIA DE POLIPROPILENO	KG.	13200	BRASIL	2,14
64.02.01.00	CALZADO CON CAPELLADA DE CUERO	PAR	3000	BRASIL	3,70
66.03.01.01	ARMAZONES PLEGABLES PARA PARAGUAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,35
67.02.89.00	FRUTAS PLASTICAS	UNID	864	HONG KONG	0,27
68.04.01.00	RUEDAS ESMERIL DE RECTIFICACION	UNID	170	BRASIL	4,52
68.04.01.00	RUEDAS ABRASIVAS MOD. 815	UNID	100	BRASIL	0,57
68.04.01.00	CEMENTOS DE RECTIFICAR	UNID	400	ITALIA	4,43
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERILES 180X7X22,2	UNID	100	AUSTRIA	1,80
	PIEDRAS ESMERILES 180X4X22,2	UNID	100		1,75
	PIEDRAS ESMERILES 230X3X22,2	UNID	500		1,53
68.04.89.00	DISCOS DE CORTE	UNID	3865	ESPAÑA	0,94
68.13.02.01	CARTON JUNTA KLINGERIT EN HOJAS DE 1.500 X 1.000 Y 1,7MM ESPESOR	M2	75	R.F.ALEMANIA	21,28
	CARTON JUNTA KLINGERIT EN HOJAS DE 1.500 X 1.000 Y 1,5MMS ESPESOR	M2	150		20,12
	OTRAS JUNTAS KLINGERIT EN HOJAS	KG.	2230		2,45
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	26	R.F.ALEMANIA	0,95
68.13.04.01	JUNTA 3047430 R91	UNID	4	REINO UNIDO	6,30
	JUNTA 3047435 RI	UNID	2		3,25
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS P/CAÑERIAS DE TRANS.DE FLUIDOS HIDRAULICOS	KG.	50	BRASIL	18,29
68.13.04.99	JUNTA 58X58X2MM	UNID.	2	ARGENTINA	3,08
	JUNTA 110X194X1,5MM	UNID	14		0,71
68.13.04.99	ANILLOS TIPO HUTH	UNID	36	R.F.ALEMANIA	17,06
68.14.02.00	JGOS. DE PASTILLAS DE FRENO P/VEHICULOS	UNID	170	ARGENTINA	4,84
68.14.89.99	ARANDELA DE AMIANTO PARA AMORTIGUADOR DE AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	1,29
68.16.01.99	BARRAS SOLIDAS DE CARBON	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	2,73
69.03.89.99	PORCELANA PARA LABORATORIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,13
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	M2	468	ARGENTINA	2,22
70.05.01.00	VIDRIO 5MM	M2	344	ARGENTINA	6,18
	VIDRIO 4 MM	M2	426		3,70
	VIDIRIO 3 MM	M2	690		2,52
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	3	JAPON	37,58
	VIDRIO LATERAL TRASERO P/AUTOS PASAJEROS	UNID	2		22,79
	OTROS VIDRIOS LATERALES TEMPLADOS PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	14		14,27
70.08.01.01	LUNETA TRASERA PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	4	JAPON	42,98
	VIDRIO DE PUERTA PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	3		28,28
	OTROS VIDRIOS TEMPLADOS PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	13		24,69
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	9,20
70.11.01.99	BULBOS PARA LAMP. DE MERCURIO	UNID	2040	BRASIL	0,42
70.11.01.99	BULBOS PARA LAMP.DE MERCURIO	UNID	6800	BRASIL	0,45
70.11.01.99	BULBOS P.FAB.LAMPARAS EN CAJAS DE 10	UNID	104	PAISES BAJOS	4,71
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	24	FRANCIA	7,84
	CANDELABROS DE VIDRIO	UNID	48		5,20
	ART. DE VIDRIO PARA ADORNO VARIOS	UNID	72		2,09
70.13.01.00	ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO (FLOREROS 30582/28000)	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,56
	ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO (FLOREROS 9607/28000)	UNID	4		13,86
	OTROS ARTICULOS DE ADORNO DE VIDRIO	UNID	254		5,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.13.02.19	VASOS DE VIDRIO TEMPLADO	UNID	40	FRANCIA	3,57
	TAZAS DE VIDRIO EN JUEGOS DE 6	UNID	30		3,53
	ART. DE VIDRIO TEMPLADO VARIOS	UNID	10190		0,80
70.13.02.19	ASADERA REDONDA	UNID	3	BRASIL	12,36
	ASADERA PEQUEÑA	UNID	10		11,36
	ARTICULOS DE SERVICIO DE MESA	UNID	248		7,24
70.13.02.90	FUENTE DE MESA DE VIDRIO	UNID	48	FRANCIA	22,88
	CAMPANA DE VIDRIO	UNID	96		2,16
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA VARIOS	UNID	1140		0,51
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO "DIANA 200")	UNID	144	R.F.ALEMANIA	0,95
	COPAS DE VIDRIO "DIANA 180"	UNID	480		0,93
	OTRAS COPAS Y VASOS DE VIDRIO	UNID	13680		0,59
70.13.02.90	PLATOS ROSINA FACETADO	UNID	8064	ARGENTINA	0,62
	PLATOS BANDING BORDO	UNID	17964		0,55
70.13.02.90	PLATOS DE VIDRIO	UNID	35892	ARGENTINA	0,26
	TAZA DE TE	UNID	1980		0,24
	PLATO DE TE	UNID	1980		0,16
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (SERVICIOS ROMANTICA DE 7 PIEZAS)	UNID	60	FRANCIA	3,35
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (FRUTEROS REDONDO MARTINIQUE)	UNID	240		1,32
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	9070		0,48
70.13.04.00	CENICEROS DE VIDRIO	UNID	96	FRANCIA	0,81
70.14.89.00	APLIQUES DE VIDRIO	UNID	596	ARGENTINA	2,86
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	6	JAPON	2,07
70.17.89.01	BUTIROMELTROS P/CREMA P/LABORATORIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	10,66
	BUTIROMETROS P/SUERO P/LABORATORIO	UNID	20		7,01
	OTROS ART. ESPECIALES DE VIDRIO P/LABORATORIO	UNID	18730		0,04
70.17.89.01	FRASCOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO	UNID	120	ESTADOS UNIDOS	3,40
70.17.89.01	RECIBIDORES DE DESTILACION 0,25 ML	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	34,43
	RECIBIDORES DE DESTILACION 0,5 ML	UNID	16		33,57
	VARIOS CRISOLES Y SOPORTES	UNID	28		16,59
70.17.89.01	MATRICES,ARTICULOS DE VIDRIO PARA LABORATORIO, CATALOGO 1941/250	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,07
70.17.89.01	FRASCOS PIREX PARA BOMBA DE NUTRICION	UNID	92	FRANCIA	16,40
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO P/SEÑALIZACION DE CAMINOS	KG.	15000	ARGENTINA	0,37
70.20.01.10	ROVINGS	KG.	1200	BRASIL	1,55
70.20.02.90	FOLIO DE TEFLON P/PLANCHADORA DE CUEROS VACUNOS	MT.	200	R.F.ALEMANIA	42,08
70.20.89.10	LANA DE VIDRIO	KG.	10	BRASIL	153,24
70.20.89.20	LANA DE VIDRIO EN FIBRAS AGLOMERADAS	KG.	2500	BRASIL	1,75
71.16.89.01	PULSERAS 18 Y 20MM	UNID	100	FRANCIA	4,85
	PULSERAS 18MM CAFE	UNID	50		4,55
	PULSERAS OTRAS	UNID	450		2,80
71.16.89.99	CADENITAS METALICAS DORADAS DE 5 CMS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,28
73.05.01.00	LIMADURAS DE HIERRO EN BOTELLAS DE 500GR	UNID	20	JAPON	4,72
73.06.01.99	CRISTAL DE EXPOSICION P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	4,75
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO 1.000 X 145 MM	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,73
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO LAMINADO EN FRIO	KG.	5000	BRASIL	0,80
73.13.01.90	CHAPAS DE ACERO DE MAS DE 4,75 MM	TON.	95	BRASIL	358,00
73.13.02.90	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	11000	BRASIL	0,[illegible]
73.13.02.90	MIELERA DE VIDRIO	UNID	288	HONG KONG	0,63
	AZUCARERO DE VIDRIO	UNID	288		0,52
73.13.03.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	10000	BRASIL	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	37000	ARGENTINA	0,29
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	BRASIL	308,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO DE MENOS DE 3MM ESPESOR	KG.	16000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO DE 0,75 A 1,2 MM DE ESPESOR	KG.	25000	BRASIL	0,34
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO DE MENOS DE 3 MM	TON.	240	BRASIL	307,00
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS	KG.	130271	R.DE SUDAFRICA	0,28
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO LAMINADA EN FRIO	KG.	106000	BRASIL	0,30
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	14000	BRASIL	0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	6000	BRASIL	0,46
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA BW 75 32.1/16" X 37.1/16" COATING 0.50/0.25 1E/8B	KG.	22680	ESTADOS UNIDOS	0,60
73.13.05.10	CHAPA DE HIERRO GALVANIZADA DE MENOS DE 3 MMS	KG.	27738	R.DE SUDAFRICA	0,33
73.14.89.20	ALAMBRE PARA FABRIC.LANA DE ACERO	KG.	43910	ARGENTINA	0,47
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	2150	AUSTRIA	0,68
73.15.10.00	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	1005	AUSTRIA	2,40
73.15.24.00	CINTA DE ACERO INOX.	MT.	50	BRASIL	1,52
73.15.26.00	ALAMBRE PARA RESISTENCIAS ELECTRICAS	KG.	500	BRASIL	10,29
73.15.26.00	ALAMBRE DE ACERO ALEADO 0,70X0,10 DIN125	KG.	490	FRANCIA	10,46
73.18.02.99	TUBOS SIN SOLDADURA DE 132 Y 150 MM DE DIAMETRO	KG.	2000	BRASIL	0,46
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE DIAMETRO ENTRE 10.2 Y 114.3 MM	KG.	3500	BRASIL	0,54
73.18.89.99	TUBO TAPA P/MAQ.ENVASADO LECHE EN POLVO	UNID	1	ARGENTINA	225,56
	CAÑO PARA NITROGENO P/MAQUINAS DE ENVASADO DE LECHE EN POLVO	UNID	1		16,80
73.18.89.99	CAÑOS DE ACERO DE DIAMETRO EXTERIOR DE 114,3 MMS	MT.	400	ARGENTINA	5,74
73.20.89.00	ROSCA MEDIANA P/MAQUINA ENVASADO LECHE EN POLVO	UNID	1	ARGENTINA	213,46
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	500	ITALIA	0,47
73.20.89.00	CURVAS P/SOLDAR 90G, RADIO LARGO, DE 5"	UNID	30	ARGENTINA	9,90
	CURVAS P/SOLDAR 90G,RADIO LARGO, DE 6"	UNID	30		9,40
	OTROS ACCESORIOS DE TUBERIAS, DE ACERO PARA SOLDAR	UNID	1745		1,79
73.21.89.00	ANCLAJES	UNID	2500	FRANCIA	0,49
73.24.01.00	TUBOS PARA GAS HELIO DESTINADOS AL RELLENO DE MARCAPASOS	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	236,56
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	7460	BRASIL	3,13
73.25.89.00	CABLE DE ACERO TRENZADO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	8,71
73.27.89.01	MALLA DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.537,47
73.29.01.01	CADENAS PARA CICLOMOTORES	UNID	5000	TAIWAN	1,75
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETA (SEDISPORT ORO 114 ESLAB.)	UNID	100	FRANCIA	3,29
	CADENAS P/BICICLETAS (SEDISPORT 114)	UNID	800		1,87
73.29.01.01	CADENAS PARA MOTOS DE DISTRIBUC.	UNID	300	JAPON	2,92
	CADENAS PARA MOTOS DE TRANSMISION	UNID	200		0,72
73.29.01.01	CADENA ARTICULADA DEL ACARREADOR P/COSECHADORA	UNID	1	FRANCIA	76,01
73.29.01.01	CADENA P/FOTOCOPIADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	2,60
73.29.01.01	CADENAS D/TRANSMISION P/MOTOCICLETAS	UNID	1800	TAIWAN	1,66
	CADENAS D/TRANSMISION P/BICICLETAS	UNID	1000		0,74
73.29.01.99	CADENAS COMPENSADORAS	UNID	2	BRASIL	274,50
73.29.01.99	CADENA NO ARTICULADA DEL ENGANCHE	UNID	8	REINO UNIDO	4,47
73.29.01.99	CADENA PATENTE	KG.	450	TAIWAN	0,84
73.29.90.01	PARTES DE CADENAS DE CICLOMOTORES	UNID	4000	TAIWAN	0,05
73.31.01.11	CLAVOS PARA HERRAR	KG.	1000	SUECIA	2,51
73.31.89.90	GRAMPAS PARA TRACTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.02.03	TORNILLOS P/OMNIBUS	UNID	250	BRASIL	0,32
	ESPARRAGO P/OMNIBUS	UNID	250		0,32
	OTROS TORNILLOS P/OMNIBUS	UNID	360		0,15
73.32.02.03	TORNILLO P/MAQ.PEINADORA	UNID	13	ITALIA	27,71
	PERNO P/7MAQ.PEINADORA	UNID	5		10,87
	VARIAS TUERCAS Y TORNILLOS P/MAQ.PEINADORA	UNID	23		5,09
73.32.02.03	PERNO TOPE RESORTE ARRANQUE	UNID	5	JAPON	0,11
73.32.02.03	BULONES CON TUERCA P/PLACA DE DESGASTE P/MAQ. FAB.PAPEL	UNID	120	ESTADOS UNIDOS	7,57
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINA ENVASAR LECHE EN POLVO	UNID	10	ARGENTINA	0,53
73.32.02.03	TORNILLOS BOMBA INYECCION	UNID	7	R.F.ALEMANIA	2,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.03	TORNILLO DE BIELA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.02.03	TORNILLO PARA CAMIONES	UNID	10	BRASIL	1,45
73.32.02.03	TORNILLO DE AJUSTE P/URDIDOR AUTOMATAICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,78
73.32.02.03	PERNO PARA MANIJA P/AUT. GRANDE	UNID	20	BRASIL	0,31
	PERNO PARA MANIJA P/AUT.CHICO	UNID	10		0,18
	OTROS REPUESTOS P/AUT.	UNID	30		0,03
73.32.02.03	PERNOS PARA MAQUINA RECUPERADORA CARNICA	UNID	40	PAISES BAJOS	4,70
73.32.02.03	TORNILLO DE EMBRAGUE	UNID	10	REINO UNIDO	0,92
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES DE ENGANCHE	UNID	1	REINO UNIDO	7,48
	TORNILLOS ESPECIALES DEL EMBRAGUE	UNID	2		2,44
	TORNILLOS VARIOS DE TRACTOR	UNID	111		1,21
73.32.02.03	TUERCAS P/PULIDORA ELECT. MOD. 017	UNID	20	BRASIL	1,37
	TUERCAS PARA PULIDORA ELECT. MOD. 025	UNID	20		1,14
73.32.02.03	TORNILLO ESPECIAL DEL ZARANDON PARA COSECHADORA	UNID	72	FRANCIA	0,72
73.32.02.03	TUERCAS DE RUEDA P/VEHIC.DE PASAJEROS	UNID	40	BRASIL	1,18
	TORNILLOS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS	UNID	30		1,15
	TUERCAS Y TORNILLOS DE VARIAS MEDIDAS EN CAJAS DE 10 UNID.P/VEHICULOS DE PASAJERO	CAJA	888		3,08
73.32.02.99	TUERCAS PARA TRACTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,03
73.32.02.99	BILONES DE SOPORTE DEL ROLLO DE URDIMBRE	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	1,64
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	0,21
73.32.02.99	TUERCAS HEXAGONALES DE ACERO INOXIDABLE. P/BATERAS	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	0,07
73.32.02.99	TORNILLO P/FOTOCOPIADORA	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	0,23
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	UNID	75000	ESTADOS UNIDOS	0,02
73.32.04.01	ANILLO DE RETEN DE TAMBOR PARA BOMBA HIDRAULICA	UNID	20	ITALIA	3,10
73.32.04.01	HORQUILLA TAPA P/MAQUINA ENVASADO LECHE EN POLVO	UNID	1	ARGENTINA	21,35
73.32.04.01	SEGUROS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	13	BRASIL	1,77
73.32.04.01	PERNOS ESP.DE SEGURIDAD 115 X 45 MMMS.	UNID	5	REINO UNIDO	0,94
	PERNOS ESP.DE SEGURIDAD 15 MMS.	UNID	10		0,46
	PERNOS ESP.DE SEGURIDAD VARIOS	UNID	75		0,20
73.32.05.01	ARANDELA DE PRESION P/AUT.	UNID	10	BRASIL	0,95
73.32.05.07	ARANDELA PARA TRACTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,88
73.32.05.07	ARANDELA ORING 27X21X6 MM	UNID.	3	ARGENTINA	7,38
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CAJA DE CAMBIO DE AUTOS DE PASAJEROS	UNID	5	JAPON	0,88
73.32.05.07	ARANDELAS EN CAJAS DE 200 UNID. C/U	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	4,17
73.32.05.07	ARANDELAS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS DE DIAMETRO 50 MMS	UNID	50	BRASIL	0,17
	ARANDELAS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS DE DIAMETRO 47 MMS	UNID	150		0,15
	ARANDELAS DE DIVERSAS MEDIDAS PARA VEHICULOS DE PASAJEROS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	18		2,98
73.32.05.07	ARANDELA DE ENGANCHE	UNID	6	REINO UNIDO	1,32
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	120	PAISES BAJOS	3,09
73.33.01.99	AGUJAS	UNID	72000	HONG KONG	0,07
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION P.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	13,53
73.35.04.00	JGO.RESORTE DE VALVULA 3594 PARA AUTO	UNID	1	REINO UNIDO	3,76
	JGO.RESORTE DE VALVULA 6364 PARA AUTO	UNID	5		3,19
73.35.04.00	RESORTES 532099 R.1	UNID	10	REINO UNIDO	0,39
	RESORTES 3125230 R1	UNID	4		0,69
	RESORTES VARIOS	UNID	15		0,26
73.35.04.00	RESORTE RETORNO PATIN PARA COSECHADORA	UNID	5	FRANCIA	0,25
73.35.05.00	RESORTE P/7MAQUINA PEINADORA	UNID	6	ITALIA	13,96
73.35.05.00	RESORTE PRINCIPAL P/VALVULA 130X59X49MM	UNID	8	ARGENTINA	8,33
	RESORTE P/VALVULA 130X58MM	UNID	2		7,05
	OTROS REPUESTOS PARA VALVULAS	UNID	10		6,33
73.35.89.99	RESORTE P/FOTOCOPIADORA	UNID	30	ITALIA	0,24
73.35.89.99	RESORTE P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	2,40
73.38.01.20	RECIPIENTE P/VERDURAS PLATEADA	UNID	144	HONG KONG	1,00
	BANDEJA CROMO PLATEADA	UNID	288		0,69
	MANTEQUERA	UNID	384		0,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.01	PUNTERAS DE ACERO PARA ZAPATOS DE SEGURIDAD	PAR	3000	BRASIL	0,55
73.40.89.13	BOLAS PARA MOLINOS DE ACERO	KG.	26000	ESPAÑA	0,96
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA TRACTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,56
73.40.89.89	TAPAGUJEROS P/CORREGIR ERRORES EN EL PICADO PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	5000	SUIZA	0,01
73.40.89.99	PLATAFORMA SOPORTES CON MECANISMO TIJERA PARA SUBIR Y BAJAR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,99
	SOPORTES TRIPODES DE MATERIAL ANTICORROSIVO BASE PESADA	UNID	12		17,95
	OTRAS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO	UNID	12		12,00
73.40.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE P/ANALIZADOR DE GASES EN SANGRE	UNID	2	DINAMARCA	8,71
73.40.89.99	RODILLO CON ASIENTO P/ACOPLAR A MAQUINA DE CORTAR CESPED	UNID	1	REINO UNIDO	273,04
	CARRO TRANSPORTADOR PARA MAQUINA DE CORTAR CESPED	UNID	1		68,46
73.40.89.99	CARTELES METALICOS DE PROPAGANDA	UNID	4	JAPON	43,27
74.03.01.19	MATERIAL DE ESCOPLEAR P/MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS	KG.	345	REINO UNIDO	4,61
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5MM DE DIAMETRO	KG.	8900	PERU	1,64
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM.DE DIAMETRO	KG.	20000	PERU	1,64
74.03.02.29	ALAMBRE DE LATON	KG.	1575	R.DE SUDAFRICA	3,03
74.06.00.00	COBRE EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,48
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE P/LINEA DE LUBRICACION	UNID	9	FRANCIA	6,65
74.08.89.90	JUNTA DE ASIENTO COBRE MED. 35MM DIA.EXT 32 MM DIAM. INT.	UNID	8	ARGENTINA	0,99
	JUNTA ENTRE PILOTO Y TAPA P/VALVULA MED. LARGO 58 MM	UNID	2		0,71
74.11.01.00	TELAS SIN FIN 3.145 POR 1.260 CM	UNID	6	ARGENTINA	328,40
	TELAS SIN FIN 2.100 CM POR 1.150 CM	UNID	6		202,13
74.11.89.99	MALLA DE COBRE	M2	10	ARGENTINA	61,50
74.17.90.39	BASE DE QUEMADOR COMO REPUESTO DE ESTUFA	UNID	300	SUECIA	1,78
	TAPA DE QUEMADOR COMO REPUESTO DE ESTUFA	UNID	100		1,57
	OTROS REPUESTOS DE ESTUFAS	UNID	700		0,66
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,10
75.03.02.00	POLVO PARA SOLDAR	KG.	35	ESTADOS UNIDOS	26,43
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	80000	BRASIL	1,49
76.04.89.12	FOLIOS DE ALUMINIO PARA ENVASADO DE MEDICAMENTOS	GRMS	450	ARGENTINA	0,01
76.04.89.12	FOLIO DE ALUMINIO PARA ENVASADO DE MEDICAMENTOS	GRMS	2830	ARGENTINA	0,02
76.04.89.16	HOJAS DE ALUMINIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,00
76.04.89.99	HOJAS DE ALUMINIO 50X70	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,30
76.10.01.99	POMOS ALUMINIO IMPRESO	UNID	47820	BRASIL	0,06
	POMOS ALUMINIO IMPRESO CIEGOS	UNID	20250		0,06
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	15000	ARGENTINA	0,14
76.16.89.99	AT CLIPS, TIPPER, TIE MODELO 400	UNID	275000	ARGENTINA	0,01
76.16.89.99	AT CLIPS, TIPPER, TIE Z 411	UNID	25000	ARGENTINA	0,02
76.16.89.99	SELLOS PARA FRASCOS DE PLASTICOS	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,02
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	50000	MEXICO	1,09
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	TON.	10	MEXICO	1.050,00
79.03.01.00	POLVO DE ZINC	KG.	3000	BRASIL	2,02
81.01.00.00	ALAMBRE DE COROTONES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	7,10
82.01.02.99	AZADAS MOD.95 C	UNID	252	VENEZUELA	2,70
	AZADAS MOD. 95 B	UNID	396		2,61
	AZADAS MOD.95 A	UNID	348		2,47
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA P/METALES	UNID	10	FRANCIA	6,46
	ARCOS DE SIERRA P/MADERA	UNID	10		3,42
	VARIOS ARCOS DE SIERRA	UNID	32		2,90
82.02.01.21	SERRUCHOS 3 LAMINAS	UNID	15	FRANCIA	3,30
	SERRUCHOS P/CORTE	UNID	5		3,12
	VARIOS SERRUCHOS	UNID	15		2,59
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES DE DENTADO FINO	UNID	5	CHECOSLOVAQUIA	41,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES DIAMANTADAS	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	62,70
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	10	CHECOSLOVAQUIA	6,91
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	39	R.F.ALEMANIA	55,32
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA DE PASO COMBINADO	UNID	20	FRANCIA	1,52
	HOJAS DE SIERRA EXTRA DURA	UNID	20		1,41
	VARIAS HOJAS DE SIERRA	UNID	20		0,90
82.02.03.99	CADENAS P/MOTOSIERRAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	180,08
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS 24 DIENTES	UNID	2	FRANCIA	59,66
	HOJAS DE SIERRAS 18 DIENTES	UNID	2		59,66
	VARIAS HOJAS DE SIERRAS	UNID	44		45,38
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA 18"	UNID	110	FRANCIA	2,37
	HOJAS DE SIERRA 16"	UNID	40		2,06
	HOJAS DE SIERRA OTRAS	UNID	50360		0,16
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA JUNIOR	CAJA	800	FRANCIA	4,92
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS P/MAQ.24"X2"X1MM 4 DIENTES HSS	UNID	10	REINO UNIDO	9,58
	HOJAS DE SIERRAS PARA MAQ.24"X2"X1MM 6 DIENTES	UNID	10		9,53
	HOJAS DE SIERRAS MED. DIVERSAS	UNID	165460		0,34
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA JUNIOR	UNID	40000	REINO UNIDO	0,04
82.02.03.99	CADENAS PARA MOTOSIERRA 100'	UNID	46	ESTADOS UNIDOS	182,64
	CADENAS PARA MOTOSIERRA 25'	UNID	2		41,70
82.03.01.99	ALICATES TIPO CORTA BULONES NO. 1	UNID	1	FRANCIA	30,46
	ALICATES TIPO CORTA BULONES NO.3	UNID	1		18,22
	VARIOS ALICATES	UNID	797		3,58
82.03.01.99	TENAZAS PARA DESCANTILLAR VIDRIOS 200MM LARGO ANCHO DE MORDAZAS 20 MM	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,27
82.03.01.99	ALICATES DE PUNTA CURVA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,55
	ALICATES DE PUNTA RECTA	UNID	120		2,44
	ALICATES VARIOS	UNID	1710		1,97
82.03.89.99	LIMAS	UNID	691	PORTUGAL	7,45
	ESCOFINAS	UNID	18		18,00
82.03.89.99	JGOS. DE LLAVES HERRAMIENTAS PARA BICICLETAS	UNID	600	FRANCIA	0,16
82.03.89.99	ESCOFINAS P/MADERA MOD. 19460	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	4,42
	ESCOFINA P/MADERA MOD. 19427	UNID	24		3,60
	OTRAS ESCOFINAS	UNID	1956		1,14
82.03.89.99	LLAVES PARA MANDRIL	UNID	20	CHECOSLOVAQUIA	0,86
82.03.89.99	HERRAMIENTA TIPO JUEGO DE DADOS	UNID	3	FRANCIA	46,3
	HERRAMIENTA TIPO JUEGO DE LLAVES	UNID	2		29,10
	VARIAS HERRAMIENTAS	UNID	4122		1,56
82.03.89.99	LLAVES DE PINO MOD. 005 P/MAQ. ELECT. MANUAL	UNID	20	BRASIL	1,60
82.03.89.99	LLAVES DE AJUSTE 22 - 50 MMS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	65,3
	LLAVES DE AJUSTE 10 - 32 MMS	UNID	5		43,12
	LLAVES DE AJUSTE VARIOS	UNID	2594		2,3
82.03.89.99	LLAVES PARA TUBO	UNID	29	ESTADOS UNIDOS	82,97
82.04.01.11	MARTILLOS 40 MM	UNID	4	FRANCIA	2,5
	MARTILLO TIPO PIQUETE	UNID	5		2,3
	VARIOS MARTILLOS	UNID	45		1,81
82.04.01.15	MACETA 45 MM	UNID	2	FRANCIA	3,71
	MACETA 42 MM	UNID	2		3,3
	VARIAS MACETAS	UNID	6		2,9
82.04.01.19	MARTILLOS DE PLASTICO	UNID	5	FRANCIA	3,7
82.04.01.30	DESTORNILLADOR PROFESIONAL CORTA	UNID	3	FRANCIA	9,0
	DESTORNILLADOR PROFESIONAL LARGO	UNID	2		6,2
	VARIOS DESTORNILLADORES	UNID	1272		0,7
82.04.01.30	DESTORNILLADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	10,7
	CALIBRE DE IMPRESION	UNID	4		36,5
	HERRAMIENTAS DE ALINEACION	UNID	10		37,2
82.04.01.55	ACEITERAS 500 CC	UNID	5	FRANCIA	2,3
	ACEITERAS 300 CC	UNID	10		1,9
	VARIAS ACEITERAS	UNID	5		1,3
82.04.01.90	HERRAMIENTA TIPO TORNILLO DE BANCO 150MM	UNID	1	FRANCIA	58,6
	HERRAMIENTA TIPO TORNILLO DE BANCO 125MM	UNID	1		46,5
	VARIAS HERRAMIENTAS	UNID	128		3,3
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/BAJAR VIDRIO DE ROLOJES	UNID	10	FRANCIA	15,6
	TACO METALICO PARA CRISTALES	UNID	10		21,8
82.04.01.90	DISPOSITIVOS DE SUJECION PARA VIDRIOS POR VENTOSAS DE 4 CABEZAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	34,3
	DISPOSITIVOS DE SUJECION PARA VIDRIOS POR VENTOSAS DE 3 CABEZAS	UNID	6		20,4
	DISPOSITIVOS DE SUJECION POR VENTOSAS PARA VIDRIOS Y CORTAVIDRIOS	UNID	2403		0,3

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID.	1152	HONG KONG	0,30
82.04.02.09	CORTATOMATES	UNID	576	HONG KONG	0,43
	CORTA HUEVOS	UNID	1152		0,32
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	360	HONG KONG	0,54
82.04.89.00	PRENSAS P/CAÑOS DE CADENA C/TRIPODE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	238,00
	PRENSAS P/CAÑOS DE CADENA C/QUIJADA	UNID	2		106,43
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS 0,3 MMS	UNID	50	CHECOSLOVAQUIA	3,86
	BROCAS CILINDRICAS 0,45 MM	UNID	200		2,93
	BROCAS CILINDRICAS DE 0,3 MMS A 2 MMS	UNID	1050		0,32
82.05.01.21	BROCAS CILINDRICAS SERIE CORTA HSS 0,75	UNID	30	CHECOSLOVAQUIA	0,21
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS 8 MMS	UNID	99	CHECOSLOVAQUIA	6,35
	BROCAS CILINDRICAS 7,3 MMS	UNID	194		5,12
	BROCAS CILINDRICAS DE 2 MMS HASTA 8 MMS	UNID	2471		0,99
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS SERIE CORTA HSS 6,00	UNID	100	CHECOSLOVAQUIA	0,36
	BROCAS CILINDRICAS SERIE CORTA HSS11/64	UNID	50		0,26
	BROCAS CILINDRICAS SERIE CORTA VARIAS MEDIDAS	UNID	1030		0,21
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS 24,60 MMS	UNID	10	CHECOSLOVAQUIA	57,82
	BROCAS CILINDRICAS 23 MMS	UNID	10		54,18
	BROCAS CILINDRICAS DE MAS DE 8 MMS HASTA 24 MMS	UNID	122		20,41
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS SERIE CORTA HSS 17,00	UNID	5	CHECOSLOVAQUIA	3,19
	BROCAS CILINDRICAS SERIE CORTA HSS 16,00	UNID	5		2,91
	BROCAS CILINDRICAS VARIAS MEDIDAS	UNID	190		1,21
82.05.01.80	BROCAS CONICAS HSS 2 MM	UNID	1	CHECOSLOVAQUIA	51,51
	BROCAS CONICAS HSS 1 1/2	UNID	3		23,23
	BROCAS CONICAS HSS VARIAS MEDIDAS	UNID	47		13,42
82.05.01.90	BROCAS CONICAS 6,30 MMS	UNID	50	CHECOSLOVAQUIA	28,94
	BROCAS CONICA 1 3/4"	UNID	3		32,59
	BROCAS CONICAS DE 2,76 MMS A 6 MMS	UNID	362		2,90
82.05.01.90	MECHA P/MADERA 19 MM	UNID	2	FRANCIA	2,71
	MECHA P/MADERA 18 MM	UNID	2		2,56
	VARIAS MECHAS P/MADERA	UNID	55		1,78
82.05.01.90	MECHAS PARA CONCRETO EN ESTUCHE DE PLASTICO 15/64"	UNID	2701	R.F.ALEMANIA	0,26
	MECHAS PARA CONCRETO EN ESTUCHES PLASTICO 5/16"	UNID	1800		0,17
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA 9" 3/8"	UNID	1200	REINO UNIDO	1,91
	MECHAS PARA MADERA 12 1/2" 3/8"	UNID	480		2,01
82.05.89.00	MANIJAS PARA DADOS	UNID	6	CHECOSLOVAQUIA	2,10
	DADOS PARA ROSCAR	UNID	10		1,18
	FRESAS VARIAS	UNID	73		7,50
82.05.89.00	HERRAMIENTAS PARA TORNOS MED. 1/2"X4MMS	UNID	50	BRASIL	2,37
	HERRAMIENTAS PARA TORNOS MED. 3/8"X3MMS	UNID	800		1,16
	HERRAMIENTAS PARA TORNOS	UNID	900		0,59
82.05.89.00	MACHOS EN CAJAS DE 10 UNID. CADA UNA	CAJA	48	REINO UNIDO	37,44
82.05.89.00	MACHOS EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	58	REINO UNIDO	89,61
82.05.89.00	TERRAJAS P/CAÑOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	276,40
	RUEDAS DE CORTE PARA CORTATUBOS	UNID	84		4,73
82.06.90.90	CUCHILLAS LK 444 960MM P/MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS	PAR	192	REINO UNIDO	23,64
	CUCHILLAS LK 111 673 MM P/MAQUINA DE REBAJAR CUEROS	PAR	35		18,44
	VARIAS CUCHILLAS P/MAQUINA REBAJADORA DE CUEROS	PAR	860		16,39
82.06.90.90	CUCHILLA RASPADORA P.MAQ.DE FAB.PAPEL	UNID	1	BRASIL	373,64
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA DE ESQUILAR	UNID	12	ESPAÑA	98,74
82.06.90.90	SECCIONES DE CUCHILLAS PARA GUADAÑADORAS	UNID	400	FRANCIA	0,68
82.06.90.90	CUCHILLA PARA MAQUINA CORTADORA CESPED	UNID	1	REINO UNIDO	21,85
82.06.90.90	REBORDEADORAS PARA CESPED	UNID	50	SUIZA	13,64
82.07.00.00	PASTILLAS DE CARBOLOY	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	25,17
82.09.01.91	CUCHILLOS DE 8" P/LA IND.FRIGORIFICA	MT.	10	BRASIL	26,04
82.09.01.94	1000 JGOS DE 5 CUCHILLOS C/U PARA COCINA NO. A 269	UNID	1000	BRASIL	1,22
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA NO.91/12A	UNID	6000	BRASIL	0,13
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	50	FRANCIA	2,03
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1152 UNIDADES	CAJA	187	BRASIL	101,38
82.11.02.20	MAQUINILLAS DE AFEITAR	UNID	600000	BRASIL	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	36000	BRASIL	0,09
82.11.90.30	REPUESTOS P/APARATOS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1.296 UNIDADES	CAJA	62	BRASIL	139,25
82.12.00.00	TIJERAS DE SASTRE	UNID	1200	BRASIL	2,15
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO NO.904	UNID	600	BRASIL	0,39
	PINZAS PARA HIELO NO.905	UNID	400		0,34
82.14.89.10	PINZAS PARA HIELO NO.6612/00 Y N06613/00	UNID	3000	BRASIL	0,32
82.14.89.10	PINZAS P/SPAGHETTI	UNID	432	HONG KONG	0,41
83.01.01.99	PICAPORTES	UNID	60	TAIWAN	1,87
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICOS	UNID	50	BRASIL	52,48
83.02.02.99	CIERRES DE PUERTA	UNID	30140	TAIWAN	0,06
83.02.03.02	MAQUINA LEVANTA CRISTAL P/CAMION	UNID	20	ITALIA	4,94
83.02.03.02	CILINDRO DE CERRADURA	UNID	4	JAPON	5,14
83.02.03.02	MANIJA PUERTA P/AUT.	UNID	10	BRASIL	0,29
	CANTONERA P/AUT.	UNID	10		0,28
	SOPORTE FIJACION ALETA P/AUT.	UNID	10		0,22
83.02.03.02	CIERRE CAPOT	UNID	1	BRASIL	2,72
83.02.03.06	MOLDURAS CROMADAS	UNID	4	JAPON	20,07
83.02.03.06	INSIGNIA DE CARETA	UNID	2	REINO UNIDO	3,61
83.02.06.01	RUEDAS PARA PUERTAS DE MUEBLES	UNID	900	TAIWAN	0,31
83.02.89.07	BISAGRAS DE PLACARD	UNID	840	TAIWAN	0,32
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	1,19
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	2	JAPON	9,81
83.02.89.08	BISAGRAS BAY-BEN	UNID	560	TAIWAN	0,46
83.02.89.99	GANCHOS DOBLE PITON	UNID	5760	TAIWAN	0,04
83.03.00.00	CAJA FUERTE DE SEGURIDAD	UNID	1	ARGENTINA	1.955,00
83.04.00.00	MUEBLES METALICOS	UNID	75	JAPON	657,56
83.05.01.99	MECANISMO DE BIBLIORATOS EN CJA DE 1.000	CAJA	5	R.F.ALEMANIA	352,84
83.07.01.90	PORTATILES	UNID.	8	R.F.ALEMANIA	20,33
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	170	R.F.ALEMANIA	0,02
83.09.02.99	AT HEBILLAS PARA PRENDAS DE VESTIR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	580,27
83.09.89.99	CIERRES TIPO GANCHO PARA PRENDAS DE CUERO	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,28
83.15.01.99	ELECTRODOS P/SOLDADURA	KG.	50	AUSTRIA	5,72
83.15.89.00	ALAMBRE P/ELECTRODOS	KG.	114	AUSTRIA	2,90
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP. 84 P/MAQ.IND.	KG.	430	ITALIA	10,27
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	120	BRASIL	1,69
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/OMNIBUS	KG.	105	BRASIL	26,56
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	401	JAPON	9,82
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	37	JAPON	12,03
84.00.00.00	VALVULA CONTROL TANQUE MACERADOR ALTURA 1200MM LARG.350MM	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	5.316,70
	VALVULA CONTROL TANQUE MACERADOR ALTURA 830MM LARGO 320MM	UNID	2		1.627,56
	OTROS REPUESTOS PARA TANQUE MACERADORES	UNID	18		300,37
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CICLOMOTORES	KG.	27	JAPON	35,44
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS DE 71 HP	UNID	10	REINO UNIDO	217,17
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS P/CAMIONES DE 71HP	UNID	10	REINO UNIDO	215,14
84.06.05.30	MOTORES DIESEL USADOS DE 68 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	327,33
	MOTORES DIESEL USADOS DE 50 HP	UNID	10		293,13
	OTROS MOTORES USADOS	UNID	6		283,36
84.06.05.30	MOTORES DIESEL	UNID	2	JAPON	1.662,26
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS DE 120 HP	UNID	5	REINO UNIDO	516,86
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 85 HP	UNID	4		470,54
	OTROS MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIOS	UNID	19		400,43
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 72 HP	UNID	1	REINO UNIDO	389,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 74 HP	UNID	2	REINO UNIDO	387,25
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 127 HP	UNID	3		372,90
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 63 HP	UNID	10	REINO UNIDO	325,76
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 55 HP	UNID	5		253,37
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 65 HP	UNID	12	PAISES BAJOS	496,01
84.06.05.60	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE CAMBIO DE 52 HP	UNID	2	REINO UNIDO	259,38
84.06.90.20	AROS DE PISTON	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	33,87
	RODILLO	UNID	60		6,92
	VARILLA LEV. VALVULA	UNID	24		20,20
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO, DE 120 HP	UNID	2	REINO UNIDO	54,30
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	4,08
84.06.90.48	JUEGO DE PISTON	UNID	9	R.F.ALEMANIA	64,61
84.06.90.48	PISTONES USADOS PARA MOTOR DE 65 HP	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,47
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS GRANDES	UNID	250	JAPON	3,25
	PISTONES PARA MOTOS (CHICOS)	UNID	250		3,10
84.06.90.48	PISTONES P/MOTORES DE CICLOMOTORES	UNID	65	JAPON	3,60
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	18	R.F.ALEMANIA	4,97
84.06.90.54	JUEGO DE AROS DE MOTOR	UNID	18	R.F.ALEMANIA	1,99
84.06.90.55	JGO. PERNOS P/PISTON TRACTOR AGRICOLA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,27
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON DE MOTOR	UNID	18	R.F.ALEMANIA	0,40
84.06.90.55	PERNO DE PISTON MOTOR P/OMNIBUS	UNID	36	BRASIL	6,22
84.06.90.56	VALVULA MOTOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6,15
84.06.90.56	VALVULAS 1608 PARA AUT.	UNID	24	R.F.ALEMANIA	7,20
	VALVULAS 1606 PARA AUT.	UNID	24		6,91
	VALVULAS PARA AUT.	UNID	176		1,21
84.06.90.56	VALVULAS PARA AUT. 538720	UNID	8	FRANCIA	1,97
	VALVULAS PARA AUT. 535129	UNID	8		1,49
84.06.90.56	VALVULAS 519A PARA AUT.	UNID	48	ARGENTINA	3,75
	VALVULAS 717 PARA AUT.	UNID	48		2,21
	VALVULAS PARA AUT.	UNID	1500		1,59
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR PARA AUT.	UNID	42	BELGICA	2,80
84.06.90.56	VALVULAS 10502716 PARA AUT.	UNID	120	REINO UNIDO	11,83
	VALVULAS 10534528 PARA AUT.	UNID	12		5,44
	VALVULAS PARA AUT.	UNID	536		0,85
84.06.90.56	VALVULAS P/AUTOMOVILES	UNID	1960	ARGENTINA	1,93
84.06.90.56	GUIA VALVULA ADMISION P/OMNIBUS	UNID	246	BRASIL	0,40
	VALVULA ADMISION MOTOR P/OMNIBUS	UNID	78		3,25
	VALVULA ESCAPE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	138		3,53
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE P/AUT.	UNID	100	BRASIL	2,92
	VALVULA DE ADMISION P/AUT.	UNID	100		1,38
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA DEL MOTOR	UNID	60	REINO UNIDO	1,79
84.06.90.57	CARBURADOR P/7MOTOS	UNID	18	JAPON	8,48
	TAPA CARB. P/MOTOS	UNID	150		1,12
	VARIOS REP. CARB. MOTOS	UNID	260		0,36
84.06.90.90	JGO. AROS DE PISTON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	61,74
	EJE BALANCIN MOTOR	UNID	1		22,78
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	132		15,40
84.06.90.90	CAÑO DE CHAPA P/CAMION	UNID	100	ITALIA	8,04
84.06.90.90	JGO. AROS DE PISTON 26120 PARA AUT.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	25,19
	JGO. AROS DE PISTON 1631 PARA AUT.	UNID	30		16,42
	JGO. DE AROS PARA AUT.	UNID	116		7,82
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS P/PISTON P/MOTOR	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	26,25
84.06.90.90	TOBERAS P/MOTORES DIESEL MOD. 259	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,45
	TOBERAS P/MOTORES DIESEL MOD. 055	UNID	100		6,86
	TOBERAS VARIAS P/MOTORES DIESEL	UNID	700		4,40
84.06.90.90	TOBERAS INYECCION PARA MOTOR DE 65 HP	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,86
	JUEGO DE AROS PARA MOTOR DE 65 HP	UNID	1		14,65
84.06.90.90	CARTERS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	31,13
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA MOTORES DE 145 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	53,75
	JUEGOS DE AROS PARA MOTORES DE 68 HP	UNID	10		34,75
	OTROS JUEGOS DE AROS	UNID	324		17,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA MOTORES DE 40 HP	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	21,61
	JUEGOS DE AROS PARA MOTORES DE 35 HP	UNID	6		21,56
	OTROS JUEGOS DE AROS	UNID	692		11,80
84.06.90.90	CAJAS REVOLUC. DEL MOTOR	UNID	6	REINO UNIDO	13,72
	TOBERAS INYECTOR MOTOR	UNID	5		9,96
	VAJAS Y TOBERAS VARIAS	UNID	66		7,56
84.06.90.90	TOBERAS PARA MOTORES DIESEL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	5,76
84.08.89.99	ACUATADOR ACCIONADOR DE VALVULAS 190MM LARGO 430MM	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	781,23
	ACUATADOR ACCIONADOR DE VALVULAS 110MM LARGO 420MM	UNID	1		461,14
	OTROS ACUATADORES P/VALVULAS	UNID	6		217,01
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE DE TRACTOR	UNID	8	REINO UNIDO	25,25
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA (DE BOCA DE 50 X 50 MM)	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.993,62
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUT.355	UNID	2	BRASIL	34,90
	BOMBAS DE AGUA PARA AUT.557	UNID	1		25,77
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	188		10,53
84.10.01.90	BOMBAS DE LEVANTE HIDRAULICO PARA TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	REINO UNIDO	359,00
84.10.01.90	BOMBA P/TRACTOR	UNID.	6	ITALIA	66,07
84.10.01.90	BOMBA DE FRENO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	29,67
84.10.01.90	BOMBA DE VACIO PARA MOTOR DE 65 HP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	39,12
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	15	R.F.ALEMANIA	37,01
84.10.01.90	BOMBA ACEITE P/AUT	UNID	20	BRASIL	10,24
84.10.01.90	BOMBA NAFTA P/AUT.	UNID	100	BRASIL	15,75
84.10.89.99	BOMBAS P/MAQ. DE LA IND. PAPELERA	UNID	3	REINO UNIDO	858,36
84.10.89.99	SURTIDORES PARA COMBUSTIBLE	UNID	21	BRASIL	1.716,59
84.10.90.19	VALVULAS P/BOMBAS DE INYECCION P/MOT.DIESEL	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,19
84.10.90.19	JUEGOS DE RECAMBIO PARA CILINDRO PRINCIPAL DE FRENO (BOMBA)	UNID	20	BRASIL	9,07
84.10.90.19	ELEMENTO P/BOMBAS DE INY.DE MOT.DIESEL MOD.528	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,42
	ELEMENTOS P/BOMBAS DE INY.DE MOT.DIESEL MOD.322	UNID	24		15,96
84.10.90.19	VALVULA INTER.DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	10	REINO UNIDO	0,51
84.10.90.29	EJE BOMBA AGUA CENTRIFUGA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	7,69
84.10.90.29	EJE BOMBA AGUA CENTRIFUGA PARA PAULOADER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	41,67
84.10.90.29	JUEGO REP.BOMBA DIRECCION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	9,12
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA DE BOCA 50 X 50 MMS.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	290,77
84.10.90.29	JGO.REPARACION BOMBAS DE AGUA 1356 P/AUT	UNID	2	BRASIL	23,36
	JGO.REPARACION BOMBAS DE AGUA 1313 P/AUT	UNID	10		13,74
	JUEGO DE REPARACION BOMBAS DE AGUA P/AUT	UNID	125		5,14
84.10.90.29	IMPULSORES DE BIMER PARA BOMBA CENTRIFUGA	UNID	3	ESPAÑA	135,00
	CUERPO DE ETAPA FINAL DE BOMBA	UNID	1		270,00
84.10.90.29	EJE DE BOMBA DE AGUA CENTRIF.	UNID	1	REINO UNIDO	5,61
	IMPULSOR DE BOMBA DE AGUA	UNID	11		5,16
84.10.90.90	CABEZAL BOMBA INYECCION	UNID	11	R.F.ALEMANIA	99,56
	PLATINA EJE BOMBA INYECCION	UNID	1		31,05
	REPUESTOS VARIOS P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	12		10,55
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	50	DINAMARCA	39,07
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION	UNID	160	DINAMARCA	46,61
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE FRENO USADOS P/OMNIBUS DE 180 HP	UNID	4	REINO UNIDO	71,63
84.11.01.29	BOMBAS DE MEMBRANA P/SUCCION	UNID	12	DINAMARCA	23,43
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	710,33
84.11.01.31	INFLADORES PARA BICICLETAS (88.3.A)	UNID	180	FRANCIA	0,77
	INFLADORES PARA BICICLETAS (88.3W)	UNID	540		0,71
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA ASPIRACION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.538,99
84.11.01.90	BOMBA ROTATORIO DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	814,03
84.11.02.99	VENTILADOR 110 VAC. P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	22,75
	MOTOR VENTILADOR P/FOTOCOPIADORA	UNID			
84.11.90.99	CARCAZA PARA COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	778,17
	TAPA PARA COMPRESOR	UNID	1		316,32
	PARTES PARA COMPRESOR	UNID	19		28,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	JF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.11.90.99	PALAS 16" P.VENTILADOR	UNID	8	ARGENTINA	2,21
84.12.90.00	CHAPA QUE LLEVA LAS INSTRUCCIONES DE CO MANDO P/ACONDICIONADOR AIRE N 10.8112.00	UNID	60	BRASIL	0,18
	CHAPA QUE LLEVA LAS INSTRUCCIONES DE COM ANDO N 10.8116.00 P/ACONDICIONADOR AIRE	UNID	20		0,16
	EMBLEMA CA-1750 PARA ACONDICIONADOR AIRE	UNID	10		0,08
84.13.90.99	TAPAS DE QUEMADOR DE CALDERA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	197,65
84.15.03.11	FREEZERS F4L1	UNID	1	ITALIA	289,20
	FREEZERS F21	UNID	1		219,80
84.15.90.14	2 PUERTAS PARA CAMARAS FRIGORIFICAS	UNID	2	BRASIL	3.730,00
84.17.01.01	BAÑO DE LABORATORIO PARA HASTA 24 TUBOS DE ENSAYO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	400,79
84.17.01.01	ESTUFA DE CULTIVO	UNID	1	BRASIL	602,43
84.17.01.01	INCUBADORA CON AGITACION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	6.436,00
84.17.01.99	DESTILADOR ELECTRICO P/FABRICAR PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	805,00
84.17.01.99	CALDERETA PARA PLANTA INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	8.895,04
84.18.89.09	FILTRO DE AGUA	UNID	1	REINO UNIDO	13,11
84.18.89.13	FILTROS GAS-OIL PARA AUTO DE 60 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,77
84.18.89.13	FILTROS FCE 301	UNID	20	ARGENTINA	14,95
	FILTROS PB 211	UNID	25		3,98
	FILTROS VARIOS	UNID	4550		0,35
84.18.89.99	FILTRO DE COMB(A69923)PARA MOTOSIERRAS	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	0,40
	FILTRO DE COMB(64083)PARA MOTOSIERRAS	UNID	100		0,18
84.18.89.99	FILTRO DE AGUA PARA OMNIBUS	UNID	1	BRASIL	257,05
84.18.89.99	FILTRO DE AIRE PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	20,96
84.18.89.99	FILTROS DESHIDRATACION	UNID	112	DINAMARCA	6,08
84.18.89.99	APARATO PARA EL FILTRADO DE GAS-OIL DE MARCO DE FIBRA DE VIDRIO Y FILTRO PAPEL	UNID	1	BRASIL	2.468,93
84.18.89.99	FILTROS PARA MAQUINA CENTRIFUGA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	95,47
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	770	R.F.ALEMANIA	2,19
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES FA 7904	UNID	150	ARGENTINA	2,99
	ELEMENTOS FILTRANTES PB 206	UNID	200		0,68
	ELEMENTOS FILTRANTES PB 203	UNID	100		0,37
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES DE AIRE P/COSECHAD.	UNID	4	FRANCIA	20,01
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES 3125199 R2	UNID	80	REINO UNIDO	10,55
	ELEMENTOS FILTRANTES 529854R2	UNID	45		10,43
	ELEMENTOS FILTRANTES VARIOS	UNID	250		3,26
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	13	R.F.ALEMANIA	48,65
84.18.90.99	CARTUCHO DE FILTRO PARA MAQUINA RECUPERA DORA CARNICA	UNID	3	PAISES BAJOS	73,37
84.18.90.99	VASOS CP 003	UNID	100	ARGENTINA	5,74
	VASOS CP 004	UNID	50		3,07
	VASOS VARIOS	UNID	925		0,84
84.18.90.99	CAÑO RIGIDO DEL FILTRO DE AIRE	UNID	8	REINO UNIDO	5,91
84.19.01.99	MAQUINA SELLADORA CONTINUA PARA SELLAR BOLSAS PLASTICAS	UNID	1	BRASIL	2.300,00
84.19.01.99	MAQUINA FLEJADORA SEMIAUTOMATICA PARA FE LEJE DE 6MM SIN LOGOTIPO	UNID	1	JAPON	2.280,00
84.19.90.99	JUEGO DE MORDAZAS P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN POLVO	UNID	1	ARGENTINA	560,15
	MORDAZAS VERTICALES P/MAQUINA ENVASADORA DE LECHE EN POLVO	UNID	1		192,29
	GUIA PLANCHA VERTICAL P/MAQUINA ENVASADO RA DE LECHE EN POLVO	UNID	1		64,03
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICA 3 KG X 1 G	UNID	1	ARGENTINA	1.344,10
	BALANZA ELECTRONICA 60 KG X 20G.	UNID	1		1.594,71
	BALANZA ELECTRONICA 61G. X 2G.	UNID	1		1.391,80
84.21.90.99	PISTOLA DE PINTAR CUEROS	UNID	86	R.F.ALEMANIA	14,17
84.22.02.05	GATOS TIJERAS	UNID	25	CHINA	4,02
84.22.02.99	GATOS DE 20 TON.	UNID	10	CHINA	29,40
	GATOS DE 15 TON.	UNID	12		21,50
	GATOS VARIOS	UNID	244		7,52
84.23.01.99	MAQUINA PERFORADORA	UNID	1	ITALIA	5.590,00
84.24.01.05	MAQUINA AGRICOLA SEMBRADORA DE 3 MTS ANCHO	UNID	1	ITALIA	2.387,08
84.24.01.99	SEMBRADORAS A MOCHILA	UNID	100	BRASIL	25,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.24.90.99	TAZA DE MASA DE RUEDA PARA ARADO DE DIS COS	UNID	4	FRANCIA	8,06
84.25.01.40	1 COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	30.000,00
84.25.90.99	CINTA DE CRIBADO PARA TRACTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	660,70
	RODILLO DE APOYO COMPLETO P/7TRACTOR	UNID	1		258,21
	VARIOS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	251		4,69
84.25.90.99	CRIBAS DE HENDEDURA P.MAQUINA BLANQUEADO RA DE ARROZ NEUMATICA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	18,77
84.25.90.99	CILINDROS PARA CLASIFICADORA DE GRANOS	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	268,29
84.25.90.99	CONCAVO PARA COSECHADORA	UNID	1	FRANCIA	274,50
	ACARREADOR PARA COSECHADORA	UNID	1		272,60
	REPUESTOS VARIOS PARA COSECHADORA	UNID	104		4,71
84.34.02.01	PLANCHAS LITOGRAFICAS	UNID	5000	ESTADOS UNIDOS	2,39
84.34.02.04	CHAPAS OFFSET 68X7	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	2,61
	CHAPAS OFFSET 37X45	UNID	1100		0,79
84.36.89.00	TOW STACKER MAQUINA PARA TRABAJAR EL TOW DE POLIESTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15.616,07
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQUINA DE TEJER	UNID	19500	SUIZA	0,18
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	14000	R.F.ALEMANIA	0,17
84.38.90.19	PLATINAS PARA TELARES	UNID	13000	R.F.ALEMANIA	0,05
84.38.90.99	MALLAS DE ACERO PLANO P/TELARES AUTOMATI COS	UNID	30000	SUIZA	0,03
84.38.90.99	PEINES FIJOS PARA TELAR TEXTIL	UNID	200	R.F.ALEMANIA	9,52
84.38.90.99	PINZA INF. P/MAQUINA PEINADORA	UNID	3	ITALIA	296,85
	EXCENTRICO P/MAQUINA PEINADORA	UNID	3		225,98
	VARIOS REP. P/MAQ. PEINADORA	UNID	93		68,47
84.38.90.99	ENSAMBLE INDUCTOR FRENO P/TELARES	UNID	10	FRANCIA	147,67
	PLACAS DE MODULO P/TELARES	UNID	2		135,81
84.38.90.99	TIRANTES DE TRACCION P/TELARES AUTOMATIC	UNID	18	R.F.ALEMANIA	45,87
84.38.90.99	PEINE DE CRUZ PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	232,25
84.38.90.99	CONDUCTO DE CABLES PARA CONERA AUTOMATIC	KG.	3	R.F.ALEMANIA	10,13
84.38.90.99	PEINES OSCILANTES	UNID	100	REINO UNIDO	15,90
84.38.90.99	EXCENTRICAS	UNID	2	FRANCIA	155,22
	RODILLOS DE EXCENTRICAS	UNID	3		63,30
	OTROS REPUESTOS P/CONERAS DE ESTE RUBRO	UNID	37		20,48
84.38.90.99	ARBOL COMPLETO DE URIDIMBRE	UNID	52	ESTADOS UNIDOS	57,45
84.38.90.99	TARJETAS PARA DOBBY DE TELAR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	38,18
84.38.90.99	CURSORES P/HILADORA EN CAJAS DE 1.000	CAJA	99	ESTADOS UNIDOS	11,16
84.38.90.99	BRAZO DE ASPIRACION P/CONERA AUTOMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	131,18
	BARRA PEINE PARA CONERA AUTOMATICA	UNID	6		37,45
	REPUESTOS VARIOS PARA CONERA AUTOMATICA	UNID	315		2,32
84.40.01.03	SECADORES DE ROPA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	183,25
84.40.02.00	MAQUINAS LAVARROPAS DOMESTICAS P507	UNID	10	ITALIA	194,30
	MAQUINAS LAVARROPAS DOMESTICAS	UNID	3		357,00
84.41.01.90	MAQUINA PARA COSER TRIPAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	967,12
84.42.01.99	MAQUINA DE IMPRIMIR CUEROS EN CONTINUO	UNID	1	ITALIA	32.000,00
84.42.90.99	PLACA DE ACERO NIQUELADA(PARA EL GRABADO DE CUERO)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.321,90
84.48.00.00	CASQUILLOS DE SUJECION CONICOS P/FRESAS	UNID	1	CHECOSLOVAQUIA	23,47
	PORTABROCAS DE TRES MORDAZAS	UNID	12		8,58
	INSERTOS P/CASQUILLOS P/FRESAS VARIAS	UNID	48		9,01
84.48.00.00	MANDRILES P/MAQ.ELECT.MANUAL MOD.893	UNID	50	BRASIL	5,15
84.48.00.00	MORDAZAS P/AMOLADORA 066	UNID	30	SUIZA	1,52
	MORDAZAS P/AMOLADORA 068	UNID	20		1,63
	MORDAZAS VARIAS	UNID	50		1,37
84.49.01.00	MOTOSIERRAS MOD.123	UNID	10	R.F.ALEMANIA	249,02
	MOTOSIERRAS MOD.117	UNID	10		201,74
	MOTOSIERRAS VARIAS	UNID	40		141,28
84.49.90.00	CUERPOS DE LIMPIADOR NEUMATICO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	37,02
84.51.01.00	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	12	JAPON	726,17
84.51.01.00	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	477,38
	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	UNID	2		191,32
	MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	UNID	1		81,99
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	70	ARGENTINA	9,58

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS DE BOLSILLO	UNID	500	HONG KONG	3,06
84.53.00.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	2.703,99
84.53.00.00	TERMINALES CON PANTALLA PARA COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	1.360,00
84.53.00.00	UNIDAD USADA IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	FRANCIA	19.659,33
84.53.00.00	MICRO-COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1.392,83
84.53.00.00	CONSOLA PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ARGENTINA	182,30
	EXPANSION DE MEMORIA PARA COMPUTADORAS	UNID	10		172,20
84.53.00.00	COMPUTADORAS PERSONALES	UNID	4	AUSTRIA	1.333,42
84.53.00.00	MINICOMPUTADORES Y SUS UNIDADES	UNID	52	JAPON	107,22
84.55.01.00	RUEDAS DE TIPO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	23	R.F.ALEMANIA	11,28
84.55.03.00	ADAPTADOR P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	115,98
	CUBIERTA P.MAQ. COMPUTADORA	UNID	1		19,63
	REPUESTOS VARIOS P.MAQ.COMPUTADORAS	UNID	7		2,10
84.55.03.00	ESLABONES DE IMPRESION P.MAQ. COMPUTADOR	UNID	15	FRANCIA	10,93
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS P/COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	220,40
84.55.03.00	JUEGO DE CONVERSION P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	405,50
84.55.03.00	PLACA CIRCUITO IMPRESO P/COMPUTADORA	UNID	3	ITALIA	186,44
84.57.90.99	PARTES Y PIEZAS P/MAQ.DE FAB.LAMPARAS	UNID	12	PAISES BAJOS	67,56
84.59.89.06	AGITADORA REVOLVEDORA P/LIQUIDOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	393,65
84.59.89.09	MOLINO A MARTILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.154,86
84.59.89.99	MOLINO ANALITICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	388,55
84.59.89.99	DESHUMIFICADOR	UNID	1	ARGENTINA	3.393,20
84.59.89.99	MAQUINA PARA PRODUCCION DE SUELAS INYECTADAS	UNID	1	ITALIA	124.715,21
84.59.90.01	CILINDRO CUCHILLAS P/MAQUINAS ENVASADO DE LECHE EN POLVO	UNID	1	ARGENTINA	188,87
84.60.00.00	MOLDES PARA CAÑOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	3.160,00
84.60.00.00	MOLDES REFRACTARIOS PREFABRICADOS PARA RIEL DE 80 LBS	UNID	600	ARGENTINA	0,83
	TAZAS REFRACTARIAS	UNID	300		0,57
	BUCETAS DE CRISOL (DE MAGNESITA)	UNID	100		0,69
84.61.01.63	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	30000	ARGENTINA	0,08
84.61.01.99	TRAMPAS A FLOTADOR P/VAPOR 230X220X170MM.	UNID	4	ARGENTINA	212,25
84.61.01.99	VALVULA PARA MAQUINAS ENVASADO DE LECHE EN POLVO	UNID	1	ARGENTINA	68,75
84.61.01.99	VALVULAS DE ALTA PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	1.469,22
84.61.01.99	VALVULA CONTROL ACEITE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,93
	VALVULA DRENAJE BOMBA	UNID	1		5,48
84.61.01.99	PISTOLAS DE ACEITE Y/O GRASA	UNID	73	ITALIA	7,96
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION DE FLUIDO HIDRAULICO PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,83
84.61.01.99	VALVULAS M3 S 6 PARA MAQUINA RECUPERADORA CARNICA	UNID	2	PAISES BAJOS	210,24
84.61.01.99	VALVULA DE FRENO HIDRAULICO	UNID	4	REINO UNIDO	8,47
84.61.01.99	VALVULA INVERSORA P/ACONDICIONADOR AIRE	UNID	10	BRASIL	14,93
84.61.90.99	CONJUNTO INTERNO PARA TRAMPAS SARCO P/VALVULAS	UNID	10	ARGENTINA	163,57
	OBTURADOR Y VASTAGO ARMADO DIAM. EXT. 80 MM ESPESOR 12 MM	UNID	2		81,01
	OTROS REPUESTOS PARA VALVULAS	UNID	72		23,40
84.62.00.00	RODAMIENTOS VARIOS	KG.	1800	PANAMA	10,25
84.62.00.00	RODAMIENTOS VARIOS	KG.	500	PANAMA	11,20
84.62.00.00	RODAMIENTOS VARIOS	KG.	130	PANAMA	13,03
84.62.01.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS A ROTULA DE 90MM	UNID	50	REINO UNIDO	73,00
84.62.01.00	RODAMIENTOS OSCILANTES DE 11CMM DE DIAM.	UNID	4	SUECIA	200,00
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA TRACTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,89
84.62.89.00	RULEMANES P/MAQ. PEINADORA	UNID	4	ITALIA	3,25
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	7,35
84.62.89.00	RULEMAN P/CAMION	UNID	20	PANAMA	7,16
	CONO RUL. P/AUTO	UNID	100		5,30
	OTROS RULEMANES P/AUTOS	UNID	1670		2,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	32,31
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	1525	CHECOSLOVAQUIA	1,25
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1080	BRASIL	2,46
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	50	BRASIL	0,54
84.62.89.00	RODAMIENTOS A RODILLOS DE 90 MMS.DIAMET.	UNID	50	BRASIL	20,00
84.62.89.00	RULEMANES A BOLA	UNID	10	FRANCIA	14,00
84.62.89.00	RULEMANES A BOLA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	17,43
84.62.89.00	RULEMANES NO OSCILANTES DE MENOS DE 90MM DIAMETRO INTERIOR	UNID	38	FRANCIA	10,44
84.62.89.00	RODAMIENTOS 3063902 R 91	UNID	1	REINO UNIDO	14,61
	RODAMIENTOS 3070055 R91	UNID	2		5,19
	RODAMIENTOS VARIOS	UNID	209		1,91
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	4,80
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA OMNIBUS	KG.	88	BRASIL	14,11
84.63.01.01	ARBOL DE MANDO PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	164,93
84.63.01.01	EJE DE COJINETE P/CONERA AUTOMATICA	UNID.	1	R.F.ALEMANIA	8,32
84.63.01.99	BUJES EXCENTRICOS	UNID	2	FRANCIA	8,86
84.63.01.99	CABLE COMPLETO CUENTA REVOLUCIONES DE COSECHADORA	UNID	1	FRANCIA	7,78
84.63.02.01	BUJE IZQUIERDO SUP. P/MAQ. PEINADORA	UNID	5	ITALIA	105,77
	BUJE DER. P/MAQ. PEINADORA	UNID	5		90,80
	VARIOS BUJES PARA MAQUINA PEINADORA	UNID	33		25,37
84.63.02.01	BUJE PARA MAQUINA DE FAB.LAMPARAS	UNID	2	PAISES BAJOS	30,00
84.63.02.04	BUJE BIELA MOTOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,26
84.63.02.04	BUJE DEL EJE DELANTERO	UNID	10	REINO UNIDO	1,24
	BUJE DEL PEDAL DEL FRENO	UNID	4		1,11
	BUJE DEL ESTRANGULADOR	UNID	5		0,75
84.63.02.05	CAJAS P/RODAMIENTOS DE 65 MMS	UNID	5	PANAMA	14,61
	CAJAS P/RODAMIENTOS DE 60 MMS	UNID	10		13,70
	CAJAS P/RODAMIENTOS VARIAS	UNID	162		1,72
84.63.02.99	BUJES OSCILANTES PARA TRACTORES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	2,06
84.63.02.99	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	168	R.F.ALEMANIA	6,69
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTORES DE TRACTOR	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	9,74
84.63.02.99	COJINETES BIMETALICOS PARA AUTOS DE 40HP	UNID	1000	BRASIL	0,19
84.63.02.99	COJINETES PARA LAMINADORA	UNID	20	BRASIL	21,20
84.63.02.99	COJINETES P/MAQ.FAB.PAPEL	UNID	4	BRASIL	249,10
84.63.02.99	ENGRANAJE DOBLE P.BATIDORA USO DOMESTICO	UNID	150	ARGENTINA	0,46
	PIÑON MOTRIZ P.BATIDORA USO DOMESTICO	UNID	200		0,36
84.63.02.99	COJINETE DEL CIGUEÑAL 708915 R91	UNID	6	REINO UNIDO	15,43
	COJINETE DEL CIGUEÑAL 3070539 R91 Y 3070546 R91	UNID	6		10,82
	COJINETES VARIOS	UNID	32		3,93
84.63.03.02	ENGRANAJE P/MAQUINA PEINADORA	UNID	5	ITALIA	10,29
	SEGMENTO DENTADO P/MAQUINA PEINADORA	UNID	4		127,67
84.63.03.99	RUEDAS DE ARRASTRE PARA TRACTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,00
84.63.03.99	CORONA ARRANQUE P/CAMION	UNID	150	ITALIA	15,56
84.63.03.99	ENGRANAJE MANDO ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,29
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA COSECHADORAS	UNID	14	FRANCIA	16,63
84.63.03.99	ENGRANAJE DEL MAGNETO	UNID	1	REINO UNIDO	34,21
	ENGRANAJE TOMA FUERZA	UNID	1		22,22
	ENGRANAJE BOMBA DE ACEITE	UNID	3		8,09
84.63.05.99	VOLANTES USADOS PARA MOTOR DE 50 HP	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,77
84.63.06.01	POLEAS GRANDE P/MAQ. PEINADORA	UNID	2	ITALIA	172,27
	POLEAS CHICAS P/MAQ. PEINADORA	UNID	5		24,88
84.63.06.99	POLEA DENTADA PARA TRACTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,38
84.63.06.99	POLEA DEL CIGUEÑAL	UNID	1	REINO UNIDO	13,69
84.63.06.99	POLEAS PARA TRACTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	67,00
84.63.07.00	EMBRAGUE HIDRAULICO	UNID	1	ITALIA	170,00
84.63.07.00	EMBRAGUE P/COMPUTADORA	UNID	4	ITALIA	152,91
84.63.07.00	EMBRAGUE P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	7,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.08.01	ANILLOS DE ACOPLAMIENTO P/URDIDOR AUTOMATICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	38,77
	ACOPLAMIENTO POLYGON P/URDIDOR AUTOMATIC	UNID	1		210,08
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO P/CAMION	UNID	200	ITALIA	6,21
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	27,24
	JUNTA METALOPLASTICA	UNID	36		15,57
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS PARA MOTOR DE 68 HP	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,40
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO P/OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	53,22
	JUNTAS CARTER MOTOR P/OMNIBUS	UNID	20		5,33
	OTRAS JUNTAS PARA OMNIBUS	UNID	205		0,72
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.MOD.036		100	R.F.ALEMANIA	2,09
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.MOD.001/A	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,44
	JUEGO DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM. MOD.001/B	UNID	50		6,35
84.64.01.00	JUNTA METALOPLASTICA	UNID	13	REINO UNIDO	7,81
84.65.01.01	SELLOS FIELTRO ACCION RADIAL	UNID	10	REINO UNIDO	0,45
84.65.01.02	RETEN ARMADOS CON METAL ACCION FRONTAL	UNID	65	R.F.ALEMANIA	7,10
84.65.01.02	RETEN ARMADO CON ACCION FRONTAL	UNID	4	REINO UNIDO	2,88
84.65.01.02	RETEN ARMADO C/METAL ACCION FRONTAL PARA COSECHADORA	UNID	2	FRANCIA	7,97
84.65.01.02	RETEN ARMADO C/ACCION FRONTAL N.1277498	UNID	24	REINO UNIDO	17,32
	RETEN ARMADO DE ACCION FRONTAL N.3108650	UNID	15		2,20
	RETEN ARMADO CON ACCION FRONTAL VARIOS	UNID	104		1,35
84.65.01.02	SELLOS DE ACEITE P/MOTOR DE CICLOMOTORES	UNID	185	JAPON	0,34
84.65.01.03	RASPADORES (RETENES) PARA MAQUINA RECUPERADORA CARNICA	UNID	6	PAISES BAJOS	163,31
84.65.01.99	RETENES PARA TRACTORES	UNID	31	R.F.ALEMANIA	1,05
84.65.01.99	SELLOS GRDE P/FOTOCOPIADORA	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	5,03
	SELLOS MED. P/FOTOCOPIADORA	UNID	50		4,70
	OTROS SELLOS P/FOTOCOPIADORA	UNID	40		3,09
84.65.89.99	HELICE EXTRACTOR POLVO P/CONERA AUTOMAT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,29
84.65.89.99	GRASERAS	UNID	8	FRANCIA	0,60
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	13	MEXICO	517,96
85.00.00.00	LLAVES AUTOMATICAS TERMOMAGNETICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	133,14
	BOBINAS PARA LAS LLAVES	UNID	4		31,73
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	300	BRASIL	10,61
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	50	ARGENTINA	9,05
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	300	ARGENTINA	18,51
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	188	JAPON	11,93
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA RADIO Y TV	UNID	4505	ESTADOS UNIDOS	0,68
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CICLOMOTORES	KG.	55	JAPON	12,52
85.01.02.02	MOTOR BLINDADO P/MAQUINA 11 KW Y 1,5 KW	UNID	3	SUECIA	377,80
85.01.02.04	MOTOR SINCRONICO 12V 1/10 HP	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	34,10
85.01.02.04	MOTOR DE ENGRANAJE P/CONERA AUTOMATICA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	29,05
85.01.02.99	CEREZAS EN ANHIDRIDO SULFUROSO EN TARRINAS DE 150 KG	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	402,04
85.01.02.99	MOTORES PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	36,23
85.01.02.99	MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA 12V	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	50,99
85.01.04.02	TRANSFORMADOR P.FOTOCOPIADORA GDE.	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	59,09
	TRANSFORMADOR P.FOTOCOPIADORA MED.	UNID	2		36,70
	OTROS TRANSFORMADORES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	52		9,05
85.01.04.07	FLYBACK	UNID	1	PAISES BAJOS	11,29
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	1	REINO UNIDO	458,07
85.01.05.31	RECTIFICADOR DE SELENIO P/TRANSMISOR TIPO SSR1011	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	80,48
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	47,43
85.01.06.99	BALASTO P/FOTOCOPIADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	20,80
85.01.90.99	INDUCIDOS P/MAQ. ELEC.MOD.499	UNID	5	BRASIL	17,38
	INDUCIDOS P/MAQ.ELEC.MOD.235	UNID	5		17,33
	INDUCIDOS P/MAQ.ELEC.MOD.VARIOS	UNID	30		11,77
85.02.89.00	ELECTROIMANES PARA CONERA AUTOMATICA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14,73

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.02.89.00	BOBINA DO	UNID	30	BRASIL	3,15
	BOBINA D1	UNID	30		2,25
85.02.89.00	ELECTROIMAN DE PARO DEL TELAR	UNID	2	FRANCIA	355,65
85.02.89.00	SOLENOIDE P/FOTOCOPIADORA GDE.	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	14,89
	SOLENOIDE P/FOTOCOPIADORA MED.	UNID	5		8,02
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 V	UNID	10000	HONG KONG	0,18
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	4000	JAPON	0,21
85.03.01.94	PILAS SECAS HASTA 15MM DIAMETRO	UNID	14000	JAPON	0,06
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES	UNID	6000	JAPON	0,08
85.03.01.99	PILAS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	3,50
85.04.01.04	BATERIAS PARA CALCULADORAS	UNID	50	ARGENTINA	3,85
85.04.01.06	BATERIAS RECARGABLE DE NIQUEL CADMIO	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	91,10
85.04.01.99	BATERIAS PARA EQUIPOS PORTATILES DE VIDEO-GRABADORES	KG.	12	PANAMA	52,62
85.05.90.00	EMPUÑADURAS P/MAQ.ELECT.MANUAL MOD.820	UNID	20	BRASIL	2,52
85.06.01.41	BATIDORAS CON LICUADORAS COMBINADA	UNID	72	SUIZA	17,29
85.06.90.10	CARACOL P.LUSTRAASPIRADORAS	UNID	30	ARGENTINA	1,47
	TURBINA P.LUSTRAASPIRADORAS	UNID	50		0,40
85.06.90.30	ARO DE ENCERADORA	UNID	20	BRASIL	0,69
	MANGO DE ENCERADORA	UNID	20		0,34
85.06.90.49	APOYA VASO P.LICUADORAS USO DOMESTICO	UNID	10	ARGENTINA	1,83
	BOTONERA 9 CONTACTOS P.LICUADORAS USO DOMESTICO	UNID	10		1,82
	REP.VARIOS P.LICUADORAS USO DOMESTICO	UNID	210		0,17
85.06.90.90	ACOPLE DE BATIDORA	UNID	2	PAISES BAJOS	1,85
85.06.90.90	MEZCLADOR DE BATIDORA	UNID	28	BRASIL	0,40
85.06.90.90	CAJA DE SATELITE P.BATIDORA MULTIPLE USO DOMESTICO	UNID	30	ARGENTINA	4,57
	GANCHO AMASADOR P.BATIDORA MULTIPLE USO DOMESTICO	UNID	20		1,97
	REPUESTOS VARIOS P.BATIDORA MULTIPLE USO DOMESTICO	UNID	190		0,41
85.07.01.10	MAQUINA DE ESQUILAR	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	93,10
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	3,90
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO (UK 10)	UNID	300	ESTADOS UNIDOS	0,80
	BUJIAS DE ENCENDIDO (VARIAS)	UNID	18400		0,61
85.08.89.03	BOBINAS DE ENCENDIDO MOD.502	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,69
	BOBINAS DE ENCENDIDO MOD.549	UNID	1000		0,46
	BOBINAS DE ENCENDDO VARIAS	UNID	3500		0,37
85.08.89.07	SECC.DE BOBINA P/AUTOM.MOD.003	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,22
	SECC.DE BOBINA P/AUTOM.MOD.008	UNID	20		1,84
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE P/AUTOS	UNID	250	ESTADOS UNIDOS	1,89
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE USADO P/CAMION 107 HP	UNID	10	REINO UNIDO	31,55
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.MOD.473	UNID	30	R.F.ALEMANIA	15,33
	BENDIX DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOM.MOD.478	UNID	30		13,77
85.08.89.14	SOLENOIDE P/VALVULA DE TANQUE MACERADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	18,99
	SOLENOIDE P/VALVULA DE TANQUE MACERADORES LARGO 20MM ANCHO 12MM	UNID	20		14,65
85.08.89.99	CALENTADORES DE ENCENDIDO	UNID	70	R.F.ALEMANIA	5,45
85.08.89.99	BUJIAS INCANDESCENTES PARA MOTOR DIESEL DE 50 HP	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,91
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE P/CAMION DE 140 HP	UNID	50	BRASIL	3,82
85.08.89.99	CALENTADORES P/MOTORES DIESEL MOD.056	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,86
	CALENTADORES P/MOTORES DIESEL	UNID	200		5,78
85.09.01.11	BOCINAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,34
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO P/AUT.	UNID	60	BRASIL	1,82
85.09.01.99	FAROS COMPLETOS DE TRACTOR 3112400 R92	UNID	3	REINO UNIDO	10,32
	FAROS COMPLETOS DE TRACTOR 533572 R92	UNID	1		6,51
85.09.90.91	VIDRIO FARO DE SEMIOPTICA P/AUT.	UNID	100	BRASIL	3,48
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROL DE SEÑALERO P/CAMION	UNID	400	ITALIA	0,31
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	10	REINO UNIDO	0,79
85.09.90.92	PLASTICOS PARA FAROS SEÑALEROS DE CICLO MOTORES	UNID	235	JAPON	0,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA P/CAMION	UNID	50	ITALIA	2,86
85.09.90.95	JUEGOS DE ESCOBILLAS P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,09
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1152	HONG KONG	1,00
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDADURA COMPUTORIZADO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	70.316,10
85.11.02.99	MAQUINA PARA PERFILES PLASTICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.510,62
85.12.01.00	CALENTADORES DE DUCHA	UNID	500	BRASIL	5,21
85.12.02.99	RADIADORES DE ACEITE	UNID	1	ITALIA	150,00
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	140	SUIZA	7,11
85.12.05.01	WAFLERAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	18,97
85.12.06.05	FILAMENTOS DE ALUMINIZAR	UNID	375	ESTADOS UNIDOS	0,78
85.12.06.05	CALEFACTOR MORDAZAS P/MAQUINAS ENVASADO DE LECHE EN POLVO REF: 11 X 200	UNID	4	ARGENTINA	18,08
	CALEFACTOR MORDAZAS P/MAQUINAS ENVASADO DE LECHE EN POLVO REF: 19 X 300	UNID	1		31,00
85.12.06.99	PIEZA QUE CONVIERTE REFRIGERADORES A GAS Y A KEROSENO EN ELECTRICOS	UNID	3	BRASIL	15,37
	RESISTENCIA DE DESHIELO P/REFRIGERADOR	UNID	10		3,12
85.12.06.99	CALEFACTOR 110V P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	11,60
85.12.90.02	CAJA DE CALEFACCION PARA AUTOMOVILES	UNID	5	BRASIL	59,09
	RADIADOR DE CALEFACCION PARA AUTOMOVILES	UNID	5		30,67
85.12.90.99	BASE P.CAFETERA ELEC.USO DOMESTICO	UNID	50	ARGENTINA	2,34
	DEPOSITO AGUA P.CAFETERA ELEC.DOMESTICA.	UNID	100		1,99
	REP.VARIOS P.CAFETERA ELEC.USO DOMESTICO	UNID	35		0,70
85.13.89.00	MODEMS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	291,69
85.13.89.00	MODEMS	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	583,33
85.13.89.00	MULTIPLEXORES	UNID	2	PUERTO RICO	1.550,00
85.13.89.00	TELEIMPRESORES	UNID	20	SUECIA	2.123,14
85.13.90.19	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	460	ITALIA	372,04
85.13.90.19	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	1270	ESTADOS UNIDOS	227,43
85.13.90.19	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	1098	ESTADOS UNIDOS	148,13
85.13.90.19	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	922	ESTADOS UNIDOS	371,24
85.13.90.90	TELEFONOS DE PARED(DBA 112002/01010)	UNID	5	SUECIA	84,04
	TELEFONOS DE PARED(DBA 113002/02010)	UNID	10		62,98
85.13.90.90	AGUJAS PARA RECEPTOR DE TELEFOTOS	UNID	30	REINO UNIDO	12,34
85.13.90.90	UNIDADES DE EXTENSION DE MEMORIA	UNID	6	SUECIA	78,64
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	300	COREA DEL SUR	3,79
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	600	COREA DEL SUR	12,75
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5	PANAMA	51,20
85.14.03.01	ECUALIZADORES	UNID	50	BRASIL	53,86
85.15.01.15	KITS DE TV 12" BLANCO Y NEGRO	UNID	500	COREA DEL SUR	48,00
85.15.01.19	MONITORES DE TELEVISION DE 4"	UNID	1	PANAMA	1.137,68
85.15.01.95	KITS DE T.V.COLOR 14"	UNID	500	BRASIL	114,91
85.15.01.95	KITS TV COLOR 20"	UNID	250	BRASIL	149,60
85.15.01.99	MONITOR DE TV DE 4"	UNID	1	PANAMA	910,14
85.15.02.11	RADIO GRABADOR CON TOCADISCO	UNID	300	COREA DEL SUR	143,99
85.15.02.19	RADIO GRABADORES	UNID	30	BRASIL	136,03
85.15.03.01	EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION DE VHF	UNID	10	JAPON	267,86
85.15.03.99	EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION AM	UNID	3	JAPON	658,93
	EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION MOVIL	UNID	2		503,57
	VARIOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION	UNID	8		374,20
85.15.90.20	CONECTOR DE CHASIS PARA CAMARA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	170,80
	JGO.DE HERRAMIENTAS PARA CAMARAS	UNID	1		680,00
	REPUESTOS VARIOS Y ACCESORIOS PARA CAMARAS DE TV	UNID	386		13,37
85.15.90.47	ANTENAS PARA RADIO DE AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5,97
85.17.01.25	SEÑALIZADOR P.TABLERO MOD. 1525	UNID	30	ITALIA	3,64
	SEÑALIZADOR P.TABLERO MOD. 1526	UNID	50		3,64
	SEÑALIZADORES VARIOS	UNID	440		2,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	745	ARGENTINA	2,23
85.17.01.99	TIMBRE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	5,00
85.18.01.00	CONDENSADOR P/FOTOCOPIADORA GDE.	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	3,70
	CONDENSADOR P/FOTOCOPIADORA MED.	UNID	4		1,79
	OTROS CONDENSADORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	55		0,73
85.18.89.19	CONDENSADORES POLIVARIABLES	UNID	25000	HONG KONG	0,14
85.18.89.20	CONDENSADORES CAPACITORES	UNID	166	BRASIL	10,71
85.18.89.90	CONDENSADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2150	ESTADOS UNIDOS	0,35
85.18.89.90	CAPACITOR MOTOR VENTILADOR N.00.1007.15 P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	5	BRASIL	2,39
	CAPACITOR MOTOR VENTILADOR N.00.1007.12 P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	5		1,41
	CAPACITOR MOTOR VENTILADOR N.00.1007.05 P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	5		1,36
85.18.89.90	CONDENSADOR GDE.P/FOTOCOPIADORA	UNID	15	ESTADOS UNIDOS	0,61
	CONDENSADOR ME. P/FOTOCOPIADORA	UNID	20		0,43
	OTROS CONDENSADORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	70		0,20
85.19.01.20	FUSIBLES P/RADIO TV PASACINTAS	UNID	30	JAPON	0,14
85.19.01.31	INTERRUPTORES P/MAQ.ELEC.MANUALES 077	UNID.	20	SUIZA	2,93
	INTERRUPTORES P.MAQ.ELEC.MANUALES 091	UNID	50		5,89
85.19.01.32	RELAY P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,49
85.19.01.32	RELAY P/VEHIC.AUTOM	UNID	50	R.F.ALEMANIA	19,92
85.19.01.33	RELE DE FARO PARA OMNIBUS	UNID	24	BRASIL	10,30
	RELE INDICADOR DIRECCION P/OMNIBUS	UNID	12		6,41
	OTROS RELES PARA OMNIBUS	UNID	24		4,83
85.19.01.39	FUSIBLES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,01
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE CORTE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,85
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	470	ESTADOS UNIDOS	1,98
85.19.01.39	LLAVE BULBO CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	12	REINO UNIDO	4,48
85.19.01.39	RELAY 12 VOLTS PARA ELECTROVENTILADOR DE AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	1,63
85.19.01.39	FUSIBLES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,10
85.19.01.43	CONMUTADOR	UNID	300	BRASIL	0,24
85.19.01.43	RELE DE CORRIENTE DE EXCITACION PARA CO LECTORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	103,54
85.19.01.43	RELAY	UNID	2	FRANCIA	19,28
85.19.01.44	ELEMENTO PARA TABLERO MOD. 1613	UNID	20	ITALIA	8,77
	ELEMENTO PARA TABLERO MOD. 1614	UNID	10		8,77
	ELEMENTOS PARA TABLERO VARIOS	UNID	660		3,48
85.19.01.44	BOTONES LUMINOSOS BW33	UNID	30	BRASIL	6,05
	BOTONES LUMINOSOS BW34	UNID	30		5,74
	VARIOS BOTONES LUMINOSOS Y CABEZAS P/BO- TONES	UNID	50		4,41
85.19.01.44	FUSIBLES DE VIDRIO CON CASQUILLO METALI CO LENTO DE 3 AMPERS	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	0,75
	FUSIBLES DE VIDRIO CON CASQUILLO METALI CO LENTO DE 2,5 AMPERS	UNID	10		0,67
	FUSIBLES DE VIDRIO CON CASQUILLO METALI CO LENTO DE 1,25 AMPERS	UNID	25		0,34
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR PARA CONERA AUTOMATICA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,90
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,55
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR 120V P/FOTOCOPIADORA 1A	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	11,76
	MICROINTERRUPTOR 125V P/FOTOCOPIADORA 1A	UNID	5		5,87
	OTROS MICROINTERRUPTORES P/FOTOCOPIADORA	UNID	20		2,35
85.19.01.99	LAMPARILLAS FARO DELANTERO ICDO 120V 60/55	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,75
	LAMPARILLAS FARO DELANTERO ICDO 120V 75/75	UNID	500		0,53
	LAMPARILLAS VARIAS	UNID	12100		0,11
85.19.01.99	CONTACTOS DE ESTADO SOLIDO P/COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	1,83
85.19.01.99	REPUESTOS P/CONTACTORES 220 V	UNID	12	ESPAÑA	31,07
	RELES DE NIVEL	UNID	4		21,29
	VARIOS ACCESORIOS ELECTRICOS	UNID	5985		1,97
85.19.01.99	DISYUNTOR TRIPOLAR	UNID	900	BRASIL	6,26
	DISYUNTOR UNIPOLAR	UNID	1600		1,46
85.19.01.99	INTERRUPTORES P/MAQ. ELECT. MANUAL MOD. 048	UNID	100	BRASIL	2,86
	INTERRUPTORES P/MAQ. ELECT. MANUAL MOD. 043	UNID	30		1,72
	INTERRUPTORES P/MAQ. ELECT. MANUAL MOD. 084	UNID	50		1,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA CONERA AUTOMATICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,47
	CONTACTORES P/CONERA AUTOMATICA	UNID	12		34,87
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE SELECCION PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,12
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA URDIDOR ALTOMATICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	16,22
	RELES PARA URDIDOR AUTOMATICC	UNID	4		40,40
85.19.01.99	CONTACTORES P/MAQ.INYECCION LS 32-50 HZ	UNID	3	R.F.ALEMANIA	102,23
	PARTES DE CONTACTORES P/MAQ.DE INYECCION (LS 32)	UNID	5		46,74
	OTROS CONTACTORES Y PARTES DE CONTACTORES PARA MAQUINAS DE INYECCICN	UNID	25		22,63
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA URDIDOR AUTCMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19,06
85.19.01.99	PULSADORES	UNID	700	ARGENTINA	1,46
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	60,64
	RELEVADOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	3		7,12
	OTROS RELE Y TERMOSTATOS P/FCTOCOPIADORA	UNID	165		1,25
85.19.01.99	INTERRUPTOR ROTATORIO 2 POLOS 10 POS.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	25,00
	INTERRUPTOR ROTATORIO 1 POLO 1C POS.	UNID	2		20,01
	INTERRUPTOR DE PULSOR 1 POLO 2 POS.	UNID	6		9,45
85.19.02.30	EMPALME CIRCUITO ELECTRICO	UNID	2	REINO UNIDO	1,30
	PORTA LAMPARA	UNID	5		0,89
85.19.02.49	CONECTORES PEINE PLAZO DE 5 CONTACTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	16,67
	CONECTORES CIRCULAR HEMBRA DE 6 CONTACTO	UNID	1		8,34
	CONECTORES	UNID	23		3,26
85.19.02.49	LLAVE SELECTORA 7 POSICIONES P/ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	10	BRASIL	2,01
85.19.02.90	PORTALAMPARA PARA REFRIGERADCR	UNID	10	BRASIL	0,95
85.19.02.90	CLAVIJA DE ENCHUFE PRA CONERA AUTOMATICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4,74
85.19.02.90	CONECTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	7,03
	TERMINALES DE CONEXION P/FOTCCOPIADORA	UNID	100		0,39
85.19.03.19	RESISTENCIA 1/2 W	UNID	50	JAPON	0,14
85.19.03.90	POTENCIOMETRO P/SEÑAL DE REFERENCIA MOTOR DE LA COLECTORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	84,25
85.19.03.90	RESISTENCIAS NO CALENTADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	3,34
85.19.03.90	RESISTENCIA INDICADORA NO CALENTADORA	UNID	30	REINO UNIDO	1,18
85.19.03.90	TERMISTOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	97,68
	RESISTENCIA P/FOTOCOPIADORA	UNID	30		1,69
	OTROS POTENCIOMENTROS Y RESISTENCIAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	2192		0,05
85.19.03.90	RESISTENCIAS DE TENSION	UNID	10	SUIZA	5,35
85.19.04.00	PLACAS ELECTRONICAS PARA MICROCOMPUTADORA MOD.330-11500	UNID	1	SUIZA	204,61
	PLACAS ELECTRONICAS PARA MICROCOMPUTADORA MOD.330-11600	UNID	1		196,27
	PLACAS ELECTRONICAS VARIAS PARA MICROCOMPUTADORA	UNID	11		80,17
85.20.01.40	LAMPARITAS P/VEHICULOS AUT.DE 12 Y 24 V 75/75 W	UNID	400	TAIWAN	0,40
	LAMPARITAS P/VEHIC.AUTOMOT.DE 12V/45/40W	UNID	200		0,39
	OTRAS LAMPARITAS P/VEHIC.AUTCMOTORES	UNID	49800		0,07
85.20.01.40	LAMPARAS 3041099 R 1	UNID	10	REINO UNIDO	0,30
	LAMPARAS 894879 H1	UNID	30		0,19
85.20.01.91	LAMPARILLAS DE 24 VOLT	UNID	9	FRANCIA	1,40
85.20.01.91	LAMPARA P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	0,40
85.20.01.92	LAMPARAS INCANDECENTES DE 25KLAR 10 ER	UNID	2400	R.F.ALEMANIA	0,24
	LAMPARAS INCANDECENTES DE 40KLAR 10 ER	UNID	10000		0,18
	LAMPARAS INCANDECENTES DE 60KLAR 10 ER	UNID	15000		0,18
85.20.01.92	BOMBILLA DE 30 VATIOS PARA URDIDOR AUTOMATICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,23
85.20.01.92	LAMP. STANDARD 25 W	UNID	15000	BRASIL	0,10
	LAMP. STANDARD 60 W	UNID	20000		0,10
	OTRAS LAMPARAS	UNID	85000		0,10
85.20.01.93	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	19000	R.F.ALEMANIA	0,19
85.20.01.93	LAMP. STANDARD 75 W	UNID	5000	BRASIL	0,12
	LAMP. STANDARD 75 W CLARAS	UNID	5000		0,12
	OTRAS LAMPARAS	UNID	30000		0,10
85.20.01.94	TUBOS CUARZO	UNID	280	R.F.ALEMANIA	4,63
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	22	ESTADOS UNIDOS	16,82
85.20.01.99	TUBOS DE CUARZO	UNID	210	R.F.ALEMANIA	4,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES 36W/10	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,79
	TUBOS FLUORESCENTES 18W/10	UNID	1100		0,64
85.20.02.49	TUBOS DE 40 W	UNID	6000	BRASIL	0,48
	TUBOS DE 20 W	UNID	5000		0,42
85.20.02.49	LAMPARA DE EXPOSICION P/FOTOCOPIADOR 40W	UNID	75	ESTADOS UNIDOS	7,30
	LAMPARA DE EXPOSICION P/FOTOCOPIADOR 33W	UNID	25		3,02
85.20.02.99	LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 400W	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,94
	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIC 250W	UNID	420		4,56
	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIC 125W	UNID	500		2,26
85.20.02.99	LAMP.DE LUZ MIXTA 125 W	UNID	2000	BRASIL	1,50
	LAMP.DE LUZ MIXTA 160W	UNID	1000		1,45
	LAMP.DE LUZ MIXTA 250 W	UNID	1500		1,70
85.20.03.00	LAMPARA DE CUARZO P/FOTOCOPIADORA 850 W	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	7,40
85.20.90.00	BASES P/FABRICAR LAMPARAS MERCURIO	UNID	1000	PAISES BAJOS	0,26
85.20.90.00	CASQUILLOS PARA FABRICAR LAMPARAS EN CAJAS DE 100	CAJA	22	PAISES BAJOS	25,06
85.20.90.00	CASQUILLOS PARA FABRICAR LAMPARAS EN CAJAS DE 100	CAJA	22	PAISES BAJOS	6,82
85.20.90.00	TUBO U.V. PARA FABRICAR LAMPARAS EN CAJAS DE 100	CAJA	8	PAISES BAJOS	260,91
85.20.90.00	LEADS P/LAMPARAS DE INCANDESCENCIA EN CA JAS 1.000 UNID.	CAJA	550	ESTADOS UNIDOS	3,95
85.21.01.30	VALVULAS P/TRASMISOR TIPO 3CX250CF3	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	712,59
	VALVULAS P/TRASMISOR TIPO 4-400	UNID	4		130,77
	VALVULAS P/TRASMISOR TIPO 61468	UNID	6		10,74
85.21.01.30	VALVULAS TIPO BTL 6-3 PARA RADIODIFUSION	UNID	2	SUIZA	2.686,92
85.21.01.50	TRANSISTOR 52300142	UNID	20	JAPON	2,88
	TRANSISTOR 52307740	UNID	20		2,60
	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	83		0,33
85.21.01.50	TRANSITORES	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	6,40
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	4	PAISES BAJOS	0,26
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	PAISES BAJOS	0,25
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2	PAISES BAJOS	0,82
85.21.01.50	DIODO DEL ALTERNADOR	UNID	5	REINO UNIDO	5,36
85.21.01.50	DIODOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDOS	4,41
	TRANSISTOR REGULADOR 50 V 5A P.FOTOCOP.	UNID	5		4,21
	OTROS TRANSISTORES Y DIODOS P/FOTOCOPIA DORAS	UNID	695		0,48
85.21.01.50	TRANSISTORES 2N 6274	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	19,19
	TRANSISTORES TRS SD 241	UNID	1		12,50
	TRANSISTORES MPS 6651	UNID	52		1,67
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	51,18
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO 52204061	UNID	5	JAPON	1,59
	CIRCUITO INTEGRADO 52204064	UNID	5		1,15
	CIRCUITO INTEGRADO VARIOS	UNID	13		0,75
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	5	PAISES BAJOS	3,88
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	33	ARGENTINA	27,24
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	85	ESTADOS UNIDOS	6,80
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	17	PAISES BAJOS	1,66
85.21.01.70	CIRCUITOS ELECTRONICOS DE COMANDO(R600)	UNID	1	ITALIA	339,20
	CIRCUITOS ELECTRONICOS DE COMANDO(R.061)	UNID	1		276,94
	CIRCUITOS ELECTRONICOS DE COMANDO (R063)	UNID	1		250,10
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO P/FOTOCOPIADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	7,72
	CIRCUITO INTEGRADO GDE.P/FOTOCOPIADORA	UNID	10		2,14
	OTROS CIRCUITOS INTEGRADO P/FOTOCOPIADOR	UNID	290		0,62
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/MAQ.DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	60	ITALIA	22,50
85.21.01.90	TUBO TRINICRON PARA CAMARA	UNID	1	PANAMA	1.036,30
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICO RESONADOR DE 660 KHZ	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	9,17
	CRISTALES PIEZOELECTRICO RESONADOR DE MHZ	UNID	1		1,67
85.21.90.00	CELULA FOTOELECTRICA PARA URDIDOR AUTOMA TICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,58
85.22.89.99	ELIMINADORES ESTATICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	61,58
85.23.02.01	SUPRESOR INTERFERENCIAL DE IGNICION	UNID	1600	ESTADOS UNIDOS	0,38
85.23.03.10	CABLE PARA COMPUTADORA	UNID	1	DINAMARCA	131,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.03.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA P.COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	104,31
85.23.04.10	CABLE CONECTOR P.EQUIPOS DE VIDEO MOD. RCC5F	UNID	4	PANAMA	97,84
	CABLE CONECTOR P.EQUIPOS DE VIDEO MOD. RCCO5ET	UNID	2		50,07
85.23.89.40	CABLE PARA TERMOCUPLA	MT.	84	ESTADOS UNIDOS	15,57
85.23.89.90	CABLE PARA FLASH	UNID	1	JAPON	11,48
85.23.89.90	CABLE CONEXION A 220V NRO.20.0344.00	UNID	20	BRASIL	1,59
	CABLE DE CONEXION A 220V NRO.20.0715.00	UNID	20		1,21
85.23.89.90	CABLES PARA CONERA AUTOMATICA	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO STANDARD 16" X 72" CON NIPLES	KG.	20000	ESTADOS UNIDOS	1,96
85.24.89.99	JUEGO DE CARBONES P/MAQ. ELECT. MANUAL	UNID	200	BRASIL	0,57
85.24.89.99	ESCOBILLAS P/MOTOR DE CORRIENTE CONTINUA P/COLECTORA	UNID	24	R.F.ALEMANIA	9,98
	ESCOBILLAS P/MOTOR DE TREN DE ESTIRAJE P/COLECTORA	UNID	12		37,19
85.24.89.99	JUEGOS DE CARBONES P/MAQ.	UNID	200	SUIZA	1,90
85.25.89.00	AISLADORES PASANTES	UNID	3	SUIZA	3.555,52
85.26.89.99	AISLADORES DE MULLITA	UNID	800	ESTADOS UNIDOS	0,26
87.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	8	BRASIL	7,90
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	3	BRASIL	21,55
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	5	JAPON	11,90
87.00.00.00	PATA DE MOTOR DE AUTO	UNID	1	BRASIL	16,87
	PANEL LATERAL DE AUTOMOVIL	UNID	1		11,98
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	11		1,13
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA DE 1050 CC	UNID	48	BRASIL	2.154,50
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.328,96
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES 1.300 C.C	UNID	24	BRASIL	2.810,42
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES 1.300 CC	UNID	24	BRASIL	2.810,42
87.02.01.39	KITS DE AUTOS 4 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.550,00
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.262,56
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.328,96
87.02.01.39	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.262,56
87.02.01.90	AUTOMOVIL 993 C.C.	UNID	1	JAPON	3.475,58
87.02.01.90	AUTOMOVIL 993 C.C.	UNID	1	JAPON	3.475,58
87.02.01.90	AUTOMOVIL SEDAN 5 PTAS 993 CC	UNID	3	JAPON	4.134,47
87.02.01.90	AUTOMOVIL SEDAN 3 PUERTAS 993 CC.	UNID	3	JAPON	3.641,28
87.02.01.90	AUTOMOVIL SEDAN DIESEL 1.974 CC	UNID	2	JAPON	6.799,20
87.02.01.90	AUTOMOVIL PROTOTIPO 524 TD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.791,51
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOMOVILES	UNID	2	BRASIL	22,33
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	2	JAPON	31,52
	PUNTEROS DE PARAGOLPES P/AUTOS DE PASAJEROS	UNID	18		5,35
87.06.01.02	FAROL DELANTERO P/CAMION	UNID	20	ITALIA	5,41
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	12	JAPON	11,40
	PUNTERO DE PARAGOLPES	UNID	2		15,66
87.06.01.02	GUARDA BARRO DE CHAPA P/AUTOMOTORES	UNID	65	BRASIL	14,88
	PARAGOLPE DE ACERO P/AUTOMOTORES	UNID	5		15,93
	TAZA DE RUEDA DE ACERO P/AUTOMOTORES	UNID	20		1,02
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO PLASTICO P/AUT.	UNID	4	BRASIL	23,52
87.06.01.09	COLIZAS PARA AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	5,78
87.06.01.15	CARETAS PARA CAMIONES DE 140 HP	UNID	6	BRASIL	14,09
87.06.01.99	CINTAS FIJACION DE PISO AUTOMOVIL	UNID	432	BRASIL	1,06
87.06.01.99	PANELES DE INSTRUMENTOS P/AUTOS DE PASAJEROS	UNID	12	JAPON	29,19
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	7	JAPON	101,90
	PANELES DE INSTRUMENTO PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	8		45,09
	AT FORRO EN 100% POLIESTER	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PAVEL DE INSTRUMENTO PARA AUTOS DE PASA JEROS	UNID	1	JAPON	40,95
87.06.01.99	BISAGRA DE VENTILETE	UNID	6	JAPON	0,84
	PLASTICO DE ZOCALO DE PUERTA	UNID	2		3,90
87.06.01.99	CAPOT PARA AUTOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	122,84
	TAPA VALIJA PARA AUTOS	UNID	2		78,33
	OTRAS PARTES DE CARROCERIAS PARA AUTOS	UNID	86		58,96
87.06.01.99	REVESTIMIENTO BUTACA DEL.P/AUT. RESPALDO	UNID	1	BRASIL	8,34
	REVESTIMIENTO ASIENTO BUTACA DEL.P/AUT.	UNID	1		7,53
	SOPORTE VIDRIO VENTANILLA P/AUT.	UNID	10		1,30
87.06.01.99	REVESTIMIENTOS AISLANTES PARA AUTOMOVIL	UNID	36	R.F.ALEMANIA	47,63
87.06.89.01	BUJE SILENBLOCK SOPORTE MOTOR P/OMNIBUS 72027	UNID	30	BRASIL	37,09
	BUJE SILENBLOCK SOPORTE MOTOR P/OMNIBUS 61381	UNID	3		43,42
	BUJE SILENBLOCK SOPORTE MOTOR P/OMNIBUS 61096	UNID	6		13,33
87.06.89.09	LEVA DE FRENO TRASERO IZAUIERDO OMNIBUS	UNID	6	BRASIL	121,00
	LEVA DE FRENO TRASERO DERECHC P/CMNIBUS	UNID	6		119,66
	LEVAS DE FRENO DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	12		127,94
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR PARA MOTOR DE 50 HP	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,91
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION PARA VEHICULOS AUTOMO TORES	UNID	6	ARGENTINA	31,09
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/CAMION	UNID	90	ITALIA	1,89
87.06.89.97	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS DE PASA- JEROS	KG.	900	ESPAÑA	15,94
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADAS P/CAMION DE 120HP	UNID	4	REINO UNIDO	72,39
87.06.89.97	EJES DE CARDAN PARA AUTOS DE PASAJEROS	UNID	2	JAPON	60,85
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION PARA AUTOS DE PASA JEROS	UNID	6	JAPON	50,41
87.06.89.97	BARRA DE DIRECCION PARA AUT. 3179	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20,51
	BARRA DE DIRECCION PARA AUT. 5357	UNID	8		19,53
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUT.	UNID	164		6,75
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION 762 PARA AUT.	UNID	30	REINO UNIDO	7,30
	PUNTEROS DE DIRECCION 334 PARA AUT.	UNID	20		5,28
	ROTULAS DE SUSPENSION PARA AUT.	UNID	2		4,03
87.06.89.97	ROTULAS DE SUSPENSION 531 PARA AUT.	UNID	80	FRANCIA	5,06
	ROTULAS DE SUSPENSION 532 PARA AUT.	UNID	40		4,94
	ROTULAS DE SUSPENSION 3189 PARA AUT.	UNID	30		4,60
87.06.89.97	PLATO DE EMPUJE P/CAMION	UNID	3	ITALIA	27,45
	TAPA CAJA DE CAMBIO DIRECTA P/CAMION	UNID	3		30,02
	LOS DEMAS REP. P/CAMION	UNID	632		1,95
87.06.89.97	JUNTA HOMOCINETICA P/COCHE	UNID	70	ITALIA	18,54
87.06.89.97	JGO.REP.CAJA DIRECCION HIDRAULICA PARA V/AUTOMOVIL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,30
	JGO.REP.BRAZO SUP.SUSPENSION PARA VEHICU LOS AUTOMOVILES	UNID	20		8,90
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOVIL	UNID	200		8,05
87.06.89.97	JUEGO REPARACION	UNID	155	R.F.ALEMANIA	9,09
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOS MOD.AP.2C5	UNID	200	JAPON	4,23
	CRUCETAS PARA AUTOS MOD.AP.220	UNID	200		3,95
	CRUCETAS PARA AUTOS MOD. AP.VARIOS	UNID	600		2,87
87.06.89.97	EMBRAGUE COMPLETO PARA AUT.2C120	UNID	4	ITALIA	20,20
	EMBRAGUE COMPLETO PARA AUT.22690	UNID	50		15,74
	REPUESTOS PARA AUT.	UNID	220		5,37
87.06.89.97	JUEGO PASTILLAS DE FRENO 205 PARA AUT.	UNID	40	REINO UNIDO	6,63
	JUEGO PASTILLAS DE FRENO 164 PARA AUT.	UNID	5		4,23
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	467		2,85
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE DE AUTO	UNID	1	BRASIL	15,22
	ASIENTO DE SOPORTE	UNID	1		1,03
87.06.89.97	SEMI-EJES TRASEROS	UNID	4	BRASIL	10,30
	BRAZOS DE SUSPENSION	UNID	16		6,71
	PARTES DE SUSPENSION Y TRANSMISICN	UNID	114		2,08
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA DE CAMBIOS PARA OMNIBUS DE 120 HP	UNID	20	REINO UNIDO	8,47
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA P/CAMICN DE 145 HP	UNID	10	REINO UNIDO	107,57
	CARDAN USADO PARA CAMION DE 107 HP	UNID	10		27,97
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA P/OMNIBUS DE 180HP	UNID	3	REINO UNIDO	108,08
87.06.89.97	EMBRAGUES 99-88-1203-00	UNID	20	ARGENTINA	30,54
	EMBRAGUES 99-88-50474-00	UNID	20		23,67
	OTROS EMBRAGUES Y DISCOS DE EMBRAGUES	UNID	470		7,38
87.06.89.97	EJES TRASEROS P.AUTOMOT. 42 ESTRIAS	UNID	15	ESPAÑA	50,80
	EJES TRASEROS P.AUTOMOT. 16 ESTRIAS	UNID	10		46,68
	EJES TRASEROS P.AUTOMOT. VARIOS	UNID	70		37,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIO DE CAMION	UNID	6	ITALIA	62,75
	DIRECTA CAJA DE CAMBIO DE CAMION	UNID	3		52,64
	REPUESTOS PARA CAMION	UNID	311		16,21
87.06.89.97	CARCAZA PROTECTORA DE EMBRAGUE P/CAMION	UNID	2	BRASIL	51,98
87.06.89.97	CARCAZA COMPLETA CAJA DE CAMBIOS P/AUT.	UNID	20	BRASIL	111,37
	MULTIPLE CAJA CAMBIOS P/AUT.	UNID	30		26,21
	OTROS REPUESTOS P/AUT.	UNID	835		4,25
87.06.89.97	CAJA DE DIRECCION P/AUT.	UNID	40	BRASIL	60,82
	ARBOL DE DIRECCION P/AUT.	UNID	20		33,22
	OTROS REPUESTOS P/AUT.	UNID	490		5,82
87.06.89.97	CAJA SATELITE DIFERENCIAL P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	18,68
	CORONA DE ARRANQUE P/AUT.	UNID	60		10,35
	OTROS REPUESTOS P/AUT.	UNID	420		4,68
87.06.89.97	SEMI EJE IZQ.DIFERENCIAL P/AUT.	UNID	30	BRASIL	16,02
	PUNTERO DE DIRECCION C/ROTULA P/AUT.	UNID	100		7,36
	OTROS REPUESTOS P/AUT.	UNID	1060		0,69
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	12	BELGICA	13,10
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	690		6,77
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	1298		15,80
87.06.89.97	BARRITAS DE DIRECCION P.AUTOMOTORES	UNID	12	ITALIA	6,06
	ROTULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	15		6,00
	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUT.	UNID	329		3,17
87.06.89.98	RUEDA TRASERA PARA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	172,55
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DEL DIFERENCIAL	UNID	2	REINO UNIDO	213,47
	EXTENSION DEL EJE DELANTERO	UNID	2		92,84
	REPUESTOS VARIOS DE TRACTOR	UNID	277		5,52
87.06.89.99	DISCOS DE EMBRAGUE PARA TRACTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,28
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	3	JAPON	8.561,67
87.12.01.11	AROS P/FAROS DELANTEROS DE CICLOMOTORES	UNID	10	JAPON	2,30
87.12.01.19	TAPA PARA ASIENTO DE COLA DE CICLOMOTOR	UNID	47	JAPON	4,27
	SOPORTES PARA FAROS DE CICLOMOTORES	UNID	10		2,62
87.12.01.38	BIELA COMPLETA DE MOTOS(GDES)	UNID	50	JAPON	4,90
	BIELA COMPLETA DE MOTOS (CHICOS)	UNID	30		4,45
	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	UNID	1000		1,92
87.12.01.38	AMORTIGUADORES TRASEROS P/CICLOMOTORES	UNID	20	JAPON	7,56
	AMORTIGUADORES DELANTEROS P/CICLOMOTORES	UNID	30		4,69
	OTROS REPUESTOS PARA CICLOMOTORES	UNID	45		4,25
87.12.01.90	TRABUCO P/MOTOS	UNID	24	JAPON	12,58
87.12.02.89	REPUESTOS P/BICLETAS PIÑONES LIBRES TBW	UNID	200	FRANCIA	2,90
	REPUESTOS P/BICICLETAS DOBLE ENGRANAJE	UNID	100		2,44
	OTROS REPUESTOS P/BICICLETAS	UNID	4020		1,89
90.01.01.90	CRISTALES FOTOCROMATICOS	UNID	20	BRASIL	28,24
	CRISTALES ORGANICOS	UNID	21		20,68
90.02.00.00	LENTES P/FOTOGRAFIA	UNID	31	JAPON	38,94
90.02.00.00	LENTES	UNID	12	ESTADOS UNIDOS	47,92
90.02.00.00	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	JAPON	150,05
90.07.01.90	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	6	JAPON	195,44
90.07.01.90	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE 50 MM	UNID	2	JAPON	222,44
	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE DISCO	UNID	25		39,70
	OTRAS CAMARAS	UNID	35		27,57
90.07.01.90	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	26	JAPON	101,84
90.07.02.00	FLASCHS PARA FOTOGRAFIA	UNID	5	JAPON	56,94
90.07.02.00	FLASHS ELECTRONICOS	UNID	4	JAPON	46,87
90.07.90.00	ADAPTADORES PARA CAMARAS	UNID	7	JAPON	48,32
90.08.01.90	MAQUINA REPRODUCTORA P/VIDEO CASSETTES	UNID	4	PANAMA	1.979,56
90.08.90.00	MONTAJE P/MAQUINA REPRODUCTORA DE VIDEO	UNID	4	PANAMA	185,44
90.10.90.00	MASTER PARA FOTOCOPIADORA	UNID	170	JAPON	18,30
90.10.90.00	SOPORTE P/FOTOCOPIADORA	UNID	70	ITALIA	2,58
90.10.90.00	DISPENSADOR DE TONER P/FOTOCCPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	154,28
	RODILLO P/FOTOCOPIADORA	UNID	5		151,64
	OTRAS PARTES P/FOTOCOPIADORAS	UNID	787		4,48
90.13.89.04	LUPAS	UNID	108	FRANCIA	0,25
90.14.89.99	REGLA P/AGRIMENSURA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	97,86
90.15.01.00	BALANZAS DE PRECISION 250 GRS X 10 MG	UNID	20	ESPAÑA	52,45
	BALANZAS DE PRECISION 100 GRS X 10 MG	UNID	5		43,94
90.16.01.13	COMPASES	UNID	6	CHECOSLOVAQUIA	3,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.16.01.13	COMPASES	UNID	5	FRANCIA	2,45
90.16.01.29	PUNTA DE TRAZADO	UNID	10	FRANCIA	0,78
90.16.02.19	PIES DE REY CON DISPOSITIVO FIJADOR (CALIBRES)	UNID	190	CHECOSLOVAQUIA	8,79
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	10	FRANCIA	3,22
90.16.02.29	CINTA METRICA 20 METROS	UNID	2	FRANCIA	11,68
	CINTA METRICA 5 METROS	UNID	15		5,02
	VARIAS CINTAS METRICAS	UNID	150		1,35
90.16.02.29	CINTA METRICA P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	59,00
90.16.02.49	HERRAMIENTA P/ALINEAMIENTO OPTICO DE FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	587,00
90.16.02.90	NIVELES DE BASE PRISMATICA 0,03-0,05MM	UNID	4	CHECOSLOVAQUIA	42,41
90.16.02.90	PLANTILLAS DE RADIO	UNID	6	CHECOSLOVAQUIA	5,21
	CALIBRES	UNID	2		29,72
90.16.02.90	CABEZAS MEDIDORAS (CALIBRES)	UNID	3	REINO UNIDO	268,11
90.16.02.90	CALIBRES PULIDOS DE 12CMS CON FUNDAS	UNID	1200	ESPAÑA	0,62
	CALIBRES PULIDOS DE 15CMS CON FUNDAS	UNID	400		0,90
90.17.01.99	MONITOR DE PARTO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.575,00
90.17.01.99	MONITORES PORTATILES PARA CONTROL DE PULSO CARDIACO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	5.038,67
	MONITORES PORTATILES PARA CONTROL DE PULSO CARDIACO	UNID	5		3.990,37
	OTROS APARATOS ELECTROMEDICOS	UNID	127		129,70
90.17.01.99	MARCAPASOS COMPLETOS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	1.990,00
90.17.01.99	APARATOS DE RIÑON ARTIFICIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	8.100,00
90.17.02.90	PROBETA GRADUADA DE POLIESTIRENO	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	1,80
90.17.03.10	DENTOMAT	UNID	1	R.F.ALEMANIA	263,57
90.17.03.90	LIMAS USO DENTAL DE 21 MM.	UNID	216	BRASIL	0,48
	LIMAS USO DENTAL DE 25 MM	UNID	7776		0,37
90.17.03.90	AGUJAS CORTAS PARA ODONT.EN CAJAS DE 12	CAJA	800	R.F.ALEMANIA	1,57
	PIEDRAS DE DIAMANTE PARA ODONTOLOGIA	UNID	756		1,12
	INSTRUMENTOS P/ODONTOLOGIA CAJAS DE 100	CAJA	43		2,69
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	4300	ITALIA	0,51
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	73600	DINAMARCA	0,04
90.17.89.11	CANULAS AFILADAS	UNID	130000	JAPON	0,03
90.17.89.99	ESFIGMOMANOMETROS DE PARED C/CANASTA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	38,99
	ESFIGMOMANOMETROS SIMPLEX	UNID	24		33,22
	OTROS APARATOS MEDICOS	UNID	130		11,44
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	96	ESTADOS UNIDOS	140,00
	RESERVORIOS DE LOS OXIGENADORES	UNID	64		30,00
90.17.89.99	CATERTE P/INFUSIONES USO HUMANO	UNID	33200	PAISES BAJOS	0,60
90.17.89.99	EQUIPO VENOCATHS P/INFUSION USO HUMANO	UNID	2400	PAISES BAJOS	1,97
90.17.89.99	PLACA ANGULADA 130 GRADOS 9 AGUJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,09
	ESPATULA SUELTA PARA LARINGE	UNID	1		34,35
	OTROS INSTRUMENTOS P/MEDICINA Y CIRUGIA	UNID	11		12,05
90.17.89.99	PLACAS CODILENAS 95 GRADOS 9 AGUJEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,04
	PLACAS CODILENAS 95 GRADOS 5 AGUJEROS	UNID	2		39,00
	OTROS INSTRUMENTOS P/MEDICINA Y CIRUGIA	UNID	2		24,77
90.17.89.99	BOLSAS DOBLES PARA HEMOTERAPIA	UNID	3500	JAPON	1,95
	BOLSAS TRIPLES PARA HEMOTERAPIA	UNID	3500		3,15
90.17.89.99	BOLSAS PARA RECOLECCION DE SANGRE	UNID	10264	MEXICO	1,05
90.17.89.99	AGUJAS	UNID	54400	DINAMARCA	0,02
90.17.90.00	LANCETAS ESTERILES P/SANGRE	UNID	40000	JAPON	0,02
90.17.90.00	FRESAS PARA ODONTOLOGIA	UNID	144	R.F.ALEMANIA	0,90
	HOJAS DE BISTURI	UNID	1000		0,07
90.17.90.00	RESPIRADOR NARCOMATIC	UNID	3	BRASIL	383,36
	SOPORTE PARA NARCOMATIC	UNID	3		73,73
	INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS VARIOS DE USO EN ANESTISIOLOGIA	UNID	35		38,53
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	792,18
90.19.02.91	TUBOS VALVULADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	987,35
90.22.01.00	MAQUINA PARA PRUEBA DE CALIDAD DE METALE	UNID	1	JAPON	32.778,64
90.22.01.00	PRENSA P/HORMIGON PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	3.800,00
90.23.89.20	DENSIMETROS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	18,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.23.89.90	TERMOMETROS PARA BAÑO	UNID	720	BRASIL	0,33
90.23.89.90	TRANSMISORES DE HUMEDAD	UNID	4	ITALIA	126,20
	TRANSMISORES DE TEMPERATURA	UNID	4		70,90
90.24.00.00	TERMOSTATO - 35 GDO. - 70 GDO. C	UNID	2	ARGENTINA	111,99
	TERMOSTATO - 50 GDO. - 85 GDO. C	UNID	2		111,99
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CALENTADORES	UNID	1000	ITALIA	2,76
90.24.00.00	BULBOS DE PRESION DE ACEITE	UNID	5	JAPON	14,90
90.24.00.00	TERMOSTATOS TY 53	UNID	400	ITALIA	1,17
90.24.00.00	TERMOSTATOS FY 53	UNID	4600	ITALIA	0,96
90.24.00.00	APARATOS PARA CONTROL DE TEMPERATURA DE SULFATO CON REGISTRADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	1.868,89
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	20	ITALIA	3,95
90.24.00.00	CAUDALIMETRO PARA AGUA DE MAQUINA TEXTIL	UNID	1	BRASIL	866,30
90.24.00.00	TERMOSTATO LIGA-CONSTANTE P/REFRIGERADOR	UNID	20	BRASIL	4,47
	TERMOSTATO DESHIELO AUTOMATICO P/REFRIGERADOR	UNID	10		4,40
	VARIOS REPUESTOS P/REFRIGERADOR	UNID	25		3,09
90.24.00.00	TERMOSTATOS P.CAFETERA ELECT. DOMESTICA	UNID	150	ARGENTINA	1,19
90.24.00.00	CONTROLES DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	UNID	18	ESTADOS UNIDOS	40,07
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	5	REINO UNIDO	3,34
90.24.00.00	REGULADOR DE AIRE TANQUE MACERADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	86,80
90.25.01.00	FOTOMETROS	UNID	4	JAPON	120,48
90.25.89.20	JUEGO DE UNIDADES DE CONMUTACION P/ESPECTROGRAFO	UNID	1	SUIZA	2.326,19
90.27.02.00	VELOCIMETRO P/OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	35,40
	TACOMETRO P/OMNIBUS	UNID	3		62,01
90.27.02.00	RELOJ DE TABLERO CUENTA REVOLUCIONES	UNID	1	REINO UNIDO	27,09
90.27.02.00	CONJUNTO VELOCIMETRO CUENTA KILOMETRO PARA MOTOS PATRULLA	UNID	3	JAPON	113,34
	CONJUNTO VELOCIMETRO PARA CICLOMOTORES	UNID	3		25,07
	OTROS VELOCIMETROS PARA CICLOMOTORES	UNID	11		17,65
90.28.01.00	MEDIDOS DIGITAL CON MODULOS P/MEDICIONES ESPECIALES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.269,32
90.28.01.00	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	139.499,80
90.28.89.00	CONTROL CONSOLA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	615,50
90.28.89.00	MULTIMETRO DIGITAL (PARA CONTROL DE EQUIPOS DE COMPUTACION)	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	211,07
90.28.89.00	REGULADOR DE HUMEDAD EN FIBRAS TEXTILES	UNID	1	NUEVA ZELANDIA	19.880,00
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	93,91
90.29.89.00	DISPLAY PARA APARATO DE MEDICION	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	28,79
90.29.89.00	MECANISMO INTERIORES P/MEDIDORES DE 0 1"	UNID	3000	REINO UNIDO	18,62
90.29.89.00	CABLE DE VELOCIMETRO P/OMNIBUS	UNID	6	BRASIL	16,09
	CABLE DE TACOMETRO P/OMNIBUS	UNID	12		4,73
	OTRAS PARTES DE VELOCIMETROS Y TACOMETRO PARA OMNIBUS	UNID	9		4,41
90.29.89.00	KIT TERMOMETRIA	KG.	10	ESTADOS UNIDOS	52,56
90.29.89.00	BULBO TEMPERATURA P/CAMION	UNID	50	ITALIA	2,40
90.29.89.00	PERILLA PLASTICA 52X40X20	UNID	4	ARGENTINA	10,54
90.29.89.00	RESTRICTORES	UNID	8	ITALIA	3,55
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE NAFTA P/AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	7,26
90.29.89.00	REGULADOR DE FLUJO DE AIRE P/VALVULAS DE TANQUE MACERADORES 56MM	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	16,28
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	473	JAPON	17,58
91.01.89.90	RELOJES HOMBRE CUARZO AUTOMATICOS	UNID	6	SUIZA	264,40
	RELOJES MUJER AUTOMATICOS	UNID	6		216,40
	RELOJES HOMBRE Y MUJER OTROS	UNID	36		151,30
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA DE CUARZO P/HOMBRE	UNID	1000	HONG KONG	1,14
	RELOJES DE PULSERA DE CUARZO P/DAMA	UNID	1000		1,04
91.01.89.90	RELOJES COMBINADOS ANADIGITAL	UNID	65	ESTADOS UNIDOS	55,65
	RELOJES DE PULSERA ANALOGOS	UNID	13		53,00
	VARIOS RELOJES DE PULSERA	UNID	3935		9,72
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES DE CUARZO DIGITAL	UNID	500	HONG KONG	2,24
	RELOJES DE CUARZO CON IMAN	UNID	500		1,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES DE CUARZO	UNID	40	HONG KONG	1,00
91.08.00.00	MECANISMO DE RELOJERIA	UNID	100	ESTADOS UNIDOS	2,75
91.11.00.00	PASADORES P/RELOJES DE PULSERA	CAJA	82	HONG KONG	9,94
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS DOBLE TECLADO 16 RITMOS	UNID	1	JAPON	1.885,00
	ORGANO ELECTRONICO DOB.TECLADO 10 RITMOS	UNID	2		1.110,00
92.11.01.00	GRABADORES A CASSETTE	UNID	45	BRASIL	136,58
92.11.89.00	VIDEOCASSETTE	UNID	1	PANAMA	2.187,00
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	50000	HONG KONG	0,18
92.12.01.90	DISKETES VIRGEN	UNID	30	ESTADOS UNIDOS	25,92
92.12.01.90	MINICINTAS	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	2,00
92.12.01.90	TARJETAS MAGNETICAS PARA CALCULADORAS	UNID	20	ARGENTINA	7,60
92.12.01.90	MINICINTAS	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	2,00
92.12.01.90	ETIQUETAS MAGNETICAS P.MAQ.DE OFICINA	UNID	5	ESTADOS UNIDOS	28,63
92.12.02.10	DISCOS L.P.	UNID	52	ESTADOS UNIDOS	5,07
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	213,30
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	255,00
92.12.02.50	PROGRAMA EN DISCO P/MICRO-COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	256,27
92.12.02.50	DISKETTES PARA COMPUTADORAS	UNID	10	AUSTRIA	5,30
92.12.02.50	DISQUET PARA MINICOMPUTADORAS	UNID	13	JAPON	6,80
92.13.01.00	CABEZA GRABADORA R/P DUAL C2	UNID	2	JAPON	25,95
	CABEZAS GRABADORAS R/P	UNID	30		8,65
	EJE TRANSPORTADOR CINTA	UNID	38		1,44
92.13.01.00	PERILLA DE RADIO GRABADOR	UNID	12	PAISES BAJOS	0,63
92.13.01.00	CABEZA MAGNETICA PARA VIDEO GRABADOR MOD. V02860	UNID	7	PANAMA	133,83
	CABEZA MAGNETICA PARA VIDEO GRABADOR MOD. V02630	UNID	5		72,52
	REPUESTOS Y ACCESORIOS VARIOS VIDEO-GRABADORES	UNID	72		2,53
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	7	PAISES BAJOS	6,13
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	40	PAISES BAJOS	0,79
93.04.89.99	NOQUEADOR PARA RESES (ANIMALES PESADOS)	UNID	1	REINO UNIDO	815,14
94.02.89.00	MESAS DE PARTO	UNID	2	BRASIL	3.451,00
94.03.89.00	BANQUILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	63,44
95.08.89.11	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	155	CANADA	42,45
95.08.89.11	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	15	R.F.ALEMANIA	267,50
96.02.01.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	1600	ARGENTINA	0,20
96.02.01.19	CEPILLOS DE CERDA P.LUSTRAASPIRADORAS	UNID	120	ARGENTINA	0,75
97.06.89.99	TABLAS DE WINDSURF	UNID	10	FRANCIA	513,01
98.01.01.99	BOTONES METALICOS	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,03
	BOTONES METALICOS A PRESION	UNID	1500		0,13
	BOTONES INTERIORES TRANSPARENTES	UNID	2000		0,01
98.02.01.00	AT CIERRES COMPLETOS (60 CMTS)	UNID	1704	PAISES BAJOS	0,41
98.03.03.11	BOLIGRAFOS	UNID	7200	CHINA	0,48
98.03.03.19	BOLIGRAFOS	UNID	52800	CHINA	0,19
98.03.03.19	BOLIGRAFOS	UNID	51000	R.F.ALEMANIA	0,07
98.03.03.91	PUNTAS DE LATON EN CAJAS DE 1.000 UNID.	CAJA	500	SUIZA	6,15
98.03.03.99	CARGAS DE BOLIGRAFOS	UNID	14400	CHINA	0,02
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	43200	JAPON	0,15
98.05.01.00	LAPICES	UNID	144000	R.F.ALEMANIA	0,02
98.05.01.00	LAPICES	UNID	288000	R.F.ALEMANIA	0,05
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA EN ROLLO DE 240 MTS.	UNID	60	SUIZA	0,57
98.08.01.24	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA EN ROLLO DE 240 MTS	UNID	120	SUIZA	0,47
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION P/COMPUTADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDOS	8,37
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS DE FIBRAS SINTETICAS GRANDES	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	13,41
	CINTAS IMPREGNADAS DE FIBRAS SINTETICAS CHICAS	UNID	120		4,08
	CINTAS IMPREGNADAS DE FIBRAS SINTETICAS VARIAS	UNID	1080		3,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA MAQUINAS DE OFICINA EN ROLLOS DE 300 MTS.	UNID	33	SUIZA	15,50
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON PARA MAQ.DE OFICINAS EN CASSETTES	UNID	100	SUIZA	1,59
98.08.01.25	CINTAS P/MAQ.CONTABILIDAD	UNID	30	FRANCIA	20,07
98.08.01.29	CINTAS PARA MAQUINAS DE OFICINA EN ROLLO DE 5,80MTS.	UNID	40	SUIZA	0,60
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	150000	BRASIL	0,17
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	150000	BRASIL	0,17
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	75000	JAPON	0,12

27) 1|pub. 40972

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 51º Ejercicio de Funcionamiento

Levantamiento Cuarto Intermedio
24 de Mayo de 1984 — Hora 20 y 30

ORDEN DEL DIA

Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal, sobre la gestión realizada durante el 51º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1983 y consideración del Balance y la Memoria Anual respectivos.
Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.
Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Douglas W. Novas, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.
27) N$ 360.00 5|pub. 11219 May.11-v.may.17.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Real del Uruguay con RAUL BASOA y Otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 868|84) (antes 4 C.| 424|83, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno), se cita, intima y emplaza a los señores Raúl Basoa Washington Duffau y Alicia Estévez de Duffau que constituyeron domicilio en la calle Camino Casavalle número 4440, el pago de la suma de nuevos pesos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y dos con treinta y dos centésimos (N$ 59.992,32) y nuevos pesos ochocientos setenta y cuatro mil noventa y cinco con noventa centésimos (N$ 874.095,90) sus intereses, gastos y honorarios al tenor de lo establecido en la ley 13.355, artículo 53, dentro del plazo de tres días a contar de la última publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 600.00 10|pub. 10925 May.11-v.may.25.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: en autos caratulados: GOVIMAR S.R.L. "Concordato preventivo" (Ficha S. 303|83), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 22 de mayo de 1984 a las 14 horas, haciéndose saber asimismo que el informe del señor Contador se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria y que cualquier observación sobre sus créditos deberá formularse con diez días de anticipación a la fecha de la reunión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 315.00 7|pub. 11319 May.11-v.may.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caartulados: Cuevas Mabel Renée c.|BELTRAN HUG WASHINGTON. "P.P.P." (Ficha T. C|70|84), se cita, llema y emplaza a Beltrán Hugo Washington, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 10 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41177 May.11-v.jun.25.

PAYSANDU

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay c/GREGORIO JODUS BEZVESELIN - Ejecución de prenda" (Ficha A. 302|80), se intima al Sr. Gregorio Jodus Bezveselin el pago de lo adeudado al Banco de la República O. del Uruguay de acuerdo al art. 1026 inc. 3º del Código de Comercio, emplazándosele por treinta días. — Paysandú, 7 de mayo de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 300,00 10|pub. 11275 May.11-v.may.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DUKOSA S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capita de Octavo Turno, Dr. Carlos Baccelli se hace saber que DUKOSA S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese DUKOSA S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º **Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.**

Art. 7º **El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Com-**

prar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 12 de 1982. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias, polaco y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, personas de mi conocimiento quieens previa lectura que les efectué del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 12 de julio de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

63. — Montevideo, 3 de febrero de 1984. Asúmese competencia. Vistos: y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses, previo pago de la vicésima correspondiente (honorarios fictos N$ 1.000), archívese. — Carlos Baccelli. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada con fecha 6.2.84.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 13 de febrero de 1984 con el Nº 120 al Fº 578 del Libro Nº 3 de Estatuos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, febrero 20, 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 772.00 — 3809 — 1 pub.

SEVEL URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Fiat Uruguay Sociedad Anónima", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora 19:00, se reúne en el local de la calle Dante 2258 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Fiat Uruguay S. A.", a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de las personas que firmarán el acta.

De acuerdo con el Libro de Asistencia a la Asamblea certificado el día doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se registran acciones que representan el 100 o/o del capital integrado a la fecha según el siguiente detalle: "Fiat Auto International Holding B.V.", nuevos pesos 23.714.000,00 - 23.714 votos.

Se deja constancia que no concurrió al acto el funcionario de la Inspección General de Hacienda.

Abierto el acto, el Dr. Adolfo Díaz Estapé, apoderado de "Fiat Auto International Holding B.V.", propone para presidir la Asamblea al Dr. Benjamino De Santis, lo cual es aceptado de inmediato.

El Dr. Benjamino De Santis propone la modificación de los artículos 1º y 25 de los Estatutos Sociales.

Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar la denominación de la Sociedad por la de SEVEL URUGUAY S. A. Asimismo se resuelve que si surgieran dificultades de orden administrativo o de otra índole para obtener la precitada modificación de denominación, las personas designadas para efectuar los trámites quedan facultadas para sustituir la nueva denominación por la de INDUSTRIAS SEVEL DEL URUGUAY S. A.

En consecuencia se resuelve modificar los artículos 1º y 25 de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1º Con la denominación de SEVEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad con el carácter de anónima que se regirá por las disposiciones legales pertinentes y en especial por lo que disponen estos estatutos. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones, con domicilio propio o sin él, en cualquier otro punto de la República o del extranjero. Su duración será de noventa y nueve años a partir de la inscripción original de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio".

"Artículo 25. Autorícese a los señores Dr. Adolfo Díaz Estapé y Proc. Miguel Angel Rocca Couture para que actuando en forma conjunta, separada o indistintamente, realicen las gestiones necesarias para obtener la aprobación e inscripción de estos estatutos, así como aceptar todas las modificaciones que fueren menester.".

Puesto en consideración el segundo punto de la orden del día, por unanimidad se resuelve designar a los señores Dr. Benjamino De Santis y Dr. Adolfo Díaz Estapé para que firmen la presente Acta de Asamblea.

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión. — Adolfo Díaz Estapé. — B. De Santis.

Concuerda bien y fielmente con su original que he tenido de manifiesto, de Acta de Asamblea General Extraordinaria extendida en el Libro de Actas de Asambleas de "Fiat Uruguay Sociedad Anónima", a fojas 82 y 83, que he tenido de manifiesto y con el cual he cotejado este testimonio.

En fe de ello a solicitud de "Fiat Uruguay Sociedad Anónima", y a los efectos de su presentación ante las Oficinas Públicas pertinentes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Alfredo Delgado, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de reforma estatutaria promovida por "Fiat Uruguay S. A.", resuelta en Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 1984, según fotocopia certificada de fojas 54/55 en la que se aprobó el cambio de su denominación por la de SEVEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, no merece observaciones por estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. De los recaudos que obran a fojas 58 y 66 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social. — Saluda a usted atentamente. — La Inspectora de Hacienda, María H. Allende de Gómez. — Dra. Ma. Helena Allende de Gómez, Abogada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda. — Hay una firma ilegible. — Cr. Carlos E. Zarazola. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas,

Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 27 de febrero de 1984. — Recibido hoy y se remite a Fiscalía Civil de Cuarto Turno. — Hay una firma ilegible.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 27 de febrero de 1984. Salida: 28 de febrero de 1984. — Vista Nº 474. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 27 de febrero de 1984. — Sara Bocanegra. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Al despacho para resolución. — Hay una firma ilegible.

1.137. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la Sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales: N$ 10.000,00. Oportunamente háganse los desgloses y archívese. — Hay una firma ilegible. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria. — Hay una firma ilegible. — Graciela Durán Arsuaga, Juez. — Hay dos timbres de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por valor de N$ 250,00 cada uno. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — En la fecha se abonan los timbres adeudados. — Hay una firma ilegible. — Febrero 29 de 1984. — Se notifica en la Oficina a Arturo Crespi de la resolución y para constancia firma. — Arturo Crespi. — Hay una firma ilegible.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce agregado a fojas 67, 68 y 68 vta. del expediente radicado ante este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, caratulado: "Fiat Uruguay S. A. - Reforma de Estatuto" (Ficha V. 217|84). En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo el primer día del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, nueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, a las 8:10 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 313 al folio 1594 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 22.000,00 — 6929 — 1 pub.

DYRMES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 140020500012)

Brasil Nº 1025 - (Rivera)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	62.311.41
Otros créditos	234.447.52
Inversiones a largo plazo	40.700.00
Bienes de uso	6.582.71
	344.041.64

Pasivo —

Deudas diversas	49.203.45
Capital inicial	2.500.00
Reservas	66.897.91
Resultados acumulados	225.440.28
	344.041.64

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981

	N$
Ingresos operativos	472.173.34
Gastos de administración y ventas	(210.531.07)
Impuesto a la Rta. Ind. y Comercio	(36.201.99)
	225.440.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	1.440.28
A Propietarios	224.000.00
	225.440.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 22 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 31 a folios 36 del libro Inventario rubricado el 8 de Octubre de 1968.

N$ 480.00. — 14190 — 1 pub.

AMARIC SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211175670011)

Canelones 951

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	118.160.68
Inversiones temporarias	936.302.45
Otros créditos	15.233.60
Inversiones largo plazo	397.206.40
Total Activo	1.166.903.13
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	700.592.95
Deudas largo plazo	350.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	91.310.18
Total Pasivo y Patrim.	1:166.903.13
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1982

	N$
Gastos de administración	(62.802.96)
Resultados diversos	(650.00)
Resultados financieros	(89.056.86)
Resultados extraordinarios	245.710.00
Resultado neto	93.200.18

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en Asamblea el 18 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de carta a folio 6.

N$ 460.00. — 14211 — 1 pub.

CYREN S. A.

(R.U.C. 211070810018)

Rbla. Rep. del Perú 1393 (Ap. 503)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

Disponibilidades	8.705.91
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	2:999.250.00
Intangibles	3.331.66
TOTAL DEL ACTIVO	3:026.287.57
Cuentas de orden:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:112.625.00
Deudas diversas	1:889.175.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(512.43)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	3:026.287.57
Cuentas de orden:	
Capital autorizado	25.00.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1980

Gastos Adm. y ventas	(1.665.84)
Resultados financieros	1.153.41
Resultado neto	(- 512.43)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de mayo de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 5 del libro copiador de cartas certificado el 29 de julio de 1980 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 450.00 — 14257 — 1 pub.